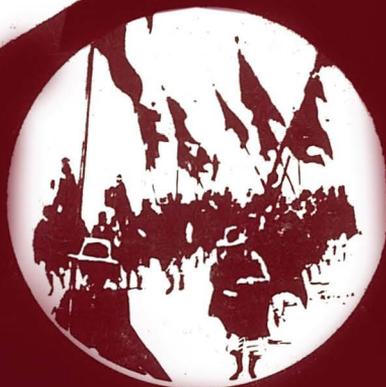


Colección

PENDONEROS

**NUMERACIONES DEL REPARTIMIENTO
DE OT AVALO**

**Compilador:
Juan Freile Granizo**





Juan Freile Granizo: (Compilador)

NUMERACIONES DEL REPARTIMIENTO
DE OTAVALO **

Serie: Etno-historia



EDITOR:

Instituto Otavaleño de Antropología — 1981 —

Casilla 1478

Otavalo-Ecuador

CONSEJO EDITORIAL:

Plutarco Cisneros Andrade

Segundo Moreno Yáñez

Juan Freile Granizo

Carlos Benavides Vega

Fernando Plaza Schuller

Simón Espinosa Cordero

Patricio Guerra Guerra

Hernán Jaramillo Cisneros

Carlos Coba Andrade

Francisco Aguirre Vásconez

José Echeverría Almeida

COMITE EDITORIAL:

Plutarco Cisneros Andrade

Segundo Moreno Yáñez

Carlos Benavides Vega

Simón Espinosa Cordero

COORDINADOR GENERAL:

Juan Freile Granizo

DIRECTOR GENERAL: *Plutarco Cisneros Andrade*

DIAGRAMACION Y DISEÑO:

Julio O. Flores R.

Edwin Rivadeneira

IMPRESION:

Editorial "Gallocapitán"

Otavalo - Ecuador

IOA

INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGIA
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES

Colectión

PENDONEROS

Con renovada fe en el futuro, los Miembros de Número del IOA se complacen en entregar la presente publicación, como homenaje a su Patria, en el Sesquicentenario de vida republicana.

Alfonso Cabascango Rubio

Marcelo Valdospinos Rubio

Renán Cisneros del Hierro

Miguel A. Hermosa Cabezas

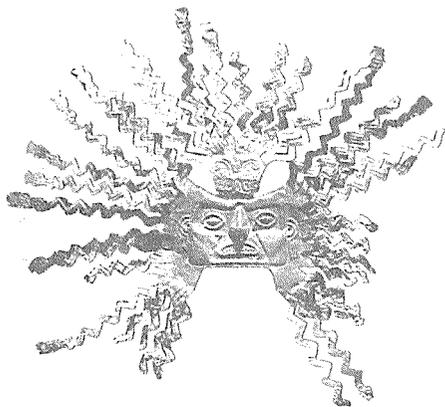
Carlos Benavides Vega

Bolívar Cabascango Rubio

Raúl Maya Andrade

Alfredo N. Montalvo Males

*Plutarco Cisneros Andrade,
DIRECTOR GENERAL*



**AUSPICIO ESPECIAL:
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

<i>Dr.</i>	<i>Ricardo Muñoz Chávez</i>	<i>Ex presidente de la Junta Monetaria</i>
<i>Abog.</i>	<i>León Roldos Aguilera</i>	<i>Ex-presidente de la Junta Monetaria</i>
<i>Dr.</i>	<i>Rodrigo Espinosa Bermeo</i>	<i>Ex-Gerente General</i>
<i>Econ.</i>	<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	<i>Ex-Gerente General</i>
<i>Dr.</i>	<i>Gonzalo Cordero Crespo</i>	<i>Presidente de la Junta Monetaria</i>
<i>Econ.</i>	<i>Mauricio Dávalos Guevara</i>	<i>Gerente General</i>
<i>Lcdo.</i>	<i>Eduardo Samaniego Salazar</i>	<i>Subgerente General</i>

LA COLECCIÓN PENDONEROS¹

Plutarco Cisneros Andrade
Presidente y fundador,
Instituto Otavaleño de Antropología

Sin lugar a dudas, la mayor satisfacción científica de toda la historia del Instituto de Antropología de Otavalo, en cuanto a publicaciones que recogen sus propias investigaciones y las de sus asociados, la constituye la Colección *Pendoneros*, que nació como un proyecto de difusión de trabajos de investigación realizados a partir de 1975. Debieron ser, inicialmente, cinco volúmenes. En 1979, la circunstancia del aniversario del sesquicentenario de Otavalo hizo que, como un homenaje a la ciudad, se duplicara el número de libros que debían imprimirse. Sin embargo, otro hecho de mayor connotación modificó el proyecto: el sesquicentenario de la República, en 1980.

Se elaboró el proyecto que fijó en cincuenta el número de libros que integrarían la ya para entonces llamada colección *Pendoneros*, volúmenes a los que se añadirían índices y bibliografías.

El criterio institucional para emprender esta audaz aventura hay que buscarlo en lo que expresé en 1978:

Analicemos también la inminente realización de dos sesquicentenarios. Uno, que recuerda la vida ciudadana de Otavalo y otro que alude el punto de partida para una nueva situación jurídica, cuando a un pueblo grande le dijeron que habían decidido hacerle República. A lo mejor por ello, hasta hoy, trascordado el segundo. O quizá por la innata tentación de algunos de nuestros historiadores de recordarnos más las fechas de la conquista, concertaje y coloniaje que las de rebelión e independencia, tal vez porque en aquellas fueron protagonistas gentes cuyos nombres merecieron estar el libro del recuerdo escrito, mientras

¹ Texto incluido para la publicación de la versión digital de la Colección *Pendoneros* [2021]. Tomado originalmente de: Cisneros Andrade, Plutarco. (2007). *Pensamiento Otavaleño. Aportes de dos grupos culturales al Ecuador del siglo XX*. (pp. 253-257) Editorial *Pendoneros* (IOA)

en estas otras, los anónimos, gentes del pueblo que, en el mejor de los casos, merecían constar en expedientes judiciales. [...] Si ambos acontecimientos van a servirnos para evaluar el camino andado y ayudar a perpetuarnos como pueblo, con compromisos ineludibles, bienvenidos los sesquicentenarios. Si, por lo contrario, los tornamos en celebración festiva intrascendente, no tienen sentido las recordaciones. Que sea un llamado para que todos los que puedan dar su aporte lo hagan.

El IOA recogió su propio reto: *Pendoneros*, además de haber sido el esfuerzo editorial más grande emprendido hasta entonces -y quizá hasta hoy- en el campo específico de la Antropología, cumplía, principalmente, el objetivo prioritario de dar una visión de conjunto respecto al área geocultural delimitada como los Andes Septentrionales o la Sierra Norte, como parte, a su vez, del proyecto mayor, el *Atlas Cultural*. Establecidos los lineamientos teóricos para la investigación, creadas la infraestructura institucional y sus unidades de apoyo y formados los equipos interdisciplinarios para someter a prueba el modelo elaborado en el interior del IOA, entre otros proyectos, se armó uno de especial importancia: la elaboración del *Atlas Cultural de la Sierra Norte*, del que *Pendoneros* era una fase sustantiva.

A las consideraciones teóricas referidas se añadía una más: el trabajo interinstitucional que no solo permitiría un intercambio de conocimientos y experiencias, sino también una mayor aproximación al esfuerzo de integración regional y latinoamericana. Prueba del efecto positivo de esta iniciativa son los trabajos de investigación arqueológica efectuados con el grupo de la Universidad de Nariño, Colombia, y con el Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore, con sede en Caracas.

Una poderosa circunstancia permitía soñar con el Proyecto *Pendoneros*: se estaba, simultáneamente, preparando la gran empresa cultural *Gallocapitán* y era excelente ocasión para armonizar la doble meta: la científica y la financiera.

El proyecto *Pendoneros* pudo, igualmente, llevarse a cabo por la ampliación de los resultados obtenidos en la investigación, fuera a través de su propio equipo o gracias a la coparticipación de investigadores asociados, y porque se consideró “la necesidad de que otros estudios referentes al área geográfica o zonas geoculturales que sirvieron de relación estuvieran incluidos aun cuando hubiesen sido elaborados por otras instituciones o por otros investigadores”, puesto que “si buscábamos un conocimiento integral y sabíamos por relación bibliográfica de la existencia de varios estudios publicados en otros idiomas, era obligación científica el incorporarlos, pues, además, su difusión y conocimiento tenían que dar impulso a la continuación de los mismos”.

Con *Pendoneros* y, luego, con el *Atlas Cultural*, pretendíamos también dar un aporte para una visión más amplia y coherente de la “compleja formación social” desarrollada en la referida zona geocultural. Una visión que incluía análisis sobre varias culturas englobadas en esa formación social y que, desde las diferentes ópticas de los especialistas y sus interpretaciones, eran elementos para intentar construir alguna vez, a manera de rompecabezas, y desde las complejidades horizontal y vertical antes señaladas, una apreciación de conjunto sobre el humano y el hábitat que lo cobijó, y sobre la respuesta derivadas de la reciproca interacción, así como sobre la continuidad y los cambios que esa vivencia determinó y seguirá determinando.

La Colección, si bien nacía con cincuenta títulos, para cumplir sus objetivos debía “devenir en una serie interminable que siga agrupando el mayor número de trabajos inter y multidisciplinarios en el futuro”, puesto que el IOA planeaba “dos proyectos definitivos y estables: *Pendoneros* como serie y *Sarance* como revista de divulgación. Cada nuevo volumen enriquecería el conjunto y sería la voz de aliento para los investigadores y para la propia institución”.

Pendoneros consiguió, además, presentar de cuerpo entero las contradicciones que se daban en nuestro país por falta de una coherente política cultural; reclamar en forma permanente un mayor conocimiento de nuestras culturas, un fortalecimiento cualitativo de la investigación, “un penetrar muy profundamente en el vientre histórico del Ecuador”, pero, por otro lado, demostrar la negativa de estamentos oficiales al quehacer de esos mismos investigadores o a las instituciones que los forman o los patrocinan, a pesar de estar creados, teóricamente, para apoyarlas e impulsarlas.

Pendoneros demostraría -y lo hizo- la validez del trabajo de los antropólogos ecuatorianos y de los extranjeros que han investigado en el país, aun cuando, llegado el momento, para las instancias burocráticas los estudios de Antropología fueran desatendidos porque “no ven con claridad que es en ese ámbito donde se logra la totalización del fenómeno multidimensional que representa la vida de las sociedades”.

Pendoneros fue para el IOA una enorme satisfacción académica, pero fue, a la vez, la posibilidad cierta para demostrar y denunciar un caso de piratería intelectual. El Banco Central del Ecuador, cuyo rol inicial se limitaba a cofinanciar el costo de una parte de la edición, años más tarde, sin decoro alguno, asumió como suya la Colección, marginando al IOA.

Ello motivó un airado reclamo, en nombre del IOA y en mi propio nombre, puesto que no le asistía razón alguna al Banco Central para hacer suya

la propiedad intelectual de la Colección, desconociendo la participación de la Institución y la mía como coautor y director de ella, así como la de los miembros del Comité Editorial, que realizaron con calidad ese esfuerzo, especialmente en lo que concernía a Segundo Moreno Yáñez y a Juan Freile Granizo, entre otros. El trámite de reclamación sigue hasta hoy el curso pertinente.

Sin pudor alguno, en acto de deshonestidad intelectual flagrante, el Banco Central inscribió en el registro de propiedad intelectual la *Colección Pendoneros* como obra suya cuando de ella faltaban por editarse unos pocos volúmenes, cuyos manuscritos fueron conseguidos o proporcionados por el propio IOA. Los burócratas que así procedieron, por desconocimiento o mala fe, o por ambas cosas, no hicieron sino, como dice Ortega y Gasset “pensar en hueco...”. Este pensar en hueco y a crédito, este pensar algo sin pensarlo es, en efecto, el modo más frecuente de actuar de funcionarios de áreas de instituciones que, apartadas de los lineamientos de quienes las concibieron, no pueden mantener la capacidad creativa de aquellos y optan por una conducta truculenta y soterrada.

Ortega y Gasset clarifica el concepto al afirmar:

“La ventaja de la palabra que ofrece un apoyo material al pensamiento tiene la desventaja de que tiende a suplantarlo [pero aunque hacerlo, transitoriamente, confiera lealtad, nunca dará legitimidad a un acto ilegítimo como el de] un Banco en quiebra fraudulenta. Fraudulenta porque cada cual vive con sus pensamientos y éstos son falsos, son vacíos, falsifican su vida, se estafa a sí mismo” (“En torno a Galileo: esquema de las crisis”, 1933).



Parte Segunda

AYLLU DE CUCHAGRO
Y SALINERO

Cotacache, 30 de diciembre

Cuchagro

f. 848

Aillo y parcialidad de / los indios que residen en este pueblo de Cotacachi llamado Cuchagro del repartimiento de Otavalo de la Real Corona de que fue principal don Gabriel Chalánpuento difunto que por no haber dejado heredero ni subcesor le administra don Diego Chalanpuento hijo legítimo de Francisco Anrraguaquín difunto sujeto a don Lorenço Ango de Salazar cacique principal deste repartimiento.

----- 23 -----

1

El dicho don Diego Chalanpuento hijo legítimo de Francisco Anrraguaquín de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y tres años casado con doña Ana García de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos, tiene / el suso dicho por su hermano legítimo y menor a.

1

f. 848 v.

----- 19 -----

1

Hernando Chalanpuento hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de diez y nueve años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos, tiene el suso por su madre legítima a.

----- X -----

Entró Antonio tercio San Juan 1650

13

Potenciana Cuxilagam madre legítima de los sobre dichos de edad según su aspecto de cincuenta años la cual tiene por sus hijos legítimos y menores a Antonio Chalanpuento de trece años y a doña Ana Chalanpuento de once años, vive esta india en este pueblo.

1

1

----- 38 -----

1

Diego Anrrango hijo legítimo de Gonçalo Ebaquimba Ango de edad según la visita pasada de treinta y ocho años que no pareció por decir estaba preso en la cárcel de Piguchi casado con Ana Farinuilago de la misma edad según la dicha relación del dicho su mandón que no pareció por decir estaba con el dicho su marido de la cual tiene por su hijo legítimo a don Diego Anrrango /

1

f. 849

Entró don Diego

¹₁₀ de diez años según otro que por él mostraron que no pareció por decir estaba con el dicho su padre y vive como está dicho en Piguchi.

San Juan 1653.
Murió este Diego constó por el libro de difuntos de este convento Navidad 1655.

----- 42 -----

Reservado San
Juan 1654.

Lázaro Farnango hijo legítimo de Sebastiana Anrrafarango de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y dos años casado con Ana Faringuango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Diego Cacoango de siete años y a Tomás Cacoango de tres años y a Petronilla Faringuango de un año, este indio vive en el pueblo de Otavalo donde es mitayo de obras.

1

Entró Diego San
Juan 1656.

¹₇
¹₃

----- 33 -----

1

Augustín Cacoango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y tres años que no pareció por decir su mandón estaba preso en el obraje de Piguchi casado con Ana Faringuango de la misma edad según la dicha relación que no pareció por decir estaba con el dicho su marido de la cual dijo tenía por sus hijos legítimos a Tomás Cacoango de ocho años / según otro que por él mostraron y a Miguel Cacoango de tres años y a Ignacio Cacoango recién nacido, este indio como dicho es vive en Piguchi.

1

Entró Tomás San
Juan 1656.

Murió Tomás San
f. 849 v. Juan 1656.

¹₈
¹₃
¹₀

----- 36 -----

1

Murió Lorenzo
San Juan 1656.

Lorenço Malchinango hijo legítimo de Juan Quimba de edad según la visita pasada de treinta y seis años el cual dijo su mandón era soltero, solo y sin hijos y no pareció por decir su mandón había ido a la Villa de Riobamba con Melchor Carrascal por arriero.

----- 39 -----

1

Entró Bautista ter-
cio San Juan 1650

Miguel Anrrango hijo legítimo de Juan Farnango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y nueve años casado con María Cuxilaguan de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Baptista Arias de trece años y a Francisco Macota de doce años y a Christóbal García de tres años y a Andrés Cacoango de un año, este indio vive en este pueblo y es perchero en el obraje de Piguchi.

1

Murió este Miguel Anrrango constó por certificación del Vicario de este asiento tercio Navidad 1646.

Entró Francisco
San Juan 1651.

¹₁₃
¹₁₂
¹₃
¹₁

----- 24 -----

1

f. 850

Matheo Corral hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte / y cuatro años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vivía en este pueblo y es hilador en el obraje de Piguchi.

1

Augustin Cofarango hijo legitimo de Andrés Muenango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y dos años casado con Juliana Parinquilago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en el pueblo de Tontaquí en tierras propias.

Murió este Augustin en 12 de septiembre de 1644 constó por certificación del padre fray Lorenzo de Padilla Vicario del pueblo de Tontaquí.

Lorenço Quenlago de edad según la visita pasada de cincuenta y ocho años casado con Clara Faringuango de la misma edad según la relación de su mandón que no pareció por decir estaba en la Villa de Ybarra en la estancia de Alonso Méndez de la cual dijo su mandón tenía por su hijo legitimo a.

1

1

f. 850 v.

Lorenço Quinlago hijo legitimo del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de diez y nueve años casado según la relación de / su mandón con Yzavel Quinquilago de la misma edad según la dicha relación de la cual dijo no tenía hijos y vive con el dicho su padre en la Villa de Ybarra en la estancia de Alonso Méndez.

1

Juan Muenango tio legitimo del sobre dicho de edad según su aspecto de cincuenta y cinco años casado con Luisa Paringuango de la misma edad según la relación del dicho su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por su hijo legitimo a este indio vive en este pueblo y es cardador en el obraje de Piguchi.

1

1

Francisco Espinosa hijo legitimo del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y cinco años casado con Ana Cupcuquango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legitima a Catalina Parinquilago recién nacida este indio vive en este pueblo y es cardador en el obraje de Piguchi.

1

1

f. 851

1¹⁰
1⁴

Angelina Pichuguango viu/da de Martín de Torres de edad según su aspecto de cincuenta años la cual tiene por sus hijos legitimos a Juan Anrrango de diez años y a Lorenço Qururo de cuatro años vive esta india en este pueblo de Cotacache.

1

Entró Juan San Juan 1653.

Alonso Quingoango hijo legitimo del sobre dicho de

edad según la visita pasada de cincuenta años casado con Veatriz Parinquilago de la misma edad según la relación de su mandón de la cual tiene por sus hijos legítimos a Miguel Anrrango de diez y seis años y a Antón Cacuango de cuatro años y a Gaspar Mechila de dos años según la relación de su mandón que todo se ha puesto por relación del dicho su mandón.

1

Entró Miguel Anrrango tercio de San Juan de 1647

16
14
12

----- 45 -----

1
f. 851 v. Entró Antón San Juan 1655.

Francisco Cacoango hermano legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de cuarenta y cinco años casado con Angelina Farinquilago de la misma edad según la relación de su mandón de la cual dijo tenía por / sus hijos legítimos a Antón Cuchuango de ocho años y a Pedro Mechila de cuatro años y a Alonso Tucuangó de dos años, todo ésto se ha puesto por relación del dicho su mandón.

1

Este Francisco se rebaja de esta casa por estar numerado dos veces consta la segunda casa adelante a fojas 858.

18
14
12

----- 24 -----

1 Murió Augustín San Juan 1653.

Augustín Cabascango de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y cuatro años casado con Francisca Anrraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijas legítimas a Juana Pancha de un año vive este indio en la estancia de Juan de Eredia.

1

1

----- 47 -----

Reservado tercio San Juan de 1649 años.

Entró Marcos San Juan 1653.

Martín Cofarnango padre legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y siete años casado con Veatriz Quanquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma en la estancia de Juan de Heredia en el pueblo de Perugachi de la cual tiene por sus hijos legítimos a Marcos Anrrango de diez años y a Christóval Romero de cuatro años y a Juan de Mendoça de dos años vive este indio en Pirugachi en la estancia de Juan de Eredia.

1

10
14
12

----- 34 -----

1 Augustín Quinchanva hijo legítimo de Francisco Anrrango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y cuatro años casado con Madalena Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Diego Narvaéz de tres años y a Juana Pilla de un año vive este indio en la estancia de Mateo Guerro y tiene por su hermano legítimo a.

1

1

13

----- 24 -----

1 Martín Ulcu hermano legítimo y menor del sobre dicho

de edad según otro que por él mostraron de veinte y cuatro años casado con Lucía Cuxilago de la misma edad según la relación de su hermano que tampoco pareció por decir estaba con el dicho su marido en el obraje de Pigu-chi donde es cardador de la cual dijo su mandón no tenía hijos ni los ha tenido durante el dicho matrimonio. 1

----- 24 -----

1 f. 852 v. Christóval de la Torre hijo legítimo de Lázaro Chigan-go de edad según otro que por él mostraron de veinte y cuatro años casado con Ursula Pichaguango de la misma edad según la dicha relación de su mandón que no pareció por decir estaba en Quito con el dicho su marido y dijo su mandón no tenía hijos donde es platero. 1

----- 75 -----

1⁶ Agustín Macutango de edad según la visita pasada de setenta y cinco años que no pareció por decir estaba en la Villa de Ybarra donde es barbero casado con Angelina Gunbaya de la misma edad según la dicha relación de la cual dijo no tenía hijos y solo tenía un nieto suyo llamado Christóval García de edad de seis años según la dicha relación este indio vive en la Villa de Ybarra. 1

----- 33 -----

1 f. 853 Andrés Tamayo hijo legítimo de Christóval García de edad según la visita pasada de treinta y tres años que no pareció por decir su mandón estaba en la ciudad de Quito y vivía en la parroquia de Santa Bárbara casado con Lucía/Parínguango de la misma edad según la relación del dicho su mandón de la cual dijo no tenía hijos. 1

----- 26 -----

1 1² Juan Pinzacango hijo legítimo de Hernando Anrraynba de edad según su aspecto de veinte y seis años casado con María Pichaguango de la misma edad según la relación de su mandón de la cual dijo no tenía hijos, digo que tiene por su hijo legítimo a Baltazar Bonifaz de dos años vive este indio en los venos en casa de don Melchor Freyre. 1

----- 41 -----

Reservado San Juan 1655.

Entró a tributar este Lázaro tercio San Juan 1649.

1¹⁴
1³
1¹

Martín Gualcagulingo hijo legítimo de Juan Anrrango difunto de edad según la visita pasada de cuarenta y un años casado con María Qunaquilago de la misma edad según la relación de su mandón de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lázaro de la Torre de catorce años y a Alonso Pueracota de tres años y a Tomás Cacoango de un año, este indio vive en casa de Matías Sánchez en la Villa de Ybarra. 1

Murió Lázaro tercio Navidad 1654 constó por certificación.

1
f. 853 v.

Entró Juan San
Juan 1653.

1¹⁰

Andrés Cabascango hijo legítimo de Diego Muenango de Hungamita de edad según / la relación de su mandón de veinte y cuatro años que no pareció por decir su mandón andaba en la Villa de Ybarra y que era soltero, solo y sin hijos y tiene por su hermano legítimo a Juan Anrrango de diez años el cual vive en Coñaquí con un tío suyo.

Murió tercio Navidad
.

Juliana Cufirinquilago viuda de Diego Pincaco de edad según su aspecto de sesenta y dos años la cual tiene por sus hijos legítimos a.

1

1

Francisco Anrrango hijo legítimo de la sobre dicha de edad según la visita pasada de treinta y nueve años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen consta a fojas 103 tiene el suso dicho por su hermano legítimo y menor a.

1

f. 854

1³

Sebastián Cobacango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y dos años casado con Juana / Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Andrés de Cajas de tres años y a María Cuxilago de un año, este indio está por gañán de don Diego de Troya en Coñaquí y tiene por su hermano legítimo y menor a.

1

1

1

Joseph Caguascango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y un años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vive en la estancia de don Diego de Troya en Coñaquí.

Reservado San
Juan 1651.

Christóval Anrrango hijo legítimo de Agustín Cobacango difunto de edad según la visita pasada de cuarenta y cinco años que no pareció por decir su mandón estaba enferma en la estancia de Francisco Méndez el cual dijo su mandón era viudo de una india que no supieron decir su nombre de la cual dijo su mandón tenía dos hijas casadas en el pueblo de Perucho.

1 f. 854 v.

Bartolomé Ymbaquinago hijo legítimo de Bartolomé /

Ymbaquinago difunto de edad según la visita pasada de treinta y tres años que no pareció por decir estaba en el pueblo de Perucho en la estancia de Agustín Moreno casado con Yzavel Quanquilago de la misma edad según la relación de su mandón que no pareció por decir estaba con el dicho su marido de la cual dijo no tenía hijos.

1

----- 38 -----

1

Agustín Muenango hijo legítimo de Juan Anrrango difunto de edad según la visita pasada de treinta y ocho años que no pareció por decir su mandón había muchos días que faltaba de este pueblo no supo dar razón si tenía mujer ni hijos, pónese esta razón por si los tuviere.

----- 49 -----

Reservado tercio de San Juan de 1647.

f. 855

Sebastián Tugunbango hijo legítimo de Agustín Anrrango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y nueve años casado con Francisca Angoquilago de la misma edad según su aspecto / de la cual dijo no tenía hijos y vive en el valle de Coambo en la estancia de Francisco López términos del pueblo de Tumbaviro y tiene por su hermano legítimo a.

1

----- 33 -----

1

Agustín Serrano hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y tres años casado con Catalina Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Blas Peña de tres años y a Juan Chusquillo de dos años y a Lázaro Cullumbango recién nacido, este indio vive en la estancia de doña Gregoria Pinar del Castillo en Coñaquí.

1

1³

1²

1⁰

----- 19 -----

1

Christóval Ramos hijo legítimo de Juan Cofarnango de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de diez y nueve años casado con Ysavel Cotocollao de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual dijo no tenía hijos digo por su hijo legítimo a Agustín de Morales recién nacido y tiene el suso dicho / por su madre legítima a.

1

f. 855 v.

1⁰

----- X -----

Entró Alonso tercio San Juan 1650

1¹³

1¹¹

Juana Anrraguán madre legítima del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta y cinco años viuda de Juan Cofarnango la cual tiene por sus hijos legítimos y menores a Alonso Oyagata de trece años y a Antón Bique de once años, este indio y sus hijos viven en la estancia de Juan de Ribera en Coñaquí.

1

Entró Antón San Juan 1652.

Bentura Anrrafarnango de edad según la visita pasada de sesenta y un años que no pareció por decir estaba muy viejo y enfermo en la estancia de doña Gregoria Pinar del Castillo y que era soltero, solo y sin hijos.

Entró Felipe San Juan 1653

1^o

Felipe Collaguazo hijo legitimo de Agustin Collaguazo difunto de edad según la relacion de su mandón de diez años que no pareció por decir estaba en el pueblo de Urcuqui con su abuela.

f. 856

Luis Caguascango de edad según la visita pasada de cincuenta y ocho años que no pareció por decir / estaba en el pueblo de Urcuqui en el convento del dicho pueblo por cocinero del padre y dijo era viudo solo y sin hijos.

1

Estevan Anrrango hijo legitimo de Lorenço Farnango de edad según su aspecto y la visita de treinta y cuatro años casado con Veatriz Angoquilago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vivía en este pueblo.

1

Salineros

1

Sebastián Cabascango hijo legitimo de Santiago Anrrango Farnango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y seis años casado con Juana Cufichaguán de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legitimos a Antón Cayça de cinco años y a Augustin Matango de cuatro años y a Sebastián Pillajo de un año, este indio vive en casa de Francisco Vaca en Tumbaviro y tiene por sus hermanos legitimos a /

1

f. 856 v.

1^o
1⁴
1¹

Murió Estevan San Juan 1653.

Estevan Farinango hermano legitimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y ocho años casado con Clara Anrraguan de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos ni los había tenido durante el matrimonio y vive en las salinas en la estancia de Diego de Meneses.

1

1 Juan Pincacango hijo legítimo de Juan Farinango de edad según la relación de su mandón de veinte y seis años que no pareció por decir estaba en el pueblo de Riobamba donde había ido por arriero el cual dijo su mandón ser soltero solo y sin hijos y vive en Tunbaviro en la estancia de Melchor Sánchez Carrascal.

1 Juan Tucunbango de edad según su aspecto de treinta y cinco años hijo legítimo de Juan Tucunbango casado con Angolina Anrratango de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma/de la cual tiene por su hija legítima a Faustina Anrrango de nueve años, este indio tiene la pierna derecha hinchada y vive en el pueblo de las Salinas.

f. 857

1

1

Reservado San Juan 1653.

Lázaro Quilumbaquen hijo legítimo de Christóval Quilumbaquem de edad según la visita pasada de cuarenta y tres años que no pareció por decir su mandón estaba en la ciudad de Quito donde es çapatero y que vive en casa de Juan de Heredia Escribano, casado con Lucía Anrraguán de la misma edad según la relación de su mandón que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por sus hijos legítimos a.

1

1 Blas Cuxilumbaquen hijo legítimo del sobre dicho de edad según la relación de su mandón de veinte años que no pareció por decir estaba en la ciudad de Quito con su padre en oficio de çapatero el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vive como dicho es en la / ciudad de Quito y tiene por su hermano legítimo a.

f. 857 v.

1 Pedro Cuxilumbaquen hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la relación de su mandón de diez y nueve años el cual dijo era soltero, y sin hijos y vivía en la ciudad de Quito con sus padres.

1 Gonçalo Anrrango hijo legítimo de Martín Culago de edad según la visita pasada de treinta y nueve años que no pareció por decir su mandón estaba en el pueblo de Coñaquí el cual dijo su mandón, era soltero, solo y sin hijos.

Murió este Gonsalo constó por el libro de difuntos de este convento tercio de Navidad 1648.

1

Sebastián Ayala hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la relación de su mandón de treinta y cinco años que no pareció por decir el dicho su mandón estaba en la Villa de Ybarra y dijo ser soltero, solo y sin hijos y vive en casa de Gerónimo Núñez en la dicha Villa de Ybarra.

1 f. 858

Francisco Caguascango hijo legítimo de Felipe / Tugumbango de edad según la visita pasada de treinta y cinco años que no pareció por decir su mandón estaba en el pueblo de Tabacundo y que era casado con Angelina Farinquirago de la misma edad según la dicha relación de la cual dijo tenía por sus hijos legítimos a tres que no supo decir sus nombres, el cual dice tiene por su hermano legítimo y menor a.

1

1

Alonso Cacoango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la relación de su mandón de treinta y dos años casado con una india que no supo decir su nombre y tenía tres que tampoco supo decir sus nombres y vive en el pueblo de Tabacundo.

Rebájase a este
Vartolomé Criollo
por estar numerado
en este haille
a fojas 854 ter-
cio San Juan 1647,
f. 858 v.

Bartolomé Criollo de edad según la visita pasada de treinta y dos años que no pareció por decir estaba en la estancia de Agustín Moreno en el pueblo de Perucho el cual dijo su mandón era casado con Yzavel Cofarinquirago de la mes/ma edad según la dicha relación de la cual dijo no tenía hijos.

1

Auto

En el pueblo de Santa Ana de Cotacache en treinta días del mes de diciembre de mil y seiscientos y cuarenta y cinco yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas y Juez de Comisión por los señores de la Real Audiencia de San Francisco del Quito hice parecer ante mi a don Diego Chalanpunto principal deste haillo de Cuchagro sujeto a don Lorenzo Ango de Salazar del cual recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz y ello hizo bien y cumplidamente y prometió de decir verdad y preguntado si tiene algunos más indios que numerar de los numerados y exhortándole diga la verdad solas penas en el auto contenido impuestas dijo que no tenía más indios de los que ha puesto en la presente numeración y hoy no sabe ni tiene noticia de otros ningunos y prometió que si de hoy en adelante tuviere noticia de otros algunos indios pertenecientes a su haillo los traerá y manifestará ante mi como Escribano Mayor de Visitas y vista su respuesta por mi dada le mandé así lo haga y lo firmé Andrés de Sevilla Juez de Comisión y Mayor de Visitas.

Suma y resolución de los indios e indias que hay en este haillo.

Indios tributarios casados y solteros desde diez y ocho años para arriba cuarenta y dos	042
Indias casadas y solteras desde quince años para arriba treinta y dos	032
Muchachos varones desde diez y ocho años para arriba treinta y nueve	039
...Muchachas solteras desde quince años para abajo, siete	007
Viejos reservados desde cincuenta años para arriba, seis	006
Indias viudas	002
Por manera que hay en este dicho haillo ciento y veinte y ocho personas de todos sexos y edades salvo error de cuenta y lo firmé, Andrés de Sevilla.	128

f. 859

AYLLU DE PANGOBUELA
Y AGUABORIN

Cotacache, 31 de diciembre

Pangobuela

Haillo y parcialidad de los indios del pueblo de Cotacache llamado Pangobuela de que es principal don Blas de Olmos hijo legítimo de don Fabián Apoango de Villasante y nieto de don Francisco de Olmos Gualcagulingo sujeto a don Lorenço Ango de Salazar cacique principal deste / repartimiento de Otavalo.

f. 859 v.

41

Reservado San
Juan 1655.

El dicho don Blas Amocoango de Olmos hijo legítimo de don Fabián Achoango de Villasante y nieto legítimo de don Francisco de Olmos Gualcagulingo de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y un años casado con Juana Quaquilago de la mesma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos ni los había tenido durante el matrimonio tiene el suso dicho por su hijo natural que irá puesto en la casa de abajo.

1

20

1

Don Martín de Villasante de Olmos hijo natural del sobre dicho habido en una india de Quito llamada Catalina Ponce de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte años casado con Francisca Pichaguango de la mesma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en este pueblo.

1

33

1 f. 860

Don Andrés Cabascango / hijo legítimo de Andrés Caguascango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y tres años casado con Bárbara de Pineda de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Ygnacio de Villasante de siete años y a Gabriel de Olmos de tres años y a Blas de Olmos de dos años y a Bonifacio de Olmos de un año y a Tereza de Olmos de cuatro años, vive este indio en este pueblo.

1

1⁷
1³
1²
1²
1¹

Entró Ignacio San
Juan 1656.

1

45

Reservado San

Fabián Abarca nieto natural de Francisco de Olmos se-

Juan 1651.

1⁴ gún consta de la visita pasada de edad de cuarenta y cinco años casado con Catalina Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lucas Abarca de cuatro años y a Bárbara Araujo de diez y ocho años la cual dijo era soltera, sola y sin hijos y vivía en San Antonio de Caranque donde era sombrerero. 1

-----X-----

f. 860 v.

Entró Sebastián 1¹¹
San Juan 1652. 1¹⁰
Entró Francisco 1⁷
San Juan 1656.

Madalena Anrraquilago / viuda de Agustín Anrrango de edad según su aspecto de cuarenta años, la cual tiene por sus hijos legítimos a Sebastián Cacoango de once años y a Sebastián Anrrango de diez años y a Francisco Que-luango de siete años, esta india vive con sus hijos en el obraje de Piguche. 1

-----36-----

1

Martín Tucumbango hermano legítimo y menor de la sobre dicha de edad según la visita pasada de treinta y seis años que no pareció por decir era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen consta a fojas 42.

-----46-----

Reservado tercio de San Joan de 1650 años.

Entró Bernal año 1⁹
de 1654. Entró 1⁸
Benito 1⁶

f. 861

Lorenço Amccoango hijo legítimo de Pedro Amocoango digo Cofarnango de edad según otro que por él mostraron y la visita pasada de cuarenta y seis años casado con Bárvara Anrraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Bernal Amocoango de nueve años y a Agustín Cofarnango de ocho años y a Benito Anrrango de seis años, este indio / vive en este pueblo de Perucho en tierras propias. 1

-----X-----

Luisa Cofarinquilago viuda de Lázaro Anrrango de edad según su aspecto de cuarenta y seis años, la cual dijo no tenía hijos y vive en este pueblo. 1

-----46-----

Reservado tercio de San Joan de 1650 años.

Juan Muenango hijo legítimo de Sebastián Tugunquelum de edad según la visita pasada de cuarenta y seis años casado con Juana Anrraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en casa de Catalina de Meneses en la Villa de Ybarra. 1

-----70-----

Christóval Anrrango Morales de edad según su aspecto y la visita pasada de setenta años casado con Juana Cufarinquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a. 1

1
f. 861 v.

1⁵
1¹

Juan de Morales cantor hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado / de treinta y tres años casado con Esperanza Anrranquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lorenzo de Morales de cinco años y a Blas de Morales de un año y a Ana Pichaguango de doce años y a Margarita Pichaguango de siete años según la relación de su padre, este indio vive en este pueblo donde es cantor.

Murió este Juan tercio de San Juan de 66 y constó por certificación de Diego . . . cura y vicario del pueblo de Pimampiro.

1
1

1

1⁰

Felipe de Morales sobrino legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y dos años casado con Juana Muenala de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos, tiene el uso dicho por su hijo natural a Joseph de Morales recién nacido que lo hubo en una india soltera de este pueblo donde él vivía.

1

1
f. 862

1⁸

Juan Ulcuango hijo legítimo de Andrés Cofarango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y ocho años casado con Veatriz Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Andrés Cofarango de ocho años y a Lucía Anrranguán de seis años, este indio vive en Urcuquí en la estancia de don Antonio de Recalde y tiene por sus hermanos legítimos a.

1

Entró Andrés San Juan 1655.

1

1

1²

Augustín Anrrango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y cinco años casado con Merenciana Parinquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lázaro de Torres de edad de dos años y vive en este pueblo en la estancia de don Antonio de Recalde y tiene por su hermano legítimo y menor a.

1

1
f. 862 v.

1¹⁴

Entró Sebastián Guaytara tercio de San Juan 1649.

Augustín Anrrango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte / y cuatro años casado con María Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a María recién nacida tiene así mismo el uso dicho en su casa y compañia Sebastián Guaytara de catorce años este indio vive en Urcuquí en casa de don Antonio de Recalde.

Murió este Sebastián tercio de Navidad de 1649 años que constó por certificación del padre Fray Antonio Revelo vicario del pueblo de Urcuquí.

1

Hernando Amocoango tío legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de cincuenta y cuatro años casado con Ana Pichaguango de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a – y es cardador en el obraje de Piguchi.

1

Hierónimo de Cháves hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y siete años casado con Rufina Anrraquilago de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Catarina Anrraguán de un año, este indio vive en Piguchi y es cardador en / compañía de su padre y tiene en su casa y compañía un sobrino suyo llamado Rodrigo Quinchoango de doce años y tiene por su hermano legítimo a.

1

1

f. 863

Entró Rodrigo tercio de San Juan 1651.

12

Felipe de Morales hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de diez y nueve años que no pareció por decir estaba en Piguchi donde es cardero y dijo ser soltero, solo y sin hijos.

1

Augustín Anrrango hijo legítimo de Francisco Farnango y de María Pichaguango difuntos de edad según la visita pasada de treinta y seis años que no pareció por decir estaba en el pueblo de Otavalo casado con una india del dicho pueblo, este indio está asentado en el haillo de don Carlos Maldonado y así no se ha de contar en éste.

1

1

Andrés Cacoango hijo legítimo de Andrés Limaguan difunto de edad según la visita pasada de cincuenta y un años que no pareció por decir su mandón había mucho tiempo / que faltaba de este pueblo no supieron dar razón si tenía mujer ni hijos ni donde vivía.

f. 863 v.

Catalina Cofarinquilago viuda de Francisco Chuchago de edad según su aspecto de sesenta y cinco años, la cual tiene por sus hijos legítimos a.

1

Lucas Gonçales hijo legítimo de Francisco Gonçales Chuchago de edad según la visita pasada de treinta y cuatro años casado con María Pichaguango de la mesma edad se-

1

1

Entró Francisco
San Juan 1655.

1⁶
1⁸

gún la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por sus hijos legítimos a Juan Gonçales de seis años y a Francisco Quiloango de ocho años este indio vive en este pueblo y es cantor en el convento del.

Murió este Francisco
Navidad
1655, constó por
la certificación

-----32-----

Murió este Gabriel
tercio de Navidad
1655 constó por
certificación de
f. 864 Fray Francisco de
Almeyda cura de
la doctrina.

1⁸
1³

Gabriel Gómes hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y dos años casado con Luisa Guarache de la misma edad según su aspecto de la cual / tiene por sus hijos legítimos a Pedro Gómes de ocho años y a Felipe Gómes de tres años, vive este indio en este pueblo.

1

Entró Pedro y murió
San Juan 1655.

-----60-----

Hernando Cofarnango de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta años viudo de Ana Anraquilago de la cual tiene por sus hijos legítimos a.

-----36-----

1

1³

Francisco Anrrango hijo legítimo del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y seis años que no pareció por decir estaba enfermo en el obraje de Piguchi casado con Ana Quanquilago de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Augustín Pinan de tres años y a Constança Pichaguango de trece años y a Catalina Chapín de cuatro años y a Madalena Pichaguango recién nacida este indio es hilador en Piguchi y tiene por su hermano legítimo a.

1

1
1
1

-----32-----

1

f. 864 v.

Entró Gabriel tercio
de Navidad de
1656.

1⁷
1⁴
1¹

Lorenço Aldana hermano legítimo y menor del sobre dicho que hasta ahora / no ha sido visitado ni numerado de edad según su aspecto de treinta y dos años casado con Madalena Anraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Gabriel Gómes de siete años y a Estevan Tamayo de cuatro años y a Lorenço Aldana de un año, vive este indio en la estancia de Mateo Guerrero y tiene por su hermano legítimo y menor a.

1

-----27-----

1

Felipe Cacoango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y siete años casado con María Pichaguango de la mesma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vivía en la estancia de Matheo Guerrero y tiene por su hermana legítima y menor a.

1

f. 865 1⁴ Francisca Guaringuango viuda de Lázaro Cacoango de edad según su aspecto de treinta años, la cual tiene por su hijo legítimo a Juan Méndez de cuatro años / vive esta india en este pueblo. 1

1 Juan Anrrango de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y cuatro años casado con Yzavel Anrranguilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos ligitimos a, vive en la estancia de Rodrigo Ortíz en este pueblo. 1

1 Lázaro Amocoango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y tres años casado con María Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en la estancia de Rodrigo Ortíz. 1

1 Francisco Caguascango de edad según su aspecto y de la visita pasada de sesenta y nueve años, casado que dijo ser con Juan Pichaguango de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual dijo no tenía hijos y vive en este pueblo es ciego al parecer de ambos ojos. 1

f. 865 v. Francisco Amocoango de / edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y un años casado con Madalena Cuxilaguán de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y era tejedor en el obraje de comunidad de Otavalo. 1

Murió este Andrés en 3 de .maio de 1647, constó por certificación del padre Fray Antonio Revelo vicario del pueblo de Cotacache. Entró a tributar este Agustín tercio de San Juan de 1650 años

1¹³ 1³ Andrés Anrrango hijo legítimo de Alonso Cofarango difunto de edad según su aspecto de cuarenta y cuatro años casado con Ana Faringuango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Agustín Tamayo de trece años y a Hernando de Escobar de tres años y a Juana Asago de catorce años, vive este indio en Coñaquí en el trapiche de Diego de Troya. 1

1 Christóval Chillaguamán hijo legítimo de Juan Pita Quinva Ango de edad según la visita pasada de treinta y seis

f. 866

Entró Andrés ter-
cio San Juan 1656

1¹²
1⁷
1⁴
1¹

años que no pareció por decir estaba enfermo, casado con Catalina Anrraquilago de la mesma edad según la dicha relación que tampoco pareció por decir estaba muy enferma con el dicho su marido / de la cual tiene por su hijo legítimo a Andrés Tugunguango de doce años y a Blas de Saabedra de siete años y a Juan Cobacango de cuatro años y a Christóval Pichaguango de un año, esta casa se puso por relación de Antonio de Medina en cuyo servicio está este indio y tiene por su hermano legítimo a.

1

Entró Blas San
Juan 1656.

-----34-----

1

Augustín de Cisneros hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y cuatro años casado con Angelina Pichaguango de la mesma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive con el dicho su hermano en casa de Juan de Medina.

1

-----39-----

1

Gerónimo Cabascango hijo legítimo de don Diego Caguascango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y nueve años que no pareció por decir estaba enfermo en la estancia de doña Yzavel Altamirano y dijo su mandón era soltero solo y sin hijos.

-----35-----

1

f. 866 v.

Juan Turagoche hijo legítimo de Andrés Tugumbango / difunto de edad según la visita pasada de treinta y cinco años que no pareció por decir estaba enfermo en el pueblo de Tumbabiro en casa de un indio del dicho pueblo y dijo su mandón ser soltero, solo y sin hijos y tiene por su hermano legítimo a.

-----24-----

1

Lucas Pérez hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y cuatro años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado con Madalena Cuñichaguango de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Blas de Olmos de un año y vive en el ingenio de San Andrés de la Puente con Andrés de Sevilla.

1

1¹

-----X-----

Esperança Cufichaguango viuda de Sebastián Amocoango de edad según su aspecto de treinta años la cual tiene por sus hijos legítimos a Agustín de Morales de siete años y a Esteban de Morales de un año, este indio vive en este pueblo. /

1

1⁷
1¹

f. 867

1 Rodrigo Anrrango hijo legítimo de Andrés Cacoango de edad según su aspecto de veinte y seis años casado con María Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Juan Piracota de cuatro años y a Felipe Moréon de un año, este indio vive en casa de doña Yzavel Altamirano y ahora vive en el ingenio de Andrés de Sevilla en San Andrés de la Puente.

1⁴
1¹

1 Francisco Diez de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y nueve años casado con Madalena Pichaguango de la misma edad de la cual tiene por sus hijos legítimos a Petronilla Pichaguango de siete años y a Juana Anrraquilago de trece años y así mismo tiene por su hijo legítimo a y vive en este pueblo.

1 Francisco Diez hijo legítimo del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de veinte y seis años el cual no pareció por decir estaba / enfermo y dijo ser soltero, solo y sin hijos, vive en este pueblo.

f. 867 v.

1 Juan Diez hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y cuatro años casado con Francisca Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a María Quanquilago de un año este indio vive en este pueblo.

Hierónimo Diez de edad según la visita pasada de sesenta y siete años el cual no pareció por decir estaba en la estancia de doña Yzavel Altamirano y que era soltero, solo y sin hijos y así lo declaró su mandón y que vivía en este pueblo.

1 Fabián Apoango hijo legítimo de Francisco López arriba visitado de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y siete años casado con doña Marcela de Córdoba de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Gaspar Reynoso/de siete años y a Juana Pichaguango de tres años este indio vive en el obraje de Piguchi donde es hilador.

f. 868

o i ~ 1⁷

Murió este Favián que constó por certificación del padre Fray Christóval cura y vicario del pueblo de Cotacache tercio de San Joan de 1650 años.

de San Joan de
1650 años.

Entró Juan San
Juan de 1652.
Entró Joseph San
Juan 1656.

11
19
17
16

de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y seis años casado con Yzavel Quanquillago de la misma edad de la cual tiene por sus hijos legítimos y vive en la estancia de Andrés de Sevilla en guarda de una manada de ovejas y tiene por sus hijos legítimos y menores a Juan Anrrango de once años y a Diego Oyagata de nueve años y a Joseph Caguascango de siete años y a Pedro Rimasqui de seis años.

1

Entró Diego San
Juan 1654.

-----25-----

1

Juan Anrrango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y cinco años, el cual dijo era soltero, solo y sin hijos, vive este indio en este pueblo y tiene por su hermano legítimo y menor a.

-----18-----

1 f. 868 v.

Diego Mata hermano legítimo y menor del sobre / dicho de edad según su aspecto de diez y ocho años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado, y dijo ser soltero, solo y sin hijos y vive en guarda de las ovejas de Andrés de Sevilla.

-----X-----

Juana Cuxilago viuda de Martín Cofarnango de edad según su aspecto de cuarenta años la cual tiene por su nueva a.

1

-----X-----

Francisca Cuxilago viuda de Francisco Tucumbango de edad según la relación de su mandón de treinta y cinco años que no pareció por decir su mandón estaba enfermo de la cual tiene por sus hijos legítimos a Felipe Quequango de siete años y a Francisco Tugumbango de dos años digo de cuatro años, y vive en el trapiche de don Juan de Larrainsar.

1

Entró Felipe San
Juan 1656.

17
14

-----24-----

1

f. 869

Diego Pincacango hijo legítimo que dijo ser de Andrés Caguascango de edad según su aspecto de veinte y cuatro años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado con Angelina Covaquango / de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vivía en el trapiche de don Diego de Troya.

1

-----24-----

1

Christóval Anrrango hijo legítimo de Andrés Cacoango difunto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y cuatro años casado

Murió Christóval
1652.

con Gerónima Pillapaña de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Juan Cabeças de un año y a Madalena Anrraquilago recién nacida, este indio vive en el trapiche de don Juan de Larraincar y tiene por su hermano legítimo a.

1

1¹

1

-----18-----

Augustín Cacoango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de diez y ocho años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vivía en el trapiche de don Juan de Larraincar y tiene por su hermano legítimo y menor a Diego Cacoango de diez años que vive así mismo con / el sobre dicho su hermano en el trapiche de Juan de Larraincar.

1

Entró Diego San
f. 869 v. Juan 1654.

1¹⁰

-----52-----

Antón Anrraguán hijo legítimo de Andrés Pincacango de edad según su aspecto de cincuenta y dos años casado con Constança Anngoquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma y que guardaba las ovejas de Pedro Mexía de Aguilar y digo de Pedro de Solíz en Carangue de la cual dijo no tenía hijos y tiene el suso dicho por su hermano legítimo a.

1

1

-----37-----

Christóval Chalaguamán hermano legítimo del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y siete años que no pareció por decir su mandón había mucho tiempo que faltaba de este pueblo no supo dar razón si era casado ni si tenía hijos.

1

-----63-----

Hernando Ulcuango de edad según su aspecto y la visita pasada de se/senta y tres años casado con María Anrraguán de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a.

1

f. 870

1

-----24-----

Bartolomé Hernández hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y cuatro años el cual dijo era casado con Ana Quanquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual dijo no tenía hijos y vivía en este pueblo con su padre.

1

1

Y así mismo tiene el suso dicho por sus hermanas legiti-

mas a Gerónima Anrraguán de diez y nueve años la cual dijo era soltera, sola y sin hijos y a Rufina Quanquilago de diez y seis años la cual dijo era soltera, sola y sin hijos y vivían en este pueblo con sus hermanos. 1
1

-----58-----

1
f. 370 v. Diego Quilumbango Quilumbaquen tío legítimo de los sobre dichos de edad según su aspecto de cincuenta y ocho años casado con María Asanquilago de la misma edad según la relación del dicho su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual dijo no tenía hijos, este indio es hortelano de los padres del Convento de este pueblo. 1

-----47-----

Reservado tercio de San Juan de 1649.

Juan Amocoango hijo legítimo de Juan Amocoango de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y siete años casado con María Anrraguán de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba guardando unas ovejas de la cual dijo tenía por su hijo legítimo a Alonso Anrrango de siete años, este indio vive en este pueblo y es gañán de Rodrigo Ortiz. 1

Entró Alonso San Juan 1656.

1⁷

-----20-----

1 Santiago Oyagata hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte años el cual dijo era soltero solo y sin hijos y vivía en guarda de las ovejas de Rodrigo Ortiz.

-----37-----

f. 371 Augustín Cobacango hijo legítimo de Juan Cobacango de edad según otro que por él mostraron de treinta y siete años que no pareció por decir estaba enfermo casado con Cisilia Anrraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Blas de la Torre de siete años y a Juan de Salazar de cinco años, digo recién nacido y a Catalina Anrraguán de once años, este indio vive en el pueblo de San Antonio / de Carangué en la estancia del padre Orves. 1
1⁷
1⁰

-----45-----

Reservado San Juan 1651.

Sebastián Anrrango hijo legítimo de Antón Tucumbango de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y cinco años casado con Juana Anrraquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma en casa de Rodrigo Ortiz de la cual dijo su mandón no tenía hijos y tiene por su hermano legítimo a. 1

1
 Entró Hernando San Juan 1652. 1¹¹
 1⁹

Bentura Quilumbango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y ocho años casado con Juan Puchaguango de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba guardando las ovejas de Rodrigo Ortiz de la cual tiene por sus hijos legítimos a Hernando Pincacango de once años y a Juan Ulacango de nueve años, este indio vive en casa de Rodrigo Ortiz. 1

1
 f. 871 v. Entró Bentura San Juan 1655. 1⁸
 1³
 1¹

Andrés Cabascango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y siete años casado con Ana Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Bentura Tucumbango de ocho años / y a Sebastián Anrrango de tres años y a Juan Maango de un año, este indio vive en casa de Rodrigo Ortiz. 1

1
 1¹¹
 1³

Lázaro Cacoango hijo legítimo de Felipe Amocoango difunto de edad según la visita pasada de treinta y cinco años viudo de Luisa Quanquilago de la cual tiene por sus hijos legítimos a Joseph Cacoango de once años y a Gregorio Chilco de tres años, vive este indio en este pueblo.

1
 Entró este Juan tercio de San Juan de 1647. 1¹⁶
 1⁹
 1⁸

Pedro Anrrango hijo legítimo de Sebastián Cabascango de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de treinta y dos años casado con Francisca Anrraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Juan Quinchoango de diez y seis años manco y tullido de la mano izquierda que no la puede mandar y a Sebastián Pifoango de nueve años y a Nicolás Pérez de ocho años y a María Anrraguán de cuatro años y a Graciana Anrraguán recién nacida, este indio vive en casa de doña Yzavel Altamirano. 1

1
 Rebájase a este Juan por provisión de la Real Audiencia por manco del brazo izquierdo tercio San Juan de 1652. 1

Entró Nicolás San Juan 1655. 1

1
 f. 872

Alonso Tucumbango hijo legítimo de Sebastián Caguascango de edad según la relación de / su mandón de treinta y ocho años que no pareció por decir estaba en el Valle de Tumbabiro el cual dijo el dicho su mandón es viudo de Beatriz Pichaguango de la cual dijo no tenía hijos y vive en la estancia de Melchor Carrascal y tiene por su hermano legítimo y menor a.

1 Lucas Pérez hermano legítimo y menor del sobre dicho que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de edad según su aspecto de treinta y dos años el cual dijo era soltero solo y sin hijos y vive en este pueblo en la estancia de doña Yzavel Altamirano en Colinbuela.

1 Felipe Amocoango hijo legítimo de Augustín Anrrango de edad según su aspecto de veinte años casado con Francisca Muenala de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en este pueblo y es hilador en el obraje de Piguchi.

Agua Borin

f. 872 v. Reservado San Juan 1653.

Don Estevan Monrroy hijo legítimo de don Juan Tucumbango de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y tres años casado / con Susana Chichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Juan Albaro de doce años y a Lorenço Cepeda de seis años y a María Pichaguango de tres años, este indio vive en este pueblo y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

Entró Juan San Juan 1651.

12
16

1 Alonso Ramos hijo legítimo del sobre dicho de edad según la relación de su padre de diez y ocho años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado que no pareció por decir había ido fuera de este pueblo, de la cual dijo no tenía hijos y vivía con su padre en este pueblo y tenía por su hermano natural a.

1 Pedro López hermano del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte años casado con Francisca Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vivía en este pueblo.

1 Sebastián Anrrango hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y ocho años casado con Madalena Cofarinquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Esperança Anrraguán de un año, vive este indio

-----20-----

1 Pedro Monrroy hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte años casado con Beatriz Farinquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual dijo no tenía hijos y vivía en este pueblo.

Murió Pedro constó por certificación del cura que lo enterró tercio San Juan 1650.

----- 55 -----

1 Sebastián Anrrango de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y cinco años casado con Yzavel Pichaguango de la misma edad según la visita pasada que no pareció por decir estaba en la ciudad de Quito de la cual tiene por sus hijos legítimos a Antonio de Salazar de los Ríos de siete años según la relación de su mandón tiene así mesmo otros dos hijos que no supieron decir sus nombres ni que edad tenían, este indio vive en la ciudad de Quito donde es pintor.

1 Entró Antonio San Juan 1656.

-----34-----

1 Gervacio de Salazar hijo legítimo del sobre dicho que tampoco pareció por decir estaba en la ciudad de Pasto donde era pintor de edad según la visita pasada de treinta y cuatro años casado con Esperança Díez que tampoco pareció por decir estaba en la ciudad de Quito y tenía por sus hijos legítimos /a Antonio de Salazar de los Ríos de siete años según la relación de su mandón y tiene así mesmo otros dos hijos que no supieron decir sus nombres ni que edad tenían así mesmo tiene por sus hijos legítimos a Melchor de Arcos de cuatro años y Bernardo de Salazar de dos años.

f. 873 v. Entró Antonio San Juan 1656.

1⁷
1⁴
1²

1

----- 35 -----

1 Marcos de la Plaça hijo legítimo de Martín Tucumbango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y cinco años casado con Pasquala Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Tomás de la Plaça de once años y a Bartolomé de la Plaça de seis años y a Angelina Castro de cuatro años este indio vive en Otavalo donde es alfombrero.

Entró Tomás está muerto San Juan 1652.

1¹¹
1⁶

1

----- 69 -----

Christóval Amocoango de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta y nueve años viudo de Angelina Quanquilago de la cual tiene por sus hijos legítimos a y vive en este pueblo.

1	<i>Antón Monrroy hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y seis años casado con Juliana Asago de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Juan Monrroy de trece años / y a Juana Anrraquilago de cuatro años y a Beatriz Pichaguango de tres años y a Maria Anrraguán de un año, este indio vive en este pueblo con su padre y tiene por su hermano legítimo y menor a.</i>	1 1 1
---	--	-------------

f. 874

1¹³

1	<i>Diego Monrroy hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años casado con María Anrraquilago de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a Beatriz de Luna de un año, este indio vive en este pueblo.</i>	1 1
---	---	--------

(está escrito al margen derecho)

1	<i>Lucas Ymbaquen de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y nueve años, casado con Joana Cuxilago de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a.</i>	1
---	--	---

1	<i>Augustín Muenango hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y seis años casado con Beatriz Anrraquilago de la mesma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por sus hijos legítimos a Antón Tabango de nueve años y a Agustín Muenango de siete años y a Juan Cutago de cinco años y a Beatriz Anrraquilago de tres años, este indio vive y guarda las ovejas de Andrés de Sevilla en el sitio de Aqualongo y tiene por sus hermanos legítimos a./</i>	1 1
---	---	--------

Entró Antón San Juan 1654.

1
9
7
1
5

Entró Augustin San Juan 1

f. 874 v.

No se cuenta esta casa porque está puesta

1	<i>Lucas Ymbaquen de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y nueve años casado con Juana Cuxilago de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a.</i>	1
---	---	---

1	<i>Antón Farnango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y tres años casado con Bárbara Pichaguango de la mesma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos, este indio es gañán de don Diego de Troya.</i>	1
---	---	---

1 Antón Pichanbango hijo legítimo de Simón Cacoango de edad según la visita pasada de treinta y nueve años que no pareció por decir su mandón había mucho tiempo que faltaba de este pueblo no supo dar razón si era casado ni si tenía hijos.

1 Lorenço Aldayo hijo legítimo de Joseph Anrrango de edad según la relación de su mandón de veinte años que no pareció por decir estaba enfermo casado con Ana Anrraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo / legítimo a Juan Pinán de un año y a Sebastián Díez recién nacido, vive este indio en Colimbuela en casa de doña Yzavel Altamirano.

f. 875

1¹
1⁰

1 Pablo Chalacán hijo legítimo de Rodrigo Quinchoango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y siete años casado con Beatriz Anrraguán de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por sus hijos legítimos a Miguel Cacoango de tres años y a Santiago Anrrango de once años y a Augustín Quilumbango de tres años, este indio es caballo cama del padre de este pueblo y tiene en su casa y compañía un sobrino suyo hijo de Diego Cabascango llamado Juan Cabascango de ocho años y a Pedro Benavides de seis años y a Elena Quanquilago de cuatro años.

Entró Santiago
San Juan 1652.

1³
1¹¹
1³

Entró Juan San
Juan 1655.

1⁸
1⁶

1 Hernando Cabascango de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta y tres años casado con Catalina Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a y vive en casa de doña Yzavel Altamirano.

1 f. 875 v. Felipe Caguascango hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y siete años viudo de Madalena Quanquilago de la cual dijo no tenía hijos y vive en casa de doña Yzavel Altamirano.

1 Phelipe Cabascango hijo legítimo de Diego Cabascango difunto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de treinta y tres años casado con Merenciana Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y tiene en su casa y compañía un hermano suyo llamado Juan. Baptista de

Entró este Juan

tercio de San Juan
de 1650 años.

1¹³
1⁶

trece años y a Sebastián Cabascango de seis años, este indio vive en el pueblo de Tontaquí.

----- 40 -----

Reservado tercio
de San Juan de
1656.

Juan Cataqua barbero hijo legítimo de Agustín Cuchi-
qui de edad según la visita pasada de cuarenta años, que
no pareció por decir su mandón estaba enfermo en la Vi-
lla de Ybarra casado con María Anrraguán de la misma
edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vi-
ve como dicho es en la Villa de Ybarra.

1

----- 49 -----

f. 876

Santiago Cofarnango hijo legítimo de Lorenço / Anrran-
go de edad según la visita pasada de cuarenta y nueve
años que no pareció por decir estaba enfermo casado, ca-
sado con Clara Anrraquilago de la misma edad según la
relación de su marido de la cual dijo no tenía hijos y vive
en la estancia de Agustín López en el Valle de Tumba-
biro tiene el suso dicho por su sobrino legítimo a.

1

----- 18 -----

1

Christóval de Lara hijo legítimo de Vicente Anrrango di-
funto de edad según su aspecto de diez y ocho años, el
cual no ha sido visitado ni numerado, el cual dijo era sol-
tero, solo y sin hijos y tenía en su casa y compañía un
hermano suyo llamado Antón Anrrango de edad según
su aspecto de quince años, este indio y su hermano viven
en casa de Agustín López en Tumbabiro.

1¹⁵

Entró a tributar
Antón Anrrango
tercio de San Juan
de 1648.

----- 34 -----

1

Santiago Machún hijo legítimo de Juan Cabascango Qui-
luango de edad según la visita pasada de treinta y cuatro
años que no pareció por decir su mandón había mucho
tiempo que faltaba de este pueblo, no supo dar razón si
tenía mujer ni hijos./

f. 876 v.

----- 67 -----

1

Juan Farnango de edad según su aspecto y la visita pasa-
da de sesenta y siete años casado con Francisca Farin-
guango de la misma edad según su aspecto de la cual tie-
ne por sus hijos legítimos a.

1

----- 39 -----

1

Martín Farnango hijo legítimo del sobre dicho de edad
según su aspecto y la visita pasada de treinta y nueve
años casado con María Anrraquilago de la misma edad
según su aspecto de la cual tiene por sus hijas legítimas a
Beatriz Anrraquilago de quince años, la cual dijo era sol-
tera, sola y sin hijos y a Luisa Angoquelaeiro de catorce

1

1

1

años y a Juana Anrraquilago de tres años, este indio vive en este pueblo con su padre.

1

----- 37 -----

Sebastián Pincacango tuerto del ojo izquierdo y hermano legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y siete años casado con Yzavel Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Felipe de Morales de tres años y a Cislilia Anrraquilago de doce años y a Juana Farinquilago de ocho años, este indio es panadero del padre de este pueblo./

1

1

1³

1

1

f. 877

----- 39 -----

Lorenço Quilumbaquinango hijo legítimo de Lorenço Cabascango de edad según la visita pasada de treinta y nueve años que no pareció por decir su mandón estaba enfermo casado con Angelina Pichaguango de la misma edad según la relación de su mandón que tampoco pareció por decir estaba en Piguchi con su marido donde era leñatero.

1

Murió este Lorenço constó por certificación del padre fray Christóval García cura y vicario del pueblo de tercio de San Juan de 1656.

1

----- 46 -----

Reservado tercio de San Juan de 1650 años.

Antón Anrango hijo legítimo de Augustín Anrrango de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y seis años casado con Angelina Pichaguango de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lázaro Ramírez de nueve años según su aspecto y a Merenciana Luna de quince años, la cual dijo era soltera, sola y sin hijos y vive este indio en este pueblo.

1⁹

1

Entró Lázaro San Juan 1654.

1

----- 53 -----

Gabriel Quelumbaquen de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y tres años casado con Yzavel Cuxilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual dijo no tenía hijos / y tiene por sus nietos legítimos, hijos de Gabriel de Cáceres llamados Mateo Suárez de cuatro años y a Lorenço Capata de dos años, este indio vive en Otavalo donde es alfombrero.

1

1

f. 877 v.

1⁴

1²

----- 47 -----

Reservado

Bartolomé Anrrango hijo legítimo de Francisco Cofarango de edad según la visita pasada de cuarenta y siete años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen consta a fojas 57.

Reservado tercio de Navidad de 1650.

Entró Augustín tercio de San Juan de 1654.

1⁹
1¹

Francisco Cabascango hijo legítimo de Luis Cabascango de edad según la visita pasada de treinta y ocho años casado con Lucía Puraquilago de la cual tiene por sus hijos legítimos a Augustín Matango de nueve años y a Diego Anrrango de un año y a Ana Quanquilago de cuatro años, este indio vive en la estancia de doña Yzavel Altamirano donde es gañán y tiene por su hermano legítimo a.

1

1

f. 878

1³

Lázaro Anrrango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su / aspecto y la visita pasada de cuarenta y tres años casado con Madalena Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lorenço Anrrango de tres años y a María Anrraquilago de cuatro años, este indio es ovejero de Rodrigo Ortíz.

1

1

1

Entró Lorenzo tercio San Juan 1651

1¹²
1¹
1⁴
1

Sebastián Cabascango hijo legítimo de Juan Farnango de edad según su aspecto de treinta y siete años casado con Madalena Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lorenço Aguemba de doce años y a Bentura Gunbango de un año y a Francisco Pichaguango de cuatro años, este indio es ovejero de Rodrigo Ortíz.

1

1

Santiago Amocoango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto de diez y ocho años, el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vivía en casa de Rodrigo Ortíz y tiene la mano izquierda al parecer desconcertada.

f. 878 v.

Juan Cabascango de edad según su aspecto de cincuenta y cinco años casado con Juana Pichaguango / de la mes edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a.

1

Andrés Pichamba hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de treinta y tres años casado con María Anrraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en casa de Luis de Binuesa en Urququí y tiene el suso dicho por su hermano legítimo a.

1

1 Bartolomé Anrrango hermano legitimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de diez y nueve años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vive este indio con su padre en casa de Luis de Binuesa y tiene por su hermano legitimo a.

1 Hernando Morán hermano legitimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de diez y ocho años, que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado y dijo ser soltero solo y sin hijos y vive con su hermano en casa de Luis de Binuesa en Urcuquí.

f. 879 Entró Juan Ynga 1¹⁴ tercio San Juan 1649. Andrés Cabascango hijo legítimo de Alonso Tugunquiumin de edad según la visita pasada de treinta y cinco años que no pareció por decir esta enfermo casado con Beatríz Faringuango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Juan Ynga de catorce años y a Lorenciana Farinquilago de diez y seis años la cual dijo era soltera, sola y sin hijos y vivía en el obraje de Piguchi con el dicho su padre donde es cardador. Murió este Andrés Navidad 1655.

1 Fabián Ytaliano hijo legítimo de Miguel Ytaliano que no pareció por decir su mandón estaba enfermo de edad según la dicha relación de veinte y dos años casado con Francisca Pichaguango de la misma edad según la relación de su marido que tampoco pareció por decir estaba enferma con el dicho su marido de la cual tiene por sus hijos legítimos a Antón Morán Otavalo de dos años y tiene por su hermano legítimo a. Murió este Fabián Navidad de 1655.

1 Marcos Quispi hermano legítimo del sobre dicho de edad según la relación de su mandón de veinte años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado el cual no pareció por decir estaba con su hermano en el pueblo de San Luis de Otavalo donde reside y dijo ser soltero, solo y sin hijos./

f. 879 v.

1 Augustín Tucubango hermano legítimo y menor del sobre dicho que tampoco pareció por decir su mandón estaba enfermo en Otavalo con su hermano de edad según dicha relación de catorce años, soltero, solo y sin hijos.

f. 880

En el pueblo de Santa Ana de Cotacache en treinta y uno del mes de diciembre de mil seiscientos y cuarenta y cinco años, yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas y Juez de Comisión por los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de San Francisco del Quito hice parecer ante mi a don Blas de Olmos principal de este haillo de Pangobuela sujeto a don Lorenço Ango de Salazar cacique principal de todo este repartimiento de la cual recibí jura/mento por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz y lo hizo bien y cumplidamente y prometió de decir verdad = Y preguntado si tiene algunos más indios que numerar de los numerados y exhortándole diga la verdad solas penas en el auto contenido impuestas y dijo que no tiene más indios que numerar de los numerados de la numeración presente y hoy no sabe ni tiene noticia de otros ningunos y prometió que si de hoy en adelante tuviere noticia de algunos pertenecientes a su haillo los traerá y manifestará ante mi como Escribano Mayor de Visitas y vista su respuesta por mi dada le mandé así lo haga y lo firmé hoy dicho día, Andrés de Sevilla, Juez de Comisión y Escribano Mayor de Visitas.

Suma y resolución de todos los indios e indias que hay en este haillo de Pangobuela.

Indios tributarios casados y solteros de diez y ocho años para arriba, ochenta y uno U081
Indias casadas y solteras desde quince años para arriba setenta y cinco. U075
Muchachos varones desde diez y ocho años para abajo, ochenta U080
Muchachas solteras desde quince años para abajo veinte y seis U026
Indios viejos reservados desde cincuenta años para arriba, trece U013
Indias viudas, seis U006

Por manera que hay en este dicho haillo docientas y ochenta y un almas de todos los sexos y edades salvo error y lo firmé hoy dicho día, testado . . . entre renglones eve, Andrés de Sevilla./

f. 880 v.

SUMARIO DE LOS 6 AYLLUS
DE COTACACHE

Suma y resolución mayor de los seis hallos que hay en este pueblo de Cotacache, indios tributarios, mujeres, muchachas, viejos y viudas.

Indios tributarios casados y solteros desde diez y ocho años para arriba cuatrocientos y cincuenta y siete	U457
Indias casadas y solteras desde diez y siete años para arriba, trescientas y treinta y una	U331
Muchachos varones de diez y ocho años para abajo, trescientos y cincuenta y seis.	U356
Muchachas solteras desde diez y siete años para abajo ciento cuarenta	U140
Indios viejos reservados desde cincuenta años para arriba cincuenta y seis.	U056
Indias viudas, veinte y una.	U021

Por manera que hay en este dicho pueblo de Cotacache mil trescientos y sesenta y un almas de todos los sexos y edades salvo error de cuenta y lo firmé = Enmendado =o= vale Andrés de Sevilla. U1361

PUEBLO DE URCUQUI

AYLLU DE URCUQUI

Urcuqui, 18 de enero de 1646

Auto	<p>En el pueblo de San Miguel de Urcuquí en catorce días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años, yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas y Juez de Comisión por los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de San Francisco del Quito— Digo que por cuanto hoy he llegado a este pueblo de San Miguel de Urcuquí de la Real Corona a hacer la numeración de los indios e indias, mucha... /</p>
f. 881 Urcuquí	<p>... chos e muchachas en virtud de la dicha mi-comisión y queriéndola ha el Gobernador y demás Caciques se excusan de hacerla con ocasión no tienen juntos los indios de su haille estar en estancias como son gañanes y ovejeros y para que cesen las dilaciones y no se pierda tiempo y haciendo la numeración con la y puntualidad — Mando se notifique al Gobernador y demás Caciques luego sin dilación ninguna dos los indios e indias de todos los sexos y edades para que se empiece con la numeración que se ha de te dicho pueblo no embarganta sas que para ello dan y solo procederá contra ellos con todo rigor y así lo proveyó, mandó y firmó Andrés de Sevilla Juez de Comisión y Escribano Mayor de Visitas.</p>
Pregón	<p>En el pueblo de San Miguel de Urcuquí catorce días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años, yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas hice pregonar. en el cementerio del convento . . . por voz de Matheo Anbuela pregonero deste pueblo y del de San Pablo de la Laguna en voz alta estando juntos y congregados muchos indios. lo oyeron y para que de ello conste lo firmé hoy dicho día Andrés de Sevilla.</p>
Notificación	<p>En el pueblo de San Miguel de Urcuquí en quince días del mes de enero de mil seiscientos y cuarenta y seis años yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas y Juez de Comisión por los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de San Francisco del Quito hice saber / el auto de atrás a don Miguel Velásques Gobernador deste pueblo en su persona de que doy fé Andrés de Sevilla.</p>
f. 881 v.	
Notificación	<p>En el pueblo de San Miguel de Urcuquí en quince días</p>

del mes de enero del año de mil y seiscientos y cuarenta y seis yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas y Juez de comisión por los señores Presidente e Oidores de la Real Audiencia de San Francisco del Quito lei y notifiqué el auto de atrás a don Sebastián Caveças principal de Urcuqui en su persona de que doy fé, Andrés de Sevilla.

Notificación

En el pueblo de San Miguel de Urcuqui en quince días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas lei y notifiqué el auto de atrás a don Miguel Yacelga Arellano principal del haillo de Yacelga en su persona de que doy fé, Andrés de Sevilla.

Urcuqui

Ayllo y parcialidad de los indios que residen en el pueblo de Urcuqui del repartimiento de Otavalo de la Real Corona llamado Urcuqui de que es principal don Silvestre Urcuquiango principal que fue de este haillo sujeto a don Lorenço Ango de Salazar Cacique principal de este repartimiento.

f. 882

44

Reservado San Juan 1652.

El dicho don Silvestre Urcuquiango hijo legitimo de don Francisco Urcuquiango defunto principal que fue de este haillo y nieto de don Alonso Anrraymbango así mismo difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y cuatro años casado con doña Francisca de Olmos la cual no pareció por decir su marido estaba enferma de la cual dijo no tenía hijos y tiene en su casa y compañía dos sobrinos suyos hijos legitimos de Blas Tucumbango difunto llamado Blas Anrrango de cinco años y a Pedro Farnango de tres años.

1

1⁵
1³

36

Don Sebastián de las Caveças primo hermano del sobre dicho hijo legitimo de don Juan de las Caveças difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y seis años casado con doña Francisca Velásques de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legitimos a Christóval Caveças de once años y a Antonio Caveças de nueve años y a Felipe Caveças de tres años y a Juan Caveças recién nacido y tiene el suso dicho por su cuñado legitimo a.

1

Entró Christóval San Juan 1652.
Entró Antonio San Juan 1654.

1¹¹
1⁹
1³
1⁰

27

Baltazar Yánes cuñado del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido / visitado ni numera-

f. 882 v.

do de veinte y siete años el cual dijo era viudo de doña Petronilla de Caveças difunto de la cual tiene por su hijo legítimo a Felipe Caveças de tres años ésta es hermana de don Sebastián Caveças, este indio vive en este pueblo con su cuñado.

----- 53 -----

Martín de Gusmán Cobacango tío legítimo de don Sebastián Caveças arriba numerado de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y tres años tuerto del ojo derecho casado con Constança de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma en este pueblo de la cual tiene por sus hijos legítimos a.

----- 26 -----

Estevan de Gusmán hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años casado con Juana Quina de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a Ana Quanquilago de cuatro años según su aspecto este indio vive en este pueblo con su padre y es cantor.

----- 29 -----

Lázaro Cofamango hijo bastardo de don Juan de las Caveças / difunto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y nueve años casado con Madalena Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Felipe Anrraynba de seis años y a Estevan Cacoango de un año, este indio vive en este pueblo.

----- 65 -----

Don Miguel Velázquez sobrino legítimo de Lorenço Anrrango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta y cinco años casado con doña Ana Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos porque una hija que tenía era casada con un indio del pueblo de Cotacache, éste es Gobernador deste pueblo.

----- 53 -----

Alonso Gualcavilingo hijo legítimo de Juan Cabascango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y tres años casado con Ynés Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a.

1

f. 883 v.

Entró Lázaro y
murió San Joan
1653.
Entró Lorenzo San
Juan 1654.

1¹⁰
1⁹

Fernando Olguín hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y tres años casado con Madalena Angoqui/lago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lázaro Toracochi de diez años y a Lorenço Toracochi de nueve años, este indio es cantor en la Iglesia del convento de este pueblo y tiene por su tío legítimo a.

1

1⁴
1¹

Sebastián Anrrango tío legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y cinco años casado con Lucía Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Diego Araujo de cuatro años y a Lorenço Caravajal de un año y a Francisca Angeles de doce años, este indio vive en el pueblo de Tontaquí.

1

1

1

Francisco Olguín hermano legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de treinta y tres años casado con Ynés Faringuango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos ni los había tenido durante el dicho matrimonio, este indio vive en el pueblo de Tontaquí.

1

1

f. 884

1¹

Antón Ylluenango hijo legítimo de Hernando Caguas-cango de edad según / su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de cuarenta y tres años viudo de Lucía Angoquilago de la cual tiene por sus hijos legítimos a Luis Muenango de un año y a María Faringuango de catorce años, este indio vive en este pueblo y es cobrador de este haillo y tiene por su hijo mayor a.

1

1

Alonso Muenango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y cuatro años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vive en este pueblo con su padre y tiene por su tío legítimo a.

Reservado San
Juan 1655.

Clemente Cofarnango tío legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto de cuarenta y un años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y es panadero de los padres del convento de este pueblo.

Reservado San
Juan 1652.

Francisco Munaeltuango de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y cuatro años casado con María Anrraquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por su hija legítima a Micaela Anrraquilago de once años este indio es gañán de Juan García de Aguado en el Valle de Santiago. 1

f. 884 v.

1

Francisco Anrrango hijo legítimo de Antón Muenanva difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta años casado con Catalina Cupichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vivía en la estancia de don Juan de Larrainçar en este pueblo. 1

Entró Pedro San
Juan 1657.

1⁹
1⁷

Angelina Quanquilago viuda de Christóval Ynbaquinago de edad según su aspecto de cuarenta años la cual tiene por sus hijos legítimos y del dicho matrimonio a Pedro Quinchoango de nueve años y a Agustín Farnango de siete años vive esta india en la estancia de Melchor Carrascal en el pueblo de Tumbaviro. 1

Entró Agustín y
murió San Juan
1656.

f. 885

1⁶
1⁶
1⁴
1⁴

Benito Vásques hijo legítimo de Alonso, de Alonso (sic) Cofarnango de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y nueve años, casado con Veatriz Pichaguango de la misma edad de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lorenço Sanchuchu / de seis años y Bentura Cacoango de seis años y a Hernando Baptista de cuatro años y a María Cufichaguango de un año, este indio es gañán de don Juan de Larrainçar en este pueblo. 1

1

1

Sebastián Tucunbango hijo legítimo de Juan Caguascango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y nueve años casado con Madalena Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Francisco Cofarnango de tres años y a Juan Farnango de un año, este indio es gañán de don Juan de Larrainçar en este pueblo. 1

Murió Sebastián
San Juan 1653.

1³
1¹

1

Andrés Cuyanga hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y ocho años casado, casado (sic) con Angelina Picha-

Murió este Andrés
tercio de San Juan
de 1649 constó

guango de la mesma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vivía en este pueblo.

por certificación del cura de este pueblo.

----- 33 -----

1
f. 885 v. 1² Diego Oyagata hijo legítimo de Pedro Farnva de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y tres años casado con Ana Cuxilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Lorenço Caguascango de dos años, este indio es gañán de don Juan / de Larrainçar en este pueblo.

1

----- 42 -----

1 difunto Juan Farnango hijo legítimo de Augustín Anrrango difunto de edad según la visita pasada de cuarenta y dos años que no pareció por decir su mandón era muerto no consta por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que traen certificación consta a fojas 455.

----- 29 -----

1 Juan Cobascango hijo legítimo de Augustín Farimin difunto de edad según su aspecto de veinte y nueve años casado con María Farinquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Francisco Apoango de cuatro años y a Marcos Tucumbango de un año, este indio vive en casa de Antonio Yánes y en este pueblo.

1

1⁴
1¹

----- 26 -----

1 Andrés Boga hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y seis años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años casado con Angelina Cupichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Juan Anrrango de cinco años y a María Quanquilago recién nacida vive este indio vive en este pueblo y es cabrero de Juan García Aguado./

1

1⁵

f. 886

----- 40 -----

Reservado San Juan 1656.

Entró este Hernando Cofarnango tercio de San Juan de 1650 años.

1¹³
1¹⁰

Domíngio Pinango hijo legítimo de Luís Ulapinca difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta años casado con Costança Pichaguango de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Hernando Cofamango de trece años según su aspecto y a Santiago Felipe de diez años vive este indio en la estancia de Rodrigo Baca en Puchumbuela donde es ovejero y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

1

Entró Santiago San Juan 1653.

----- 19 -----

1 Lorenço Tucumbango hijo legítimo y mayor del sobre

Murió este Loren-

dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de diez y nueve años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado, el cual dijo era casado con Catalina Anrraguán de la misma edad según la relación de su marido de la cual dijo no tenía hijos y vive en la estancia de Rodrigo Vaca en Colimbuela.

so tercio de San Juan de 1649 años constó por certificación del padre Fray Antonio Taón Vicario del pueblo de Tumbaviro.

----- 42 -----

Reservado San Juan 1654.

Alonso Anbiango tío legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y dos años casado con Angelina Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a./

1

f. 886 v.

----- 8 -----

Entró Andrés San Juan 1655.

1⁸

Andrés Caguascango de ocho años según su aspecto y a Yzavel Quanquilago de un año y a Juana Cufichaguango de cinco años, este indio con sus hijos vive en casa de doña Mariana de Villafuerte y tiene por su hermano legítimo a.

1
1

----- 30 -----

1

Marcos Caguascango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de treinta años casado con Ana Puraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a Veatriz Pichaguango de un año vive este indio en casa del Capitán Mathias Sánchez en guarda de unas ovejas en la Villa de Ybarra.

1

1

----- 20 -----

1

Felipe Tucumbango hijo legítimo que dijo ser de Marcos Tucumbango de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vive en el pueblo de San Luis de Otavalo en casa de Matheo Guerrero donde es curtidor en las tenerías./

f. 887

----- 35 -----

1

3 hijos hace de averiguar.

Alonso Cacoango hijo legítimo de Sebastián Ynbaquínago de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y cinco años casado con una india del pueblo de Otavalo que no supo decir su nombre de la cual dijo tenía por sus hijos tres varones que no supo decir sus nombres y tampoco parecieron por decir estaban enfermos en el pueblo de Otavalo, este indio dice el dicho su mandón que le ha puesto en el huallo de don Francisco de Aguilar hace de ver la razón y si así fuere se ha de tildar de allí.

Reservado San Juan 1655.

Bartolomé Cabascango hijo legítimo de Francisco Tugunbango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y cuatro años digo cuarenta y uno casado con Beatriz Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lorenço Anrrango de trece años según su aspecto, este indio vive en casa del Capitán Joseph Velásques en el pueblo de Cotacache y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

1

Entró este Lorenzo Cacoango tercio de San Joan de 1650 años.

1¹³

1 f. 887 v.

Andrés Muenango hijo / legítimo y mayor del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de diez y ocho años que no pareció por decir estaba en casa del Capitán Joseph Vázquez ydijo ser soltero, solo y sin hijos y vive como dicho es en casa del Capitán Joseph Vázquez y así mismo tiene en su casa y compañía y compañía un hermano suyo llamado Antón Anrrango de diez y seis años que no pareció por decir estaba con el dicho su hermano.

Este Antón se rebaja por el tiempo que estuviere librado por haber constado estar manco de una caída que dió reservóse por el Capitán don Juan Suárez Navidad de 1647.

Entró Antón tercio de San Juan de 1647.

1¹⁶

1

Christóval Cofamango tío legítimo del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y siete años casado con Pasquala Curillo de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a Francisca Toniba de un año, vive este indio en este pueblo.

1

1

Antón Toragoche de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y tres años casado con Lucía Paringuango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a.

1

1

f. 888

Christóval Toragoche hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y siete años casado / con Francisca de Morales de la misma edad digo de más de cincuenta años de la cual dijo no tenía hijos y vive en este pueblo y tiene por su hermano legítimo a.

1

1

Lorenço Toragoche hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y seis años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado con Catalina Anrraquilago de la misma edad según la relación de su marido de la cual dijo no tenía hijos y vive en casa de Juan de Valencia en este pueblo.

1

1 Juan Quinchoango hijo legítimo de Diego Cofarinva de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y siete años casado con Yzavel Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Estevan Cacoango de un año este indio vive en la estancia de Lázaro Fernández Castellano en el pueblo de Tumbaviro.

1

1¹

f. 888 v.

Miguel Tugunbango de edad según la visita pasada de sesenta y seis años que no pareció por decir su mandón estaba en el pueblo de Tumbaviro en casa de Rodrigo Baca el cual dice su mandón es viudo de Angelina Anrraquilago de la cual tiene por sus hijos legítimos a./

1 Reservado San Juan 1656.

Sebastián Anrraymba hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta años casado con Catalina Azechimbo de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual dijo no tenía hijos vive en la estancia de Miguel de Morales en este pueblo y tiene por su hermano legítimo y menor a.

1

1 Lázaro Parnango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de treinta y tres años casado con Beatriz Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Baltazar Caguascango de seis años este indio vive en casa de Francisco López en Tumbaviro y tiene por su hermano legítimo y menor a.

1

1⁶

1 Rodrigo Anrrango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años casado con Ana Puraquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual dijo no tenía hijos y vive en casa del Alféres Miguel / de Morales en este pueblo.

1

f. 889

1 Juan Anrraguaquí hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y cinco años casado con Clara Pichaguango de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual dijo tenía por su hija legítima a Madale-

1

na Quanquilago de dos años, este indio vive en la estancia del Alferés Miguel de Morales en este pueblo.

----- 39 -----

1

Entró Agustín terciado de San Juan de 1649 años.
Entró Christóval San Juan 1653.
Murió Christóval Navidad 1656.

¹14
¹10

Agustín Caguascango hijo legítimo de Miguel Tugunbango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y nueve años casado con Beatriz Faringuan de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y tiene en su casa y compañía dos sobrinos de su mujer y de un indio del pueblo de Lita llamados Agustín Cobecango de catorce años y a Cristóval Freyre de diez años este indio vive en la estancia de doña Mariana Rodríguez de Villafuerte y tiene por su hermano legítimo y mayor a.

1

----- 41 -----

1 f. 889 v.

Hernando Caguascango hermano legítimo / y menor del sobre dicho de edad según la relación de su hermano de cuarenta y un años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado que no pareció por decir estaba guardando unas cabras de doña Mariana de Villafuerte jurisdicción de este pueblo casado con Madalena Catavaguán de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijas legítimas a Juana Pichaguango de tres años y a Lucía Puringuaco de un año.

1

1
1

----- 44 -----

f. 890

Antón Anrraguaquín hijo legítimo de Antón Tugunguasque difunto de edad según su aspecto de cuarenta y cuatro años casado con Francisca Anrraquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por sus hijas legítimas a Beatriz Anrraguán de diez y ocho años según la relación de su padre que tampoco pareció por decir estaba enferma con su madre a Juana Pichaguango de diez y seis años según su aspecto la cual dijo era soltera, solo y sin hijos y a Madalena Pichaguango de catorce años que así mismo dijo era soltera, sola y sin hijos, este indio vive en guarda de una manada / de cabras de Petrona de Aguilar en la Villa de Ybarra.

1

1

1

1

----- 34 -----

1

¹3

Felipe Cacoango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de treinta y cuatro años casado con Esperança Pichaguán de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Bentura Toranche de tres años, este indio vive en términos de este pueblo en guarda de unas cabras de Luis Gómes.

1

1 Francisco Farnango hijo legítimo de Lorenço Pinango difunto de edad según la visita pasada de treinta y siete años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen consta a fojas 450.

f. 890 v.

Sebastián Anrraymba de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta y tres años casado con Ynés Arago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por sus hijos legítimos a./

1 Andrés Caguascango hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y tres años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado con María Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a Esperança Cuxilumian de dos años este indio vive en este pueblo de Urcuqui con su padre.

Murió este Andrés Caguascango constó por certificación del Vicario de su pueblo tercio Navidad 1646. 1

1¹⁰

Juan Ymba de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y tres años casado con Beatriz Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Estevan Anrrango de diez años y a Juana Pichaguango de diez y seis años la cual dijo era soltera sola y sin hijos y vive en este pueblo con su padre donde es caballo cama de los padres deste convento y tiene por su hijo legítimo a.

1

1

1 f. 891

1⁶
1¹

Alonso Ymba hijo legítimo y menor del sobre dicho de edad según la / visita pasada de treinta y tres años que no pareció por decir el mandón de su haillo estaba en la Villa de Ybarra casado con Ynés Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lázaro Ymbaquinago de seis años y a Pedro Ymba de un año, este indio vive en este pueblo con su padre.

1

1 Lorenço Caguascango hijo legítimo de Agustín Caguascango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y cuatro años casado con Beatriz Anrratango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Andrés Cuyanqui de ocho años según

1

1⁸

su aspecto y a Agustina Quanquilago de doce años según la relación de su padre que no pareció por decir estaba guardando unas cabras y Quanquilago de, este indio vive en este pueblo y es / Mejía de Aguilar.

1

f. 891 v.

----- 50 -----

Juan Cofarnango hijo legítimo de Hernando Pualco de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta años viudo de Ynés Quanquilago de la misma edad digo que como dicho es viudo de la cual tiene por sus hijos legítimos a Sebastián Cacoango de diez años según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enfermo, este indio vive en este pueblo y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

1¹⁰

----- 19 -----

Sebastián Cacoango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de Sabastián digo del sobre dicho y hermano mayor del sobre dicho Sebastián Cacoango que irá puesto en la casa de arriba de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de diez y nueve años el cual dijo su mandón era soltero, solo y sin hijos y vivía en este pueblo con su padre.

----- 73 -----

f. 892

. Cutucumba de / edad según su aspecto y la visita pasada de setenta y tres años que no pareció por decir estaba muy viejo casado con Beatriz Pichaguán de la misma edad según la visita pasada de la cual tiene por su hijo legítimo a.

1

----- 33 -----

Bentura Quinchoango hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y tres años casado con Francisca Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Andrés Anrrango de siete años y a Estevan Ymba de tres años y a Clara Cupichaguán de un año, este indio vive en este pueblo y es leñatero de los padres de este pueblo.

1

1

1⁷
1³

----- 55 -----

Lázaro Cofarnango hijo legítimo de Augustín Caguascango de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y cinco años casado con Yzavel Pichaguán de la misma edad según su aspecto / de la cual tiene por sus hijos legítimos a Agustín Cofarnango de catorce años según su aspecto y a María Madalena de diez y ocho años, la cual dijo era soltera, sola y sin hijos y tiene el suso di-

1

f. 892 v.

1¹⁴

1

1⁷ cho en su casa y compañía a un nieto de su mujer hijo de Miguel Cacoango difunto llamado Felipe Cofarnango de siete años según su aspecto este indio es hortelano de los padres del convento de este pueblo.

----- 43 -----

1⁸ Juan Anrrango legítimo de Andrés Ylaguán difunto de edad según la visita pasada de cuarenta y tres años que no pareció por decir su mandón habían muchos días que faltaba de este pueblo, casado con Catalina Tanvillo de la misma edad según la dicha relación que tampoco pareció por decir andaba con el dicho su marido de la cual tiene por su hijo legítimo a Manuel Farnango de ocho años según la relación de su mandón el cual dice que este indio vive en casa de Francisco rria en la ciudad tiene por su hermano / legítimo y menor a.

f. 893

----- 26 -----

1 Francisco Cuellan hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años casado con Yzavel Rodrigues de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Pedro Cuellar de un año y a Pasquala Anrraquilago de siete años y a Francisca Carrera de cuatro años, este indio vive en este pueblo y tiene por su hermano legítimo y menor a.

----- 19 -----

1 Diego Narváes hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de diez y nueve años que no pareció por decir su mandón estaba enfermo en este pueblo casado con María Chuquín de la misma edad según su aspecto la cual dijo no tenía hijos y vive como dicho es en este pueblo.

----- 40 -----

1 Antón Pincacango hijo legítimo de Diego dala difunto de edad según / su aspecto y la visita pasada de cuarenta años el cual no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que traen dicha certificación consta a fojas 431 y tiene por su hermano legítimo y menor a.

f. 893 v.

----- 36 -----

Juan Taquiri hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita de treinta y seis años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que traen certificación consta a fojas 431.

f. 894

Marcos Cofarnango hijo legítimo de Agustín Mindala difunto de edad según la visita pasada de treinta y nueve años que no pareció por decir estaba en el Valle de Mira en casa de Juan Rodríguez Chacón casado con Yzavel Angoquilago de la misma edad según la relación de su mandón que no pareció por decir estaba / con el dicho su marido de la cual dijo no tenía hijos y vive como dicho es en casa de Juan Rodríguez Chacón.

1

Reservado San
Juan 1654.

Rodrigo Anrrango hijo legítimo de Agustín Cofarnango difunto de edad según la visita pasada de cuarenta y dos años que no pareció por decir su mandón era muerto y que era manco de una mano no dejó hijos no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que traen dicha certificación consta a fojas 432.

1

Agustín Caguascango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y ocho años que no pareció por decir su mandón era muerto, no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen consta a fojas 432.

1

f. 894 v.

Agustín Apoango hijo legítimo de Miguel Cacoango difunto de edad según la visita pasada de treinta y siete años que no pareció/por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen consta a fojas 432.

Reservado San
Juan 1651.

1¹²
1⁴

Juan Farnango hijo legítimo de Pedro Anrrafarnango de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y cinco años casado con Beatríz Anrraguán digo Catalina Cuxilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Andres Cabascango de doce años según su aspecto y a Cerónimo Belásques de cuatro años este indio vive en este pueblo y es cabrero del Capitan Mathías Sánchez Rueda en el valle de Coambo y tiene por su hijo legítimo a.

1

1

f. 895

Antón Muenango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vive en Coambo con su padre en guarda de las cabras arriba referidas. /

Murió este Antón tercio de Navidad de 1650 años constó por el libro de difuntos del pueblo de Urcuquí.

Beatriz Anrraguango viuda de Antón Anrrango de edad según su aspecto de cincuenta y cuatro años del cual dicho matrimonio tiene por sus hijos legítimos a Juan Ymbango de ocho años y a Blas Camorano de cinco años y a Antón Muenalango de cuatro años, este indio vive en el pueblo de Tontaquí.

1

Entró Juan San Juan 1651.

1⁸
1⁵
1⁴

Santiago Yabaquenango cuñado de la sobre dicha de edad según la visita pasada de cuarenta y un años que no pareció por decir su mandón estaba enfermo casado con Yzabel Catavaguán de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Antón Muenalango de cuatro años, vive este indio en el pueblo de Tontaquí en la estancia del Alguacil Mayor de la Villa de Ybarra. /

1

Este Santiago está reservado en la visita pasada en la casa de Pedro Anrafarinba su pdre por lisiado de la mano derecha consta por ella ser el mismo fojas f. 895 v. 483 y así se reserva San Juan de 46. Diego Caguer.

1

1⁴

Hernando Caguascango hijo legítimo de Juan Farnango de edad según la relación de su mandón de treinta y tres años que no pareció por decir estaba en casa de doña Mariana Rodríguez de Villafuerte casado con Madalena Anrraguán de la misma edad según la dicha relación que tampoco pareció por decir estaba con el dicho su marido de la cual dijo no tenía hijos y vivía como dicho es en casa de doña Juana Rodríguez de Villafuerte.

1

Rebájase este Hernando por estar numerado dos veces a fojas 889.

1

Agustín Caguascango hijo legítimo de Miguel Cacoango difunto de edad según la visita pasada de treinta y siete años que no pareció por decir su mandón estaba en casa de doña Mariana Rodríguez de Villafuerte casado con Beatriz Faringuango de la misma edad según / su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Agustín Caguascango de doce años y a Christóval Péres de diez años.

1

Rebájase este Agustín por estar numerado en dos partes a fojas 889.

f. 896

Entró Agustín tercio San Juan 1651
Entró Christóval San Juan 1653.

1¹²
1¹⁰

Murió Agustín San Juan 1653.

Hernando Caguascango hijo legítimo de Juan Farnango difunto de edad según la visita pasada de cuarenta y dos años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen consta a fojas 433.

1

Reservado San Juan 1652.

Andrés Cobaquimba hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y cinco años que no pareció por decir su Cacique era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por

vivo en el interín que traen dicha / certificación consta a fojas 433.

-----38-----

1

Estevan López hijo legítimo de Santiago López Farnango de edad según la visita pasada de treinta y ocho años que no pareció por decir su mandón estaba en el pueblo de Malchinguí donde es barbero y dijo su mandón es viudo solo y sin hijos.

-----48-----

Este Antón está reservado consta en la pasada a fojas 484 ya se reserva en ésta San Juan de 46.

f. 897 Diego Caquer.

Antón Quinchoango de edad según la visita pasada de cuarenta y ocho años casado con Ylvira Azago de la misma edad según la relación de su mandón que antes no parecieron por decir estaban en la estancia de Antonio Yánes en este pueblo, este indio tiene por sus hijos legítimos a. /

1

-----42-----

Reservado San Juan 1654.

Francisco Apoango hijo legítimo de Antón Quinchoango de edad según su aspecto de cuarenta y dos años casado con Catalina Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en casa de Antonio Yánes en este pueblo.

1

-----28-----

1

Francisco Farnango hijo legítimo de Sebastián Anrrango difunto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y ocho años casado que dijo ser con Madalena Pichaguango de la misma edad según la relación de su mandón que no pareció por decir estaba enferma / de la cual dijo no tenía hijos vive el suso dicho en este pueblo donde es alguacil.

1

f. 897 v.

-----38-----

1

Lorenço Martín hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y ocho años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que traen dicha certificación consta a fojas 484.

-----36-----

1

f. 898

Juan Cacoango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y seis años que no pareció por decir su cacique era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que traen dicha certificación consta a fojas 484.

Reservado tercio
de San Juan de
1650 años.

Lázaro Cacoango de edad según su aspecto que hasta
ahora no ha sido visitado ni numerado de cuarenta y seis
años casado con Lucía Cofaringuan de la misma edad según
su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a
Bentura Cacoango de cinco años y a Francisca Coba-
quango de once años, este indio es ovejero de Catalina
Meneses en este pueblo y tiene por su hijo legítimo y
mayor a. 1

1
f. 898 v.

Juan Ymba hijo legítimo y mayor del sobre dicho de
edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido /
visitado ni numerado de diez y nueve años casado con
Ana Quanquilago de la misma edad según su aspecto
de la cual dijo no tenía hijos y vive en este pueblo con
su padre en casa de Catalina de Meneses en este pueblo. 1

1
f. 899

Blas Poma cuñado del sobre dicho de edad según su
aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado
de veinte y cinco años casado con Angelina Anrraquilago
de la misma edad según su aspecto de la cual dijo tenía
por su hija legítima a Ynés Cabaquango recién nacido es-
te indio vive en casa de Catalina de Meneses en este pue-
blo con el dicho su suegro. / 1

1

Lucas Cobaquimba hijo legítimo de Diego Cofarin difun-
to de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido
visitado ni numerado de treinta y cuatro años casado con
María Pichaguango de la misma edad según su aspecto
de la cual tiene por sus hijos legítimos a Pasquala Picha-
guango de cuatro años y a Paula Anrraquilago de un año,
este indio vive en casa de Francisco López en el Valle de
Coambo y tiene por su hermano legítimo y mayor a. 1

f. 899v

Sebastián Caguascango hermano legítimo y menor del/
sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no
ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años el cual
dijo era soltero, solo y sin hijos y vive en este pueblo en
casa de don Sebastián de Cabeças en este pueblo y tiene
por sus hermanos legítimos a.

Martín ter-
San Juan

1¹⁶

Martín Cofarnango hermano legítimo y menor del sobre
dicho de edad según su aspecto de diez y seis años el cual
tiene por su hermana legítima a Juana Pichaguango de 1

once años viven los dichos sus hermanos en este pueblo.

-----45-----

f. 900

Hernando Cobacango / hijo legítimo de Francisco Malablen de edad según la visita pasada de cuarenta y cinco años que no pareció por decir su Cacique estaba en el pueblo de Otavalo casado con Madalena Pichaguango de la misma edad según la dicha relación de la cual dijo no tenía hijos y tampoco pareció por decir estaba con el dicho su marido en el pueblo de Otavalo.

1

-----24-----

1

f. 900 v.

1¹

Sebastián Coymba hijo legítimo de Agustín Quinchoango difunto de edad según su aspecto de veinte y cuatro años casado con Catalina Anrraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su / hijo legítimo a Diego Coymba de un año y vive en Tumbaviro en casa de Agustín López y tiene por su hermano legítimo y menor a.

1

-----19-----

1

1¹

Hierónimo de Alcocer hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de diez y nueve años casado con Veatriz Anrrango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Juan Farinango de un año este indio vive con su hermano en Tumbaviro en casa de Agustín López.

1

-----22-----

1

f. 901

Diego Cavascango hijo / legítimo de Domingo Chubango de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y dos años casado con Juana Pichaguango de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enfermo en casa de Rodrigo Baca y dijo no tenía hijos.

1

-----47-----

Reservado tercio de San Juan de 1649 años.

Agustín Cofarnango hijo legítimo de Juan Ymba difunto de edad según la visita pasada de cuarenta y siete años que no pareció por decir estaba enfermo en Coambo y que guardaba una manada de cabras del Capitán Matías Sánchez y dijo su mandón que era soltero, solo y sin hijos y tenía por su hermano legítimo y menor a.

-----41-----

1

f. 901 v.

Santiago Anrrafarnan/go hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de cuarenta y un años que tampoco pareció por decir estaba en Coam-

bo enfermo con el dicho su hermano en casa del Capitán Mathías Sánchez y era cabrero el cual dijo el dicho su mandón era soltero, solo y sin hijos.

-----26-----

1 *Lucas Boga hijo legítimo de Agustín Cofarinmín de edad según su aspecto de veinte y seis años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado con Catalina Anrratán de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en casa de Juan / de Balencia en este pueblo.*

f. 902

1

-----28-----

1 *Juan Paula hijo legítimo que dijo ser de Francisco Paula difunto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y ocho años casado con Lucía Malqui de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Joseph Paula de un año este indio vive en este pueblo por gañán de don Sebastián Cabeças.*

1¹

1

Auto

f. 902 v.

En el pueblo de San Miguel de Urcuquí en diez y ocho días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas y Juez de Comisión por los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de San Francisco del Quito hice parecer ante mí a don Silvestre Cabeças principal del pueblo de Urcuquiango del cual recibí juramento por Dios Nuestro Señor y u/na señal de cruz en forma debida de derecho y él lo hizo bien y cumplidamente= Y preguntado si tiene algunos más indios que numerar de los numerados y exhortándole diga la verdad solas penas en el auto contenido e impuestas= Dijo que no tenía más indios que numerar de los numerados que ha puesto en la numeración presente y hoy no sabe ni tiene noticia de otros ningunos indios pertenecientes a su haillo, prometió que si de hoy en adelante tuviere noticia de algunos los traerá y manifestará ante mí como Escribano Mayor de Visitas y vista su respuesta por mí dada le mandé así lo haga y lo firme dicho día Andrés de Sevilla Juez de Comisión y Escribano Mayor de Visitas.

Suma y resolución de todos los indios e indias que hay en este haillo de Urcuquiango.

Indios tributarios casados y solteros desde diez y ocho años para arriba ochenta y uno -----	081
Mujeres casadas y solteras desde quince años para arriba sesenta y dos -----	062
Muchachos varones desde diez y ocho años para abajo cincuenta y cinco -----	055
Muchachas solteras desde quince años para abajo veinte y cinco -----	025
Viejos reservados de cincuenta años para arriba, once. -----	011
Indias viudas, dos. -----	002

Por manera que hay en este dicho haillo doscientas y treinta y seis almas de todos sexos y edades salvo error de cuenta y lo firmé hoy dicho día, Andrés de Sevilla. / 236 almas

f. 903

AYLLU DE YACELGA

(Urcuqui, Tontaqui,
Azangues, Yaruqui
y otras partes)

Urcuqui, 26 de enero

Yacelga = Urcuquí.

Haillo y parcialidad de los indios que residen y están poblados en este pueblo de Urcuquí del repartimiento de Otavalo de la Real Corona llamado Yacelga de que es Cacique don Miguel Yacelga y Arellano hijo legitimo de don Francisco Yacelga y Arellano difunto sujeto a don Lorenço Ango de Salazar Cacique Principal de todo este repartimiento.

-----19-----

1
f. 903 v.

*Entró don Andrés
Yacelga tercío San
Juan de 1647.*

16
14

El dicho don Miguel Yacelga y Arellano hijo ligitimo de don Francisco Yacelga y Arellano difunto / y nieto de don Gerónimo Yacelga y Arellano difunto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de diez y nueve años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y tiene en su casa y compañía dos hermanos suyos llamados don Andrés Yacelga y Arellano de diez y seis años y a don Lorenço Yacelga y Arellano de catorce años tiene así mismo el suso dicho por su madre legitima a.

Entró Lorenzo tercío San Juan de 1649 años.

-----X-----

Doña María de las Cabeças madre legitima de los sobre dichos de edad según su aspecto de cuarenta años viuda de don Francisco Yacelga y Arellano Cacique que fue deste dicho haillo la cual dijo no tenía más hijos que los arriba puestos.

-----24-----

1
f. 904

Don Gerónimo Yacelga y Arellano hijo natural que se averiguó ser del dicho don Francisco Yacelga y Arellano de edad según otro que por él mostraron de veinte y cuatro años que no pareció por decir el Gobernador de este pueblo estaba enfermo en este pueblo y dijo su mandón ser soltero, solo / y sin hijos y tiene por su hermano natural y menor a.

Andrés Yacelga y Arellano hermano natural del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de veinte y dos años que no pareció por decir se había ido a la ciudad de Quito a recoger indios casado con María Ermanochino de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hija legítima a María Pichaguango recién nacida este indio vive en este pueblo.

----- X -----

Doña María Yacelga y Arellano hermana legítima de don Francisco Yacelga y Arellano principal que fue de este hillo de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y siete años la cual dijo era soltera, sola y sin hijos y vive en este pueblo.

Don Francisco Lázaro Machado Yacelga hermano natural del dicho don Francisco Yacelga y Arellano principal que fue de este hillo y se averiguó con los indios de este pueblo ser como dicho es hermano del dicho / don Francisco Yacelga y Arellano de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y cuatro años casado con doña Joana de Vivar de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma en el pueblo de Tontaquí de la cual tiene por sus hijos legítimos a Ysidro de Vivar Yacelga de catorce años según su aspecto y a doña Ursula de Vivar de diez y seis años según su aspecto la cual dijo era soltera, sola y sin hijos tiene así mismo el uso dicho por su hermano digo hijo legítimo a Tomás de Vivar de seis años según la relación de su padre y a doña Getrudis de Vivar de dos años, vive este indio en el pueblo de Tontaquí.

Melchor Anrrafarnango hijo legítimo de Phelipe Anrrafarnango de edad según la relación de su mandón de treinta y cuatro años que no pareció por decir estaba en el pueblo de Tavacundo donde era viudo de Beatriz Anrraguán de la cual tiene por sus hijas legítimas a Petronilla Anrraguán de cuatro años según la dicha relación y a Joana Covacuango de dos años según dicha relación.

Bartolomé Anrrango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de cuarenta años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que traen dicha certificación consta a fojas 439.

1

1

1

1

1

f. 904 v.

1

Entró este Ysidro
tercio de San Juan
de 1649 años.

1¹⁴

1

1⁶

1

1

f. 905

1

1

1

Joan Quilunvango de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta y dos años casado con Graciana Apoango de la misma edad según la dicha relación del dicho su marido que no pareció por decir estaba enferma en este pueblo de la cual dijo no tiene hijos tiénelos el suso dicho en Luisa Anrraguán su primera mujer difunta a= Este indio vive en este pueblo.

1 f. 905 v. Marcos de Samabria hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y dos años casado con Felicitana Cuxilago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tiene hijos vive este indio / en este pueblo y esgañán de don Antonio de Recalde y sirve de apuntamiento a don Joan de Larraincar.

1⁴ Joan Ymba tío legítimo del sobre dicho de edad según la visita pasada de cincuenta y cinco años casado con Ana Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Alonso Olguín de cuatro años este indio vive en este pueblo y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

1 Josephe Baptista hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de veinte y seis años que no pareció por decir estaba en Colimbuela casado con Petronilla Faringuango de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por sus hijos legítimos a Luis Tapaco de cinco años según la relación de su padre y a Veatrís Paringuango de cuatro años según la dicha relación.

f. 906 Joan Anrrango hijo legítimo de Alonso Anrrango difunto / de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y tres años casado con María Lima Ychumbi de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a María Lima Ichumbe de cinco años vive este indio en este pueblo y tiene por su madre legítima a.

1 Costança Pichaguango madre legítima del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta años la cual dijo tenía por su hijo legítimo a.

1 Alonso Tugumbango hijo legítimo que dijeron era de la sobre dicha de edad según la relación de su hermano de veinte y siete años que no pareció por decir su hermano había ido a la ciudad de Pasto del cual no supieron dar razón si tenía mujer ni si tenía hijos.

1 Diego Tezero que por otro nombre se llamó Diego Caguascango de edad según la visita pasada de treinta y nueve años que no pareció por decir su hermano estaba enfermo en la estancia / de Joan de Rivera términos deste pueblo casado con doña Lucía Tito de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a Augustina Tito de diez y seis años la cual dijo era soltera, y sin hijos y vive en casa de Joan de Ribera y tiene por su hermano legítimo a.

f. 906 v.

1

1

1 Joan Gualcambanga hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y seis años que no pareció por decir su hermano había mucho tiempo que faltaba de este pueblo por haberse llevado una india casada consigo el cual dijo su mandón era viudo y tenía por sus hijos legítimos a Gerónimo Caguascango de nueve años según la relación de su aguela tiene el suso dicho por su sobrino a Andrés Quinchoango de doce años vive este muchacho en casa de doña Yzavel Altamirano.

Entró Andrés San Juan

1⁹

1¹²

f. 907 Augustín Cofamango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado / ni numerado de treinta y dos años casado con Esperança Pachaguango de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Sebastián Anrraymba de tres años y a Catalina Coazán de nueve años según otra que por ella mostraron y a Joana Puraquilago de seis años según la dicha relación y a Catalina Cuzilago recién nacida y vive este indio en casa de Juan de Balencia en el pueblo.

1

1³

1

1

1

1 Francisco Caveças hijo legítimo de Francisco Anrrango difuncto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y ocho años casado con Lucía Pichaguango de la mesma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Andrés Anrrango de dos años según su aspecto, tiene así mesmo por su hijo legítimo a Bartolomé Anrrango de un año y a

1²

1¹

1

f. 907 v. 1
1
1
1

Xacinta Popayán de siete años este indio vive en el pueblo de Tumbabiro en guarda de una manada de cabras de Pedro Mexía de Aguilar y tiene por sus hermanos legítimos y menores a Joan Méndes de once años y a Sebas/tián Anrrango de siete años y a Esperança Pichaguango de doce años que no pareció por decir estaba en guarda de las dichas cabras de Pedro Mexía de Aguilar.

----- 23 -----

1

Joan Amraymba hijo legítimo de Joan Ynlaguán difunto de edad según la relación de su mandón de veinte y tres años que no pareció por decir su mandón estaba en = Después dijo era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen.

----- 75 -----

Magdalena Puraquilago de edad según la visita pasada de setenta y cinco años que no pareció por decir estaba enferma en su pueblo de la cual dijo no tenía hijos. 1

----- X -----

f. 908 1
1
1
1
1

Esperança Quanquilago viuda de Diego Alféres de edad según su aspecto de treinta años tiene la suso dicha por sus hijos legítimos a Diego Alféres de siete años y a Josephe Alféres de seis años y a otro Diego Alféres de tres años y a otro Diego Alféres de un año y a Beatriz/Pichaguango de dos años vive esta india en el pueblo de Tumbabiro en la estancia de Francisco López. 1

----- 33 -----

1

Diego Anrrango hijo legítimo de Francisco Anrrango difunto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de treinta y tres años lisiado del brazo derecho por la parte de arriba casado con Ana Taquer de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a Marta Ana de siete años, este indio vive en la Iglesia digo Villa de Ybarra en casa de Vartolomé Cano. 1
1

----- 26 -----

1

Pablo Anrrango hermano legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y seis años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado con Ana Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Bernavé Ulchicango de un año y a Beatriz Anrraquilago de tres años, vive este indio en la estancia de Joan de Valencia en este pueblo. 1
1

1 f. 908 v.

Francisco Manaulco hijo / legítimo de Santiago Manaulco de edad según la visita pasada de cuarenta años casado con Ysavel Puelmo de la misma edad según la relación de don Francisco Cachoango que no pareció por decir el suso dicho estaba en su casa de la cual tiene por sus hijos legítimos a Marcos Manaulco de once años y a Antonio de Silva de cinco años y a Diego Manaulco de tres años y a Sebastián Anagumbla de un año y a Joana Quanquilago de nueve años y a Pasquala Puelmo Quilago de siete años según la dicha relación vive este indio en el pueblo de Tumbaco.

1¹¹
1⁵
1³
1¹

1
1

1

Joan Anrrango hijo legítimo de Augustín Anrrango difunto de edad según la visita pasada de treinta y siete años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen consta a fojas 492.

f. 909

Lucía Angoquilago viuda de Christóval Muenango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta y tres años tiene / la suso dicha por sus hijos legítimos a Angelina Puraquilago de veinte años según la relación de su hermano, la cual dijo era soltera, sola y sin hijos, tiene la suso dicha por su hijo legítimo y mayor a.

1

1

1

Murió Andrés constó por el libro de difuntos del pueblo de Urcuquí Navidad 1656.

1⁷

Pedro Anrrango sacristán de este pueblo de edad según su aspecto de cuarenta años casado con Francisca Cuxilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Andrés Anrrango de siete años según su aspecto tiene así mismo el suso dicho por su hijo legítimo y mayor a -- Y vive en este pueblo donde es sacristán.

1

1¹⁵

Estevan Baptista hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de quince años casado con doña Ana Anrraquilago de la misma edad digo de veinte años según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en este pueblo donde está con su padre.

Entró Estevan a tributar tercio de San Juan de 1648 años.

1 f. 909 v.

Francisco Anrrango tío legítimo del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y siete años que no pareció por decir su hermano era muerto no constó por certi-

ficación por cuya causa se pone por vivo en el interin que traen dicha certificación consta a fojas 492.

----- 32 -----

1 Alonso Cofarnango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de treinta y dos años casado con Juana Cupichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Felipe Villanueva de cinco años y a Andrés Alcocer de un año y a María Covaguán de seis años este indio es cantor de este pueblo y vive en él.

Vuélvese a este Alonso a la mitad por no servir de cantor Navidad 1652.

1⁵
1¹

1

----- 26 -----

1 Gonçalo Dies hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años casado con Pasquala Cupichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en este pueblo y es Alguacil de la doctrina. /

1

f. 910

----- 37 -----

1 Agustín Pichango hijo legítimo de Joan Anrrango de edad según la visita pasada de treinta y siete años que no pareció por decir su mandón era muerto no consta por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen consta a fojas 493.

----- 39 -----

1 Gabriel Tugumbango hijo legítimo de Francisco Anrranfango difunto de edad según su aspecto de treinta y nueve años casado con Beatriz Cupichaguán de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Martín Anrrango de nueve años, a Diego Cofarnango de tres años y a Joan Farnango recién nacido este indio vive en Tumbabiro en casa de Augustin López.

1

Entró Martín San Juan 1654.

1⁹
1³
1⁰

----- 41 -----

Reservado San Juan 1655. f. 910 v. Sebastián Covacango hermano legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y un años casado con Catalina Quanquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir el dicho su marido estaba enferma de la cual dijo el suso dicho no tenía hijos y tenía en su casa y compañía dos sobrinos suyos hijos legítimos de Hernando Cofarnango difunto llamados Augustín Lara de quince años según otro que por él mostraron que no pareció por decir estaba en la Villa de Ybarra en casa de Joan de Medina difunto y a Felipe Cabascango de once años se-

1¹⁵
1¹¹

Murió este Agustín de Lara tercio de San Juan de 1648 constó por certificación

gún otro que por él nostraron y vive en casa de Xacinto Bedón en la Villa de Ybarra ... Este Agustín de Lara según su aspecto tiene diez y ocho años casado con Angelina Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos, este indio vive en la Calera de los Padres de Nuestra Señora de las Mercedes y tiene por su madre legítima a Angelina Cupichaguango de cincuenta años según su aspecto.

del padre Fray Tomás Manosalba comendador del Convento de las Mercedes de la Villa.

----- 38 -----

1 f. 911

Phelipe Cachoango hijo legítimo de Sanctiango Ul/cuango difunto de edad según la visita pasada de treinta y ocho años que no pareció por decir su mandón se había ido hacia la ciudad de Pasto mucho tiempo había y que era casado con Lucía Anrraguán de la misma edad según la dicha relación, el cual dijo no tenía hijos.

----- 68 -----

Entró Francisco
tercio San Juan
1651.

1¹²
1¹¹
1⁷

Entró José San
Juan 1656

Andrés Caguascango de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta y ocho años viudo de Angelina Cuxilago de la cual tiene por sus hijos legítimos a Francisco de la Vega de doce años según su aspecto y a Pedro de la Vega de once años y a Joseph Apoango de siete años vive este indio en Otavalo en casa de Matheo Guerrero y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

----- 39 -----

1

Entró Christóval
f. 911 v. San Juan 1653.

1¹⁰
1⁶

Antón Cacoango hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y nueve años casado con Angelina Paringuango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Christóval Cacoango de diez años y a Francisco Calderón de seis años y a Ynés Anrraguán / de un año este indio vive en Piguchi donde es obejero.

----- 16 -----

Entró Hernando
Anrrango tercio de
San Juan de 1647.

1¹⁶

Hernando Anrrango hijo legítimo de Andrés Cabascango de edad según la relación de su mandón de diez y seis años que no pareció por decir estaba en la estancia de don Antonio Recalde el cual dijo que tenía una hermana suya llamada María Cuzilago de edad según la relación de su hermano de diez años y vive con el dicho su hermano en dicha estancia de don Antonio de Recalde.

----- 60 -----

Entró Bernardo
Aguascango tercio
San Juan 1643.

1¹⁵

Andrés Quiad Hava de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta años viudo de Magdalena Cuzilago de la cual tiene por su hijo legítimo a Bernardo Aguascango de quince años según su aspecto el cual vive en casa de don Antonio de Recalde en este pueblo.

f. 912

Favián Cutago hijo legítimo de Sebastián Farnango de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de treinta y cuatro años casado con Magdalena Pi/chaguán de la misma edad según la relación de su mandón que no pareció por decir estaba enferma de la cual dijo no tenía hijos y vive en el pueblo de Cotacache en casa de Oliva.

1

1

Hernando Caguascango hijo legítimo de Agustín Anrraymba difunto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado con Joana Quaquilago de la misma edad según la relación de su cacique de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lorenço Caguascango de dos años, este indio está en el trapiche de Tomás Sánches en la Villa de Ybarra.

1

1²

1

Xacinto Tamayo hermano que dijo ser del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años casado con Joana Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hija legítima a Ana Pichaguango recién nacida vive este indio en la estancia de doña Mariana Rodríguez de Villafuerte y tiene en su casa / y compañía dos hermanos suyos llamados Diego del Castillo de quince años según su aspecto y Alonso Mundala de doce años tiene el suso dicho por su hermano legítimo a.

1

1

f. 912 v.

Entró a tributar este Diego del Castillo tercio San Juan de 1648.

1¹⁵

1¹²

1

Hernando Anrrango hermano legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y cuatro años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado con Yzavel Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Pedro de Ayala de un año este indio vive en la Villa de Ybarra en casa de Tomás Sánches de Alba en la Villa de Ybarra y tiene por su tía legítima.

1

1¹

Luisa Cofarinquilago tía legítima del sobre dicho de edad según su aspecto de cincuenta años la cual dijo era casada con un indio de este pueblo y que no tenía más hijos que los que están visitados.

1

1

f. 913

Sevastían Hegunvango hijo legítimo de Alonso Guaquín-gua de edad según / la visita pasada de treinta y seis años

que no pareció por decir es cobrador estaba en el Valle de Mira en la estancia de Mathías López el cual dijo era casado con Angelina Anraquilago de la misma edad según la dicha relación de la cual dijo no tenía hijos ni los había tenido durante el matrimonio.

1

----- X -----

Marià Catocanze viuda de Christóval Anrrango difuncto de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta y seis años la cual tiene por su hijo ligitimo a.

1

----- 41 -----

Josephe Anrraymba hijo ligitimo de la sobre dicha de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y un años casado con Pasquala Covaquango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos ligitimos a Bernabé Xadraque de diez y siete años según su aspecto y a Matheo Cacoango de doce años y a Francisco Ruanes de siete años y a Yzavel Angoquilago de diez años según la relación de su padre que no pareció por decir estaba enferma en este pueblo y a Joana Anraquilago de tres años y a Olalla Farinquilago de una año, este indio vive en este pueblo y tiene por su hijo ligitimo y mayor a.

Reservado San Juan 1656.

1

1

f. 913 v. Entró Bernabé tercio San Juan de 1647.
Entró Francisco San Juan 1656.

1¹⁷
1¹²
1⁷

1
1
1

----- 19 -----

Alexo Anrrango hijo ligitimo y mayor del sobre dicho de edad según la relación de su padre de diez y nueve años que no pareció por decir estaba en la ciudad de Quito el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vive como dicho es en la ciudad de Quito.

1

----- 40 -----

Joan Quilumín hijo ligitimo de Sebastián Angumba difuncto de edad según la visita pasada de cuarenta años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que traen dicha certificación consta a fojas 495.

1

----- 28 -----

Alonso Guaquínguan hermano ligitimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y ocho años casado con Beatriz Pichaguango de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba en el pueblo de Cotacache de la cual dijo tenía por su hija ligitima a Joana Pichaguango de siete años que tampoco pareció por decir el dicho su padre estaba enferma, este indio vive en la estancia de don Joan de Larrainçar digo de don Antonio de Recalde en términos de este pueblo.

1

1

f. 914

1

1
 1³ Sebastián Farinango López hijo legítimo de Sebastián Cofarango difunto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de treinta y dos años casado con Ysavel Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Francisco Caguascango de tres años, este indio vive en casa de don Antonio de Recalde en términos de este pueblo.

1

1
 f. 914 v.
 Entró Francisco San Juan 1654. 1⁹
 1¹ Bernavé Cacoango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la relación de su hermano de treinta y cuatro años que no pareció por decir estaba en la Villa de Ybarra en casa del Capitán Mathías Sánchez en la Villa de Ybarra y dijo su hermano era casado con Joana Cufichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Francisco de Alcocer de nueve años según la relación de su madre y a Joan Alcocer de un año tiene este indio así mesmo por su hijo natural a un muchacho que no supieron decir su nombre de dos años habido en una india de este pueblo.

1

Reservado San Juan 1653.
 Entró Blas San Juan 1653. 1³
 1⁴ Alonso Tugumbango hijo legítimo de Augustín Cacoango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y tres años casado con Veatris Anrratán de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Blas Hernández de trece años según su aspecto y a Andrés Farinango de cuatro años y a Lucía Cuzilago de ocho años, este indio vive en casa de don Antonio de Recalde y tiene por sus hijos legítimos y mayores a.

1

1

1
 f. 915 Lorenço Caguascango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según la relación de su padre de veinte y ocho años que no pareció por decir / el suso dicho estaba enfermo casado con Ana Paringuango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Luis Melchor de tres años, este indio vive en la estancia de don Antonio de Recalde en este pueblo.

1

1³

1
 1¹ Sebastián Farnango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinté y siete años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado con Ana Cuzilaguán de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Joan Velásques de un año y a Ysavel Pichaguango de tres años, este in-

1

dio vive en casa de don Antonio de Recalde y tiene por su hermano legítimo y menor a.

----- 26 -----

1

Augustín Quinchoango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años casado con Rufina Anrraguán de la misma edad según su aspecto de la cual dijo tenía por su hija legítima a Angelina Cufichaguán de dos años este indio vive en casa de don Antonio de Recalde y tiene por su tío legítimo a.

1

----- 41 -----

f. 915 v. Reservado San
Juan 1655.

Francisco Anrrango tío / legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y un años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de cuarenta y un años casado con Ysavel Cuzilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Joan Fernández de un año y a Joana Tanga de seis años, vive este indio en casa de doña Mariana Rodríguez de Villafuerte.

1

1¹

----- 39 -----

1

Blas Fernández hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y nueve años que no pareció por decir su Cacique era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen consta a fojas 498.

----- X -----

Catalina Cuzilaguán viuda de Sancho Pinchango de edad según su aspecto y la visita pasada de setenta años la cual tiene por sus hijos legítimos a Fabián Farnango de diez y seis años y a María Cufichaguán de quince años la cual dijo era soltera, sola y sin hijos, esta india y sus hijos vive en el trapiche de Joan Me/dina en Tumbabiro.

1

1¹⁶

Murió
Juan 1

f. 916

Tontaquí

----- 51 -----

Antón Covaquimba hijo legítimo de don Joan Yquiguan- go difuncto de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y un años casado con Joana Cuxilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por sus hijos legítimos a Felipe Goveo de trece años según su aspecto y a Paula Pillapana de ocho años según la relación de su padre que no pareció por decir estaba en la Villa de Ybarra en casa de Gaspar de Oñape difuncto donde vive

1

1¹³

Entró a tributar este Felipe tercio de San Juan de 1650 años.

1	1 ⁹	1	Estevan Caguascango hijo legítimo de Francisco Quilumbango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y nueve años casado con Beatris Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Andrés Cacoango de nueve años y a Francisco Cacoango de un año y a Catalina Puraquilago de catorce años según la relación / de su padre que no pareció por decir estaba enferma y a Clara Puraquilago de tres años este indio vive en este pueblo y es cabrero de Miguel de Morales.	1
	1 ¹			1
f. 916 v.				1

Pedro Anrrango hijo legítimo de Joan Tugumquilumen de edad según la visita pasada de cincuenta años el cual no pareció por decir su mandón había ido a recoger indios y dijo su mandón era soltero, solo y sin hijos y vive en este pueblo.

Entró a tributar este Juan Quinchoango tercio de San Juan de 1648 años.	1 ¹⁵	1	Ysavel Angoquilago viuda de Diego Ymbaquinago de edad según su aspecto de cuarenta y ocho años, la cual vive en casa de Joan de Balencia en este pueblo y tiene por sus hijos legítimos a Joan Quinchoango de quince años y a Gregoria Pinán de diez y siete años según su aspecto, la cual dijo era soltera, sola y sin hijos y tiene por su hijo legítimo y mayor a.	1
---	-----------------	---	--	---

f. 917	Gerónimo Tontaquimba hijo legítimo de la sobre dicha de edad según aspecto de veinte años el cual dijo era soltero, solo y sin / hijos y vive en casa de Luis de Vinuesa en Urcuquí y tiene por su tío legítimo a.
--------	--

1	1 ⁷	1	Andrés de Caravajal tío legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y nueve años casado con Ynés Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Rodrigo de Carabajal de siete años y a Agustín Villa de tres años y a Joan de las Caveças recién nacido, tiene así mismo por su hijo legítimo a Andrés Benito de tres años y tiene por su hijo legítimo y mayor a.	1
	1 ³			
	1 ⁰			
	1 ³			

1 ¹⁴	Francisco Caguascango hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto de catorce años casado con Matheo Anraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos vive este indio con su padre	Entró a tributar este Francisco tercio de San Juan de 1647.
-----------------	--	---

en el yunga de Coñaquí en la estancia de Andrés de Sevilla.

----- 60 -----

f. 917 v.

Benito Caguascango de edad según la visita pasada / de sesenta años que no pareció por decir su mandón estaba en la Villa de Ybarra y dijo ser soltero, solo y sin hijos.

----- 53 -----

Martín Cofarnango de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y tres años casado con Ynés Quinquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba en la estancia de don Melchor Fraire donde vive de la cual tiene por sus hijos ligitimos a.

1

----- 36 -----

1

Entró Francisco
San Juan 1655.

1⁸

Joan Caguascango hijo ligitimo del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y seis años casado con Ana Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo ligitimo a Francisco Anrrango de ocho años, este indio vive con su padre en la estancia de don Melchor Fraile y tiene por su hermano ligitimo y menor a.

1

----- 33 -----

1

f. 918

1⁸

1⁴

1¹

Francisco Cofarnango hermano ligitimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y tres años casado con Magdalena Cagoango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos ligitimos a Francisco Cofarnango de ocho años y a Joan Cavascango de cuatro años y a Antón Muenango de un año y a Ana Paringuango de doce años, este indio vive en el ingenio de don Melchor Fraire y tiene por sus hermano ligitimo y menor a.

Murió Francisco
en 15 de enero de
1646 constó por
certificación del
padre Jacinto de
Medina Vicario de
Tumbaviro tercio
de San Juan de
1647.

1

----- 23 -----

1

Antón Farnango hermano ligitimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y tres años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado que dijo ser con Joana Pichaguango de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba en el ingenio de don Melchor Fraire donde vive del cual dijo no tenía hijos.

1

----- 37 -----

1

Santiago Caguascango hijo ligitimo de Joan Anrrango difuncto de edad según su aspecto y la visita pasada de

Murió este Santiago
Cavascango

f. 918 v.	5	treinta y siete años casado con Ysabel Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lázaro Farinango de cinco años este indio vive en casa de Luis de Binuesa en Urcuquí y tiene por sus hijos legítimos y mayores a./	1 constó por certificación del cura de Urcuquí.
----- 24 -----			
1	1 1	Francisco Tugumbango hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y cuatro años casado con María Anrraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Joan Anrrango de un año y a María Pichaguango de tres años según la relación de su padre que no pareció por decir estaba enferma en casa de Luis de Binuesa donde este indio reside y tiene por su hermano legítimo y menor a.	Murjó este Francisco Tugumbango constó por certificación del Vicario de Urcuquí tercio Navidad 1646. 1
----- 20 -----			
1		Antón Anrrango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte años el cual dijo era soletero solo y sin hijos y vivía en casa de Luis de Binuesa.	
----- 61 -----			
f. 919	1 ⁸ 1 ⁴ 1 ³	Francisco Covaguango de edad según su aspecto y la visita pasada de sesenta y un años casado con Leonor Cufichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Francisco Guamán de ocho años / y a Miguel Anrrango de cuatro años y a Domingo Péres de tres años, este indio vive en el pueblo de Tumbaviro en casa de Joan de Ynojosa y tiene por su hijo legítimo y mayor a.	1
----- 18 -----			
1		Andrés Cacoango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto de diez y ocho años casado con Francisca Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vivía en el trapiche de Joan de Ynojosa en Urcuquí, digo Tumbaviro.	Murió Andrés San Juan 1655. 1
----- 23 -----			
1		Diego Caguascango primo del sobre dicho hijo legítimo de Joan Piraquimba difunto de edad según su aspecto de veinte y tres años casado con Catalina Anrraguán de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en casa de Joan de Inojosa en Tumbabiro.	Murió Diego constó por certificación del cura que lo enteró San Juan 1652.

1
f. 919 v.
1⁷
1²

Hernando Tugumbango hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de treinta y cinco años casado con Joana Cufichaguán de la misma edad según su aspecto de la cual dijo tenía por sus hijos legítimos a Agustín Anrrango de siete años y a Antón Yanabrio de dos años y a Ysavel Cupichaguango de diez años y a Ysavel Cuzilago recién nacido vive este indio en el trapiche de Joan de Inojosa en Tumbaviro y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

1
1
1

1

Favián Cotavo hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de diez y ocho años el cual dijo era casado con Ana Cuzilago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en el trapiche de Joan de Inojosa en Tumbabiro.

Murió este Favián que constó por certificación del cura de Urcuquí tercio de San Joan de 1650 años. Este Favián está vivo.

1

Pedro Anrrango hijo legítimo de Joan Tugunquilumín de edad según la visita pasada de cincuenta años el cual no pareció por decir estaba en la ciudad de Quito el cual dicen es soltero, solo y sin hijos y vive en este pueblo.

1
f. 920

Agustín Pichamba hijo legítimo de Lázaro Pichamba de edad según la relación de su mandón de diez y ocho años que no pareció por decir estaba en la Villa de Ybarra en el convento de San / Diego donde estaba enfermo el cual dijo su mandón era soltero, solo y sin hijos.

1
1⁷

Josephe Maldonado hijo legítimo de Joan Pincacango de edad según su aspecto digo de la visita pasada de treinta y dos años que no pareció por decir estaba en el trapiche de don Rodrigo Nieto y Araujo y dijo su mandón era casado con Joana Anrraguán de la misma edad según la dicha relación de la cual dijo tenía por su hijo legítimo a Joan Maldonado de siete años y a Lucía Pichaguango de seis años.

Murió este Josephe constó por el libro de difuntos de este pueblo tercio San Juan 1 1651.

Entró Joan San Juan 1651.

1

1

Reservado San Juan 1656.

Francisco Ruiz hijo legítimo de Joan Anrrango de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta años casado con Ynés Parinquilago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en el trapiche de don Joan de Larrainçar.

1

1
f. 920 v. *Francisco Osorio hijo ligitimo que dijo ser de Sebastián Anrrango de edad según su aspecto de treinta y dos años casado con Rufina Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía / hijos y vive en el trapiche de don Joan de Larrainçar.* 1

Santiago Cofaringo padre ligitimo de los sobre dichos de edad según su aspecto de setenta años viudo de Ana Cofaringuán, este indio vive en este pueblo y es hortelano de los padres del convento del y tiene por su hijo ligitimo y mayor a.

1 *Entró Lorenzo San Juan 1655.*
1 *Lorenço Azanchucho hijo ligitimo del sobre dicho de edad según su aspecto de treinta y dos años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado casado con Maria Paringuango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y era gañán de don Joan de Larrainçar.* 1

1 *Augustín Fernádes hermano ligitimo del sobre dicho de edad según la relación de su hermano de veinte y siete años casado con Joana Cupichaguán de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos ligitimos a Lorenço Chucho de tres años y a Hernando Holguín recién nacido este indio vive en la estancia de don Joan de Larrainçar en este pueblo.* 1
1³
1⁰
f. 921

1 *Augustín Caguascango hijo ligitimo que dijo ser de Sancho Pincacango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y cuatro años casado con Ysavel Anrraquilago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vivía en el Valle de Tumbabiro en casa de Joan Fernádes de las Barcenás.* 1

1 *Joan Cacoango hijo ligitimo que dijo ser de Joan Cacoango difuncto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y nueve años el cual dijo era casado con Francisca Pichaguango de la misma edad según la relación de su marido de la cual dijo no tenía hijos y vivía en la yunga de Coñaquí con Andrés de Caravajal.* 1

f. 921 v.

1 7
1 5
1 4

Joan Quiluango de edad según la visita pasada de ochenta y tres años viudo de Ynés Pichaguango de la cual tiene por sus hijos legítimos a Joan Moyano de siete años según la relación de su padre y a Pedro Cotacache de cinco años y a Pedro Carpintero de cuatro años según / la dicha relación este indio vive en Cotacache.

1

1 9
1 3

Diego Quinchoango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según la relación del padre Fray Xacinto de Medina de treinta y nueve años el cual escribió era cantor del pueblo de Cotacache y ser casado con Joana Arias de la misma edad según la dicha relación del cual tiene por su hijo legítimo a Pedro Fernádes de nueve años y a Martín Pichaguango de tres años y a Pasquala Fernádes de dos años éste como dicho es cantor en la Iglesia de Cotacache.

1

1

Murió Diego Anrrango tercio de San Juan de 1648 constó por certificación del padre Fray Juan Calderón Vicario del pueblo de Cotacache.

Diego Anrrango hermano legítimo y mayor del sobre dicho de edad según la visita pasada de cuarenta y tres años que no pareció por decir su Cacique era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen consta a fojas 500.

f. 922

Francisco Yacelga hijo legítimo de Diego Cuchamba difuncto de edad según la visita pasada de cuarenta y tres años que no pareció por decir estaba en el pueblo de Malchinguí en la estancia de Resavala casado con Beatris Pichaguango de la misma edad según la dicha relación de la cual tiene dos hijos, uno tributario y otro pequeño.

1

1

Gabriel Quinchoango hijo legítimo de Augustín Cofarango de edad según la visita pasada de cuarenta y tres años que no pareció por decir su mandón estaba en la Villa de Ybarra en casa de Tadeo de la Torre enfermo casado con Francisca Pichaguango de la misma edad según la dicha relación que tampoco pareció por decir estaba con el dicho su marido de la cual dijo no tenía hijos.

Murió este Gabriel Quinchoango constó por certificación del prior del convento de San Augustín tercio Navidad 1646.

1

Tomás Cofamango de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y seis años viuda de Ana Anrraqui-lago de la cual tiene por sus hijos legítimos a, este indio vive en el trapiche de Joan de Medina.

1
f. 922 v. *Joan Cacoango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y ocho años que no pareció / por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen consta a fojas 500 y tiene por su hermano legítimo a.*

1 *Diego Farinango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la relación de su mandón de treinta y cinco años que no pareció por decir estaba enfermo en el Valle de Tumbabiro en casa de Augustín López, casado con María Anrraguán de la misma edad según la dicha relación de la cual dijo no tenía hijos y tiene por su hermano legítimo a.*

1 *Hernando Ulcuango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y cinco años casado con Angelina Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Augustín de Lara de cuatro años y a Magdalena Pichaguango de tres años y a Beatris Anrratango de un año, este indio vive en casa de Joan de Medina y tiene por su hermano legítimo y menor a.*

1 f. 923 *Phelipe Hernández hermano legítimo y menor del / sobre dicho de edad según su aspecto de veinte y cuatro años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vivía con su padre en casa de Joan de Medina.*

Francisco Cacoango de edad según la visita pasada de cincuenta y siete años viudo de Luisa Farinquilago de la cual dijo que no tenía hijos y vivía en este pueblo y es cojo de ambas piernas.

1 *Domingo Anrrango hijo legítimo de Francisco Cofarrango difuncto de edad según la visita pasada de treinta y ocho años que no pareció por decir su Cacique era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen dicha certificación consta a fojas 501.*

1 *Joan Covaquimba hijo legítimo de Joan Anrraymvag mu-*

1

1

1⁴

1

1

Murió este Felipe Hernández tercio de Navidad de 1649 años según constó por certificación del padre Fray Antonio Taón cura y doctrinero del pueblo de Tumbabiro.

lato de edad según la visita pasada de treinta y siete años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen consta a fojas 501./

f. 923 v.

----- 29 -----

1

Francisco Farnango hermano ligitimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y nueve años casado con Magdalena Quanquilago de la misma edad según la relación de su marido que no pareció por decir estaba enferma de la cual tiene por sus hijos ligitimos a Antón Anrraguaquín de ocho años y a Andrés Cavascango de cuatro años y a Lorenzo Chucha de tres años y a Bentura Cavascango de dos años y a Ynés Pichaguango de un año, este indio vive en las haciendas de San Andrés de la Puente en la hacienda de Andrés de Sevilla.

1

Entró Antón San Juan 1655.

1⁸
1⁴
1⁵
1²

A este Antón se reserva de mita y tributo por cocinero de la Iglesia del pueblo de Urcuquí en 18 de octubre de 1650 años.

1

----- 18 -----

1

Joan Micara hijo ligitimo que dijo ser de Joan Anrraymba de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de diez y ocho años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y tenía en su casa y compañía un hermano suyo llamado Lázaro Mizara / de diez y seis años según su aspecto, el cual y su hermano viven en casa de Matheo Guerrero en Otavalo.

f. 924

1¹⁶

Entró a tributar este Lázaro San Juan 1648.

----- 33 -----

1

Andrés Ocaña hijo ligitimo que dijo su mandón era de Gabriel Anrrango ya difuncto de edad según la visita pasada y la relación de su mandón de treinta y tres años casado con Damiana Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos ligitimos a Melchor Arias de cinco años y a Felipe Juña de tres años y a Joan Ocaña recién nacido y vive en el pueblo de Tontaquí en tierras propias.

1

1⁵
1³
1⁰

----- 37 -----

1

Reservado por cie-go San Juan 1651.

Bentura Ymba hijo ligitimo de Andrés Cacoango Buejero tuerto del ojo derecho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y siete años casado con Ynés Cuzilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos ligitimos a Luis Tugumbango de diez años y a Augustín Tugumbango de seis años y a Francisca Anrraquilago de ocho años según la relación de su padre que no pareció por decir había quedado en Piguchi donde era / obejero.

1

Entró Luis San Juan 1653.

1¹⁰
1⁶

1

f. 924 v.

----- X -----

Maria Anrraquilago viuda de Francisco Tugumbango de

1

Entró Andrés San
Juan 1654.

1⁹

edad según su aspecto de cuarenta años la cual tiene por sus hijos legítimos a Andrés Covaquango de nueve años según su aspecto y a Magdalena Anrraquilago de diez años, la cual dijo era soltera, sola y sin hijos y vivía en Piguchi con su cuñado arriba dicho.

1

----- 44 -----

Reservado San
Juan 1652.

Joan Anrrango hijo legítimo de Christóval Cavascango difunto de edad según la visita pasada de cuarenta y cuatro años que no pareció por decir su Cacique era muerto no consta por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen consta a fojas 503 y tiene por su hermano legítimo a.

----- 42 -----

Reservado San
Juan 1654.

Diego Callo Cutango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de cuarenta y dos años que no pareció por decir su Cacique era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen consta a fojas 503 y tiene por su hermano legítimo y menor a./

f. 925

----- 39 -----

1

Bentura Tugumbango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la relación de su mandón y la visita pasada de treinta y nueve años que no pareció por decir estaba en el pueblo de las Salinas en sus tierras casado con Marta Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Sebastián Anchambar de un año y a Luisa Paríngango de siete años según la relación de su madre que no pareció por decir estaba con el dicho su padre y tiene por su hermano legítimo y menor a.

Entró Bentura San
Juan 1651.

1

1¹

1

----- 36 -----

1

Pedro Quínchoango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y seis años que no pareció por decir su Cacique era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interin que la traen consta a fojas 503.

----- 20 -----

1

f. 925 v.

Entró Pedro San
Juan 1654.

1¹²

Diego Guagualango hijo legítimo de Andrés Guaguabango difunto de edad según otro que por él mostraron de veinte años viudo de Beatris Anrraguán de la cual dijo su mandón no tenía hijos y vivía en el pueblo / de Otavaló donde es tejero y tiene en su casa y compañía un hermano suyo llamado Pedro Guagualango de doce años vive con el dicho su hermano en Otavaló.

Murió este Pedro constó por certificación Navidad de 1651.

María Cuxilago viuda legítima de Joan Tugumbango difuncto de edad según la visita pasada de treinta y ocho años que no pareció por decir estaba en el pueblo de Otavalo la cual dijo era soltera y sin hijos y tenía por su hermana legítima a.

1

Joana Farinquilago hermana legítima de la sobre dicha de edad según la visita pasada de treinta y seis años que no pareció por decir estaba en el pueblo de Otavalo y que era soltera, sola y sin hijos y tenía por su hermano legítimo a.

Lorenço Canago hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de veinte y dos años que no pareció por decir estaba en la estancia de Matheo Guerrero en Otavalo del cual dijo su mandón era casado con Francisca Pichaguán de la misma edad según la dicha relación el cual dijo no tenía hijos./

1

f. 926

1

Hernando Caguascango hijo legítimo de Santiago Catucumba de edad según la visita pasada de cuarenta y un años que no pareció por decir su mandón había ido a la ciudad de Pasto más había de seis años el cual dijo era viudo de Magdalena Cuzilago de la cual tiene por sus hijos legítimos a.

1

Reservado San Juan 1655.

Lorenço Guacota escultor hijo legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte años casado con Esperança Pichaguango de la misma edad según la relación de su marido y su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Gabriel Cáceres de un año, vive este indio en el pueblo de Otavalo en sus casas y tiene por sus hermanos legítimos a Antonio de Aguilar de once años y a Joan Cavascango de tres años según sus aspectos.

1

1¹
1¹¹
1³

Murió este Lorenzo tercio San Juan de 1656 constó por el libro de difuntos del pueblo de Urequí.

Entró Antonio San Juan 1652.

Augustín Quelanze hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y nueve años que no pareció por decir su hermano había mucho tiempo que faltaba de este pueblo casado con Ana Parin-guango de la misma edad según la dicha / relación que tampoco pareció por decir estaba con el dicho su marido de la cual dijo no tenía hijos y tiene por su hermano legítimo a.

1

f. 926 v.

1

1 Murió Pedro San Juan 1655.

Entró Lorenzo Gutiérrez terció de San Juan

1¹⁶
1²
1¹

Pedro Ulcuango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y siete años casado con Beatris Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Lorenço Gutiérrez de diez y seis años y a Estevan Anrrango de dos años y a Marcos Anrrango de un año, vive este indio en Otavalo y es buejero de Matheo Guerrero.

1

Murió Lorenzo San Juan 1655.

1 Alonso Quilugil hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y seis años casado con Esperança Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene pro su hijo legítimo a Lorenço Cacoango recién nacido y a Beatris Pichaguango de tres años, este indio dijo era mitayo de leña del obraje de Otavalo.

1⁰

1

1

1 f. 927
Entró Sebastián terció San Juan 1651.

1¹²
1³

Augustín Cobacango de edad / según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y cinco años casado con Lucía Cataguanze de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Sebastián Quinchoango de doce años y a Lorenço Edad de tres años y a Bárbara Cufichaguán de diez y siete años la cual dijo era soltera, sola y sin hijos y vive este indio en Otavalo en el obraje donde es perchero y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

1

1

1 Bartolomé Muenango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto de veinte años casado con Juana Quanquilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Lorenço Narumba recién nacido y hasta ahora no ha sido visitado ni numerado y vive en Otavalo donde es hilador en el obraje de comunidad del.

1⁰

1

1 f. 927 v. Joan Anrrango hijo legítimo de Santiago Anmaya difunto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte años casado con Lucía Pichaguango de la misma edad según la relación / de su marido de la cual dijo no tenía hijos y tenía en su casa y compañía a su madre llamada Magdalena Angoquilago de más de cincuenta años este indio es cocinero de los padres del convento de este pueblo.

1

1

Reservado San

Lorenço Cofarnango hijo legítimo de Joan Covaquimba

Juan de 1649.

difunto de edad según la visita pasada de cuarenta y siete años que no pareció por decir estaba en casa de Matheo Guerrero donde era molinero casado con Ynés Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo tenía por sus hijos legítimos a Diego Anrrango de diez y siete años y a Martín Anrrango de ocho años y a Angelina Pichaguango de nueve años y a Magdalena Faringuango de tres años.

1

Murió Diego San Juan 1655. 1

Entró Diego tercio de San Juan de 1647.
Entró Martín San Juan 1655.

1⁷
1⁸

-----45-----

Reservado

Joan Anrrango hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según la visita pasada de cuarenta y cinco años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo / en el interín que la traen consta a fojas 505 y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

f. 928

-----18-----

1

Joan Baptista hijo legítimo que dijo ser del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de diez y ocho años que no pareció por decir estaba en el pueblo de Tumbabiro en casa de Augustín López y que era soltero, solo y sin hijos.

-----40-----

1

Martín Evatango tío legítimo del sobre dicho de edad según la visita pasada de cuarenta años que no pareció por decir estaba en el pueblo de San Luis de Otavalo en casa de Matheo Guerrero donde era buejero casado con Joana Pichaguango de la misma edad según la relación del dicho su mandón de la cual dijo tenía por sus hijos legítimos a Lorenzo Evatango de tres años.

1

1³

-----X-----

Joana Parinquilago viuda de Joana Asave de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y cinco años, la cual dice vive en Otavalo y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

1

-----25-----

1

f. 928 v.

Diego Chinago hijo legítimo de la sobre dicha de edad según su aspecto que hasta ahora / no ha sido visitado ni numerado de veinte y cinco años el cual dijo era soltero solo y sin hijos y vivía con Andrés de Caravajal en Coñaquí.

-----41-----

Santiago Anrrango hijo legítimo de Diego Anrrango de edad según su aspecto y la visita pasada de cuarenta y un

Murió este Santiago Anrrango

Entró Hernando
San Juan de 1650.

1¹³

años viudo de Costança Pichaguango de la cual tiene por sus hijos legítimos a Hernando Cavascango de trece años según la relación de su padre que no pareció por decir estaba enfermo, este indio vive en Otavalo en tierras de Bartolomé de Betancur y digo que es curtidor y tiene por su hijo legítimo y mayor a.

constó por certificación del Vicario de este pueblo de Otavalo tercio Navidad 1646.

Murió este Hernando tercio de Navidad 1650 años constó por certificación del padre Fray Lorenzo de Padilla cura del pueblo de Tontaquí.

-----19-----

1

Joan Baptista hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto de diez y nueve años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vivía con su padre en las tierras de Bartolomé de Batancur.

-----39-----

1
f. 929

Entró este Miguel
tercio de San Juan
de 1650 años.

1¹³
1⁸

1⁴
1¹

Augustín Quelahanze hermano legítimo y mayor del sobre dicho de edad según su aspecto de treinta y nueve / años casado con Beatriz Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Miguel Arias de trece años y a Alexo Cavascango de ocho años y a Miguel Arias de trece años, digo que este Miguel Arias está ya puesto y así no se ha de contar otra vez y a Carlos Anrrango de cuatro años y a Josephe Vergas de un año, este indio vive en este pueblo de Otavalo donde es tejedor en el obraje de comunidad del.

1

Entró Alexo San
Juan 1655.

-----38-----

1

Rodrigo Cotacango hijo legítimo de Joan Caguascango de edad según la visita pasada de treinta y ocho años casado con Ana Cuzilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Francisco Chumba de cinco años y a Lucas Chamba de cuatro años y a Angelina Quan de ocho años, este indio vive en la estancia de San Andrés de la Puente de Andrés de Sevilla.

1

1

-----39-----

1

Entró Christóval
f. 929 v. San Juan 1653.

1¹⁰
1⁸

Manuel Anrrango de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y nueve años casado con Esperança Angocuilago de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por sus hijos legítimos a Christóval Enríques de diez años y a Antonio Anrraguán de ocho años / este indio vive en la Villa de Ybarra donde es saestre.

1

-----20-----

1

Joan Cacoango hijo legítimo que dijo ser de Joan Cacoango de edad según su aspecto de veinte años casado con Francisca Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vive en Coñaquí en la estancia de Andrés de Sevilla.

1

1 Joan Baptista hijo ligitimo que dijo ser de Joan Farnango de edad según su aspecto de diez y nueve años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vivía en el pueblo de Tumbaviro en casa de Agustín Lópes.

1 Pedro Anrrango de edad según la relación de su mandón de treinta años hijo ligitimo de Santiago Anrrango difuncto el cual no pareció por decir estaba en la Compañía de Jesús hecho donado.

Indios Azangues, Yaruquies y otras partes.

1 f. 930 Alonso Anrrango hijo ligitimo de Hernando Farnango difunto de edad según su aspecto y la visita pasada de treinta y ocho años viudo de Joana Quanquilago de la cual tiene por sus hijos ligitimos a Francisco Farinango que no pareció por decir estaba en Guallabamba en la estancia de Joan de Vergara de edad según la relación de su padre de dos años este indio tiene por su hermano ligitimo y menor a.

1²

1 Martín Farinango hermano ligitimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto de diez y nueve años que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y tiene en su casa y compañía una hermana suya llamada Ysavel Coyango de diez y ocho años el cual dijo era soltera, sola y sin hijos y vivía con el dicho su hermano en Guallabamba.

1

1 Joan Matango hijo ligitimo de Alonso Matango difuncto de edad según la relación de un tío suyo y otro que por él mostraron de veinte años que no pareció por decir estaba enferma en la estancia de doña Antonia Escudero, el cual dicen es casado con Ysavel Guatuazán de la misma edad según la dicha relación de la cual dijo no tenía hijos. /

1

f. 930 v.

1 Lorenço Cacoango hijo ligitimo de Joan Cacoango difuncto de edad según su aspecto de veinte y ocho años casado con doña Joana Azago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo tenía por su hijo ligitimo a Matheo Cacoango de siete años según su aspecto este indio dice vive en casa de doña Antonia Escudero en el pueblo de Guallabamba y tiene por su sobrino ligitimo a.

1⁷

1

1 Bernavé Cachuango sobrino legítimo del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años el cual dijo era hijo de Francisca Muenango difuncto y que era casado con Lucía Anrraburago de la misma edad según su aspecto de la cual dijo tenía por sus hijos legítimos a Lorenzo Cachoango de cinco años y a Francisca Arraburaguán de tres años según la relación de su padre, este indio vive en la estancia de doña Antonia Escudero en Guallabamba.

Murió este Bernavé constó por certificación del cura de Guallavanva tercio de Navidad 1 de 1648 años.

1⁵

1

1 f. 931 Joan Anrraymba hijo legítimo que dijo su mandón era / de Joan Anrraymba de edad según la relación de su mandón de treinta años que no pareció por decir estaba en el pueblo de Perucho en casa de Agustín Moreno y que era casado con Beatris Anrraguán de la misma edad según la dicha relación de la cual dijo no tenía hijos y tiene por su padre legítimo a.

1

Diego Cuchango de edad según la visita pasada de sesenta y cuatro años que no pareció por decir su mandón estaba en la estancia que fue de Josephe de Larre Savala en Pizqui el cual dijo era casado con Joana Pichaguango de la misma edad según la dicha relación de su mandón de la cual dijo tenía por sus hijos legítimos a.

1

1 Luis Cachoango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y cinco años que no pareció por decir su mandón era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen consta a fojas 583 y tiene el suso dicho por su hermano legítimo a.

1 f. 931 v. Pedro Yaselga hermano / legítimo y menor del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de veinte años que no pareció por decir estaba con su padre en la estancia que fue de Josephe de Larre Savala el cual dijo su mandón era casado con Beatris Anrraguán de la misma edad según la dicha relación que tampoco pareció por decir estaba con el dicho su marido de la cual dijo no tenía hijos y vive como dicho es en Pisque en la estancia que fue de Jospehe de Larre Savala.

1

Christóval Aguacuango hermano legítimo de Luis Tacan-

tango difuncto de edad según su aspecto y la visita pasada de cincuenta y un años que no pareció por decir su mandón había mucho tiempo que era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen consta a fojas 583.

-----54-----

Sebastián Covaquango de edad según la relación de su mandón de cincuenta y cuatro años que no pareció por decir había mucho tiempo que está muy enfermo y era muy viejo y tenía por su hijo ligitimo a. /

f. 932

-----18-----

Antón Anrraguaquín hijo ligitimo del sobre dicho de edad según otro que por él mostraron de diez y ocho años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vive en el Valle de Santiago en casa de doña Marta.

1

En el pueblo de San Miguel de Urcuquí en veinte y seis días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas y Juez de Comisión por los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de la ciudad de San Francisco del Quito, hice parecer ante mí a don Francisco Yacelga y Arellano Cacique principal del Haillo de Yacelga sujeto a don Lorençó Ango de Salazar Cacique principal de este repartimiento de quien recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz y él lo hizo bien y cumplidamente y prometió de decir verdad y preguntado si tiene algunos indios que numerar de los numerados y exhortándole diga la verdad solas penas en el auto contenido e impuestas dijo que no tiene más indios que numerar que los que ha puesto en la dicha numeración y vista su respuesta por mí dada le mandé así lo haga y prometió que si de hoy en adelante tuviere algunos más indios que numerar del dicho su haillo los traerá y manifestará ante mí como dicho Escribano Mayor de Visitas y vista su respuesta por mí dada le mandé así / lo haga y lo firmé hoy dicho día Andrés de Sevilla Juez de Comisión y Escribano Mayor de Visitas.

Suma y resolución de todos los indios e indias en este Haillo de Yacelga.

Indios tributarios casados y solteros desde diez y ocho años para arriba ciento y catorce -----	0114	
Indias casadas y solteras desde diez y ocho años para arriba ochenta y seis -----	0086	
Muchachos varones desde ocho años para abajo ciento y trece -----	0113	
Muchachas solteras desde quince años para abajo cuarenta y cinco -----	0045	
Viejos reservados desde cincuenta años para arriba catorce -----	0014	
Indias viudas, trece -----	0013	
Por manera que hay en este dicho haillo trescientas ochenta y cinco almas de todos sexos y edades salvo error de cuenta y lo firmé hoy dicho día, Andrés de Sevilla.	0385	almas

Suma y resolución de todos los indios e indias, muchachos e muchachas, viejos y viudas que hay en el pueblo de Urcuquí. /

<i>Indios tributarios casados y solteros desde diez y ocho años para arriba ciento y noventa y seis</i>	----	0196
<i>Indias casadas y solteras desde diez y siete años para arriba ciento y cuarenta y uno</i>	-----	0141
<i>Muchachos varones desde diez y ocho años para abajo ciento y sesenta y ocho</i>	-----	0168
<i>Muchachas solteras desde diez y siete años para abajo setenta y cuatro</i>	-----	0074
<i>Indios viejos reservados desde cincuenta años para arriba treinta y dos</i>	-----	0074
<i>Indias viudas, quince</i>	-----	0015

Por manera que hay en este dicho haitlo digo pueblo 626 almas de Urcuquí seiscientos y veinte y seis almas de todos sexos y edades, salvo error de cuenta y lo firmé Andrés de Sevilla.

PUEBLO DE TUMBABIRO

f. 933 v.

En el pueblo de San Miguel de Urcuquí en veinte y seis días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas y Juez de Comisión por los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de San Francisco del Quito digo que por quanto el pueblo de Tumbabiro está enfermo y muy te pueblo impedido para bajar al dicho pueblo de Tumbabiro a hacer la dicha numeración to mandaba y mandé al dicho Gobernador del dicho pueblo de Tumbabiro juntasen los indios e indias muchachos e muchachas que tuviese en el dicho pueblo y dejase las mujeres y trujese las demás chusma que tuviesen dichos indios para numerarlos con toda claridad y distinción sin que faltase ninguno por todo lo referido el cual lo haga hoy en todo el día con apercibimiento que de no hacer enviaré persona a su costa para que los junte y traiga juntamente con todos los indios e indias muchachos e muchachas que hubiere en el dicho pueblo forastero que no tenga encomendero ninguno para que con distinción y claridad se pongan cuenta aparte por de Su Magestad y su Real Corona así lo proveí mandé y firmé Andrés de Sevilla Juez de Comisión y Escribano Mayor de Visitas.

Notificación

En el pueblo de San Miguel de Urcuquí en veinte y ocho días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años yo Andrés de Sevilla Escribano Mayor de Visitas leí y notifiqué el auto de atrás a don Estevan de Lara Gobernador del pueblo de Tumbabiro en su persona de que doy fé Andrés de Sevilla.

Notificación

f. 934

En el pueblo de San Miguel de Urcuquí a veinte y ocho días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años yo Andrés de Sevilla Juez de Comisión por los señores de la Real Audiencia de la ciudad de San Francisco del Quito y Escribano Mayor de Visitas / del distrito della agregado don Estevan de Lara y Gobernador del pueblo de Tumbabiro todos sus indios así casados como solteros muchachos y muchachas de todos sexos y edades para la dicha numeración y matrícula que se ha de hacer en este dicho pueblo se comenzó a hacerse la dicha numeración comenzando por el principal y mandón del dicho pueblo en la manera siguiente.

Tumbabiro

f. 934 v.

Haillo y parcialidad de los indios del repartimiento de Otavalo de la Real Corona de que fue Cacique don Joan Caguascango difuncto que por no haber dejado heredero le posee don Hernando de Gusmán sobrino que se averiguó ser del dicho don Joan Caguascango que aunque tiene un hermano mayor / dicen es ciego y sin hijos sujeto a don Lorenço Ango de Salazar Cacique principal de este repartimiento.

-----34-----

El dicho don Hernando de Gusmán de edad según su aspecto de treinta y cuatro años casado con Luisa Carva de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Francisco de Gusmán de dos años, tiene el suso dicho por su hermano legítimo a.

-----36-----

Reservado por cie-
go ter-
cio de San Juan
de 1647.

Esteban de Lara hermano legítimo y mayor del sobre dicho de edad según la visita pasada de treinta y seis años que no pareció por decir era ciego de ambos ojos lo cual dijo su hermano y que era soltero, solo y sin hijos tiene el suso dicho por su hermano legítimo y menor a.

-----28-----

f. 935

Lorenço de Lara hermano legítimo y menor de los sobre dichos de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y ocho años viudo de Ysavel / Cupichaguango de la cual dijo no tenía hijos ni los había tenido durante el dicho matrimonio y tiene por su hermano legítimo a.

-----28-----

f. 935

Francisco de Lara hermano legítimo y menor del sobre dicho que tampoco ha sido visitado ni numerado de veinte y ocho años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vivia con su hermano en el pueblo de las Salinas y tiene por su hermano legítimo y menor a.

-----25-----

f. 935

Alonso de Lara hermano legítimo y menor del sobre dicho de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y cinco años casado con Esperansa Pichaguango de la misma edad según su aspecto de la cual tiene por su hijo legítimo a Christóval de Lara de un año este indio vive con su hermano en Tumbabiro.

1
f. 935 v. *Martín Parnango hijo legítimo de Martín Caguascango difuncto de edad según la visita pasada de treinta y seis años que no pareció por decir era muerto no constó por / certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen consta a fojas 518.*

1 *Lucas Muenango hijo legítimo de Lucas Anrrango difuncto de edad según su aspecto que hasta ahora no ha sido visitado ni numerado de veinte y seis años el cual dijo era casado con Magdalena Anrraquilago de la mesma edad según su aspecto de la cual dijo no tenía hijos y vivía en el pueblo de Tumbabiro donde reside.*

1 *Bernavé de Gusmán hijo legítimo que dijo ser de Pedro Anrragualcum difuncto de edad según su aspecto de diez y seis años el cual dijo era soltero, solo y sin hijos y vivía en la Villa de Ybarra en casa de Joan de Silva.*

1
f. 936 *Augustín Pinchacango hijo legítimo de Bartolomé Anrrafarnango difuncto de edad según la visita pasada de treinta y siete años que no pareció por decir su Cacique era muerto no constó por certificación por cuya causa se pone por vivo en el interín que la traen consta a fojas 519. /*

[Desde este folio hasta el 947 están destruidos por el agua y cubiertos de moho ferroso].

PUEBLO DE CAYAMBE,
AYLLUS DE CAYAMBE,
Cayambes, Quinchoango, Pulamarin,
Guachalá mitimas, Mindalaes
Cayambe y Quiambiainla

Numeración de don
Francisco de Solá y Ros,
Juéz de Comisión

1685

AUTOS DE LA NUMERACION

f. 5

. . . Y premeditarlos de suerte que queden muy dueños de lo que uno y otro contiene para que cuando llegue el caso de ejecutarlos lo puedan hacer no solo sin omisión y no con toda la providencia y actividad que pide lo arduo y grave de la materia teniendo entendido que es la mayor importancia que puede fiárseles del servicio de Su Magestad y que penderá de su diligencia la conservación de este Reino el alivio y bien de los indios y que cualquier culpa de omisión o comisión que malogre el suceso será gravísimo delito contra Dios y contra el Rey, pues de la maliciosa ocultación de los indios y de la negligencia en averiguarla resultará el que queden graduados los que se manifestaren por la falta de los que se ocultan y defraudada la Real Hacienda en la cobranza de los tributos y habiéndose elegido sus personas por las más a propósito para esta diligencia deben considerar que entran en ella con el empeño de todas sus obligaciones para emplear eficazmente su industria y celo en el buen logro de esta comisión y que de todos estos motivos impiden el que se fien de tenientes ni de otro ningún tercero obrando en todo por sus personas si no es en caso de enfermedad que podrán entonces substituir la diligencia a quien con igual confianza y satisfacción pueda cumplir con ella= Segundo deben reconocer el Malgesí que les hubieren dado los Oficiales Reales del partido por donde se gobiernan para la cobranza de las Reales tasas y lo que debe contribuir cada pueblo para seguir él, hacer el cómputo en que se halla la provincia del número de indios naturales que se juzga tiene y ir tanteando los que hallare para apretar más las diligencias sino le corresponde el número= Tercero prevenir para el día señalado en que a de hacer la publicación del bando que se le remite el hallarse en la cabeza de la provincia o en el lugar óstio de ella que juzgare más conveniente y para él con otro pretexto citará a todos los gobernadores y curacas con cartas o en otra forma la ordinaria que observare en otras ocasiones para llamarlos de suerte que no les ponga en nuevo cuidado ni con anticipación que puedan saber unos de otros sino que cada uno juzgue ser solo el llamado= Cuarto en presencia de todos o de los que hubieren venido publique el bando del gobierno dándoles a entender que es para su bien y alivio evitar confusiones y repartir juntamente los pesos y cargas para que les hagan más tolerables y que como procedan con fidelidad y puntualidad en esta oca-

2

3

f. 5v

4

sión se les perdona lo que hubieren cometido por lo pasado y por el contrario se procederá contra los que ocultaren indios con todo el rigor que dice el bando y que se fien en la dificultad de la probanza porque como en todas partes se hace a un mismo tiempo la diligencia que se ofrece premio a los que descubrieren indios ocultos, no les quedará recurso alguno y que para el siguiente día o el que pareciere según la distancia de cada uno todos traigan sus padrones y a los del pueblo donde se hiciere la publicación que los exhiban desde luego= Quinto Siendo los curas los que más ciertamente tienen conocimiento y deben tenerle de sus feligreses, se les ordena por sus prelados con la carta que le remitirán al Corregidor para que le pueda ir manifestando a cada uno de los curas de su provincia con la que también se les escribe por el gobierno para que concurran en todo lo que pudieren al buen suceso y les pedirán los padrones ordinarios que suelen y deben hacer para las confesiones y los libros de bautismos y casamientos no para agregar nada desto a los autos excepto en algún caso de diferencia considerable en que parezca conveniente / sino para el conocimiento por mayor del número y vencer alguna dificultad que pueda haber en si es originario a forastero al tiempo del reconocimiento y convendrá que los indios sepan que se hacen todas estas prevenciones para que temiéndolo ser descubiertos con ellas no usen de los fraudes y ocultaciones ordinarias= Sexto es también conveniente tener prevenido para el día en que se ha de empezar la numeración al veinte nero que fuere o hubiere sido inmediatamente de las provincias donde los hubiere y que exhiba luego que se haga la publicación la lista que hubiere de todas las personas que hubiera cobrado veintena o diezmos y demás derechos que cobran con este pretexto que aunque no induce origen verifica residencia= Séptimo prevenidos y reconocidos estos instrumentos se ha de comenzar la numeración haciéndola el Corregidor por sí y con el Escribano si le hubiere en la provincia y no habiéndole podrá actuar ante sí con testigos pero siempre con asistencia precisa del cura en cada pueblo por el especial conocimiento que tienen de todos sus feligreses, así originarios como forasteros= Octavo es también conveniente que asistan los caciques, gobernadores y curacas no solo del pueblo o haillo de que actualmente se estuviere haciendo el padrón sino los demás de aquella provincia por los indios que puede haber de unos pueblos y haillos en otros que estando todos presentes será más fácil de aclarar y podrá aprovechar para la reducción de los indios a sus pueblos dentro de la misma provincia porque si la quieren ejecutar luego se les ha de permitir cargándolos al gobernador de aquel pueblo a donde se quieren restituir pero con advertencia que si fueren de diferente provincia no se han de dejar de empadronar en el pueblo donde se hallan por el motivo y pretexto de que quieren reducirse a sus provincias= Noveno se ha de advertir que los indios / unos están presentes otros ausentes, de los

presentes, unos son originarios otros forasteros y de éstos unos reconocen el pueblo de su origen para las contribuciones desde éste en que están vecindados otros pasan con el nombre de yanaconas que llaman del Rey de los ausentes, unos lo están por accidente y causa del pueblo como en los pertenecientes a la mita, los que actualmente lo estuvieren sirviendo y lo mismo todos los que estuvieren ocupados en chacaneos o viajes y otras distribuciones que aunque distantes son limitadas en tiempo y con el huidas se han de reducir al pueblo y que sin embargo de ellas conservan vecindad en el otros que aunque se sabe donde están no hay esperanza que se reduzcan como los que se han retirado a gozar del domicilio y huir con el de la mita o por arrendar tierras o otras conveniencias y motivos que dificultan su reducción, otro que se sabe están ausentes pero no donde residen=

10 Décimo= Hay otros ausentes que aunque lo están de su pueblo conservan la dependencia y parcialidad y concurren en común a el del origen que deben de ser resultas de los mitimaes otras plantados antiguos como los quillacas que residen y tienen tierras en el corregimiento de Yamparaes los que destos residen en San Lucas de Paracollo del Corregimiento de Pilaya, que unos y otros son de paría ya ayudan en todo a aquella provincia como parte de ella y no a la en que residen aunque destos hay pocos=

11 Once otros tienen dos vecindades o residencias ordinarias de Punas y Valles como los Chayantas y Machas en la provincia de Chayanta que desde sus pueblos que están en la Puná cultivan y siembran los Valles de San Francisco de Micaní y San Pedro de Buena Vista y en ambas partes tienen curas que los /doctrinero con sínodo y en éstos también conviene la concurrencia así para el conocimiento de los originarios y forasteros que unos y otros son muchos para que no dupliquen y causen confusión=

f. 7 Doce, otros son yanaconas de estancias chacaras, obrajes otros que llaman del Rey, con éstos andan los de Iglesias, comunidades y demás esentos y de todos a los más conviene hacer separación por cuadernos porque tienen distancia inspección y les ha de corresponder muy diferente aplicación=

12 Hace de comenzar por los haillos o parcialidades que es el cuaderno principal o verbi gracia haillo Urinsaya de tal pueblo del cargo del gobernador fulano, los siguientes comenzando por él y demás oficiales y continuando con todos los que estuvieren presentes de este haillo y en este mismo cuaderno pueden ir los ausentes que lo están por accidente y se esperan expresando la causa de la ausencia y por donde consta como Juan Quispe de este haillo o parcialidad asiste en Potosí a servir la mita como parece del padrón del último despacho que cumple para tai tiempo Pedro Condori en viaje a los Valles o a las Sierras que se espera dentro de tanto tiempo y todos los demás que hubiere de esta calidad expresando la sena y motivo de la ausencia= Y todos en éste y los demás cuadernos de presentes y ausentes en lo que se pudiere expresando el estado, edad y

14

- f. 7v.
- 15
- 16
- 17
- 18 f. 8
- 19
- la de sus hijos y al número de los que tuviere porque ha de servir este padrón para todo así para el número por lo perteneciente a la tasa como para el conocimiento de cuanto sale de obligación de ella y de las demás cargas el mayor y cuando entra en ellas el menor, pues aunque la regla es que se juzgue en ser el número por mayor mientras no hubiere / nuevo padrón no suelen admitirla los que con pretexto de celo se publican protectores de estos miserables según lo que exclaman el que se hace cargo de los muertos y reservados sin admitir los que han nacido y entrado de nuevo en la obligación y así han de poner especial cuidado en expresar todas estas circunstancias que para la mayor claridad se han de hacer en esta forma. Pedro Quispe de cuarenta años casado con María Sisa de treinta años tienen por sus hijos a Juan de quince años Antonio de doce, a Francisca de diez y Pedro de siete= En segundo cuaderno se pondrán los ausentes de este haillo que saben donde están pero sin esperanza de que vuelvan por estar ya avecindados a donde actualmente residen y en ésto se pondrá especial cuidado en saber el tiempo de la ausencia y si en él han contribuido a su gobierno o curaca con la tasa o a su pueblo con alguna de las cargas que le tocan en común o en particular asegurando siempre a los gobernadores procedan en todo con toda verdad y legalidad y que como la tengan no les vendrá perjuicio alguno por lo pasado pero si faltan a ella pagarán uno y otro junto= En tercero cuaderno se han de poner los ausentes de este haillo que no sabe donde están expresando el tiempo de la ausencia y el motivo de ella si son casados o solteros por lo que ésto pudiere importar para que se queden donde quiera que los cojieren avecindados o asistentes la numeración= Acabado el haillo se hará lo mismo en los demás haillos que hubiere en aquel pueblo en los mismos tres cuadernos con la distinción referida sin necesitar para cada haillo de mudar cuaderno sino que en el de los presentes acabado uno continúen los presentes de los otros y lo mismo en los demás de la provincia, de suerte que los presentes de toda ella vayan en un cuaderno y los ausentes conocidos ellos y su asistencia en otro y en el tercero los que se ignoran= / Acabado el padrón de los haillos del pueblo feligresía con la distinción y separación referida se han de numerar los forasteros que se hallaren con la misma distinción y en cuatro cuadernos se pondrán los que reconocen pueblo y verificaren haber pagado desde allí las tasas y concurrido a las demás cargas del con toda expresión de circunstancias y con asistencia también de los gobernadores y curacas y que desde luego queden aplicados a que el gobernador o curaca donde se hallare y empadronare el indio forastero que le haga cargo del por sus tasas y las demás cargas y obligaciones que tuviere=. Siendo la reducción de los indios a sus pueblos el medio que pudiera reparar su despoblación se ha tratado muchas veces de ponerla en ejecución pero considerando que se habían de encontrar tales dificultades que por el

f. 8v.

20

21

transcurso del tiempo no pudieran vencerse no ha parecido conveniente hacerla precisa con órdenes y apremio por se ha de hacer saber y persuadir a los indios cuanta conveniencia les tendrá el reducirse cada uno a su pueblo por que allí se le restituirán sus tierras y casa que hubieren dejado y de estar fuera de su pueblo no tendrán ya conveniencia alguna pues con la nueva forma que se toma en esta numeración han de contribuir en las tasas y servicios en cualquiera parte donde se hallaren y si el indio forastero fuere originario de la mesma provincia y quisiere desde luego restituirse a su pueblo se dejará de empadronar en el que reside pasándolo al padrón del pueblo a donde se reduzca ejecutándolo prontamente y haciéndose cargo el cacique y gobernador de aquel pueblo a donde se restituye, pero si el indio forastero fuese de otra provincia quedará empadronado en el pueblo donde se hallare y hecho cargo al gobernador para las tasas y demás servicios y se le dará seis meses de tiempo para que en este término puedan reducirse y se quiten del padrón donde ahora quedasen numerados trayendo testimonio de quedar empadronado en su pueblo y haberse hecho cargo / el cacique y gobernador de su hálllo= Una de las dificultades que pueden embarazar la reducción de los indios a sus pueblos es el haber dejado sus tierras y casa y solar que tenían y haberlas ocupado el gobernador o curaca apropiándose las o arrendándola con motivo de pagar los tributos del ausente de que ha resultado la poca diligencia que han puesto en restituir a sus pueblos a los indios o impedir el que no los desamparassen porque de su fuga les resultaba la conveniencia de ocupar sus tierras y así será menester y se encarga al corregidor que en cuaderno a parte ponga razón de las tierras y casas de los indios ausentes y si los curacas las han vendido o arrendado o tomado para sí o agregado a las tierras de comunidad en cuanto se vendieron, o en cuanto están arrendadas, para que si el indio quisiere reducirse a su pueblo se tenga esta noticia y se pueda por ella ordenar se les restituyan= En quinto cuaderno se han de poner los demás forasteros que pasan con nombre de yanaconas del Rey y éstos sin expresión de algunos se han de aplicar desde luego al hálllo más quebrado del pueblo donde se hallaren para que corran en todo con él y porque ordinariamente son vagamundos y fáciles de trasplantar por lo poco que en todas partes tienen que perder, se les notificará que por ningún modo puedan mudar de reducción su pueblo sin licencia de gobierno y que si saliere sin ella podrán los gobernadores que se les señalen de dónde quisiera que estuvieren hacerles contribuir en todo lo que debieren y así mesmo quedaran obligados a contribuir en el lugar a donde se mudaren y que por su fuga sólo han de conseguir el experimentar dobladas las cargas y tributos= De unos y otros de los expresados en los dos números antecedentes se hallarán muchos en las provincias de arriba como en la Ricaxa,

- fronteras de Tomina, Pilaya y Paspaya y otras y aún en algunas donde hay valles como Cochavamba, Chayanta y principalmente en todos los pueblos grandes y de españoles como el Cuzco, La Paz, Ontro, Chuquiraca y en Juli que aunque es de indios es de los más numerosos y especialmente de forasteros y en todos estos parajes igualmente es no solo dificultosa sino casi imposible / la reducción por la aplicación que en ellos tienen a todo género de trato y oficios o por el fomento y amparo de los españoles motivos que parecen hacen más precisa la resolución referida= Y solo debe templarse en Potosí pues aunque allí concurren de todos los referidos todavía milita distinta razón y es que como los más que han ocurrido a aquella villa han sido con el motivo y pretexto de la mita han conservado parcialidades, gobernadores o curacas con curas separados a quienes se paga el sinodo de las tasas que éstos producen o por los gobernadores que viven con ellos o por los corregidores de los partidos subrogándose los que entran denuevo en lugar de los que han servido y tienen obligación de volverse con que o ya sea de los actuales o de los que se han quedado todos parece se han de tener por de las provincias y aun por presentes en ellas, como se dice en el número nono, sin atender a la dificultad de su reducción por el oficio trato o vecindad que han elegido en aquella villa, porque en ella no solo sirven para el entero de la mita, paga de las tasas, sino para suplir cuando se ofrece por los compañeros en las quiebras y remudas y así aquí se han de hacer tantos cuadernos cuántas son las provincias afectas a la mita para poner con separación los pertenecientes a cada pueblo de cada provincia y que éste cuaderno se pueda unir con los que se hicieren en ella y solo han de quedar por de la Villa y ponerse en su padrón especial, los Yanaconas y demás forasteros que se hallaren de otras provincias en quien no corren la razón de juzgarse presentes= Sexto cuaderno se ha de hacer para los mitimas o trasplantados en las provincias que los hubiere para que se pueda unir al cuaderno de presentes de la otra provincia a donde tocan en cada pueblo y remitir a ella sin incluirlos en nada con los de aquella a donde residen= Séptimo cuaderno se ha de hacer para los yanaconas de estancias chacaras y obrajes y en esto es menester muy especial cuidado y reconocerlas todas personalmente, el corregidor y los padroncillos que cada uno tuviere como la hacen en sus visitas ordinarias tomando especial razón del origen de ellos porque en muchas partes no tienen otro que el de haberlos visitado / los antecesores por las diligencias del dueño que los ha ido agregando que no es bastante y en esto se ha de poner muy especial cuidado en la expresión de su antigüedad y origen advirtiendo también que en ellas hay muchos arrenderos que se han de poner en el cuaderno de forasteros y que no basta la asistencia aunque sea de mucho tiempo si no hay título que lo verifique= En octavo cuaderno se han de poner los yanaconas pertene-

26 *cientes a iglesias, conventos, comunidades y demás ex-
centos, que aunque todos pasan con el nombre de yana-
conas del Rey y que pudieran unirse a ellos puede ser
esencia y la reparación para que haya por donde se reco-
nozca el exceso y habiéndole se les pueda dejar los con-
venientes y precisos y aplicar los demás a lo que conve-
ga= Estas son las clases a que parece pueden reducirse las
diferencias de los indios de que cada corregidor hará los
cuadernos correspondientes a las que de ellas hubiera en
su provincia guardando el orden referido en cuanto a la
calidad y condición de los indios que ha de compren-
der cada cuaderno con precisión= Cada corregidor usará
de ésta instrucción en todos los capítulos que fueren
conforme a su provincia y en lo especial que se ofreciere
y no fuere comprendido en ella suplirá por el mismo tenor
todo lo que juzgare conveniente de la parte que se
logre la diligencia que como sea, para ese fin a cada uno se
deja facultad y aún se encarga adelante cuantas le pare-
ciere convenientes teniendo por lo más esencial la de la
brevedad y que desde el día en que se diere principio no
se pierda instante de tiempo porque los indios no le
tengan para mudarse de unos lugares a otros, y reconoz-
can que en todos hay el mismo cuidado y diligencia en la
numeración= Acabados los padrones cada corregidor en
su provincia los remitirá originales al Gobierno quedán-
dose con testimonio dellos por lo que pudiere suceder,
pero advirtiendo que así de este testimonio como de di-
chos originales no ha de dar en común ni en particular en
todo ni en parte traslado ni copia a nadie ni consentir
que se saquen por cuanto no tienen autoridad alguna
hasta que se hayan / visto con el Gobierno excepto en
los casos especiales que van expresados como la aplica-
ción que de nuevo se hiciere a algún gobernador a quien
se le hace dar testimonio y recaudo para que en virtud de
él pueda cuidarlos y cobrar lo que debieren de tasas=
Hasta que vuelvan estos padrones y orden del gobierno
en virtud dellos no han de innovar en distribución alguna
de las ordinarias así en la cobranza de tasas como en las
demás sino correr en ellas por los maljesios antiguos y
lo mismo en las que hubiere mita y otras distribuciones
porque las comisiones aunque son tan amplias solo son
y se han de entender para las diligencias antecedentes y
precisas a la numeración no para la ejecución de los efec-
tos della y así acabados los padrones han de entender
que ha cesado la jurisdicción y esperar nuevas órdenes
para todo lo que se hubiere de ejecutar y guardar en vir-
tud dellas= Y porque esta diligencia a de ser universal y a
un tiempo en todas partes como va dicho y dificultar es-
ta circunstancia que en todas ellas se hallan igualmente
noticiosos de sus provincianos corregidores por la diver-
sidad del tiempo en que se hacen sus provisiones acaban-
do unos cuando otros comienzan y que éstos no pueden
tener las noticias que suponemos precisas sino se hubie-
sen hecho por lo menos la primer visita general los que se
acompañen con sus antecesores hallándose todavía en la*

f. 10v.

Auto

f. 11

provincia como ordinariamente sucede el ajuste de sus cuentas y residencias y así ambos tendrán entendido son comprendidos en esta instrucción el actual para acompañarse. Y el antecesor para asistir a todo como si especialmente hablara con él fiando de entrambos procurarán excederse en estas diligencias y las demás que juzgaren convenientes para desempeñar la confianza que se hace desas personas en el acierto de negocio tan del servicio de Su Magestad y universal reparación y asiento de estas provincias debiendo esperarse al cumplimiento de su obligación correspondiente / la gratitud de Su Magestad a quien se ha de dar cuenta especial de lo que cada uno obrare y yo la tendré de ocuparlos luego y mejorarlos según el mérito que cada uno hiciere no queriendo pensar que haya de haber motivo para que quede su memoria desfavorecida y connota para siempre, Lima y julio a veinte y cuatro de mil y seiscientos y ochenta y tres= El Duque de la Palata= Por mandado del Duque mi señor Joseph Bernal= El General don Matía de Elso y Arviso, Corregidor y Justicia Mayor y Teniente de Capitán General en esta provincia de Otavalo por Su Magestad= Dijo que el Excelentísimo señor Duque de la Palata, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reinos la manda por Real Provisión despachada en la ciudad de los Reyes en veinte y cuatro días del mes de julio de este presente año de ochenta y tres que haga numeración en toda esta jurisdicción de todos los indios así originarios como forasteros que se hallaren en ella para cuyo efecto manda publicar el bando de Su Excelencia así en todo el reino como en el asiento de Otavalo para que venga a noticia de todos que en el expresa y manda su Excelencia el Duque con que se han de manifestar todos los indios por todos los buenos vasallos de Su Magestad, así españoles como naturales señalando premios a quien así lo hiciere y penas a quien contraviniere a ello indultando y perdonando juntamente a los que en este punto hubieren delinquido por lo que pasado hasta el día de la publicación de dicho bando como más largamente en él se contiene y por lo mucho que importa el que así caciques como españoles manifiesten cuantos indios hubiere en toda esta jurisdicción por ser tan del servicio de Su Magestad y alivio de los mismos naturales de esta numeración en virtud de la facultad que Su Excelencia le da para ello mando que demás de las penas expresadas en el bando de Su Excelencia el cacique que maliciosamente ocultare indio ninguno de su haillo demás de perder el cacicazgo sea desde luego por condenado a servir preso por un año y uno en los dos obrages desta jurisdicción y así mesmo cualquier español, dueño o mayordomo de hacienda que ocultare algún indio originario o forastero y no lo manifestare para que se ponga en dicha numeración se condena también desde luego en veinte pesos aplicados por mitad Cámara de Su Magestad y gastos de numeración y veinte días de cárcel y que se le quitará el indio o indios que así ocultare aplicándolos a quien los denunciare o manifestare y por cuanto en esta jurisdicción hay muchas haciendas gruesas de religiones en que

no asisten mayordomos seculares sino personas religiosas con quienes no se puede hacer la demostración que con aquellos y en materia tan del servicio de Su Magestad no ha de haber excepción por ningún pretexto se declara también que por cualquier indio originario o forastero que así se ocultase en dichas haciendas de todo . . . de eclesiásticos se quitan dos indios de los que por quinto se debieren dar a tal hacienda para que venga a noticia de todos, mandó que después de publicado el bando de Su Excelencia se publique también este auto por voz de pregonero en este asiento y en todos los demás pueblos de esta jurisdicción antes de dar principio a dicha numeración para que nadie afecte ni alegue ignorancia que es fecho en el asiento de Otavalo en treinta de septiembre de mil y seiscientos y ochenta y tres años Don Martín de Elso y Arviso= Por su mandado Diego de Betancor, Escribano Real= En el asiento de San Luis de Otavalo en primero día del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y tres años en la plaza pública de este asiento por voz de Sebastián Pallares indio pregonero público, se publicó el auto de esta otra parte como se contiene a la letra estando juntos y congregados todos los caciques, gobernadores de todos los pueblos de esta jurisdicción y estando presentes Su Merced del dicho Corregidor y testigos que lo fueron Manuel Martínez de Miranda, Simón Leyton y Alonso Lovato de Sosa y otras muchas personas de que doy fé= Ante mi Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad público= En el asiento de San Luis de Otavalo en dos días del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y tres años el general don Martín de Elso y Arviso Corregidor y Justicia Mayor y Teniente de Capitán General en esta provincia por Su Magestad y juez Comisario para la numeración y padrón de los indios de ella y su distrito por el Excelentísimo señor Duque de la Palata Virrey, Gobernador, Capitán General de estos Reinos del Perú= Dijo que por quanto para la proceusión y ejercicio de la dicha comisión es necesario nombrar Escribano que actúe en ella nombraba y nombró al Capitán Ignacio de Almeida Escribano de Su Magestad Público propietario de este dicho asiento el cual manda acepta, así lo proveyó y firmó= Don Martín de Elso y Arviso= Ante mi Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público= Yo el Capitán Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público de este asiento en conformidad del auto de esta otra parte proveído por el General don Martín de Elso y Arviso, Corregidor y Justicia Mayor y por ante Su Merced acepto el dicho nombramiento y lo firmé con Su Merced= Don Martín de Elso y Arviso= Ante mi Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público= En el asiento de San Luis de Otavalo en dos días del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y tres años= El General don Martín de Elso y Arviso, Corregidor y Justicia Mayor desta provincia por Su Magestad y Juez Comisario por el Excelentísimo Señor Duque de la Palata Virrey, Gobernador y Ca-

Publicación

f. 11v.

Nombramiento de Escribano.

Aceptación

Nombramiento de Alguacil Mayor.

f. 12

Aceptación y Jura-
mento.

Nombramiento de
Protector

f. 12v.

pitán General destos Reinos del Perú, para la numeración y padrón de los indios desta dicha provincia= Dijo que por / quanto para el ejercicio de dicha comisión nombrar Alguacil Mayor que acuda a la ejecución de los mandamientos y apremio de los caciques e indios en caso que se ofrezca y otras diligencias concernientes a esta comisión= Y porque en Fernando de Seballos concurren las partes necesarias y es persona de toda satisfacción y confianza nombrar al dicho Fernando de Seballos por alguacil de ella a el cual lo acepte y haga el juramento acostumbrado y lo cumpla pena de cien pesos aplicados por mitad Cámara de Su Magestad y gastos de justicia, así lo proveyó, mandó y firmó= Don Martín de Elso y Arviso= Ante mi Ignacio de Almeйда Escribano de su Magestad Público= En el asiento de San Luis de Otavalo en dos días del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y tres años yo el Escribano de Su Magestad, Público leí y notifiqué el nombramiento de suso a Fernando de Seballos como en él se contiene el cual dijo acepta el nombramiento de Alguacil en el fecho para la numeración y padrón de los indios de esta provincia y su distrito y juró por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz en forma de derecho que usará bien y fielmente el dicho nombramiento sin hacer agravio a ninguna persona, si así lo hiciere Dios le ayude y sino se lo demande Amén= En cuya conformidad se le entregó la vara de la Real Justicia y lo firmó de que doy fé siendo testigos Manuel Martínez de Miranda y Simón Leytón= Fernando de Seballos= Ante mi Ignacio de Almeida Escribano de su Magestad Público= En el asiento de San Luis de Otavalo en dos días del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y tres años el General don Martín de Elso y Arviso Corregidor y Justicia Mayor en esta provincia por Su Magestad y Juez Comisario para la numeración y padrón de los indios de esta provincia por el Excelentísimo Señor Virrey destos Reinos del Perú= Dijo que por quanto para el ejercicio de esta comisión es necesario / nombrar persona de satisfacción y confianza que acuda a lo que fuere necesario en defensa de los caciques e indios haciendo oficio de protector y pida por ellos lo que tuvieren que pedir ante Su Merced de dicho Corregidor Juez Comisario y atendiendo a la persona de Manuel Martínez de Miranda accidente en este asiento, inteligente en papeles y de buen celo que acudirá a como tal a todo lo que necesario fuere nombraba y nombró por tal protector de naturales de los comprendidos en dicha numeración y da poder y facultad al suso dicho para que en nombre de los dichos indios ante Su Merced haga los pedimentos que convenga mostrando se parte por los dichos indios y pida en razón de sus edades lo que convenga y en lo demás anejo y concerniente en esta comisión y para ello asista personalmente y así lo acepte y jure y lo cumpla pena de cien pesos por mitad Cámara de Su Magestad y gastos de Justicia, así lo proveyó, mandó y firmó= Don Martín de Elso y Arviso= Ante mi Ignacio de Almeйда Escribano

Aceptación y juramento.

f. 13

Nombramiento de Intérprete.

Notificación aceptación y juramento.

Auto de manifestación.

f. 13v.

de Su Magestad Público= En el asiento de San Luis de Otavalo en dos días del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y tres años= Yo el Escribano de Su Magestad, Público lei y notifiqué el nombramiento de suso como en el se contiene a Manuel Martínez de Miranda residente en este asiento en su persona el cual dijo que acepta el nombramiento de protector en el fecho para la numeración y padrón de indios y juró por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz en forma de derecho que usará bien y fielmente el dicho oficio como le hallare en defensa de los indios comprendidos en esta numeración, si así lo hiciere Dios le ayude y lo de en contrario se lo demande y a la conclusión del dicho juramento dijo así lo juro y amén de que doy fé= Manuel Martínez de Miranda= Ante mi Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad / Público= En el asiento de San Luis de Otavalo en dos días del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y tres años el General don Martín de Elso y Arviso corregidor y justicia Mayor en esta provincia por su Magestad y Juez Comisario para la numeración y padrón de los indios de ella y su distrito por el Excelentísimo Señor Virrey destos Reinos del Perú= Dijo que por quanto para la prosecución y ejercicio de la dicha comisión y numeración es necesario nombrar intérprete que sepa la lengua general del Inga en la cual se han de examinar a los dichos indios en las averiguaciones que se ofrecen y porque Simón Leyton es persona de confianza y en quien concurren las partes necesarias para ello de oficio de justicia y por la facultad que se le concede en la dicha comisión nombró por tal intérprete y de la dicha numeración al suso dicho el cual manda acepte y jure pena de cien pesos aplicados por mitad Cámara de Su Magestad y gastos de justicia así lo proveyó mandó y firmó= Don Martín de Elso y Arviso= Ante mi Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público= En el asiento de San Luis de Otavalo en dos días del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y tres años, yo el Escribano de Su Magestad Público lei y notifiqué el auto de esta otra parte de nombramiento de intérprete de Simón Leyton residente en este asiento el cual habiéndolo oído y entendido dijo que lo aceptaba y aceptó y juró a Dios Nuestro Señor y una señal de cruz de usar bien y fielmente el dicho oficio de intérprete para que es nombrado y a la conclusión del dicho juramento dijo así lo juro y amén y lo firmó de su nombre de que doy fé= Simón Leyton= Ante mi Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público= En el pueblo de Cayambe en diez y ocho días del mes de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años el maestro / de Campo don Francisco de Sola y Ros Corregidor y Justicia Mayor en esta provincia por Su Magestad y Juez de Comisión por el Excelentísimo Señor Duque de la Palata, Virrey, Gobernador y Capitán General destos Reinos del Perú, para la numeración de los indios de esta provincia y repartimiento de Otavalo= Dijo que en continuación de su comisión

ha llegado a este dicho pueblo de Cayambe para hacer la numeración de todos los indios, indias, muchachos y muchachas y para que se haga con la justificación y se requiere conviene averiguar y reconocer los indios que hay en este pueblo ocultos y que no se numeraron en la visita que hizo el Capitán don Pedro de Porras y Toledo y sus caciques teniendo noticia de ella no la dan ni los manifiestan como son obligados por valerse de los tributos en grave daño de la Real Hacienda y para que se ponga el remedio conveniente= Mando a los caciques principales y gobernador de este dicho pueblo dentro del término de tres días manifiesten todos los indios que así tuvieren ocultos fuera de las memorias que tienen dadas con declaración de sus nombres y edades y sitios donde viven a quien sirven, con apercibimiento que de no hacerlo serán privados de sus cacicazgos y gobierno, desterrados y castigados y se darán dichos cacicazgos a los indios que los manifestaren conforme al orden de Su Excelencia y al contrario cumpliendo con esta obligación serán favorecidos y amparados en la que les pertenecieren y se les perdonará el delito que en lo referido hubieren cometido en los tiempos antecedentes y por el consiguiente a todos los españoles dueños de hacienda sus mayordomos de cualquier estado calidad y condición que sean se les apercibe que hallándose indios que no hayan puesto estas memorias que tienen dadas se procederá contra / ellos conforme al dicho orden y que luego y sin dilación alguna los dichos caciques junten todos los indios e indias y los traigan ante Su Merced para numerarlos y este auto se publique por voz de pregonero en la plaza y puerta de la iglesia deste pueblo y se les notifique al Gobernador y demás principales mandones y administradores de indios de sus haitos y parcialidades cada uno de por si y por su orden y el presente Escribano ponga por fé como se comienza con la numeración y así lo proveyó, mandó y firmó:: Don Francisco de Sola y Ros= Ante mi Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad, Público= En el pueblo de Cayambe en diez y ocho días del mes de junio de mil y seiscientos y ochenta y cinco años en presencia de mi el presente Escribano estando en la plaza y puerta de la Iglesia deste dicho pueblo en concurso de mucha gente por voz de silvestre de Rojas indio pregonero se publicó el auto desta otra parte en altas e inteligibles voces como en él se contiene, siendo testigos Manuel de Paredes, Pedro Granobles y don Juan Duque de que doy fé= Ante mi Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad, Público= En el pueblo de Cayambe en diez y ocho días del mes de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años yo el Escribano de Su Magestad Público y de numeración leí y notifiqué el auto de esta otra parte como en él se contiene a don Pablo Puento Gobernador deste dicho pueblo de que doy fé= Ignacio de Almeyda, Escribano de Su Magestad Público= En el pueblo de Cayambe en diez y ocho días del mes de junio de mil y seiscientos y ochenta y cinco años, yo el Escri-

f. 14

Pregón.

Notificación al
Gobernador.

Notificación a do
ña Ana Anrongo.

f. 14v.

Notificación a don Juan Quinchango.

Notificación a don Melchor Mindala.

Notificación a don Marcial Pacheco.

Notificación a don Christóval Pulamarín.

Notificación a don Matías Quiybiaynla.

Notificación a don Christóval Hichisi.

f. 15 Fé

bano de Su Magestad Público y numeración hice otra notificación como / la de esta otra parte a doña Ana Anrrango cacica que corre con la parcialidad de Segovia en su persona de que doy fé= Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad, Público= En el dicho pueblo en dicho día diez y ocho de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años= Yo el dicho Escribano de numeración hice otra notificación como la de suso a don Juan Quinchango cacique deste haillo en su persona de que doy fé= Ignacio de Almeyda= En el dicho pueblo en diez y ocho días del mes de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años yo el Escribano hice otra notificación como la de suso a don Melchor Mindala cacique deste haillo en su persona de que doy fé= Ignacio de Almeyda= En el pueblo de Cayambe en diez y ocho días del mes de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años yo el Escribano hice otra notificación como las demás a don Marcial Pacheco cacique de la parcialidad de Guachalís en su persona de que doy fé= Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público= En Cayambe en dicho día diez y ocho de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años yo el dicho Escribano hice otra notificación como la de suso a don Christóval Pulamarín cacique desta parcialidad en su persona de que doy fé= Ignacio de Almeyda= En Cayambe en dicho día diez y ocho de junio de seiscientos ochenta y cinco años yo el dicho Escribano hice otra notificación como las de esta otra parte a don Matías Quiambiaynla administrador desta parcialidad en su persona de que doy fé= Ignacio de Almeida= En el pueblo de Cayambe en dicho día diez y ocho de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años yo el Escribano de numeración hice otra notificación como las demás a don Christóval Hichisi cacique desta parcialidad en su persona de que doy fé= Ignacio de Almeyda= Yo Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público y numeración doy fé y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren como hoy martes que se cuenta diez y nueve de junio de mil seiscientos ochenta y cinco años se comienza y va numerando los indios e indias, muchachos y muchachas por su orden deste pueblo de Cayambe y para conste en conformidad del auto desta otra parte doy el presente en dicho día, mes y año dichos y en fé de ello lo signo y firmo= En testimonio de verdad Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público.

PUEBLO DE CAYAMBE

AYLLU DE YANACONAS

Cayambe, 25 de Junio

Haillo y parcialidad de los indios que residen en este pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Cayambe de que es cacique principal de toda esta provincia don Pedro Puento hijo legítimo de don Juan Puento y nieto de don Fabián Puento llamado Yanaconas.

57

Viejo

El dicho don Pedro Puento hijo legítimo de don Juan Puento y nieto de don Fabián Puento difuntos del haillo llamado yanaconas de edad según la visita pasada de cincuenta y siete años casado con doña María Magdalena Valensuela de cuarenta y ocho años, pagan todos los indios de este pueblo de los ocho haillos que irán numerados dos pesos y seis reales de tributo a su Magestad con más media ave y medio real del salario del protector General / de los naturales tiene por sus hijos legítimos a don Eugenio Puento de diez y siete años soltero y sin hijos a don Vicente Puento de catorce años el cual tiene quebrado el codo de la mano izquierda de que tiene casi seco el brazo a don Ambrocio Puento de diez años y a.

Constó ser muerto este don Eugenio por averiguación individual tercio San Juan 718.

f. 15v.

entró tercio de San Juan de 86.

1¹⁷

Lisiado. Entró tercio San Juan de 1693.

1¹⁴

1¹⁰

24

Constó ser muerto este don Pablo por vista de ojos doy fé tercio de San Juan 703.

Don Pablo Puento hijo legítimo y mayor del sobre dicho de veinte y cuatro años soltero y sin hijos el cual es gobernador actual deste dicho pueblo quien corre con esta parcialidad de Puento yanaconas viven en este dicho pueblo con el dicho su padre y hermanos en casa y tierras propias.

36

Constó ser muerto este Antonio por certificación suelta del padre coadjutor del pueblo de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 1669.

Don Antonio Puento tío del sobre dicho y hermano del antecedente de edad de treinta y seis años casado de primer matrimonio con doña María Quambiaynla en la cual tiene por su hija legítima a doña Margarita Puento de catorce años soltera y de segundo matrimonio es casado con doña Gregoria Pantala de la misma edad sin hijos, vive en este pueblo en casa y tierras propias.

1¹⁴

1

Constó ser muerto este Francisco por certificación suelta

36

Francisco Cofarnango hijo natural de Mencia Puento di-

<p>ta del cura de Tabacundo tercio Navidad 96. Entró Juan tercio de San Juan 98.</p>	<p>16</p>	<p>funta de treinta y seis años casado con Francisca Cofichaguán de la mesma edad tiene por su hijo legítimo a Juan Farinango de seis años, vive en el sitio de Cubinsi desta jurisdicción.</p>	<p>1</p>
		<p>----- 32 -----</p>	
<p>f. 16 Consto ser muerto este Gerónimo por certificación suelta del padre Fray Diego Gallegos Aguilar coadjutor del pueblo de Tabacundo y se atilda tercio de San Juan de 1688.</p>		<p>Gerónimo Cofarnango hermano dei sobre dicho de treinta y dos años soltero y sin hijos vive con el dicho su hermano en el dicho sitio de Cubinsi. /</p>	
		<p>----- 21 -----</p>	
<p>1 Mudo</p>		<p>Nicolás Cofarnango hermano de los sobre dichos de veinte y un años soltero y sin hijos el cual es mudo y enano vive en este pueblo con la viuda de don Juan Ascanta.</p>	
		<p>----- 41 -----</p>	
<p>Reservado tercio San Juan 94.</p>		<p>Joseph Cofarnango Puento hermano mayor de los sobre dichos de cuarenta y un años casado con Francisca Bergara de la mesma edad sin hijos vive en este pueblo en casa y tierras propias.</p>	<p>1</p>
		<p>----- 49 -----</p>	
<p>Reservado tercio de San Juan de 86. Sale don Sebastián tercio de San Juan 719. Entró Sebastián tercio de San Juan de 87.</p>	<p>16</p>	<p>Don Bacilio Puento hijo legítimo y mayor de don Juachín Puento difunto de cuarenta y nueve años viudo de doña Ana Maldonado el cual es Gobernador del pueblo de Tabacundo desta provincia tiene por sus hijos legítimos a Sebastián Puento de diez y seis años y a.</p>	
		<p>----- 32 -----</p>	
<p>Reservado tercio San Juan 704.</p>		<p>Don Felís Puento hijo legítimo del sobre dicho de treinta y dos años casado con doña Rufina Valensuela de la mesma edad sin hijos vive en el dicho pueblo de Tabacundo con el dicho su padre y tiene por sus hermanos a.</p>	<p>1</p>
		<p>----- 28 -----</p>	
<p>Reservado tercio San Juan 707.</p>		<p>Don Urbano Puento hermano del sobre dicho de veinte y ocho años soltero y sin hijos vive con el dicho su padre en el dicho pueblo de Tabacundo.</p>	
		<p>----- 23 -----</p>	
<p>f. 16v. Reservado tercio San Juan de 1712.</p>		<p>Don Thomás Puento hermano de los / sobre dichos de veinte y tres años soltero y sin hijos vive en el dicho pueblo de Tabacundo con el dicho su padre.</p>	
		<p>----- 22 -----</p>	
<p>Constó ser muerto este don Felipe por averiguación judicial que preci</p>		<p>Don Felipe Puento hermano de los sobre dichos de veinte y dos años soltero y sin hijos vive con los dichos sus</p>	

dió y haberse enterrado en esta iglesia de Otavalo y se atilda tercio de San Juan 1676.

hermanos en el dicho pueblo y se ha averiguado que éste ni los suso dichos han pagado sus tributos por haberlos ocultado el dicho don Bacilio su padre y ahora se hace cargo dellos el cacique.

38

Reservado tercio San Juan 97.

Reservado tercio de San Juan de 1716.

Entró Bernal tercio de San Juan de 1688.

15

Mateo Anrrango hijo natural de Esperansa Anrrango de treinta y ocho años casado con Francisca Sanguña de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Bernal Anrrango de quince años a Pascuala de catorce años y Sebastiana de trece años vive en el sitio de Cubinsí desta jurisdicción en casa y tierras propias.

1

14

13

22

Entró tercio San Juan 95.

18

Pablo Anrrango hijo legítimo de Luis Anrrango difunto de veinte y dos años soltero y sin hijos tiene por sus hermanos y en su compañía a Tiburcio de ocho años y a Madalena de diez años, vive en este pueblo en casa propia.

10

Constó ser muerto este don Pablo por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan de 1702.

51

Vieje

f. 17

Melchor Anrrango de cincuenta y un años casado de segundo matrimonio con Juana Tingo de la misma edad tiene por sus hijos naturales a Lucía Anrrango de treinta años soltera y sin hijos y Ambrosio / Anrrango que irá en casa aparte, vive en este pueblo en casa propia.

1

1

25

Reservado tercio San Juan

Ambrosio Anrrango hijo natural del sobre dicho de veinte y cinco años que no ha sido numerado y lo manifiesta el cacique casado con Andrea Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en este dicho pueblo en casa propia.

1

57

Viejo

Entró Diego tercio San Juan 94. Entró Baltazar tercio San Juan 93.

19

10

Bartolomé Ymbaquiungo de cincuenta y siete años casado con Pascuala Parinquilago de cincuenta años, vive en este pueblo en casa y tierras propias tiene por sus hijos legítimos a Diego Ymbaquiungo de nueve años, a Baltasar de diez años y a.

1

33

Reservado tercio San Juan 702.

Juan entró tercio San Juan 96.

17

Juan Ymbaquiungo hijo legítimo y mayor del sobredicho de treinta y tres años casado con Sebastiana Parinquilago de la misma edad el cual está lisiado de una cornada en la rodilla izquierda por lo cual y no poder trabajar Su Merced la reserva de mita y servicio personal con que tan solamente pague los tributos a Su Magestad tiene por sus hijos legítimos a Juan Ymbaquiungo de siete años a Pas-

1

5

		cuala de cinco años y a María de dos años, vive en este pueblo en casa y tierras propias.	1 ²
		----- 19 -----	
f. 17v.	Reservado tercio de San Juan de 716.	Sebastián Ymbaquito hermano del sobre dicho de diez y nueve años casado con Gerónima Parinquitago / de la misma edad tiene por su hijo legitimo a Pascual Ymbaquito de tres años, vive en este pueblo en casa de su padre.	1 ³
		----- 53 -----	Constó ser muerto este Pascual por vista de ojos de que doy fé tercio San Juan 705.
	Viejo	Pasqual Ymbaquito tío de los sobre dichos de cincuenta y tres años casado con Getrudis Angoquilago de cuarenta años tiene por su casa y tierras en este pueblo y tiene por sus hijos legítimos a Gerónima de veinte años soltera y sin hijos a Tereza de catorce años y otra de quien no supieron el nombre de ocho años y a.	1 1 1 ¹⁴ 1 ⁸
		----- 24 -----	
	Reservado tercio de San Juan 712.	Nicolás Ymbaquito hijo legitimo del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Manuela Parinquitago de la misma edad tiene por su hijo legitimo a Nicolás de un año vive en este pueblo en casa propia.	1
	Atidóse por mi hijo este Nicolás año de 1702.	----- 21 -----	Este Nicolas se atilda por mestizo que consto serlo por averiguacion judicial y que precedio ante Su Merced el Corregidor en este pueblo de Cayambe estando de visita el tercio de Navidad de 1701 de que doy fe.
	Constó ser muerto este Thomás por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan de 1702.	Thomás Ymbaquito hermano del sobre dicho de veinte y cinco años casado con Antoña de Aguilar de la misma edad sin hijos vive en este pueblo y sirve de apuntamiento en las haciendas de la Compañía de Jesús.	1
		----- 47 -----	
f. 18	Reservado tercio de San Juan de 1688. Constó ser muerto este Pedro Manuel.	Juan Anrrango hijo legitimo de Andrés Anrrango difunto de cuarenta y siete años casado con Rufina Cufichanguango de la misma edad tiene por su hijo legitimo a Thomás Anrrango de cuatro años, vive en el asiento de Otavalo donde tiene su casa y tierras y es al presente Alcalde Ordinario en dicho asiento. /	1 ⁴
		----- 51 -----	
	Viejo	Francisco Anrrango de cincuenta y un años hermano del sobre dicho casado con María Pilla de la misma edad sin hijos y aunque parece en la visita pasada los tuvo constó por averiguación ser muertos vive en Otavalo en casa de su hermano.	1
		----- 28 -----	
	Reservado tercio San Juan 707.	Alonso Anrrango hijo legitimo de Lucas Anrrango y María Anranquilago de veinte y ocho años casado con Mar-	1

			garita Agato de la misma edad sin hijos vive en el asiento de Otavalo en el obraje de Peguche donde es sagalero y tiene por su hermano a.	
			----- 26 -----	
			Juan Anrrango hermano de los sobre dichos de veinte y seis años casado con Lusía Condor de la misma edad sin hijos vive en Otavalo donde es oficial barbero.	1
			----- 41 -----	
			Gabriel Anrrango de cuarenta y un años casado con Luisa Anrraquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Lorenzo de cinco años vive en este pueblo en servicio de los padres de Santo Domingo.	1
	15		----- 49 -----	
			Juan Anrrango de cuarenta y nueve años casado con Gerónimo Puraquilago y luego se averiguó ser difunta vive en este pueblo en la hacienda de Mirafior y tiene por su hijo a.	1
			----- 22 -----	
			Andrés Anrrango hijo legítimo / del sobre dicho de veinte y dos años soltero y sin hijos vive con el dicho su padre en la dicha hacienda de Miraflores donde sirve de apuntamiento.	En 2 de junio año de 1696 se manifestó un sobrino deste Andrés que no ha sido visitado y se manifiesta de
			----- 35 -----	
			Bartolomé Anrrango de treinta y cinco años casado con Juana Ypiales de la mesma edad sin hijos vive en el Ejido de la Villa en la hacienda de Pedro de Yépes.	1
			----- X -----	
			Pasquala Cugilago viuda de Andrés Quilumbango de edad de cincuenta y nueve años vive en este pueblo en casa y tierras propias y tiene por su hijo legítimo a.	1
			----- 36 -----	
			Mateo Anrrango hijo legítimo de la sobre dicha de treinta y seis años casado con Lorensa Anrrafarinango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a María de ocho años a Lorensa de cuatro años, a Angela de tres años y a Bacilio de un año vive en el asiento de Otavalo en casa de su suegro que es sillero en el sitio de Pimilcocha.	1 18 14 13
		11	----- 40 -----	
			Maurisio Cachuango hijo legítimo de Francisco Ca-	

chuango difunto de cuarenta años casado con Juana Ramíres de la misma edad vive en el pueblo de Tavacundo en casa y tierras propias sirve de principal en esta parcialidad y tiene por su hijo legítimo a. 1

----- 21 -----

Reservado mudo

Lorensc Cachuango hijo legítimo del sobre dicho de veinte y un años según la visita pasada soltero y sin hijos el cual es mudo y enano y por tal queda reservado de mita y tributo vive en el pueblo de Tavacundo con el dicho su padre /.

f. 19

----- 39 -----

Reservado tercio San Juan 96.

Francisco Farnango hijo legítimo de Estevan Farnango difunto de treinta y nueve años casado con Francisca Cacoango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Christina de tres años, a. 1
1³

----- 18 -----

Reservado Villa Pasqual tercio de San Juan de 717.

Francisco Farnango hijo legítimo y mayor del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en el sitio de Cadro jurisdicción de la Villa de Ybarra en servicio de Juan Forsen con el dicho su padre.

----- 40 -----

Reservado Villa tercio San Juan 95.

Pedro Farnango de cuarenta años casado con Juana Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo y sirve al presente de principal. 1

----- 21 -----

Reservado tercio de San Juan 714.

Entró Antonio tercio de San Juan 702.

1¹

Antonio Ebadango hijo legítimo de Miguel Ebadango de veinte y un años casado con Juana Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Antonio Ebadango de un año vive en este pueblo en servicio de doña Juana Romero.

Constó ser muerto 1 por averiguación judicial que se atilda tercio de San Juan de 714.

----- 47 -----

Reservado tercio de San Juan de 88.

Entró Tomás tercio San Juan 94.

f. 19v.

Entró Simón tercio San Juan 95. Tercio San Juan 97.

1⁹

1⁸

1⁶

Antonio Manangón hijo legítimo de Miguel Tamba de cuarenta y siete años casado con María Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pasquala de veinte y cuatro años soltera y sin hijos a Luisa de Veinte y un años / soltera y sin hijos a Tomás de nueve años a Simón de ocho años a Sebastián de seis años, vive en este pueblo donde tiene casa y tierras y sirve de mandón principal en esta parcialidad. 1

----- 33 -----

Reservado tercio San Juan 702.

Andrés Muenango hermano del sobre dicho de treinta y

Este Pedro salió reservado por constarmeser lisiado mudo y haber precedido pedimento del defensor y mandato	1 ⁴	tres años casado con Juana Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pedro de cuatro años y a Gregoria de tres años vive en este pueblo en casa y tierras propias.	1 1 ³
		26	
mío que lo llevó a suspender para su resguardo así lo certifico y firmo actuando por mi y ante mi estando de visita del pueblo de Ceyambe y no haberse hallado el Escribano a 3 de abril de 1699 años.	1	Juan Muenango sobrino del sobre dicho de veinte y seis años casado con Juana Cufichaguango sin hijos vive en este pueblo y sirve de apuntamiento en la hacienda de los padres de Santo Domingo.	Constó ser muerto este Juan por certificación del cura de Cayambe tercio de San Juan 709.
		33	
Manrique.		Mateo Farnango hijo legítimo de Diego Farnango de treinta y tres años casado con Pascuala Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo donde es maestro de capilla reservado por la tasa de mita y tributo.	Reservado tercio San Juan 702.
		32	
Reservado tercio San Juan 703.		Francisco Ygua Ynla hijo legítimo de Miguel Yguaynla difunto de treinta y tres años casado con Josepha Farinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo donde / es carpintero y tiene su casa y tierras.	1
f. 20			
		48	
Reservado tercio de San Juan de 88.		Francisco Proaño hijo legítimo de Alonso Proaño de cuarenta y dos años casado con Francisca Pichaguango de la misma edad sin hijos vive en el asiento de Otavalo en servicio de Juan de Atiensia en el sitio de Arama y tiene por su hermano a.	1
		37	
Muerto		Mateo Proaño hermano del sobre dicho de treinta y siete años casado con Francisca Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Gregorio de seis años vive en este pueblo en casa y tierras propias, sirve al cura deste pueblo.	Constó ser muerto este Matheo por certificación suelta y se atilda tercio San Juan 93.
Entró tercio San Juan 97.	1 ⁶		
		58	
Viejo		Lorenzo Tamba de cincuenta y ocho años casado con Ana Pillapaña de cuarenta años vive en este pueblo donde tiene su casa y tierras, tiene por sus hijos legítimos a.	1
		32	
Reservado tercio San Juan 703.		Lorenzo Tamba hijo legítimo y mayor del sobre dicho de treinta y dos años casado con Bárbara Cupichaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Antonio Tamba de ocho años, a Francisca de seis años a Grabiela	1 1 ⁶ 1 ²
Entró tercio San Juan 95.	1 ⁸		

de dos años, vive en este pueblo en servicio de Diego Mantilla.

----- 26 -----

f. 20v. Reservado tercio
San Juan de 1709.

Entró Juan tercio
de San Juan 702.

Gabriel Tamba hermano del so/bre dicho de veinte y seis años casado con Angela Anrraquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Juan Tamba de un año vive en este pueblo en servicio de doña Magdalena de Soria.

1

----- 18 -----

Reservado tercio
de San Juan de
1715. Por auto de
Su Merced el Co-
rregidor y constar-
le por vista de ojos
estar moribundo
de un achaque in-
curable mando
que de reservado
de mita y tributo
y por tal queda
atldado este tercio
de Navidad de
1710, doy fé.

Diego Tamba hermano menor de los sobre dichos de diez y ocho años casado con Graciana Anrraquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en servicio de Diego de Mantilla.

1

----- 53 -----

Viejo

Juachín Tamba tío de los sobre dichos de cincuenta y tres años viuda de Juliana Cuquilago vive en este pueblo en casa y tierras propias y tiene por su hijo legítimo a.

----- 28 -----

Constó ser muerto
este Miguel por
certificación suelta
del padre coad-
jutor de Cayambe
coadjutor de Ca-
yambe tercio Na-
vidad de 97.

Mudo
Mudo

17
16
15

Miguel Tamba hijo legítimo del sobre dicho de veinte y ocho años casado con Esperansa Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Sebastián de siete años a Francisco de seis años, los cuales parecen mudos porque no hablan ni oyen y son muy enanos y Christóbal Tamba de cinco años queste habla y oye muy bien, vive en este pueblo y es pastor de ovejas en la cofradía de la Limpia Consepcción.

1

Constó ser muerto
este Christóval por
certificación suelta
del coadjutor de
Cayambe y se atld-
da tercio de San
Juan de 1699.

----- X -----

f. 21 Entró Thomás ter-
cio San Juan 97.

16

Beatris Cupichaguango vieja de sesenta años tiene por su nieto y en su compañía a Thomás Tamba nieto de Gonsalo / Tamba difunto de seis años vive en este pueblo en casa y tierras propias.

1

----- X -----

María Cupichaguán de sesenta años soltera, vive en este pueblo en casa de don Diego Pinto y tiene por su hijo natural a.

1

----- 31 -----

Reservado tercio
San Juan 701.

Luis Trujillo hijo natural de la sobre dicha de treinta y cuatro años casado con Ana Paringuán de la misma edad tiene por su hija legítima a Polonia de seis años vive con la dicha su madre en servicio del dicho don Diego Pinto.

1

16

Viejo

Alonso Cugilumbaquin de cincuenta y tres años casado con Ana Pichaguango de la misma edad vive en este pueblo con casa y tierras propias y tiene por sus hijos legítimos a Beatris y Sebastiana de veinte y tres años solteras y sin hijos y a.

1

1
1

Reservado tercio San Juan de 1704.

Grabiel Cuquilumbaquin hijo legítimo del sobre dicho de treinta y un años casado con María Cuquilago de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a Rufina de seis años a Jusepha de cuatro años y Andrea Catabaguán de dos años vive en este pueblo donde es ovejero de la dicha cofradía.

1

16

14

12

f. 21v.

Reservado tercio de San Juan de 1714.

Sebastián Ymbaquinjo hijo legítimo de Luis Ymbaquinjo difunto de veinte y un años casado con María Cupichaguango de la misma edad sin hijos vive en el sitio de ychisi y es pastor de ovejas en la Cofradía del señor de Tavacundo.

1

Viejo

Estevan Ymbaquinjo de sesenta y un años casado con Graciana Cufaringuán de cincuenta años sin hijos, vive en este pueblo donde tiene casa y tierras.

1

Viejo

Entró Ambrosio tercio de San Juan de 89.

14

16

Entró Pablo tercio San Juan 99.

14

13

Francisco Ymbaquinjo de cincuenta y seis años viudo de Juana Cufichaguán viven en este pueblo donde tiene su casa y tierras y tiene por sus hijos legítimos a Ambrosio de catorce años a Francisco de seis años a Pablo de cuatro años a Silvestre de tres años, a Nicolasa de cinco años y a María de ocho años y a.

15

18

Constó ser muerto este Francisco por averiguación judicial y se atilda tercio de San Juan 702.

Este Silvestre se averiguó ser de la encomienda del Conde de la Selva Florida y se atilda desta por auto de Su Merced el Corregidor en 15 de abril de 1702.

Reservado tercio de San Juan de 1716.

Bartolo Ymbaquinjo hijo legítimo y mayor del sobre dicho de diez y nueve años casado con Pascuala Parinquila de la misma edad sin hijos vive en este dicho pueblo con el dicho su padre.

Ojo reservado tercio San Juan 95.

f. 22

Entró tercio San Juan 93.

110

Miguel Ymbaquinjo hijo legítimo de Fernando Ymbaquinjo de cuarenta años casado con María Suárez de la misma edad tiene / por su hijo legítimo a Luis Ymbaquinjo de diez años vive en el pueblo de Tavacundo desta provincia en servicio de Antonio Pabón.

1

Viejo

Gonsalo Pichincha de sesenta y dos años casado con Constansa Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en casa y tierras propias.

1

Reservado tercio
San Juan 702.

1⁴

Juan Oña hermano de Miguel Oña difunto de treinta y tres años casado con Blasa Cupichaguango de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Bisente de cuatro años, vive en este pueblo en servicio de doña Magdalena de Sorria.

Constó ser muerto este Vizente por certificación suelta del cura de Tabacundo tercio San Juan 700.

Entró tercio San
Juan 93.

1¹⁰

Gregoria Cupichaguán viuda de Miguel Oña tiene por sus hijos legítimos a Manuel de diez años y a.

1

Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad de 1707.

Juan Oña hijo legítimo y mayor de la sobre dicha de diez y nueve años soltero y sin hijos vive en este pueblo con la dicha su madre en servicio de los padres de la Compañía de Jesús.

Viejo

f. 22v.

Francisco Cuascota de sesenta y tres años casado con Francisca Parinquilago de cincuenta años, vive en el sitio de Ychisi donde tie/ne su casa y tierras tiene por sus hijos legítimos a.

1

Reservado tercio
San Juan 93.

Bernavé Cuascota hijo legítimo y mayor del sobre dicho de cuarenta y dos años casado con María Cufichaguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a.

1

Constó ser muerto por certificación suelta del cura Tabacundo y se atilda tercio de San Juan de 1696.

Nicolás Cuascota hijo legítimo del sobre dicho de veinte y seis años casado con María Pichaguango de la misma edad sin hijos vive en el dicho sitio de Ychisi desta jurisdicción en servicio de don Diego Pinto.

1

Reservado tercio
San Juan 96.

1¹⁰

Entró Pedro tercio
San Juan de
97.

1⁵

Entró Esteban tercio
San Juan 98.

1⁶

Christóval Cuascota tío del sobre dicho de treinta y nueve años casado con Graciana Cofaringuán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Christóval de diez años y a Esteban de cinco años, a Pedro de seis años a Francisca de siete años, y a María de un años viven en el sitio de Ychisi con el dicho su padre.

1

1⁷1¹

Constó ser muerto este Christóval por certificación del cura de Tabacundo y se atilda tercio de Navidad de 1699.

f. 23	Reservado tercio San Juan 99. Constó ser muerto este Luis por certificación del cura de Tabacundo tercio San Juan 703.	1 ⁹	Juan Cuascota hermano del sobre dicho de treinta y seis años casado con María Anrraquilago tiene por sus hijos Legítimos a Luis Cuascota de nueve años a Francisca Anrraquilago de ocho años y a María Anrraquilago de seis años vive en el dicho sitio de Ychisi / con el dicho su padre.	1 1 ⁸ 1 ⁶
			----- 21 -----	
	Reservado tercio de San Juan de 1714.		Estevan Quascota hermano de los sobre dichos de veinte y un años casado con Francisca Anrraquilago de la misma edad sin hijos vive con el dicho su padre y hermanos en el sitio de Ychisi.	1
			----- 20 -----	
1	Muerto		Julián Quascota hermano de los sobre dicho de veinte años casado con Graciana Cupichaguango de la misma edad sin hijos vive con el dicho su padre y hermanos en el dicho sitio de Ychisi desta jurisdicción.	Constó ser muerto este Julián por certificación suelta del maestro don Diego Gallego de Aguilar cura de Tavacundo tercio de San Juan de 1687.
			----- 65 -----	
	Viejo		Sebastián Ymbaquiungo de sesenta y cinco años casado de segundo matrimonio con María Cofaringuán de cuarenta años en la cual tiene por hijos legítimos a Bartolo de diez años a Francisco de seis años otro Francisco de dos años vive en el sitio de Ychisi en tierras propias y de primer matrimonio fue casado con María Cufichaguango en la cual tiene por su hijo legítimo a.	1
	Muerto Bartolomé Entró Francisco tercio de San Juan 97. Entró Francisco tercio San Juan 701.	1 ¹⁰ 1 ⁶ 1 ²		
			----- 31 -----	
Ojo efectivo este	Andrés Tiene por su hijo a Andrés de diez años pónese con esta numeración juntamente, Entró tercio San Juan 94. (escrito al margen derecho)	1 ¹⁰	Nicolás Ymbaquiungo hijo legítimo del sobre dicho de treinta y un años casado con María Cofaringuango de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en servicio / de los Padres de Santo Domingo donde es ovejero.	Este Andrés hijo de Nicolás que está al margen queda reservado por auto judicial por lisiado mientras le durare Urcuqui y noviembre 28 de 1712 años, doy fé y se llevó la parte su despacho.
			----- 20 -----	
			Blas Ymbaquiungo hijo legítimo de Nicolás Ymbaquiungo el de atrás según relación de su padre y su aspecto de veinte años este queda reservado de mita y tributo por zonzo y enano y por tal queda atildado y lo manifestó en Cayambe en 27 de octubre de 1701 de que doy fé.	Este Nicolás queda reservado de mita y tributo por el achaque que tiene y mientras le durare lo queda por mandato judicial que se lleva la parte de que doy fé en 11 de marzo de 1700 años -- Cuenca.
			----- 46 -----	
	Reservado tercio de San Juan de 1689.		Andrés Pujuta hijo legítimo y mayor de Estevan Pujuta muy viejo de cuarenta y seis años casado con Francisca Cufichaguán de la misma edad vive en este pueblo en servicio de las haciendas de la Compañía de Jesús tiene por sus hijos legítimos a Antoña de doce años a Chris-	1 1 ¹²

certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 710.	1 ¹⁰ 1 ⁷	tóval de diez años, a Esperansa de nueva años a Graviel de siete años, a Pascuala de dos años y a.	1 ⁹	Este Graviel queda por reservado de mita y tributo mientras dura el achaque por auto de Su Merced el Corregidor doy fé Cayambe y octubre 27 de 1711.
Entró Graviel tercio San Juan 693.	Entró Christóval San Juan	Francisco Pujuta hijo legítimo del sobre dicho de veinte y siete años casado con Esperansa Cufichaguango de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Juan Pujuta recién nacido viven en este pueblo en las haciendas de la Compañía de Jesús donde es ovejero.	1	Este Juan Pujuta consta por los autos ser lisiado de la pierna derecha y por tal está mandado sea tildado de mita y tributo hasta que esté bueno de la dicha lisiación de que doy fé en 4 de octubre de 1697. Cuenca.
Reservado tercio San Juan de 1708. Lisiado	1 ⁰	Agustín Quascota hermano del sobre dicho de veinte y dos años casado con Ysabel Farinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Juan Pujuta de dos años vive en este pueblo en las haciendas de la Compañía donde es ovejero.	1	
Reservado tercio de San Juan de 1713.	1 ²	Francisco Pujuta tío de los sobre dichos de treinta y un años casado con una india de quien no supieron el nombre por haberse ausentado muchos años / sin hijos vive en el sitio de Ichisi con Francisco Quascota su tío.		
Entró Juan 701.				
Reservado tercio San Juan 704.				
f. 24				
Viejo		Lorenço Pujuta de cincuenta y tres años casado con María Cataguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Bernal Pujuta de diez y siete años y a Ana de siete años, vive en este pueblo en tierras y casa propias.	1 1 ⁷	
Entró Bernal tercio de San Juan de 86. Consto ser muerto este Bernal por certificación suelta del Bachiller Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe tercio de San Juan de 87.	1 ¹⁷			
Reservado tercio		Antón Gualraguilín hijo legítimo de Sebastián Gualraguilín de treinta años casado con Francisca Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Juan doce años y a Pascuala de tres años, sirve en la hacienda de la Compañía donde es ovejero.	1 1 ³	Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del coadjutor de Cayambe y se atilda tercio Navidad de 1696.
Muerto	1 ¹²			
Reservado tercio San Juan 95.		Estevan Puguamán hermano mayor del sobre dicho de cuarenta años casado con Francisca Cufichaguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Diego de diez años, a Pasqual de cuatro años y a Francisco de un año y a Lucía de doce años, vive en Caxas hacienda de los padres Agustinos deste Corregimiento donde es pastor.	1 1 ¹²	Constó ser muerto este Diego por certificación suelta del cura de San Felipe de Latacunga y se atilda tercio Navidad 96.
Constó ser muerto	1 ¹⁰			
Entró Pasqual tercio San Juan 99.	1 ⁴			
Entró Francisco tercio San Juan 702.	1 ¹			
Reservado tercio San Juan 702.		Bernal Guamán hijo legítimo de Pedro Guamán muy viejo de treinta y tres años casado con Beatris Cufichaguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Blasa de	1	

f. 24v.	Entró Lorenzo tercio San Juan 99.	14	ocho años, / a Ana de seis años, a Lorenzo Guamán de cuatro años a Teresa de dos años, vive en la Compañía donde es ovejero.	18 16 12
----- 22 -----				
1	Constó ser muerto este Sevastián por certificación suelta del padre coadjutor de Cayambe tercio San Juan 99.		Sebastián Guamán hermano del sobre dicho de veinte y dos años casado con Sebastiana Parinquilago de la misma edad sin hijos viven en la dicha hacienda de la Compañía donde es vaquero.	1
----- 21 -----				
	Reservado tercio de San Juan de 714. Llámase Favián		Sebastian digo Favian Guaman hermano del sobre dicho de veinte y un años soltero y sin hijos sirve a los padres de la Compañía de vaquero.	
----- 24 -----				
	Reservado tercio San Juan 711.		Christóval Paratambi hijo legítimo de Joseph Puratambi de veinte y cuatro años casado con María Pichaguango de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a María de dos años y a Juana de un año en el asiento de Otavalo en servicio del sargento Juaquín de Esparsa.	1 12 11
----- 21 -----				
	Reservado tercio San Juan de 1714.		Manuel Puratamvi hermano del sobre dicho de veinte y un años casado con Cerónima Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en el dicho asiento de Otavalo con el dicho Juaquín de Esparsa.	1
----- 40 -----				
f. 25	Constó ser muerto este Sevastián por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan de 94.		Sebastián Sánchez hijo legítimo de Francisco Sánchez difunto de cuarenta años casado con Ysabel Titu/asán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pedro de quince años a Antonio Sánchez de siete años, vive en la Compañía donde sirve de mayoral.	1 Constó ser muerto este Antonio por averiguación judicial que pasa dicho tercio San Juan de 1700.
----- 46 -----				
	Reservado tercio de San Juan de 1689.		Andrés Quilumbaquín hijo legítimo de Carlos Quilumbaquín de cuarenta y seis años casado con Ana Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en la Compañía donde es vaquero.	1
----- 42 -----				
	Lisiado reservado tercio San Juan 93.		Lorenzo Quilumbaquín hermano del sobre dicho de cuarenta y dos años casado con Magdalena Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Bárbara de diez años a Lope de siete años y a Micaela de dos años vive en las haciendas de los padres de la Compañía el cual dos fistolas entre los dos servicios de calidad que	1 10 12
	Entró Lope tercio de San Juan 96.	17		

se averiguado no ser de ningún provecho y que a más de diez años que no se levanta de la cama por lo cual queda reservado de mita y tributo hasta que esté bueno.

----- 32 -----

Reservado tercio
San Juan 97.

Bartolo Quilumbaquin hermano del sobre dicho de treinta y ocho años casado de segundo matrimonio con Ursula Tuquerres de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Bernal recién nacido / y del primer matrimonio fue casado con Juana Parinquilago de la cual tiene por su hijo a Pascual de ocho años, vive en la dicha hacienda de la Compañía donde es mayoral.

1

f. 25v. Entro Bernal tercio de San Juan 703.

1⁰

Entró tercio San Juan 95.

1⁸

----- 40 -----

Reservado tercio
San Juan 95.

Pablo Carpacuchi hijo legítimo de Diego Carpacuchi muy viejo que por tal no se saca de cuarenta años casado con María Parinquilago de la misma edad vive en el pueblo de Cotacache en servicio de Sebastián de Sisneros deste Corregimiento tiene por sus hijos legítimos a Antonio de doce años a Juan de tres años a Petrona de diez años a María Cufichaguango de ocho años y a.

1

Entró Antonio tercio San Juan de 89.

1¹²

Entró Juan tercio San Juan 700.

1³

1¹⁰

1⁸

----- 24 -----

Reservado tercio
San Juan 711.

Juan Carpacuchi hijo legítimo del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Esperansa Cufichaguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Bárbara de cinco años, a Bárbara de cinco años y no es más de una Bárbara sola a Juan de años y a María de dos años sirve en la hacienda de la Compañía por ovejero.

1

Entró Juan tercio de San Juan 700.

1⁵

1²

----- 38 -----

Constó ser muerto este Lorenzo por certificación suelta del padre Fray Ignacio Coronel su fecha en 20 de abril de 1688 y se atilda tercio San Juan de 1688. Entró tercio San Juan 95.

Lorenzo Llamoca hijo legítimo de Andrés Llamoca difunto de treinta y ocho años casado con Madalena Cufichaguango de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Pascual de ocho años, vive en este pueblo / donde tiene su casa y tierras.

1 Constó ser muerto este Pascual por certificación del cura del Hospital de la Villa tercio Navidad de 1706.

f. 26

1⁸

----- X -----

Constó ser muerto este Pedro por el libro de difuntos de Cayambe a fojas 2 vuelta tercio San Juan 701.

María Cufichaguango viuda de Pedro Llamoca de treinta años tiene por sus hijos legítimos a Pedro de cuatro años y a Sebastiana de un año, vive en la hacienda de la Compañía con su padre Antonio Muenango.

1¹

----- X -----

Muerto entró tercio San Juan de 1691. Constó ser muerto este Pedro

Lucía Cufichaguango viuda de cincuenta años tiene por su hijo natural a Pedro Gualzaguilín de doce años vive en la dicha hacienda de la Compañía en casa de Antonio Gualzaguilín su sobrino.

por certificación suelta del cura de Cayambo su fecha 26 de diciembre de 87 y se atilda tercio Navidad de dicho año.

1¹²

Reservado tercio
San Juan 710.

Andrés Anrrango hijo legítimo de Gaspar Anrrango difun-
to de veinte y cinco años casado con María Abalos
de la misma edad sin hijos vive en Tubigache hacienda de
los padres de San Agustín.

1

Reservado tercio
de San Juan 704.

Entró Pedro ter-
cio San Juan de
1691.

1¹²

Entró Pascual ter-
cio de San Juan
98. Muerto

1⁵

1¹

Sebastián Anrrango hermano del sobre dicho de treinta
y un años casado con Ysabel Parinquillago de la misma
edad tiene por sus hijos legítimos a Pedro de doce años
a Pascual de cinco años a Petrona de cuatro años y a
Marcos de un año, vive en la Toia hacienda de los padres
de la Merced desta jurisdicción.

1

1⁴

f. 26 v. Reservado tercio
San Juan 92.

Entró Pasqual ter-
cio San Juan 98.
Entró Christóval
tercio San Juan
99.

1⁸

1⁵

1⁴

Antonio Machín hijo legítimo de Marcos Machín difun-
to de cuarenta / y tres años casado con Lucía Cuficha-
guán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a
Juana Pichaguango de trece años a Pedro de ocho años
a Pascual de cinco años a Christóval de cuatro años vive
en este pueblo en la hacienda de la Compañía por oveje-
ro.

1

1¹³

Constó ser muerto
este Pedro por el
libro de difuntos
de Cayambe a fo-
jas 2 tercio San
Juan 701.

Entró Martín ter-
cio de San Juan
701.

1²

Francisca Machín hermano del sobre dicho de treinta
años soltera tiene por sus hijos naturales a Martín Ma-
chín de dos años y Juachín de un año vive en la dicha
hacienda de la Compañía.

1

Reservado tercio
San Juan de 1703.

Entró Melchor ter-
cio San Juan 99.

1⁴

Pascual Sánchez hijo legítimo de Antonio Sánchez difun-
to de treinta y dos años viudo tiene por su hijo legítimo
a Melchor de cuatro años vive en la Compañía de gañan.

Reservado tercio
de San Juan de 89.
Constó ser muerto
este por certifica-
ción suelta del cu-
ra de Cayambe ter-
cio de Navidad de
708. Entró Andrés
tercio de San Juan
de 87. Muerto Feiipe. En-
tró Pedro tercio
San Juan de 95.

1¹⁶

1¹⁰

1⁷

Mateo Puratambi hijo legítimo de Bernavé Puratambi di-
funto de cuarenta y seis años casado con María Picha-
guango de la misma edad vive en este pueblo en la Com-
pañía donde es ovejero y tiene por su hijo legítimo An-
drés Puratambi de diez y seis años a Felipe Puratambi de
diez años a Pedro Puratambi de siete años a Francisca de
tres años a Manuela de dos años.

1

1³

1²

f. 27 Reservado tercio
de San Juan de
1707.

Entró Silvestre ter-

1⁵

Pascuala Puratambi hijo legítimo del sobre dicho de vein-
te y ocho años / casado con Francisca Pichaguango de la
misma edad tiene por sus hijos legítimos a Silvestre Pura-
tambi de cinco años, a Magdalena de dos años y a Mel-

1

1²

<p>f. 28</p>	<p>Reservado tercio San Juan de 1691.</p>	<p>1¹⁰</p>	<p>Miguel Aroca hijo de Sevastián Aroca difunto de cuarenta y cuatro años casado con Angela Parinquirago de la misma edad tiene por su hijo legitimo a Juan Aroca de diez años vive en Tapigacho donde es ovejero / de San Agustín.</p>	<p>1</p>	<p>Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del cura de Cotacache tercio Navidad de 1704.</p>
--------------	---	-----------------------	---	----------	---

<p>Reservado tercio San Juan 701.</p>	<p>Christóval Aroca hermano del sobre dicho de treinta y cuatro años casado con Petrona Faringuango de la misma edad vive en Cuchisquí hacienda del sargento Mayor don Manuel Freyre donde es gañán y tiene por su hijo a.</p>	<p>1</p>
---	--	----------

<p>Reservado tercio de San Juan de 716.</p>	<p>Pedro Aroca hijo legitimo del sobre dicho de diez y nueve años casado con María Parinquirago de la misma edad sin hijos vive con su padre en la dicha hacienda de Cochisqui.</p>	<p>1</p>
---	---	----------

<p>Reservado tercio de San Juan de 713.</p> <p>Entró Baltazar tercio San Juan 702.</p>	<p>Miguel Aroca tío del sobre dicho y hermano de los antecedentes de veinte y dos años casado con Esperansa Cufichaguango de la mesma edad tiene por su hijo legitimo a Baltazar Aroca de un año, vive en Tupigacho hacienda de los padres Agustinos y es ovejero.</p>	<p>1¹</p>
--	--	----------------------

<p>Muerto</p> <p>Entró Fernando tercio de San Juan 702.</p> <p>f. 28v.</p>	<p>Luis Aroca hermano del sobre dicho de veinte y un años casado con una india de quien no supieron el nombre por estar fuera del pueblo tiene por su hijo legitimo a Fernando Aroca de un año vive en Cochisquí en la hacienda de don Manuel Frayle. /</p>	<p>1</p>	<p>Constó ser muerto este Luis por certificación suelta del cura de Toca-che tercio de Navidad de 1702.</p>
--	---	----------	---

<p>Reservado tercio San Juan 712.</p> <p>Entró tercio San Juan 98.</p>	<p>Pedro Cavascango hijo legitimo de Gonsalo Cavascango difunto de veinte y tres años casado con Petrona Parinquirago de la mesma edad tiene por sus hijos legítimos a Pascual de cinco años y a Manuel Cavascango de dos años viven en Cangagua en ejercicio de don Joseph de la Carrera.</p>	<p>1⁵</p> <p>1²</p>	<p>Constó ser muerto este Manuel por certificación del cura de Cayambe y se atilda tercio de Navidad de 703.</p>
--	--	---	--

<p>Viejo</p>	<p>Graviel Cabascango hijo de Gonsalo Cavascango y hermano del sobre dicho de cincuenta y un años casado con María Parinquirago de la misma edad vive en Cangagua en la hacienda de don Fernando Santos.</p>	<p>1</p>
--------------	--	----------

Viejo

Juan Cavascango viejo de sesenta y siete años casado con Ysavel Cufichaguango de la misma edad biben en las haciendas de Cangagua del Capitán don Fernando Santos tiene por sus hijos legítimos a.

1

36

Reservado tercio

San Juan 99.

Entró tercio San

Juan 95.

Constó ser muerto

este Pasqual por

certificación suelta

del cura de Ca-

yambe tercio San

Juan 71.

1⁸

Pascual Cavascango hijo legítimo del sobre dicho de treinta y seis años viudo tiene por sus hijos legítimos a Pascual de ocho años a Juana de siete años a María de cinco años y a Magdalena de tres años viven en las dichas haciendas de Cangagua donde son ovejeros y tiene por su hermano a.

1⁷1⁵1³

28

Reservado tercio

San Juan de 1707.

Muerto este Chris-

tóval Entró Mateo ter-

cio San Juan 99.

Constó ser muerto

este Mateo por

certificación suelta

del cura de Ca-

yambe tercio San

Juan 710.

Reservado tercio

San Juan 93.

1⁶1⁴1¹⁵

Alonso Cavascango hermano del sobre dicho de veinte y ocho años casado con Pasquala Parinquirago / de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Christóval de seis años a Mateo de cuatro años a María de tres años, viven en las dichas haciendas de Cangagua con los dichos su padre y hermanos.

1

Constó ser muerto este Christóval por certificación suelta del coadjutor de Cayambe tercio San Juan 98.

Constó ser muerto este Manuel por 1 certificación suelta 1 del padre Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 1688.

42

Bartolomé Cacasiacango hijo legítimo de Francisco Cavascango de cuarenta y dos años casado con Juana Parinquirago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pascuala de veinte años a Manuela de quince, ambas solteras y sin hijos y a Manuel Cavascango de quince años viven en Cangagua haciendas de don Joseph Sancho de la Carrera.

38

Reservado tercio

San Juan 97.

Entró Nicolás ter-

cio San Juan 96.

Reservado por li-

siado.

1¹⁶1⁷1¹²

Antón Cavascango hermano del sobre dicho de treinta y ocho años casado con Petrona Parinquirago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pascual digo Marcos de diez y seis años a Nicolás de siete años y tiene en su compañía a Andrés Cabascango su sobrino de doce años vive en las dichas haciendas de Cangagua en servicio de don Joseph de la Carrera.

1

Consto ser muerto este Marcos hijo de Antonio Cavascango por certificación suelta por el Bachiller Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe su fecha 15 de agosto de 1687 y se tilda tercio de Navidad de 1687.

Este Andres Cavascango consto ser lisiado y con lepra por lo cual se atilda y se reserva por tal por mandato judicial hasta que se sane del dicha lepra y lision de que doy fe en Cayambe en 3 de enero de 1689.

24

Constó ser muerto

este Pasqual por

certificación suelta

por Fray Joseph

Suaste del pueblo

de Tocache tercio

de San Juan de 87.

1¹⁷1¹²

Pasqual Cavascango hermano del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Pascuala Parinquirago de la misma edad sin hijos vive en las dichas haciendas de Cangagua. /

1

X

Ana Parinquirago cuñada de los sobre dichos viuda de

1

Entró tercio San Juan de 1691.	1 ¹²	<i>Francisco Cabascango tiene por sus hijos legítimos a Lázaro Cabascango de doce años vive en las dichas haciendas de Cangagua.</i>	
		----- 21 -----	
Ojo reservado tercio de San Juan de 1714. Muerto este muchacho.	1 ¹	<i>Antonio Ebadango hijo de Juan Ebadango de veinte y un años casado con María Cofichaguango de la misma edad tiene por su hijo legítimo a un muchacho que no supieron su nombre de un año vive en el sitio de Ychisi en servicio de Joseph Días desta jurisdicción.</i>	1
		----- 23 -----	
Reservado no constó tercio San Juan 712.		<i>Pedro Ebadango hijo legitimo de Miguel Ebadango ausente de veinte y tres años casados con María Quinmía desta misma edad sin hijos, vive en el pueblo de Tavacundo en servicio de Antonio Pavón donde es porquero.</i>	1
		----- 49 -----	
Reservado tercio de San Juan de 1686.	1 ¹⁴	<i>Bartolomé Aroca de cuarenta y nueve años casado con Ana Pichaguango de la misma edad vive en el pueblo de Tumbabiro desta jurisdicción en servicio de Martín de Sanabria tiene por sus hijos legítimos a Estevan Aroca de catorce años y a.</i>	1
		----- 25 -----	
f. 30 Reservado tercio de San Juan 710. Entró Miguel tercio San Juan 99.	ojo 1 ⁴	<i>Diego Aroca hijo legítimo del sobre dicho de veinte y cinco años casado con Esperansa Anrraquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Miguel de cuatro años y a Paula Anrraquilago de cinco años / vive en el dicho pueblo de Tumbabiro con el dicho su padre en servicio del dicho Martín de Sanabria.</i>	1 1 ⁵
		----- 20 -----	
Constó ser muerto este Miguel por certificación sueita del cura de Tabacundo tercio San Juan 98.		<i>Miguel Aroca hermano menor del sobre dicho de veinte años soltero, solo y sin hijos vive con el dicho su padre y hermano en el pueblo de Tumbabiro en la hacienda del dicho Martín de Sanabria.</i>	
		----- 53 -----	
Viejo		<i>Favián Aroca de cincuenta y tres años casado con una india que por estar ausente muchos años a no saber su nombre vive en el asiento de Otavalo y tiene por su hijo a.</i>	
		----- 20 -----	
Reservado tercio de San Juan de 1715.		<i>Pascual Aroca hijo legitimo del sobre dicho de veinte años casado con Bárvara Cufichaguango de la misma edad sin hijos vive en Tupigacho en la hacienda de los pa-</i>	1

Viejo

Christóval Anrrafarnango de cincuenta y cuatro años casado con Angela Pichaguango de cuarenta años vive en el asiento de Otavalo donde es oficial sillero y tiene por su hijo legítimo a.

1

f.30v.

Constó ser muerto este Tomás por certificación suelta del cura de este pueblo y se rebaja tercio San Juan 97.

Thomás Anrrafarnango hijo legítimo del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Juana Pichaguango de la misma edad tiene por su hija legítima a Christina de un año vive en el dicho asiento de Otavalo en casa del dicho su padre.

1

1¹

Reservado tercio San Juan 97.

Bernal Anrrango bordador de treinta y ocho años hijo legítimo de Graviel Anrrango casado con Juana Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en el dicho asiento de Otavalo con Francisco Roxas.

1

Reservado lisiado de todo.

Andrés Anrraymba de cuarenta y tres años casado de segundo matrimonio con Angela Pichaguango de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Juan Anrraymba de un año y a Maria de siete años vive en la Toia hacienda de los padres Mercedarios el cual es lisiado del brazo derecho que lo tiene desencajado desde el nacimiento y está recogido y seco por lo cual queda reservado de mita y tributo como lo estuvo en la numeración pasada.

1

1⁷

Constó ser muerto por averiguación judicial este Juan y se atilda tercio San Juan 702.

1¹

Reservado tercio San Juan 1693. Este es lisiado y no el de abajo y se corra. Entró Antonio tercio de San Juan 99.

Francisco Anrrango hermano legítimo del sobre dicho de cuarenta y dos años casado con Madalena Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Antonio de cuatro años y a Lucas de un año vive en la Toia hacienda de los padres Mercedarios.

1

1⁴

1¹

Constó ser muerto este Lucas por certificación del cura de Cayambe tercio de San Juan 705.

Reservado tercio San Juan 701. Este Francisco consta de vista de ojos que está tullido y leproso imposibilitado totalmente de dar un paso mándase el cacique no le cobre sus tributos.

Francisco Aroca hijo de Diego Aroca / difunto de treinta y cuatro años casado con Pascuala Villa de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Antonio Aroca de diez y seis años el cual es casado y luego se averiguó no serlo a Petrona de seis años a Catalina de ocho años a Blas Marcos de tres años y a Manuela de un año, vive en Tupigache hacienda de los padres de San Agustín.

1

1¹⁶

1³

1⁶

1⁸

1¹

Sele reservado Antonio tercio de San Juan de 1719. Entró este Antonio Aroca tercio de San Juan de 87.

Entró Blas y Marcos tercio San Juan 700.

Entró Marcos tercio de San Juan 700.

Reservado tercio
San Juan de 1688
Constó ser muerto
este Marcos por
certificación suelta
del cura de San
Pablo tercio San
Juan 710. Entró
Marcos tercio San
Juan de 93. Entró
tercio San
Juan de 96.

1¹⁰
1⁷
1

----- 47 -----
Graviel Tamba de cuarenta y siete años casado con
Marta Cupichaguango de la misma edad vive en este pue-
blo en la hacienda de Diego Mantilla tiene por sus hijos
legítimos a Marcos Tamba de diez años a Graciana de doce
años a María de nueve años a Francisco de siete años
a Bernarda de cinco años y a Juana de cuatro años.

1
1¹²
1⁹
1⁵
1⁴

Reservado tercio
San Juan 711.
Entró Manuel tercio
de San Juan
99.

1⁴
1²

----- 24 -----
Graviel Tamba hijo legítimo del sobre dicho de veinte y
cuatro años casado con Esperansa Anraquilago de la
misma edad tiene por sus hijos legítimos a Manuel de
cuatro años a Pascual Tamba de dos años viven en este
pueblo en la hacienda de Diego Mantilla.

1
Constó ser muerto
este Pasqual por
averiguación judi-
cial tercio de San
Juan de 1702.

Viejo

f. 31v.

----- 64 -----
Phelipe Quascota de sesenta y cuatro años casado con
Angela Anraquilago de la misma edad vive en este pue-
blo en el sitio de Ychisi en casa y tierras propias y tiene
por sus hijos legítimos a. /

1

Reservado tercio
San Juan 97.

Entró Christóval
tercio San Juan
99.

1⁴

----- 38 -----
Christóval Quascota hijo legítimo del sobre dicho de
treinta y ocho años casado que fue con Juana Parinquila-
go de la cual tiene por sus hijos legítimos a Graciana de
ocho años a Nicolasa de seis años a Christóval de cuatro
años vive en este pueblo en el sitio de / Ychisi donde sirve
a Bartolomé de Actosta.

1
1⁸
1⁶

Reservado tercio
san Juan 702.

Entró Lorenzo tercio
San Juan 97.
Entró Clemente
tercio San Juan
702.

1⁶
1¹

----- 33 -----
Andrés Quascota hermano del sobre dicho de treinta y
tres años casado con Esperansa Parinquilago de la misma
edad tiene por sus hijos legítimos a Ana de siete años a
Lorenzo de seis años a Clemente de un año vive en el di-
cho sitio de Ichisi en servicio de Francisco de Bayllo.

1
1⁷ Constó ser muer-
to este Lorenzo
por certificación
suelta del cura de
tercio San Juan
71.

Reservado tercio
de San Juan de
1713.

1²

----- 22 -----
Sevastían Quascota hermano de los sobre dichos de vein-
te y dos años casado con María Farinquilago de la misma
edad tiene por su hijo legítimo a Mateo Quascota de dos
años vive en el dicho sitio de Ychisi términos deste pue-
blo donde sirve a don Diego Pinto.

1
Constó ser muerto
este Mateo por
averiguación judi-
cial tercio San
Juan 702.

Viejo

----- 54 -----
Graviel Quilumbaquín de cincuenta y cuatro años casado
con Ysabel Parinquilago de la misma edad vive en la Tola
hacienda de los padres Mercedarios tiene por sus hijos le-
gítimos a Juana de veinte y un años y a.

1
1

f. 32 Reservado tercio San Juan 95.

Lorenzo Quilumbaquin hijo / legitimo del sobre dicho de cuarenta años casado con Ana de Tuquerres de la misma edad tiene por sus hijas legitimas a Nicolasa de tres años y a Maria de un año, vive en la hacienda de la Compañia donde es pastor.

1
1³
1¹

Reservado tercio San Juan 704.

Agustín Quilumbaquin hermano del sobre dicho de treinta y cuatro años casado con Ysavel Pasti de la misma edad tiene por su hija legitima a Melchora Pasti de dos años vive en la Tola hacienda de los padres Mercenarios donde es pastor.

1
1²

Reservado tercio San Juan 93.

Gerónimo Quilumbaquin tío de los sobre dichos de cuarenta y dos años casado con Ysavel Cofarinquán de la misma edad sin hijos vive en la Compañia donde es vaquero.

1

1¹⁰

Angela Parinquilago viuda de Fernando Cabascango de cincuenta años vive en este pueblo en servicio de los padres de Santo Domingo tiene por sus hijos legitimos y del dicho su marido a Bartolomé Cabascango de diez años y a .

Constó ser muerto este Bartolomé por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de Navidad de 1703.

f. 32v Entró Mateo tercio San Juan 700.

1³

Andrés Cavascango hijo legitimo de la sobre dicha de treinta y cinco años casado con Juana Farinquilago de la misma edad tiene por su / hijo legitimo a Mateo Cabascango de tres años vive en la dicha hacienda de Santo Domingo

1

1

Constó ser muerto este Christóval por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de Navidad 96.

Christóval Cabascango hermano del sobre dicho de treinta y dos años casado con Esperansa Farinquilago de la misma edad tiene por su hija legitima a Pascuala de seis años, vive en la dicha hacienda de Santo Domingo.

1
1⁶

Reservado tercio San Juan de 1717.

Diego Cavascango hermano de los sobre dichos de diez y ocho años soltero y sin hijos vive con los dichos sus hermanos en la dicha hacienda de Santo Domingo.

Reservado tercio San Juan 92.

Ventura Qualavisi hijo legitimo de Agustín Qualavasi difunto de cuarenta y tres años casado con Maria Farin-

Constó ser muerto este Marcos por 1 certificación suel-

San Juan 97.	1 ¹² 1 ⁶ 1 ²	quilago de la misma edad vive en las haciendas de Santo Domingo términos deste pueblo y tiene por sus hijos legítimos a Marcos de doce años a Francisco de seis años a Nicolás de dos años y a.	ta del cura de Cayambe su fecha en 7 de julio de 87 y se atilda tercio Navidad de ochenta y uno.	
		----- 19 -----		
Reservado tercio San Juan de 716.		Andrés Qualavisi hijo legítimo del sobre dicho de diez y nueve años casado con Francisca Farinquilago de la misma edad sin hijos vive en la dicha hacienda de Santo Domingo donde es ovejero.	1	
		----- 18 -----		
33	Reservado tercio de San Juan de 1717	Manuel Qualavisi hermano del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos sirve en la dicha hacienda / de Santo Domingo.		
		----- 19 -----		
	Reservado tercio de San Juan de 766	Andrés Quilumbango hijo legítimo de Andrés Quilumbango difunto de diez y nueve años casado con Francisca Farinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Andrea de dos años vive en la dicha hacienda de Santo Domingo.	1 1 ²	
		----- X -----		
	Tercio San Juan 718. Entró Mateo tercio de San Juan de 86.	1 ¹⁷	Esperansa Farinquán viuda de Christóval Cunlago de cuarenta años vive en las haciendas de Santo Domingo términos deste pueblo tiene por sus hijos legítimos a Mateo Cunlago de diez y siete años y a.	1
		----- 18 -----		
	Reservado entró tercio de San Juan de 1717.		Lorenzo Cunlago hijo legítimo de la sobre dicha de diez y ocho años, soltero y sin hijos vive con la dicha su madre en la dicha hacienda de Santo Domingo.	
		----- 24 -----		
	Reservado tercio San Juan de 711.		Sevastían Llatango de veinte y cuatro años que lo manifestó por su memoria la dicha hacienda de Santo Domingo y dice pertenece a esta parcialidad soltero y sin hijos vive en la dicha hacienda.	
		----- 42 -----		
	Reservado tercio San Juan 93.		Miguel Ebadango hijo legítimo de Bernavé Ebadango difunto de cuarenta y dos años casado con Angela Cufichaguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Bernavé de seis años y a Ysavel de cuatro años vive en las haciendas / de Santo Domingo términos deste Corregimiento.	1 1 ⁴
f. 33v.	Entró Bernavé tercio de San Juan 97.	1 ⁶		

Reservado tercio
San Juan 95.

Entró Sebastián
tercio San Juan
98.

1⁵

Sebastián Ymbaquiño hijo natural de Juana Parinquila-
go india desta parcialidad ya difunta de cuarenta años
casado con Pascuala Fichaguango de la misma edad tiene
por sus hijos legítimos a María de ocho años a Sebastián
de cinco años y a Angela de un año viven en la Compañía
donde es pastor de ovejas.

1
1⁸
1¹

Constó ser muerto
este Juan por el li-
bro de difuntos de
Cayambe a fojas 2,
tercio San Juan
701.

Constó ser muerto
este Agustín por el
dicho libro a fojas
1 tercio San Juan
701. Entró Graviel
tercio San Juan
701.

1²
1²

Juan Guantinango hijo de Lorenzo Guantinango difunto
de treinta años según su aspecto que no ha sido numera-
do viudo de Pascuala Parinquilago tiene por sus hijos
legítimos a Bernarda de ocho años a María de cuatro
años y a Agustín de dos años vive en este pueblo en ser-
vicio de doña Magdalena de Soria y tiene por su sobri-
no hijo de Francisco Guantinango difunto a Gabriel
de dos años.

1⁸
1⁴

Reservado tercio
San Juan 705. Entró
Estevan tercio
San Juan 97.
Entró Juan tercio
San Juan 99.

1⁶
1⁴

Joseph Cavascango hijo legítimo de Martín Cavascango
difunto de treinta años tiene por sus hijos naturales a
Estevan de seis años a Juan de cuatro años a Blasa de dos
años pónense aquí porque no se ha podido averiguar de
donde sea la india vive en las haciendas de la Compañía
donde es gañán.

1²

Constó ser muerto
este Francisco por
certificación suelta
del padre Rueda
tercio de Navidad
de 88.

Constó ser muerto
este Lorenzo por
certificación suelta
del coadjutor des-
te pueblo de Ca-
yambe su fecha 13
de mayo de 1620
y se atilda tercio
San Juan de 1691.
Entró Domingo
tercio San Juan
95.

1¹⁵

Magdalena Parinquilago soltera más de cincuenta años vi-
ve en las haciendas de la Compañía deste Valle y tiene
por sus hijos de quince años y a /

Muerto

Entró Alejo tercio
San Juan 702.

1¹

Lorenzo Campos hijo de la sobre dicha de treinta y ocho
años que no ha sido numerado casado con Agustina Pi-
chaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos
a Petrona de diez años a Domingo Campos de ocho años
y a Ysabel de siete años, a Ana de seis años y a Sebastián
Campos de un año, vive en las haciendas de la Compañía
donde es pastor de ovejas.

1

1¹⁰ Constó ser muerto
1⁷ este Sebastián por
1⁶ certificación del
tercio San Juan
1707.

Reservado tercio

Simón Campos hermano del sobre dicho de veinte años
casado con Ana Pichaguango de la misma edad tiene por
su hijo legítimo a Alejo de un año, vive en la haciendas
de la Compañía donde es vaquero.

1

Constó ser muerto
este Simón por
certificación suelta
y se atilda tercio
San Juan de
95.

Lorenzo Achina hijo legítimo y mayor de Juana Achina

San Juan 92.		de cuarenta y tres años casado con Magdalena Pichaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Nicolás Achina de ocho años a María de siete años, vive en la hacienda del doctor don Graviel Soleta en la hacienda de Milán desta jurisdicción.	1 17
Entró tercio San Juan 95.	18		
Constó ser muerto por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilada tercio de Navidad de 96.		----- 32 -----	
f. 34v. Entró Santiago tercio San Juan 97.	16 12	Francisco Achina hermano del sobre dicho de treinta y dos años casado con Francisca Pichaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Juana de siete años a Santiago de seis años y a Andres Achina de dos años, vive en la dicha hacienda de Suleta Milán donde es pastor y tiene / por su hermano a.	1 17
Entró Andrés tercio San Juan 701.		----- 23 -----	Este Andrés Achina por mandato judicial de Su Merced el Corregidor queda reservado da mita y tributo por la lisió y represento y le constó a Su Merced por vista de ojos mientras durare dicha lisió de que doy fé Cayambe y octubre 14 de 1707 años.
Reservado tercio San Juan de 1707.		Estevan Achina hermano del sobre dicho de veinte y ocho casado con Juana Pichaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Juan de seis años a Felipe de cuatro años a Thomás Achina de dos años, vive en la dicha hacienda de Suleta con los dichos sus hermanos donde es pastor.	Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 779.
Entró Phelipe tercio San Juan 99.	16		
Entró Thomás tercio San Juan 701.	14 12		
Constó ser muerto este Andrés por certificación suelta del padre coadjutor Graviel Cáeses del pueblo de Cayambe y relación del cacique su fecha en 23 de febrero de 92 años y se atilda tercio San Juan de dicho año.		----- 25 -----	
Entró Pasqual tercio San Juan 97.	15	Andrés Achina hermano de los sobre dichos de veinte y cinco años casado con Francisca Pichaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Mateo de cinco años a Juan de dos años y a Blasa de tres años vive en la dicha hacienda de Suleta donde es pastor.	13
Constó ser muerto este Pasqual. Entró Juan tercio San Juan de 98.	12		99.
Entró Andrés tercio San Juan 701.		----- X -----	
Reservado tercio San Juan de 1687.		María Pichaguango hermana de los sobre dichos de treinta y seis años soltera y tiene por sus hijos naturales a Pascual Achina de seis años a Juan de cinco años a Jacinto de cuatro años a Andrés de dos años a Cetrudis de diez años y a Blasa de ocho años vive con los dichos sus hermanos en la dicha hacienda de Suleta en esta jurisdicción.	1 10 18
	16 15 14 12		Constó ser muerto este Mateo por certificación suelta del coadjutor de Cayambe y se atilada tercio San Juan 99. Este queda reservado de mita y tributo por el achaque tiene y le dura por mandato judicial Cayambe y octubre 25 de 1701.
		----- 48 -----	Constó ser muerto este Jacinto por certificación suelta tercio San Juan 99.
		Blas Anrrango de cuarenta y ocho años casado con Gerónimo Villapaña de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Rufina de nueve años vive en el sitio de Cuzubamba términos deste pueblo desta jurisdicción en las tierras y casa propias.	1 19
		----- 51 -----	Constó ser muerto este Pasqual por certificación suelta del cura de Cayambe tercio Navidad 701.
f. 35 Viejo		Andrés Anrrango hermano legítimo / y mayor del sobre dicho de cincuenta y un años casado de segundo matrimonio con Lorenza Yunga de cuarenta años en la cual no tiene hijos y de primer matrimonio fue casado con	1

Entró Sevastían tercio de San Juan de 1688.

15 Ysavel en la cual tiene a Sebastián Anrrango de quince años, vive en Cuzubamba en servicio del licenciado Juan Barragán términos deste pueblo.

----- 64 -----

Viejo

Baltazar Qualavisi de sesenta y cuatro años viudo de Francisca Cufichaguango vive en este pueblo en el hato de don Antonio Villacís términos deste pueblo y tiene por sus hijos legítimos.

Constó ser muerto este Pablo por certificación suelta del padre Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe y se atilda tercio San Juan de 88. Almeyda

----- 23 -----

Pablo Qualavisi hijo legítimo del sobre dicho de veinte y tres años casado con Francisca Ríos de la misma edad sin hijos vive en el dicho hato con el dicho su padre donde es pastor de ovejas.

1

----- 43 -----

Ojo reservado tercio San Juan 92.

Nicolás Yamoca hijo legítimo de Gonsalo Yamoca difunto de cuarenta y tres años casado con María Asanquillago de la misma edad y sin hijos vive en este pueblo sin casas ni tierras y se le manda al Gobernador que luego al punto se le de un pedazo de tierras, está en casa de don Carlos de León.

1

----- 25 -----

Muerto

f. 35v.

Constó ser muerto este Vizente por certificación suelta tercio San Juan de 1699.

16

Sevastían Farnango hijo legítimo de Miguel Farnango difunto de veinte y cinco años casado con Angela Cuquillago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Vizente de seis años vive en la hacienda de la Compañía / en casa de su suegro donde sirve voluntario.

1

Constó ser muerto este Sevastían por certificación suelta del Bachiller Joseph de Rueda coadjutor de Cayambe tercio de San Juan de 1687. Almeyda.

----- 27 -----

Reservado tercio de San Juan de 1713.

Pascual Farnango casado con Pascuala Cufichaguango de veinte y dos años y es hermano del sobre dicho sin hijos vive en Guaraquí en términos del pueblo de Tabacundo desta jurisdicción y sirve al Capitán de Diego Miño.

----- 40 -----

Ojo reservado tercio San Juan 95.

Christóval Achina hijo natural de Francisca Cuquillago de cuarenta años soltero y sin hijos vive en el pueblo de Tumbaviro en servicio del Capitán de Sanabria en este Corregimiento.

----- 42 -----

Reservado tercio San Juan 93.

Entró tercio San Juan de 1691.

12

Lorenzo Cachugo de cuarenta y dos años casado con María Farinquillago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a christóval Cachugo de doce años vive en el sitio de Cubinsi términos del pueblo de Tabacundo don-

1

Christóval.

de sirve de gañán a don Basilio Puento Gobernador del dicho pueblo.

----- 41 -----

Constó ser muerto este Lorenzo por certificación suelta del maestro Phelipe Moraes cura del pueblo de Guallavamba tercio de San Juan de 87. Almeyda.

110

18

f. 36

Loreaso Tamva hijo natural de Juliana Cuslago de cuarenta y un años casado con Lucía Parinquirago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Thomás Tamva de diez años a Pedro de ocho años a Thomasa de cuatro años y a Melchora de un año, vive en la dicha hacienda de los padres Mercedarios y es oficial sillero./

1

14

11

Entró tercio San Juan de 93. Entró Pedro tercio San Juan 95.

----- 58 -----

Viejo

Francisco Ymbaquingo de cincuenta y ocho años casado con Petrona Anrraquilago de la misma edad vive en este pueblo en Muieurcu hacienda de los padres de la Merced y tiene por sus hijos legítimos a.

1

----- 24 -----

Reservado tercio San Juan 711.

Joseph Ymbaquingo hijo legitimo del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Ursula Cupichaguango de la misma edad tiene por su hija legitima a Adriana Cufichaguango de dos años vive en la dicha hacienda de los padres Mercenarios donde es ovejero y tiene por su hermano a.

1

12

----- 21 -----

Reservado tercio de San Juan de 1714.

Blas Ymbaquingo hermano del sobre dicho de veinte y un años casado con Petrona Anrraquilago de la misma edad tiene por su hija legitima a Juana Anrraquilago de un año vive con el dicho su padre y hermano en la dicha hacienda de Muieurcu donde es ovejero.

1

11

----- X -----

Constó ser muerto este Miguel por certificación suelta del cura de Mira tercio de Navidad 706.

116

f. 36v.

Entró Pablo tercio de San Juan 98. Entró Francisco tercio San Juan 99.

15

14

Juana Anrraquilago viuda de Fernando Ymbaquingo de cincuenta años tiene por su hijo legitimo y primo de los sobre dichos a Miguel Ymbaquingo de diez y seis años él es casado con Francisca Pichaguango de la misma edad sin hijos vive este muchacho en compañía de Joseph Ymbaquingo su primo arriba mencionado y la dicha su madre vive en el pueblo de San Pablo donde esta casada con indio de otra parcialidad y tiene más por sus hijos y hermanos del dicho Miguel a Pablo Ymbaquingo de cinco años y a Francisco de cuatro años.

1

1

----- 21 -----

Este indio se tilda por linado tercio de Navidad de 88. Tercio de San Juan 714.

Francisco Farinango de veinte y un años que no ha sido numerado y lo manifiesta su Gobernador por su memoria soltero y sin hijos vive en la hacienda de los padres de la Merced donde es gañán.

Este dicho Francisco Anrrango se atilda desta y se pasaca la de Pixal por constar por averiguación verbal que se hizo ante Su Merced del Corregidor y su hermano Pablo queda en ésta por tocarle a ella de que doy fé en 12 de octubre de 1699. Cuenca.

Llámase Lorenzo

Andrés Anrraymba hermano de Francisco Anrrango tullido en la Merced que vaya numerado de veinte y dos años el cual se averiguado no llamarse Andrés sino Lorenzo casado con Magdalena Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Nicolás de ocho años a Thomás de cuatro años vive en la Tola hacienda de la Merced donde sirve de gañán y tiene por su hermano a.

Constó ser muerto este Lorenzo por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 700.

Entró Nicolás tercio San Juan 95.

1⁸
1⁴

1
Constó ser muerto este Thomás por el libro de difuntos de Cayambe a fojas 1 tercio San Juan de 1701.

Reservado tercio de San Juan de 1715.

Bernal Anrraymba hermano del sobre dicho de veinte años casado con Josepha Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en la Tola con el dicho su hermano.

1

f. 37 Reservado tercio San Juan de 86.

Lorenzo Ymbaquiungo de cuarenta y nueve años casado que fue con Gregoria / Ascanta difunta de la cual tiene por sus hijos legítimos a Christina de quince años soltera y sin hijos y a Juan de siete años vive en este pueblo en casa y tierras propias y fue yerno de don Juan Ascan- ta Gobernador que fue deste pueblo.

1¹⁵ Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad de 708.

1⁷

Reservado tercio de San Juan de 1687.

Sevastían Quiambia Ulcu hijo legítimo de Lázaro Cugatuca difunto de cuarenta y ocho años casado con Beatris Pichaguango de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a Mencia de doce años a Pascuala de siete años y a Sebastiana Pichaguán de cuatro años y a Francisca de siete años mellisas con la dicha Pascuala y la dicha Mencia es tuerta del ojo izquierdo vive en el ható de don Antonio Villasis términos deste pueblo.

1
1²
1⁷
1⁴
1⁷

Reservado tercio San Juan 711.

Christóval Quiambia Ulcu hijo legítimo de Lorenzo Quiambia Ulcu viejo reservado de veinte y cuatro años casado con María Cuxilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Manuel Quiambia Ulcu de cinco años, vive en Pizanvilla hacienda de los padres Merceuaríos términos deste pueblo y tiene por su hermano a.

1

Entró Manuel tercio San Juan 98.

1⁵

f. 37v. Reservado tercio y constó ser muerto este Lorenzo por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan 717.

Lorenzo Quiambia Ulcu hermano del sobre dicho de diez y ocho años casado con Magdalena Cufichaguango de la misma edad sin hijos vive en la dicha hacienda de Pisanvilla / con el dicho su hermano.

Reservado tercio

Gerónimo Tugunbango Quilumbaquin de cuarenta y

San Juan de 1691. Entró Christóval tercio de San Juan de 89. Entró Nico- lás tercio San Juan 93.	1 ¹⁴ 1 ¹⁰	cuatro años casado con Esperansa Cuquillago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Christóval de catorce años a Nicolás de diez y a Manuela de cuatro años vive en Cuzubamba en términos deste pueblo en servicio del licenciado Barragán y tiene por hermano a.	1 1 ⁴
----- 41 -----			
Reservado tercio San Juan 94. Entró Christóval tercio San Juan de 1691. Entró Tho- más tercio San Juan 94.	1 ¹² 1 ⁹	Andrés Quilumbaquín hermano del sobre dicho de cuarenta y un años casado con Beatrís Cuquillago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Christóval de doce años a Thomás de nueve años a María de seis años y a Josepha de tres años vive en el sitio de Cuzubamba en servicio del licenciado Barragán.	1 1 ⁶ 1 ³
----- 30 -----			
Reservado muerto San Juan 705.		Pedro Anrrango hijo legítimo de don Luis Anrrango difunto de treinta años casado con Juana Parinquillago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo donde es tejedor de lienso.	1
----- X -----			
Entró Juan tercio San Juan 95. En- tró Francisco ter- cio San Juan 98. Entró Fran- cisco tercio San Juan 700.	1 ⁸ 1 ⁵ 1 ³	Leonor Calui viuda de Lorenzo Achina de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a María de doce años a Juan Achina de ocho años a Francisco de cinco años, otro Francisco de tres años, vive en el sitio de Cubinsí términos / del pueblo de Tabacundo.	1 1 ²
f. 38		----- 24 -----	
1		Pascual Aroca casado con Bárbara Fichaguango sin hijos de veinte y cuatro años vive en San Agustín de Tupigachcho donde es gañán.	1 Está duplicado.
----- 42 -----			
Reservado tercio San Juan 93.		Favián Farnango de cuarenta y dos años casado con Juana Pichaguango de la misma edad sin hijos vive en la Anla términos del pueblo de San Pablo digo en Caxas con los padres de San Agustín.	1
----- 36 -----			
Reservado tercio San Juan 99.		Francisco Farnango hermano del sobre dicho de treinta y seis años casado con Juana Pichaguango de la misma edad sin hijos vive en la Anla términos del pueblo de San Pablo en servicio de don Craviel Suleta.	1
----- 51 -----			
Reservado		Gerónimo Farnango Quilumbango casado con Leonor San Pablo de la misma edad vive en Caxas hacienda de los padres de San Agustín y tiene por su hijo a.	1

Reservado tercio
San Juan 705.

Andrés Farinango hijo del sobre dicho de veinte y dos años casado con Clara Pichaguango de la misma edad y tiene por sus hijos legítimos a Juana de doce años a Sebastiana de un año, a Favián ausente, vive en Caxas hacienda de los padres de San Agustín./

1
1²
1¹

f. 38v.

Viejo

Juan Pillajo de cincuenta y seis años casado con Magdalena Pichaguango de la misma edad vive en San Agustín de Caxas y tiene por sus hijos legítimos a.

Reservado tercio
San Juan 99.

Pascual Pillajo hijo del sobre dicho de treinta y seis años casado con Juana Pichaguango de la misma edad vive en Caxas y tiene por su hijo a.

Reservado tercio
de San Juan de
1715.

1¹²
1⁸
1⁶
1⁵
1²

Entró Blas tercio
San Juan 701 este
Blas.

Graviel Pillajo hijo del sobre dicho de veinte años casado con Petrona Sárches tiene por su hija a Ana de cuatro años y tiene por sus hermanos a Juan de doce años a Mateo de ocho años a Lucas de seis años, Estevan de tres años a Blas de dos años vive en Caxas.

1⁴

Este Mateo y Lucas hermanos hijos de Gabriel Pillajo constaron ser muertos por certificación suelta del cura de San Pablo y se atildaron tercio de Navidad de 1715. Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del cura de San Pablo su fecha en 29 de julio de noventa y un años y se atilda tercio Navidad de dicho años. Constó ser muerto este Esteban por libro de difuntos tercio de San Juan 700.

Constó ser muerto
este Christóval por
certificación suelta
del cura de San
Pablo tercio San
Juan 97.

Christóval Pillajo de veinte años casado con María Cotaño tiene por su hija a Juana de un año vive en Caxas.

1¹

Constó ser muerto
este Andrés por
certificación suelta
del cura de San
Pablo tercio de Nav-
idad de 1709.

Andrés Pillajo de diez y ocho años casado con María Pichaguango de la misma edad tiene por su hija a Francisca de un año vive en San Agustín de Caxas.

1

1¹

Auto

f. 39

En el pueblo de Cayambe en veinte y cinco días del mes de junio de mil y seiscientos y ochenta y cinco años el maestro de Campo don Francisco de Sola y Ros Corregidor y Justicia Mayor en esta provincia por Su Magestad y Juez de Comisión por el Gobierno Superior destes Reinos del Perú para la numeración de los indios de este Corregimiento hizo parecer ante sí a don Pablo Puento cacique y Gobernador de este dicho pueblo que tiene a su cargo esta parcialidad de yanaconas persona que dió cuenta / de ellos del cual se recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz según forma de derecho y so cargo del prometió de decir verdad y siendo preguntado si tiene más indios que numerar dijo que no tiene indios que manifestar que los numerados y en caso que los haya promete debajo de las penas del orden de Su Excelencia que si de aquí en adelante parecieren algunos o tuviere noticia de ellos los traerá y manifestará ante Su Merced del dicho Juez o el presente Escribano para que se numeren con su familias si las tuvierien y se le mandó vuelta a recorrer su gente y hacer memoria de los que hallare que no están numerados y lo firmaron = Don Francisco de Sola y Ros = Manuel de Paredes = Don Pablo Puento = Ante mí Ignacio de Almeyda, Escribano de Su Magestad, Público.

Suma y resolución de los indios e indias de la parcialidad de Puento yanaconas son los siguientes:

Indios tributarios de diez y ocho años hasta cincuenta, ciento y sesenta. -----	U160
Indias casadas viudas y solteras de quince años para arriba ciento y setenta y seis. -----	U176
Indios muchachos de diez y ocho años para abajo, ciento y sesenta. -----	U160
Indias muchachas de quince años para abajo, -- ciento y una. -----	U101
Indios reservados por viejos y lisiados, treinta y cuatro. -----	U034
	<u>U631</u>
	almas

Por manera que hay en esta parcialidad de yanaconas seiscientos y treinta y un almas de ambos sexos y edades

salvo error de cuenta y pluma sin los ausentes y lo firmò = dicho Juez don Francisco de Sola y Ros = Ante mi Ignacio de Almeyda, Escribano de Su Magestad, Público./

f. 39 v.

AYLLU DE CAYAMBES

Cayambe, 29 de Junio

En el pueblo de Cayambe en veinte y cinco días del mes de junio de mil y seiscientos y ochenta y cinco años el Maestre de Campo don Francisco de Soja y Ros, Corregidor y Juez de Comisión por el Gobierno Superior de estos Reinos para la numeración de este Corregimiento = Dijo que por cuanto se acabado de numerar los indios del haillo de los yanaconas y entra sucesivamente el de Cayambe y para que se haga la numeración con la justificación que requiere = Mandó se notifique a doña Ana Anrrango cacica desta parcialidad que luego y sin dilación alguna junte todos los indios, indias, muchachos y muchachas que no estuvieren en la memoria que tiene dada y los traiga ante Su Merced sin exceptuar ninguno para el efecto de numerarlos y así mismo manifieste todos los que estuvieren ocultos y que no se numeraron en la visita pasada con apercibimiento que no lo haciendo será privada de su mando y castigada por todo rigor de justicia y se ejecutará el orden de Su Excelencia inviolablemente y cumpliendo con esta obligación será favorecida y amparada en lo que le perteneciere y así lo proveyó y firmó = Don Francisco de Sola y Ros = Ante mi Ignacio de Almeйда Escribano de Su Magestad, Público = En el pueblo de Cayambe en veinte y cinco días del mes de junio de mil y seiscientos y ochenta y cinco años Yo el Escribano de Su Magestad y numeración leí, notifiqué e hice saber el auto de esta otra parte como en él se contiene a doña Ana Anrrango Segovia en su persona de que doy fé = Y de como se empieza esta parcialidad = Ignacio de Almeйда Escribano de Su Magestad Público.

Notificación.

Haillo y parcialidad de los indios llamados Cayambes de que es principal doña Ana Anrrango hija legítima de don Favián Anrrango difunto y sujeta a don Pedro Puento, cacique principal de esta provincia de Cayambe.

f. 40

----- X -----

La dicha doña Ana Anrrango hija legítima de don Favián Anrrango de sesenta años casada con don Ignacio Aponte cacique de los Purales Corregimiento de Riobamba de cincuenta y seis años sin hijos tiene la dicha doña Ana Anrrango por su hijo legítimo y de Nicolás del Río a.

1

Reservado tercio
San Juan 98.

Don Favián Anrrango hijo legítimo de la sobre dicha de treinta y cinco años casado con María Gusmán de la misma edad con quien no hace vida por haberse ausentado muchos años a sin hijos vive en este pueblo con la dicha su madre y padrastro en casa y tierras propias.

1

Viejo

Gerónimo Anrrango Segovia sobrino legítimo de la sobre dicha de cincuenta y ocho años casado con doña Ana Villapaña de cuarenta años sin hijos, vive en este pueblo donde tiene su casa y tierras.

1

Doña Francisca Anrrango hermana menor de la dicha doña Ana Anrrango y tía del sobre dicho de cincuenta y ocho años viuda tiene por sus hijos naturales.

1

Reservado tercio
San Juan 97.

Graviel Anrrango hijo natural de la sobre dicha de treinta y ocho años casado con doña María Cotacache de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a doña Petrona Anrrango de doce años a Esperansa de ocho años a Juliana de / cinco años vive en Cotacache jurisdicción de Otavalo en casa de su mujer y tiene por su hermano a.

1

1²

1³

1⁵

f. 40 v.

Ojo reservado tercio
San Juan 710.

Christóval Anrrango hermano del sobre dicho de veinte y cinco años que no ha sido numerado casado con Ana Parrayes de la misma edad sin hijos vive en este pueblo.

1

Reservado tercio
San Juan 703.

Carlos León de treinta y dos años que no ha sido numerado y lo manifiesta su cacique casado con doña María Morales de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Juana Morales de trece años a Marcos de seis años y a Pedro de cuatro años, vive en este pueblo en casa y tierras propias.

1

1³

Constó ser muerto este Marcos. Entró Pedro tercio San Juan 99.

1⁶

1⁴

Constó ser muerto este Marcos por certificación suelta del Teniente de Otón--Tercio Natividad de 77.

Reservado tercio
San Juan de 1711.

Favián Anrrango hijo legítimo de Joseph Anrrango difunto de veinte y cuatro años casado con María Puraquilago de la misma edad sin hijos vive en Otón en servicio de Francisco de la Cadena y tiene en su compañía y por su hermano a Lucas de doce años.

1

Entró tercio San Juan de 1691.

1¹²

Lisiado reservado tercio San Juan 700.

Gregorio Pillajo hijo legítimo de Juan Pillajo de treinta

f. 41 Constó ser muerto este Esteban por información verbal que precedió ante Su Merced el Corregidor y se atilda tercio de San Juan 700. 1³ y cinco años casado con Catalina Parinquilago de la misma edad el cual es sonso, tullido y tiene papera muy grande de que está ahogándose imposibilitado de poder trabajar por lo cual queda reservado de mita y tributo tiene por sus hijos legítimos a Estevan Pillajo de tres años a Andrea de cuatro años y a Madalena de un año vive en este pueblo en casa de Catalina Navarro su cuñada. 1⁴ 1¹

----- X -----

Entró tercio San Juan 1691. Viejo Catalina Navarro viuda de Lázaro Pillajo de treinta años tiene por sus hijos legítimos a Manuel Pillajo de doce años a Pascuala de diez años, vive en este pueblo en casa y tierras propias. 1¹² 1 1¹⁰

----- 54 -----

Viejo Graviel Anrrango de cincuenta y cuatro años viudo de Beatris Ebadovilago tiene por su hija legítima a Francisca Cufichaguango de siete años, vive en este pueblo en casa propia. 1⁷

----- X -----

Entró tercio San Juan 94. María Cufarinquilago viuda de Sebastián Pujuta de cuarenta y siete años tiene en su compañía a Lorenzo Pujuta de nueve años su nieto de Marcos Pujuta difunto vive en este pueblo en las haciendas de la Compañía. 1⁹ 1

----- 32 -----

Reservado tercio San Juan 703. Entró Antonio tercio de San Juan de 88. Agustín Pinango hijo legítimo de Juana Pichaguango y Agustín Pinango difuntos casado con Ana Paringuango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Antonio de quince años a Marcela de diez años y a Thomasa de nueve años vive en este pueblo en casa y tierras propias y es oficial carpintero. 1¹⁵ 1 1¹⁰ 1⁹

----- 49 -----

f. 41v. Reservado tercio de San Juan de 86. Constó ser muerto por certificación suelta del maestro Manuel Orbes cura de Cayambe su fecha en 21 y se atilda tercio de San Juan de 1693. Christóval Yagualcota hijo legítimo de Juan Yagualcota y Ana Cuquilaguán difuntos de cuarenta y nueve años casado de segundo matrimonio con Ana Parinquilago de cuarenta y ocho / años en la cual tiene por sus hijos legítimos a Juan de diez años a María de seis años vive en este pueblo en casa de un indio y no tiene tierras y de primer matrimonio fue casado con Francisca Cuquilaguán en la cual tiene por su hijo a. 1¹⁰ 1 1⁶

----- 22 -----

Lázaro Yagualcota hijo legítimo del sobre dicho de veinte y dos años casado con Polasa Parinquilago sin hijos vive en este pueblo con el dicho su padre y se manda al 1 Constó ser muerto este Lázaro por certificación suelta

cacique les den un pedazo de tierra donde haga su casa y siembre.

del cura de Cayambe tercio de San Juan de 708.

----- 42 -----

Reservado tercio
San Juan 1693.

Antonio Yagualcota tío del sobre dicho de cuarenta y dos años casado con Beatrís Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Ursula de catorce años a Francisca de ocho años a Bentura de siete años y a Francisca de tres años, vive en este pueblo en servicio de don Francisco Baylo a quien sirve de gañán en el sitio de Ychisi.

1
1¹⁴
1⁸
1³

Entró tercio San
Juan 96.

17

----- X -----

Muerto. Entró Miguel
tercio San Juan 95.

Beatrís Cuquilaguán viuda de Juachín Pinango de cincuenta años vive en el pueblo en casa y tierras propias y tiene por sus hijos legítimos a Francisco Pinango de doce años a Miguel Pinango de ocho años y a.

1 Constó ser muerto esta Francisco por el libro de difuntos de Cayambe a fojas 20 tercio San Juan 96.

1¹²
1⁸

----- 21 -----

Reservado tercio
de San Juan de 1714.

Sebastián Pinango hijo legítimo de la sobre dicha de veinte y un años casado con Beatrís Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Sebastián de un año vive en este pueblo en casa y tierras propias.

1

1¹

Entró Sebastián
tercio de San Juan 702.

----- X -----

Ynés Parinquilago viuda de Francisco Pinango de cincuenta y siete años vive en este pueblo donde tiene su casa y solar y tiene por sus hijos legítimos a.

1

----- 26 -----

Reservado tercio
San Juan 709.

Graviel Pinango hijo legítimo de la sobre dicha de veinte y seis años casado con Magdalena Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Phelipe que es hermano de este Graviel que irá puesto en casa aparte a Juan de ocho años a Ana de tres años y a Blas Pinango de un año, viven en este pueblo en casa y tierras propias.

Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 700. Constó ser muerto este Blas por certificación del cura de Cayambe y se tilda tercio de San Juan de 1709.

1⁸
1¹

1³

----- 19 -----

Reservado tercio
de San Juan de 1716. Entró tercio
de San Juan de 84.

Felipe Pinango hermano del sobre dicho de diez y nueve años soltero y sin hijos vive en el pueblo en casa de su madre.

----- 24 -----

Reservado tercio
San Juan 711.

Manuel Anrrango hijo natural de Alvaro Monroy de veinte y cuatro años que no ha sido numerado y 10 manifiesta doña Francisca Anrrango india vieja quien lo ha criado casado con Feliciana García de la misma edad tie-

1

		ne por sus hijos legítimos a Theresa de cuatro años y a Francisco de dos años viven en este pueblo en casa de la dicha doña Francisca Anrrango.	1 ⁴ Constó ser muerto este Francisco por certificación del cura de San Pablo tercio de San Juan de 1712.
		----- 35 -----	
Reservado tercio San Juan 700.		Lorenzo Tugun Ango hijo legítimo de Juan Tugun Ango y Esperansa Puraquilago difuntos de treinta y cinco años casado de primer matrimonio con María Parinquilago de la cual / tiene por sus hijos legítimos a Luzia de catorce años a Andrés de diez años a Melchor de siete años a Juana de seis años a Gregoria de cinco años y de segundo matrimonio es casado con Gregoria Parinquilago de la misma edad en la cual no tiene hijos vive en este Pueblo en Miraflores hacienda de don Antonio Villasís.	1 1 ¹⁴ 1 ⁶ 1 ⁵
f. 42v. Entró Andrés tercio San Juan 93. Constó ser muerto este Melchor por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 700.	1 ¹⁰ 1 ⁷	----- 34 -----	
Reservado tercio San Juan 701.		Andrés Tuguanango hijo legítimo de Christóval Tuguanango difunto de treinta y cuatro años casado con Manuela Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Francisca de diez años y a un muchacho de tres años viven en este pueblo suelto sin casa ni tierras y se le manda al cacique se las de luego para que haga su casa.	1 1 ¹⁰
Constó ser muerto este Gerónimo por certificación suelta del cura de Cayambe tercio Naviidad de 1705.	1 ³	----- 32 -----	
Reservado tercio San Juan 703.		Lorenzo Tuguanango hermano del sobre dicho de treinta y dos años casado con María Farinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Sevastiana Farinquilago de dos años vive en Cangagua en servicio de don Joseph de la Carra y es pastor de ovejas.	1 1 ²
		----- 21 -----	
Ojo reservado tercio de San Juan de 1714.		Pasqual Tuguanango hermano de los sobre dichos de veinte y un años casado con Angela Farinquilago sin hijos vive en Cangagua en la hacienda de don Joseph de la Carrera donde es pastor.	1
		----- 17 -----	
Reservado tercio de San Juan de 718.		Francisco Tuguanango hermano menor de los sobre dichos de edad de diez y siete años soltero y sin hijos vive en este pueblo en casa de su cacique./	
f. 43		----- 64 -----	
Viejo		Juan Guaranguán de sesenta y cuatro años casado con Sevastiana Cujilago de la misma edad vive en el hato de don Antonio Villasís términos deste pueblo y tiene por sus hijos legítimos a Luisa Cuxilago de catorce años, a Francisca de doce años y a.	1 1 ¹⁴ 1 ¹²

Reservado tercio de San Juan de 1714.

Pedro Guaranguán hijo legítimo del sobre dicho de veinte y un años viudo y sin hijos vive en el dicho hato con el dicho su padre.

Reservado tercio San Juan 1691.

Entró Sevastián tercio San Juan 97
Entró Alonso tercio San Juan 702.

16
14
1

Lázaro Hayago hijo legítimo de Juan Hayago difunto de cuarenta y cuatro años casado con una india de Quito con quien no hace vida de quien tiene por sus hijos legítimos a Sevastián de seis años a Pedro Ayago de cuatro años y a Alonso de un año vive en este pueblo en servicio de su cacique.

Constó ser muerto este Pedro por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan de 1700. Este Ambrocio queda atildado por tiempo de un año reservado de mita y tributo por real achaque que tiene por auto de Su Merced el Corregidor, Cayambe octubre 12 de 1712.

Reservado tercio San Juan 1693.

Sale reservado Blas tercio de San Juan de 719. Entró Blas tercio de San Juan de 86.

17

Luis Ayago hermano del sobre dicho de cuarenta y dos años casado con Veatris Parinquilago de la misma edad y tiene por su hijo legítimo a Blas Ayago de diez y siete soltero y sin hijos vive en este pueblo en Miraflores hacienda de don Antonio Villasis donde es pastor de ovejas.

1

Reservado tercio San Juan 703.

12

Juan Ayago hermano de los sobre dichos de treinta y dos años casado con Francisca Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Esperança de ocho años a Anjela de siete años a Miguel Ayago de dos años vive en el hato de don Antonio Villasis donde es ovejero.

Constó ser muerto este Miguel por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad de 1710.

18
17

f. 43v. Viejo

Francisco Ayago viejo de cincuenta años casado / de segundo matrimonio con Francisca Parinquilago de cuarenta años sin hijos vive en este pueblo en servicio de don Juan Duque y de primer matrimonio fue casado con Francisca Anrraquilago de la cual tiene por sus hijos a.

1

Reservado tercio San Juan 712.

Entró Sevastián tercio San Juan 699.

Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del cura de Otavalo tercio de San Juan 702. Constó ser muerto este Joseph por certificación suelta del coadjutor del pueblo de Cayambe y se atilda tercio de San Juan 96.

14
18
19

Sevastián Ayago hijo legítimo del sobre dicho de veinte y tres años casado con Graviela Cujilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Sevastián de cuatro años a Blasa de dos años y tiene más por sus hermanos que se le dejaron de poner en la casa del dicho su padre a Pasquala de doce años a Juan de ocho años a Joseph de nueve años a Sevastiana de siete años a otra Sevastiana de seis años, vive en este pueblo con el dicho su padre.

1

12
12
7
16

Reservado tercio

Domingo Pujuta hijo legitimo de Felipe Pujuta y Angela

<p>San Juan de 700. Entró Mateo tercio San Juan 95. Entró Miguei tercio de San Juan 700. Entró Graviel tercio San Juan 701.</p>	<p>1⁸ 1³ 1²</p>	<p>Parinquilago difuntos de treinta y cinco años viudo de la cual tiene por sus hijos legítimos a Matheo de ocho años a Miguel de tres años a Graviel de dos años, vive en este pueblo en el sitio de Ichisi en servicio de don Francisco Vayllo.</p>	<p>49</p>	
<p>Reservado tercio de San Juan de 86.</p>		<p>Andrés Guaranguán de cuarenta y nueve años casado de segundo matrimonio con María Cujilago de la misma edad sin hijos vive en el hato de don Antonio Villasis y de primer matrimonio fue casado con Luzia Anrraquilago de la cual tiene por su hijo legítimo a.</p>	<p>1</p>	
<p>Reservado tercio de San Juan de 708. Este Esteban consta por vista de ojos de Su Merced el Corregidor estar tullido de ambas piernas y brazos y</p>	<p>f. 44</p>	<p>Estevan Guarangón hijo de la antecedente de veinte y siete años casado con María Cuzilago de la misma edad sin hijos vive en el dicho hato de Villasis con el dicho su padre./</p>	<p>mientras le dura la lesión queda reservado de mita y tributo por auto de dicho Corregidor doy fé en 22 de octubre de 1701.</p>	
<p>Reservado tercio San Juan 96. Lisiado. Entró Ilario tercio San Juan 700.</p>	<p>1⁸ 1³</p>	<p>Bernave Ynbaquingo de treinta y nueve años casado con Petrona Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Santiago de ocho años a Ylario de tres años y a Madalena de once años vive en Cangagua haciendas de don Joseph de la Carrera donde es mayoral.</p>	<p>1 Santiago hijo de éste tiene la canilla de la pierna derecha hecha pedazos de manera que trae la pierna colgada.</p>	
<p>Reservado tercio San Juan de 1711.</p>		<p>Sevastían Ymbaquingo hijo de Blas Ymbaquingo difunto de veinte y cuatro años soltero y sin hijos vive en Pizamvilla en las haciendas de los padres de la Merced donde está suelto en casa de su madre Pascuala Parinquilago.</p>	<p>1</p>	
		<p>X</p>		
		<p>Esperança Cuxilago viuda de Graviel Tambaco de sesenta y cuatro años vive en este pueblo en casa y tierras propias y tiene por sus hijos legítimos a.</p>	<p>1</p>	
		<p>26</p>		
<p>Reservado tercio San Juan 709.</p>	<p>1⁹</p>	<p>Pascual Tambaco hijo legítimo de la sobre dicha de veinte y seis años casado con Ysavel Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en casa de su madre y sirve de principal en esta parcialidad tiene en su casa y compañía a Blas Tambaco su sobrino hijo de Manuel Tambaco cojo reservado de nueve años.</p>	<p>1 Constó ser muerto este Blas por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 704.</p>	
<p>Constó ser muerto este Blas por certificación suelta del cura de Ca-</p>	<p>f. 44v.</p>	<p>22</p>	<p>Blas Tambaco hermano del sobre dicho de veinte y dos años casado con Lucía / Cufichaguango de la misma</p>	<p>1</p>

yamba tercio San Juan 702. Entró Tomás tercio San Juan 701.	1 ²	edad tiene por su hijo legítimo a Tomás de dos años, vive en este pueblo en servicio de don Diego Mantilla de mayoral.	
Reservado tercio de San Juan de 1689. Este Joseph Anrrango se atilda por lisiado judicialmente por decreto que proveyó el Corregidor y Justicia Mayor en Cayambe en 17 de abril 1697. de que	1 ⁶ 1 ⁴ 1 ¹¹	----- 46 ----- Bartolomé Anrrango Pichugagón de cuarenta y seis años casado de segundo matrimonio con Angela Parinquilago de veinte y seis años tiene por sus hijos legítimos a Joseph de seis años a Gerónimo de cuatro años a Esperansa de dos años vive en este pueblo en servicio de don Antonio Villasís en el ható y del primer matrimonio fue casado con Rufina Ampuymba de la cual tiene por sus hijos legítimos a Andrés de once años y a.	1 1 ²
Constó ser muerto este Francisco por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad de 1701.		----- 26 ----- Francisco Pichugagón hijo legítimo y mayor del sobre dicho de veinte y seis años casado con Antonia Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en casa y tierras propias en servicio de don Antonio Villasís en el dicho ható.	1
Reservado tercio de San Juan de 1713.		----- 22 ----- Luis Pichugagón hermano del sobre dicho de veinte y dos años casado con Ana Farinquilago de la misma edad sin hijos vive en el dicho ható de Villasís con los dichos su padre y hermano donde es pastor de ovejas.	1
f. 45 Entró tercio San Juan 95.	1 ⁸	----- X ----- María Parinquilago viuda de / Tomás Pichugagón de treinta años tiene por su hijo legítimo a Andrés Pichugagón de ocho años vive en Pizamvilla en casa de Graviel Ascanta de la parcialidad de don Meichor Mindala.	1
Viejo		----- 61 ----- Sevastían Salcachi de sesenta y un años casado con Lorenziana Cofarinquilago de la misma edad vive en este pueblo en casa y tierras propias y tiene por su hijo legítimo.	1
Entró Santiago tercio San Juan 97 Entró Marcos tercio San Juan 700.	1 ⁶ 1 ³	----- 33 ----- Lázaro Salcachi hijo legítimo del sobre dicho de treinta y tres años casado con Francisca Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a María de nueve años a Santia de seis años a Andrea de cinco años y a Marcos de tres años, vive en este pueblo en casa del dicho su padre.	1 1 ⁹ 1 ⁵
		----- X ----- Angela Quiambiaguán viuda de Sevastian Quilumbango de	1
			doy fé. Cuenca. Entró Gerónimo tercio de San Juan 99. Entró Andrés tercio de San Juan de 1692. Constó ser muerto este Andrés por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad de 701.

Entró Tomás tercio de San Juan 93	1 ¹⁷ 1 ¹⁰	cincuenta y cuatro años vive en el hato de don Antonio Villasis términos deste pueblo y tiene por sus hijos legítimos y del dicho su marido a Sebastián de diez y siete años a Thomás de diez años, el cual tiene una nube en el ojo izquierdo y a.	Constó ser muerto este Sevastián por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad de 1703.
----- 22 -----			
f. 45v. Constó ser muerto este Christóval por certificación suelta del coadjutor de Cayambe tercio de San Juan de 66.		Christóval Quilumbango hijo legitimo de la sobre dicha de veinte y dos años casado con Getrudis Parinquilago / de la misma edad sin hijos vive en el hato de Villasis términos deste pueblo donde es ovejero.	1
----- 49 -----			
Reservado tercio de San Juan de 86.		Estevan Pinsagango de cuarenta y nueve años casado con Lucia Pichaguango de la mesma edad vive en Santo Domingo términos deste pueblo en las tenencias y tiene por sus hijos legítimos a Andrea Parinquilago de trece años a Baltazar Pinsacango de siete años y a Esteban de cuatro años y a.	1 1 ¹³
Entró Baltazar tercio San Juan de 96 Entró Estevan tercio de San Juan 99	1 ⁷ 1 ⁴		
----- 18 -----			
Reservado tercio de San Juan de 717.		Juan Pinsagango hijo legitimo del sobre dicho de diez y ocho años casado con María Parinquilago de la misma edad sin hijos vive con el dicho su padre en las dichas tenerías de Santo Domingo.	1
----- 60 -----			
Viejo		Francisco Pujuta de sesenta años casado con Petrona Pularmarín de la misma edad vive en Santo Domingo en las tenerías y tiene por su hijo.	1
----- 23 -----			
Constó ser muerto este Pasqual por certificación del cura de Cayambe y se atida tercio San Juan 94.		Pascual Pujuta hijo legitimo del sobre dicho de veinte y tres años casado con Esperansa Pichaguango de la misma edad tiene por sus hijas legitimas a Francisca Pujuta de tres años y a Sebastiana de un año, vive en las tenerías de los padres de Santo Domingo.	1 1 ³ 1 ¹
----- 22 -----			
46 Constó ser muerto este Marcos por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 703.		Marcos Quiambia Ulcu hijo de Bartolomé Quiambia Ulcu difunto de veinte y dos / años casado con Magdalena de la misma edad sin hijos vive en Pizamvilla donde sirve de vaquero.	1
----- 24 -----			
Reservado tercio San Juan 711.		Lorenzo Quiambia Ulcu hermano mayor del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Ana Parinquilla de la misma edad sin hijos vive en Cangagua donde	1

es gañán de don Joseph de la Carrera.

----- 56 -----

Viejo		Francisco Quiambia Uicu Caysa de cincuenta y seis años casado con Lucía Parinquilago de cincuenta años tiene por sus hijos legítimos a Bartolo de quince años a Melchor de once años a Blas de siete años a Agustín de cinco años a Beatris de veinte y tres años soltera y sin hijos a Leonarda de diez y siete años también soltera y Ana de seis años vive en Cangagua en servicio de don Joseph de la Carrera donde es ovejero.	1	Constó ser muerto este Bartolomé por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 1701.
Entró Melchor tercio San Juan de 492. Entró Blas tercio San Juan 96 Entró Agustín tercio de San Juan 94	1 ¹⁵ 1 ¹¹ 1 ⁷ 1 ⁵			

----- 58 -----

Reservado		Andrés Tugunbango de cincuenta y ocho años casado con Juana Cuxilago de la misma edad vive en Guachalá hacienda de doña María Villasís donde es pastor de ovejas tiene por sus hijos legítimos.	1	
-----------	--	---	---	--

----- 25 -----

Reservado tercio San Juan 710. f. 46v.		Thomás Tugunango hijo legítimo del sobre dicho de veinte y cinco años casado con Luisa Farinquilago sin hijos vive en el sitio de Cangagua hacienda de don Joseph de la Carrera donde es gañán. /	1	
---	--	---	---	--

----- 23 -----

Reservado tercio San Juan 712.		Francisco Cacuango hijo legítimo de Miguel Cacoango difunto de veinte y tres años casado con Lucía Pichanguango de la misma edad sin hijos sirve en Otavalo al capitán Thomás de Santa Crus.	1	
--------------------------------	--	--	---	--

----- 28 -----

Reservado tercio de San Juan 707.		Miguel Pujuta hijo legítimo de Christóval Pujuta y Ana Cufichaguán difuntos de veinte y ocho años casado con Bárbara Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en casa de su cacique.	1	
-----------------------------------	--	---	---	--

----- 24 -----

Reservado tercio San Juan 711. Entró tercio San Juan 94.	1 ⁹	Blas Pujuta hermano del sobre dicho de veinte y cuatro años soltero y sin hijos vive en este pueblo sirve de principal en esta parcialidad y tiene por su hermano a Joseph Pujuta de nueve años.		
---	----------------	--	--	--

----- 46 -----

Reservado tercio de San Juan de 89		Francisco Quilumbaquín de cuarenta y seis años viudo de Agustina Farinquilago tiene por sus hijos legítimos a Juana de veinte años soltera y sin hijos a Luisa de diez y ocho años también soltera y sin hijos y a Juan de diez y ocho años que irá en casa aparte vive en Ychisi en ser-	1	
------------------------------------	--	---	---	--

-----18-----

Reservado tercio de San Juan de 717.

Juan Quilumbaquin hijo legitimo del sobre dicho de diez y ocho años casado con Margarita Aroca de la misma edad sin hijos vive en Ychisi en servicio de don Francisco Bayllo con el dicho su padre. /

1

f. 47

-----40-----

Muerto

Antón Quilumbiango hermano del antecedente de cuarenta años soltero y sin hijos vive en Culimbuela en servicio de Antonio Benites.

Constó ser muerto este Antonio por certificación suelta del cura doctrinero de Tocache y se atilda tercio de Navidad de 1694.

-----40-----

Reservado tercio San Juan 95.

Francisco Farnango hijo natural de Catalina Asanquilago difunta de cuarenta años soltero y sin hijos vive en el pueblo de Tavacondo en servicio de Diego de Miño en Guaraquí.

-----38-----

Reservado ojo tercio San Juan 97.

Juan Cugatuca hijo legitimo de Martín Cugatuca de treinta y ocho años casado con Francisca Parinquilago de la misma edad tiene por su hija legitima a María Rosa de tres años vive en las tenerías de los padres de Santo Domingo.

1
13

-----58-----

Viejo

Entró Matías tercio San Juan 93.
Entró Pasqual tercio San Juan 701.

10
12

Francisco Anrrango de cincuenta y ocho años casado de segundo matrimonio con Beatrís Puraquilago de cincuenta y cinco años vive en el hato de don Antonio Villasís donde es pastor y tiene por sus hijos legitimos a Matías de diez años a Pascual de dos años y a Tolenciana Nicolasa de seis años y a.

1

16

Este Pasqual por auto de Su Merced el Corregidor se atilda de mita y tributo por la lesión que representó mientras le durare dicha lesión y se llevó la parte dicho auto en Cayambe estando de visita a 4 de abril de 1715 años doy fé.

-----20-----

Constó ser muerto este Sevastián por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 97

Sevastián Anrrango hijo legitimo del sobre dicho de veinte años soltero y sin hijos vive en el dicho hato de Villasís con su padre y sirve de pastor.

-----X-----

f. 47v.

Ana Parinquilago viuda de Melchor Quilumbango de sesenta años vive en el hato de don Antonio Villasís términos deste pueblo y tiene por sus hijos legitimos a.

1

-----35-----

Reservado tercio San Juan 700.

Juan Quilumbango hijo legitimo de la sobre dicha de treinta y cinco años casado con María Cuxilago de la

1

<p>Entró Miguel tercio San Juan 98. Entró Francisco tercio San Juan 99</p>	<p>1⁵ 1⁴</p>	<p>misma edad tiene por sus hijos legítimos a Miguel de cinco años a Francisco de cuatro años a Blasa de siete años a Josepha de tres años otra Josepha de dos años, vive en el dicho hato de Villasis de ovejas.</p>	<p>1⁷ 1³ 1²</p>	
-----33-----				
<p>Lisiado reservado tercio San Juan 702. Este Juan constó ser muerto por averiguación jurídica y se atilda tercio de San Juan 97</p>	<p>1⁸</p>	<p>Melchor Quilumbango hermano del sobre dicho de treinta y tres años casado con Catalina Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legitimo a Juan Quilumbaquin de ocho años vive en el dicho hato de Villasis con el dicho su hermano.</p>	<p>1</p>	
-----54-----			<p>Este Melchor se atilda por lisiado mientras durare dicha lesión la cual consta por testimonio de todos los autos los cuales los tiene la parte hoy 4 de septiembre de 1697.</p>	
<p>Viejo Entró Pedro tercio San Juan 97. Constó ser muerto este Sevasián por información verbal que precedió ante Su Merced y se atilda en visita en 25 de octubre de 1700.</p>	<p>1⁶ 1³ 1²</p>	<p>Agustín Quilumbango hijo de Christóval Quilungo de cincuenta y cuatro años casado con Catalina Farinquilago tiene por sus hijos legítimos a Pedro de seis años a Sebastián de tres años a Melchor de dos años y a Madalena de un año vive en Santo Domingo términos deste pueblo tiene más por su hijo legitimo a.</p>	<p>1 1¹</p>	
-----22-----				
<p>f. 48</p>	<p>Reservado tercio San Juan de 713, está con lepra. Entró Juan tercio San Juan 700...</p>	<p>1³</p>	<p>Christoval Quilungo hijo del sobre dicho de veinte y dos años casado con Gregoria Cupichanguo de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Juan de tres años a María de dos años vive en las / tenerías de los padres de Santo Domingo donde es vaquero.</p>	<p>1 1²</p>
-----40-----				
<p>Reservado tercio San Juan 95. Entró tercio San Juan 94.</p>	<p>1⁹</p>	<p>Gonsalo Pichugagón hijo legitimo de Sebastián Pichugagón de cuarenta años casado con Blasa Cufichanguo de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Joseph de nueve años y a María de doce años vive en las tenerías de los dichos padres de Santo Domingo en este Valle de Cayambe.</p>	<p>1 1¹²</p>	
-----28-----				
<p>Reservado tercio San Juan 707. Entró Luis tercio San Juan 98.</p>	<p>1⁵</p>	<p>Juan Pichugagón hermano del sobre dicho de veinte y ocho años casado con Esperansa Cufichanguo de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pascuala de doce años y a Luis de cinco años y a Juliana de un año vive en las dichas tenerías de Santo Domingo.</p>	<p>1 1¹² 1¹</p>	
-----X-----				
<p>Entró Andrés tercio de San Juan 96.</p>	<p>1⁷</p>	<p>Magdalena Parinquilago viuda de Estevan Chicota de cuarenta y dos años vive en Santo Domingo en este pueblo y tiene por sus hijos legítimos a Lucía Cufichanguo de doce años a Andrés de siete años.</p>	<p>1 1¹²</p>	

		-----21-----	
	Reservado tercio de San Juan de 1714.		Mateo Chicota hijo legítimo de la sobre dicha de veinte y un años casado con Madalena Cufichaguango de la misma edad sin hijos vive en las dichas tenerías de Santo Domingo. 1
		-----X-----	
f. 48v.	Entró tercio San Juan 93. 1 ¹⁰		Angela Cufichaguango mujer de Luis Chicota ausente que dicen no hay ninguna memoria del por haberse ausentado diez años a tiene por su hijo legítimo a Blas Chicota de diez años vive en este pueblo en las tenerías de Santo Domingo y tiene por su cuñado a. 1
		-----30-----	
	Reservado tercio San Juan 705.		Lorenzo Chicota cuñado de la sobre dicha de treinta años casado con Francisca Cufichaguango de la misma edad tiene por su hija legítima a Graciana de siete años vive en este pueblo en las tenerías de Santo Domingo. 1 1 ⁷
		-----24-----	
	Reservado tercio San Juan de 711.		Lorenzo Pichugagón hijo de Lorenzo Pichugagón difunto de veinte y cuatro años que no ha sido numerado y lo manifiesta su cacique soltero y sin hijos vive en las tenerías de Santo Domingo.
		-----X-----	
	Constó ser muerto este Pedro por el libro de difuntos del pueblo de Cayambe a fojas 20 tercio Navidad 93. 1 ¹⁰		Juana Picuasi viuda de Gaspar Picuasi de cincuenta años vive en Santo Domingo tiene por sus hijos legítimos a Pedro Picuasi de diez años. 1
		-----18-----	
	Reservado tercio de San Juan de 717.		Bartolo Picuasi hijo de la sobre dicha de diez y ocho años casado con María Pilla de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en la hacienda de Santo Domingo. 1
		-----55-----	
f. 49	Viejo		Lucas Pujuta de cincuenta y cinco años casado con Pascuala Cufichaguán de la misma edad vive en el sitio de Cangagua haciendas del Capitán don Fernando / Santos del Estoque donde es ovejero tiene por sus hijos legítimos a. 1
		-----22-----	
	Reservado tercio de San Juan de 1713. 1 ⁴ Entró Andrés tercio San Juan 99. 1 ¹		Bernal Pujuta hijo legítimo del sobre dicho de veinte y dos años casado con Juana Cufichaguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Andrés Pujuta de cuatro años y a Miguel de un año, vive en Cangagua ha. 1

Entró Miguel tercio San Juan 702.

cienda del Capitán don Fernando Santos del Estoque.

-----18-----

Reservado tercio de San Juan de 717.

Lorenzo Pujuta hermano del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en la dicha hacienda de don Fernando Santos.

-----46-----

Reservado tercio de San Juan de 89.

Juan Pujuta tío de los sobre dichos de cuarenta y seis años casado con María Cufichaguán de la misma edad sin hijos vive en Cangagua hacienda de don Fernando Santos términos deste pueblo tiene por su hijo legítimo a.

1

-----62-----

Viejo

Sebastián Tugunynlago de sesenta y dos años casado con Angela Cufichaguán de la misma edad, vive en Cangagua hacienda de don Francisco Santos términos deste pueblo tiene por su hijo legítimo a.

1

-----29-----

Reservado tercio f. 49v. San Juan 706.

Pascual Tugunynlago hijo legítimo de la sobre dicha de veinte y nueve / años casado con Angela Cufichaguán de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a María Parinquilago de seis años y a otra Blasa de cuatro años vive en el dicho sitio de Cangagua donde es ovejero y al presente se averiguó está en Guachalá hacienda de doña María Villasis.

1
1⁶
1⁴

-----58-----

Viejo

Christóval Tugunynlago de cincuenta y ocho años casado con Pascuala Parinquilago de la misma edad vive en Cangagua donde es mayoral de don Fernando Santos y tiene por su hijo a.

1

-----27-----

Reservado tercio San Juan 708.

Miguel Tugunynlago hijo legítimo del sobre dicho de veinte y siete años casado con Catalina Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a María de ocho años otra María de tres años, vive en la dicha hacienda de don Fernando Santos donde es gañán y tiene por su cuñado a.

1
1⁸
1³

-----X-----

Entró Baltazar tercio San Juan 701.

1²

Madalena Cufichaguango viuda de Andrés Tugunynlago y cuñada del sobre dicho de treinta años tiene por sus hijos legítimos a Margarita de cuatro años y a Baltazar de dos años vive en la dicha hacienda de don Fernando Santos con su suegro.

1
1⁴

f. 50

Viejo

Lorenzo Tugunynlago de sesenta / y cuatro años casado con Angela Cufichaguán de la misma edad vive en Cangagua hacienda del dicho don Fernando Santos donde es ovejero y tiene por sus hijos legítimos a Andrés de diez y seis años el cual es sonso y tiene una pierna muy hinchada y a.

1

Salve reservado tercio de San Juan 1719. Entró Andrés tercio de San Juan de 1687. ojo.

1¹⁶

Reservado tercio de San Juan de 1713.

Thomás Tugunynlago hijo legítimo del sobre dicho de veinte y dos años casado con Sebastiana Cufichaguango de la misma edad sin hijos vive en el dicho sitio de Cangagua con el dicho su padre.

1

Viejo

Francisco Tugunynlago de cincuenta y siete años casado con Angela Farinquilago de cincuenta años vive en el sitio de Cangagua términos deste pueblo en la hacienda de don Fernando Santos donde es ovejero tiene por sus hijos legítimos a Francisco de diez y siete años soltero a Pascuala de doce años a Teresa de diez años y tiene por sus nietos de Pascual y Joseph difuntos a Pascual de seis años, otro Pascual de cuatro años a Thomasa de un año a Miguel de cinco años, a Marcela de un año y tiene más por su hijo a.

1

Entró Pasqual tercio San Juan 97. Entró Miguel tercio San Juan 98. Entró Pasqual tercio San Juan de 99

1¹⁷

1⁶

1⁴

1⁵

Constó ser muerto este Francisco por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 710.

1¹²

1¹⁰

1¹

1¹

f. 50v.

Reservado tercio de San Juan de 1713.

Domingo Tugunynlago / hijo legítimo del sobre dicho de veinte y dos años casado con Angela Farinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Petrona de tres años vive en Cangagua con el dicho su padre donde es gañán de don Fernando Santos.

1

3

Ojo reservado tercio San Juan 700. Consó ser muerto este Martín por información verbal que precedió ante Su Merced el Corregidor en Cayambe a 25 de octubre de 1700. Cuenca. Entró Domingo tercio San Juan 99

1³

1⁴

Ysidro Tugunynlago hijo legítimo de Fernando Tugunynlago y Ysave! Quiambiaquilago muy viejos de treinta y cinco años casado con Agustina Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Melchora de once años a Pascual de seis años a Antoña de cinco años a Martín de tres años a Bernarda de un año viven en Cangagua hacienda del dicho don Fernando Santos donde es ovejero y tiene por sus hijos digo sobrino hijo de Graviel Tugunynlago difunto a Domingo de cuatro años.

1

1¹¹

1⁵

1¹

Constó ser muerto este Pasqual por certificación del cura de Pimampiro tercio de San Juan de 718.

f. 51

Reservado tercio San Juan de 91. Billa. Entró Lázaro tercio de San

1²⁴

Fernando Coro de cuarenta y cuatro años casado con Pasquala Parinquilago de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Ynés de veinte años casada, en otra, en otra / parcialidad a Lázaro Coro de catorce años a Tho-

1

<p>Juan de 89. Entró Thomás tercio San Juan de 94. Entró Diego tercio San Juan 97.</p>	<p>1⁹ 1⁵</p>	<p>más de nueve años a Diego Coro de cinco años, vive en Cangava donde es gañán de don Fernando Santos.</p>	<p>-----42-----</p>
<p>Constó ser muerto este Diego por certificación suelta del Bachiller Ygnacio de Anaja cura interinario del pueblo de Tavacundo su fecha en 19 de noviembre de 89 y se atilda tercio San Juan de 1690. Entró Manuel tercio San Juan 96.</p>	<p>1⁹ 1⁷</p>	<p>Diego Coro hermano del sobre dicho de cuarenta y dos años casado con Francisca Parinquilago de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Joseph de nueve años a Manuel de siete años a María de cuatro años vive en Cangagua hacienda de don Fernando Santos donde es ovejero.</p>	<p>Constó ser muerto este Joseph por certificación suelta del cura de Cayambe del tercio San Juan 706.</p>
<p>Reservado tercio San Juan 712.</p>		<p>Juan Coro hijo de Juan Coro difunto sobrino del sobre dicho de veinte y tres años casado con Juana Cufichaguán de la misma edad tiene por su hija legítima a una muchacha de tres años, viven en Cangagua donde es obrajero.</p>	<p>1 1³</p>
<p>Reservado tercio de San Juan de 1713.</p>		<p>Marcos Coro hermano del sobre dicho de veinte y dos años que no ha sido numerado casado con Esperansa Parinquilago de la misma edad sin hijos, vive en Cangagua donde es gañán.</p>	<p>1</p>
<p>f. 51v. Reservado tercio San Juan de 711.</p>		<p>Christóbal Coro primo del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con María Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en Cangagua donde es ovejero.</p>	<p>1</p>
<p>Reservado tercio San Juan 703.</p>		<p>Francisco Pichaguango hijo de Beatrís Farinquilago difunta de treinta y dos años casado con Pasquala Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Manuel de dos años vive en Cangava donde es gañán.</p>	<p>1</p>
<p>Entró Manuel tercio San Juan 701.</p>	<p>1²</p>		<p>-----36-----</p>
<p>Reservado tercio San Juan 99.</p>		<p>Andrés Tugininlago hermano de Sevastián Tugininlago difunto de treinta y seis años casado con Angela Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Lázaro de once años a Marcos de siete años y a Asiensia de tres años vive en Cangagua donde es gañán.</p>	<p>1 1³</p>
<p>Entró Lázaro tercio San Juan 1692 Entró Marcos tercio San Juan 96.</p>	<p>1¹¹ 1⁷</p>		<p>-----56-----</p>
<p>f. 52 Viejo Constó ser muerto este Joseph por certificación suelta del cura de Cayambe tercio Navidad de 1704.</p>	<p>1¹⁰</p>	<p>Juan Tugininlago de cincuenta y seis años casado con Ysavel Cufichaguán de la misma edad vive en Cangava / donde es pastor y tiene por sus hijos legítimos a Joseph de diez años y a.</p>	<p>1</p>

Reservado tercio
San Juan 711.

Marcos Tugininlago hijo legitimo del sobre dicho de veinte y cuatro años soltero y sin hijos vive con el dicho su padre en Cangagua donde es gañán de don Fernando Santos.

Ojo constó ser muerto este Pedro por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan de 1705.

Pedro Farnango hijo de Francisco Farnango difunto de veinte y seis años casado con Angela Faringuilago de la misma edad sin hijos vive en Cangagua donde es pastor de ovejas.

1

Reservado tercio
San Juan 95.

Bernavé Coro hermano de Francisco Coro de cuarenta años casado con Cathalina Parinuilago de la misma edad vive en Cangagua donde es mayoral de don Fernando Santos y tiene por su hijo a.

1

Reservado tercio
San Juan 711.

Juan Coro hijo legitimo del sobre dicho de veinte y cuatro años soltero y sin hijos vive con el dicho su padre en Cangagua en servicio de don Fernando Santos.

f. 52v.

Viejo

Entró tercio San Juan 93.

1¹⁰

Gavriel Yagualcota de cincuenta y cinco años casado con Juliana Cuxilaguán de la mes/ma edad vive en Pisambilla hacienda de los Mercenarios términos de este pueblo y tiene por su hijo legitimo a Miguel Yagualcota de diez años y a.

1

Reservado tercio San Juan 709. Constó ser muerto este Sevastián por certificación suelta del coadjutor de Cayambe tercio San Juan de 98.

1⁶

1¹

Juan Yagualcota hijo legitimo del sobre dicho que no ha sido numerado de veinte y seis años casado con Ana Parinuilago de la misma edad tiene por sus hijos legitimos a Sevastián Yagualcota de seis años y a Sevastián de un año, vive en el ható de don Antonio de Billasis términos deste pueblo.

1

Reservado tercio San Juan de 710. ojo

Francisco Yagualcota hermano del sobre dicho que tampoco ha sido numerado de veinte y cinco años casado con Gaviela Parinuilago de la misma edad sin hijos vive en Pisambilla hacienda de los padres mercenarios donde es vaquero.

1

Reservado tercio San Juan de 1711.

Gavriel Yagualcota hermano de los sobre dichos que

tampoco ha sido numerado de veinte y cuatro años soltero y sin hijos vive en Pisambilla con el dicho su padre.

-----41-----

Reservado tercio
San Juan 94.

Lorenzo Pinango de cuarenta y un años casado con Gregoria Parinquilago de la misma edad vive en Pisambilla hacienda de los padres mercenarios y tiene por sus hijos legítimos a Ursula de diez y siete años a Luisa de catorce soltera y sin hijos a Juana de doce a Luisa de diez años.

1
1¹⁷
1¹⁴
1¹²
1¹⁰

-----21-----

f. 53 Reservado tercio
de San Juan de
1714.

Francisco Pinango hijo del sobre dicho / de veinte y un años casado con Ana Parinquilago de la misma edad tiene por su hija a Pasquala de un año, vive en Pisambilla donde es ovejero.

1
1¹

-----18-----

Reservado tercio
de San Juan de
717.

Juan Pinango hermano del sobre dicho de diez y ocho años casado con Juana Parinquilago sin hijos vive en Pisambilla con el dicho su padre.

1

-----46-----

Reservado tercio
de San Juan de
89.
Entró Bartolomé
tercio San Juan 91
Entró Lorenzo
tercio San Juan
95.

1¹²
1⁹

Andrés Pinango de cuarenta años casado con Magdalena Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Bartolomé de doce años a Lorenzo de nueve años a Ursula de catorce años a María de ocho años a Magdalena de siete años y a Melchora de un año vive en Pisambilla por obrajero.

1
1¹⁴
1⁸
1⁷
1¹

-----49-----

Ciego reservado
tercio de San Juan
de 86.
Entró Felipe tercio
San Juan de
1690.

1¹³

Juan Pinango de cuarenta y nueve años casado con Angela Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Phelipe de trece años a María de once años y a Ursula de nueve años vive en Pisambilla según la memoria de los padres Mercenarios.

1
1¹¹
1⁹

-----X-----

Entró tercio San
Juan 95.

1⁸

Juana Reynoso viuda de Francisco Pinango de cincuenta y cinco años vive en Pisambilla tiene por sus hijos legítimos a Phelipe de ocho años a Magdalena de doce años los cuales están en casa del mayordomo de la dicha hacienda.

1
1¹²

-----62-----

Viejo

Francisco Anrrango de sesenta y dos años casado con Catalina Anrraquilago de la misma edad viven en la hacienda de Pisambilla de los padres Mercenarios y tiene

1

por sus hijos legítimos a.

-----22-----

Reservado tercio
San Juan 710.

Matheo Anrrango hijo del sobre dicho que no ha sido
numerado de veinte y dos años casado con Blasa Parin-
quilago de la misma edad sin hijos vive con el dicho su
padre en la dicha su hacienda. 1

-----38-----

Reservado tercio
San Juando 97.

f. 53v.
Entró Francisco
tercio San Juan 94
Entró tercio San
Juan 96. 1⁹
Entró Sevastián
tercio de San Juan
de 1698. Entró
Esteban tercio
de San Juan 99. 1⁷
1⁵
1⁴

Domingo Hatera de treinta y ocho años casado con Mag-
dalena Parinquilago de la misma edad vive en Pisambilla 1
hacienda de la Merced y tiene por sus hijos legítimos a
Juana Parinquilago de quince años soltera / y sin hijos 1¹⁵
a Angela de doce años a Francisco de nueve años a Mel- 1¹²
chor de siete años a Sevastián de cinco años a Estevan
de cuatro años a María de un año y a. 1¹

-----23-----

Juan Asero hijo del sobre dicho de veinte y tres años ca-
sado con Pasquala Parinquilago de la misma edad sin hi-
jos vive en Pisambilla donde es ovejero. Reservado tercio
1 San Juan 712.

-----31-----

Reservado tercio
San Juan 704.

Esteban Asero hijo de Bartolomé Asero de treinta y un
años casado con Angela Parinquilago de la misma edad 1
tiene por sus hijas legítimas a Petrona de ocho años a 1⁸
Andrea de seis años y a Blasa de dos años, viven en Pi- 1⁶
sambilla donde es ovejero. 1²

-----X-----

Entró Asiensio tercio
San Juan 93. 1¹⁰
Entró Gregorio 1⁸
tercio San Juan 95

Ynés Cufichaguán viuda de Christóval Hasero tiene por
sus hijos legítimos a Asiensio Asero de diez años y a
Gregorio de ocho años, vive en Pisambilla en casa de
sus parientes. 1

-----X-----

Entró tercio San
Juan 94. 1⁹

Pasquala Parinquilago viuda de Blas Ymbaquingo vive
en Pisambilla y tiene por sus hijos legítimos a Pasqual
de nueve años y a. 1

-----20-----

Reservado tercio
de San Juan de
1715.

Sevastián Ymbaquingo hijo de la sobre dicha de veinte
años soltero y sin hijos vive con su madre en la dicha
hacienda de Pisambilla.

-----45-----

Reservado tercio
de San Juan de
1690.

Juan Ymbaquingo hermano mayor de Bernavé que va

Entró Melchor tercio San Juan 99.	1 ⁴	numerado de cuarenta y cinco años casado con Luisa Cuilago de la misma edad tiene por sus hijos a Melchor de cuatro años y a Blasa de dos años, vive en Pisambilla en la quesera.	1 1 ²
-----23-----			
Duplicado		Sevastian Ayago hijo de Francisco Aiago que va ya numerado con su padre y no se cuenta esta casa.	
-----61-----			
Viejo		Bernavé Anrrango viejo de sesenta y un años casado con Luisa de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Blas Anrrango de cinco años a Thomás de un año vive en Pisambilla hacienda de los padres Mercenarios/.	Constó ser muerto este Blas por certificación suelta del cura de Cayambe tercio Navidad 704.
f. 54 Entró Blas tercio San Juan 98. Entró Thomás tercio San Juan 702.	1 ⁵ 1 ¹		
-----43-----			
Reservado tercio San Juan de 1692.		Alonso Tugunango de cuarenta y tres años viudo y sin hijos vive en Otón términos deste pueblo en servicio de doña Bárvara Parrales.	
-----24-----			
Duplicado.		Favián Anrrango hijo de Joseph Anrrango difunto de veinte y cuatro años casado con Antonia Cufichaguango de la misma edad sin hijos tiene por su hermano a Lucas Anrrango de doce años, viven en Otón en servicio de Francisco de la Cadena.	1
Duplicado	1 ¹²		
-----44-----			
Reservado tercio San Juan de 1691.		Agustín Lalchimbaquín de cuarenta y cuatro años casado con Luisa Cuango de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Pasquala de veinte años soltera y sin hijos a Sevastiana de diez y ocho años también soltera y sin hijos a Sevastiana de cuatro años a Diego de nueve años a Manuel de diez años y a Francisco de veinte y dos años mudo y enano por lo cual queda reservado vive en Otón términos de este pueblo en servicio de Juan Sánchez Vilvao.	Constó ser muerto este Manuel por testimonio del presente Escribano su fecha en el sitio de Otón términos del pueblo de Guayllabamba en 1 de febrero de 1694, tercio Navidad de 1693.
Entró Diego tercio San Juan 94. Muerto, ojo. Mudo	1 ⁹ 1 ¹⁰ 1 ²²		1 ⁴
-----X-----			
f. 54v. Entró Francisco tercio San Juan 94 Entró Pasqual tercio San Juan 97. Entró Nicolás tercio San Juan 701.	1 ⁹ 1 ⁶ 1 ²	María Cufichaguán viuda de Juan Tugunango de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Blasa de quince años soltera y sin hijos a Luisa de diez años a Francisco de nueve años a Pasqual de seis años a Nicolás de dos años a otra Blasa de cinco años vive en Otón / en servicio de Juan Sánchez Vilvao.	1 1 1 ¹⁰ 1 ⁵
-----25-----			
Atildóse con los demás sus hermanos.		Diego Cacoango hijo de Pasquala Cacoango viejos de	

veinte y cinco años soltero y sin hijos vive en Otavalo en la laguna en casa de su padre y tiene por su hermano a.

Este Agustín se averiguó ser Alexo y estar numerado en la visita de Aguilar a fojas 262 y se atilda desta visita desde el tercio de San Juan de 86,

Reservado tercio de San Juan de 1717.

Reservado tercio San Juan de 1691.

Reservado tercio de San Juan de 86.

f. 55

Reservado

Constó ser muerto este Melchor por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan 704.

Constó ser muerto este Sebastián por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan 700.

-----24-----

Agustín Cacoango hermano del sobre dicho de veinte y cuatro años también soltero vive en Otavalo en casa de su padre en la Laguna.

-----18-----

Luis Cacoango hermano menor de los sobre dichos de diez y ocho años también soltero y sin hijos vive con los dichos sus hermanos y padre en la dicha laguna de Otavalo.

-----44-----

Bernavé Quilumbaquin de cuarenta y cuatro años casado con Angelina Parinquilago de la mesma edad vive en este pueblo en servicio de don Diego Pinto.

-----49-----

Diego Cusiango de cuarenta y nueve años casado con Bernarda Puraquilago de la mesma edad tiene por sus hijas legítimas a Beatrís de veinte y ocho años a Thomasa de veinte y seis a Pasquala de veinte y tres, solteras y sin hijos a Bárvara de ocho años y tiene por su nieta a Michaela de ocho años, vive en Guachalá en servicio de doña María de / Villasis.

-----58-----

Andrés Tugunango de cincuenta y ocho años casado con Juana Cuxilago de cincuenta años vive en Guachalá hacienda de doña María de Villasis y tiene por su hijo a.

-----21-----

Melchor Tugunango hijo legítimo del sobre dicho de veinte y un años casado con Pasquala Parinquilago de la mesma edad tiene por sus hijas legítimas a Clara de cuatro años a Sebastiana de dos años, vive en Guachalá en la hacienda de doña María de Villasis.

-----25-----

Sebastián Tugunango hijo de Christóbal Tugunango difunto de veinte y cinco años casado con Ana Cuxilago de la mesma edad tiene por su hija legítima a Pasquala de un año vive en Guachalá en servicio de doña María Villasis y tiene por sus hermanos que había numerado que sirven a don Fernando Santos.

por provisión Real que presentaron para atildarse al dicho Alexo y su hermano Luis la cual se llevaron a su poder de que doy fé. Almeyda.

Este Luis Farnango se averiguó por vista de ojos ser de diez y ocho años y pertenecer a la parcialidad de Aguilar donde se asentó en el cuaderno de las manifestaciones y se atilda desta visita desde el tercio de San Juan de 86 por provisión Real que sacaron los dichos Luis y Alexo que la llevaron a su poder de que doy fé. Almeyda.

1
1
1
1
1⁸
1⁸

1

1
1⁴
1²

1
1¹

Reservado tercio de San Juan de 1713.

Jasinto Anrrango hijo de Pedro Anrrango ausente de veinte y dos años que no ha sido numerado y lo manifiesta su cacique casado con Luisa Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en el pueblo de Tontaquí en tierras y casas propias.

1

f. 55v. Viejo

Lorenço Pinango de sesenta y cua/tro años casado con Luisa Cufichaguán vive en las haciendas de Santo Domingo término deste pueblo y tiene por sus hijos legítimos a.

1

Reservado tercio San Juan 700.

Bartolomé Pinango hijo del sobre dicho de treinta y cinco años casado con Bárvara Paringuango de la misma edad sin hijos vive con el dicho su padre en las dichas haciendas de Santo Domingo donde es pastor.

1

Constó ser este Joseph por vista de ojos de Su Merced del Corregidor tener catorce años según su aspecto y lo firmó en 8 de octubre de 1697. Manrique.

16

Christóbal Pinango hermano del sobre dicho de treinta y tres años casado con Luisa Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Joseph de seis años a María de ocho años y a Francisca de dos años vive en Santo Domingo donde es pastor.

1

Reservado tercio San Juan 702.

Constó ser muerto este Joseph por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan 704.

18

12

(escrito al margen izquierdo.)

Esteban Pinango hijo de Christóbal se manifiesta ante Su Merced de diez y ocho años casado con Esperança Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en Santo Domingo en 1 de mayo de 1691 años.

1

Francisco Pinango hermano de los sobre dichos de veinte y siete años casado con Leonor Pharinquilago de la misma edad tiene por su hija legitima a Angela de cinco años.

1

15

Constó ser muerto este Francisco por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan 706.

f. 56

Consto ser muerto este Mateo Pinango, Mateo Pinango hijo legitimo y mayor de Gerónimo Pinango que ha sido ausente de diez y nueve años que se manifestó ante el General don Sebastian Manrique Corregidor casado con Maria Cufichaguango sin hijos vive en la hacienda de Santo Domingo con su padre en Cayambe en 3 de octubre de 1689. Manrique. Entro Lucas tercio San Juan 97. Este Agustin y no Atanasio. Entro Atanasio tercio San Juan 99.

16

15

14

Gerónimo Pinango hijo legitimo de Agustin Pinango difunto de treinta y cuatro años casado con Thomasa Pharinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Lucas de seis años a Agustin de cinco años a Atanasio de/cuatro años a Ana de tres años y a Thomasa Pharinquilago de dos años, vive en Santo Domingo donde es pastor.

1

13

12

Este Mateo de enfrente por auto de Su Merced el Corregidor queda reservado de mita y tributo por enfermo mientras dura el achaque y queda atildado por tal este tercio de Navidad de 710. Paso Agustin a la parcialidad de Quinchoango esta en el cuaderno de las manifestaciones por haber conestado ser de aquella parcialidad— Manrique.

Constó ser muerto este Juan por certificación del cura de Cayambe tercio Navidad 708.

Entró Bentura tercio de San Juan 701.

1²

-----25-----

Juan Pinango hermano de los sobre dichos de veinte y cinco años casado con Francisca Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Ursula de cuatro años y a Bentura Pinango de dos años, vive en las dichas haciendas de Santo Domingo donde es pastor.

1
1⁴

-----39-----

Reservado tercio San Juan 96.

Pedro Entró tercio San Juan 97.

1¹⁰
1⁶

Francisco Pinango hijo de Juana Cufichaguán y Agustín Pinango difuntos de treinta y nueve años casado con Paula Ríos de la misma edad vive en Santo Domingo donde es pastor y tiene por sus hijos legítimos a Thomás de diez años a Pedro de seis años a María de tres años, a Basilia de dos años y a María Ríos de un año y a.

1 Constó ser muerto
1³ este Thomás por
1² certificación suelta
1¹ del cura de Cayambe del tercio de San Juan 718.

-----22-----

Reservado tercio de San Juan de 1713.

Lorenço Pinango hijo legitimo del sobre dicho de veinte y dos años casado con Francisca Farinquilago sin hijos vive en las haciendas de Santo Domingo donde es gañán.

1

-----21-----

f. 56 v. Reservado tercio San Juan 714.

Joseph Pinango hijo de Agustín Pinango y hermano de Gerónimo y Juan numerados en la foja antecedente de veinte y un años casado con Francisca Cufichaguán sin hijos vive en Santo Domingo donde es gañán.

1

-----22-----

(escrito al margen derecho).

Joseph Pinango hijo deste Joseph Pinango y de Francisca Parinquilago de edad de veinte y dos años casado con Andrea Cuxilago de la misma edad sin hijos vive en Miraflores con los dichos sus padres manifestó a 20 de agosto de 1704 años de que doy fé.

1

-----18-----

(escrito al margen izquierdo).

Augustín Pinango hijo de Augustin Pinango y hermano de Lorenzo Pinango de edad según su aspecto de diez y ocho años casado con Pasquala Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en Santo Domingo se manifiesta ante Su Merced en 1 de mayo de 1691.

1

-----32-----

Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del bachiller Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe su fecha en 8 de mayo de 1687 y se atilda tercio de San Juan de 88.

Constó ser muerto este. Entró Gerónimo tercio San Juan 98.

Entró Juan tercio San Juan 701.

Juan Asero hijo legitimo de Bartolomé Asero de treinta y dos años casado con Maria Farinquilago de la misma edad sin hijos y luego pareció tenerlos a Andrea de nueve años a Marcos de siete años a Gerónimo de cinco años a Domingo de tres años a Juan de dos y a Francisca de seis años a Angela recién nacida vive en Santo Domingo donde es quesero.

1 Marcos por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan de 1697.
1⁹ Constó ser muerto este Domingo por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan 700.
1⁶
1⁰
1

		-----18-----	
	<i>Constó ser muerto este Andrés por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 97.</i>		<i>Andrés Asero hermano menor del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos vive con el dicho su hermano en Santo Domingo.</i>
		-----54-----	
f. 57	<i>Reservado, duplicado y no se cuenta.</i>	¹⁶ ¹³ ¹²	<i>Agustin Quiloango de cincuenta y cuatro años casado con Catalina Farinquilago de cincuenta años tiene por sus hijos legítimos a Pedro de seis años a Sevastián de tres años a Melchor de dos años a Magdalena de un año, esta casa va duplicada por haberse puesto antes / con que no se cuenta.</i>
		-----24-----	
	<i>Reservado tercio San Juan 711.</i>		<i>Lorenzo Chicota de veinte y cuatro años que no ha sido numerado casado con María Parinquilago sin hijos vive en las haciendas de Santo Domingo donde es pastor.</i>
		-----47-----	
	<i>Reservado tercio de San Juan de 88.</i>		<i>Juan Puruta hijo de Francisco Pujuta difunto de cuarenta y siete años casado con Juana Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Blas de diez años a Bartolo de seis años, vive en el sitio de Miraflores donde es yeguarito.</i>
	<i>Entró Bartolo tercio San Juan 97.</i>	¹⁰ ⁶	¹ <i>Constó ser muerto este Blas por certificación del cura de Cayambe tercio de Navidad de 1712.</i>
		-----32-----	
	<i>Reservado tercio San Juan 705.</i>		<i>Diego Pujuta hijo de Francisco Pujuta difunto de treinta y dos años casado con Esperansa Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Estevan de nueve años a María de cuatro años y a Jasinto de dos años vive en este pueblo y sirve de pastor de ovejas en la Cofradía de San Juan de este pueblo.</i>
	<i>Entró Jasinto tercio San Juan 701.</i>	⁹ ²	¹ <i>Constó ser muerto este Esteban por certificación del cura de Cayambe tercio Navidad de 97.</i>
		-----40-----	
f. 57v.	<i>Reservado tercio San Juan 95. Ojo entró Antonio tercio San Juan 95.</i>	⁹ ⁶	<i>Bernavé Pujyta de cuarenta años casado con Francisca Cufichaguán de la misma edad vive en el hato de don Antonio / suelto y tiene por sus hijos legítimos a Sevastiana de diez años a Antonio de nueve años a Bartolo de seis y a.</i>
		-----21-----	
	<i>Constó ser muerto este Francisco por certificación suelta del coadjutor de Cayambe tercio de San Juan de 86.</i>		<i>Francisco Puxuta hijo legítimo del sobre dicho de veinte y un años casado con Thomasa Cufichaguango de la misma edad tiene por su hija legítima a Petrona de un año vive en el hato de don Antonio Billasis donde es pastor.</i>

Luisa Parinquilago viuda de Diego Ymbaquiño de cuarenta años tiene por sus hijas legítimas a Juana Parinquilago de doce años a Agustina de cinco años, vive en este pueblo en casa y tierras propias. 1
1¹²
1⁵

Viejo Bernavé Yguambaquí de cincuenta y tres años casado con María Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a. 1

Reservado tercio San Juan 706. Blas Yguambaquí hijo legítimo del sobre dicho de veinte y nueve años casado con Luisa Pilla de la misma edad tiene por su hija legítima a Francisca recién nacida vive en Otón en servicio de Pedro Manosalvas. 1
1⁰

f. 58

Reservado tercio de San Juan de 86. Diego Cugatuca de cuarenta y nueve años casado con Esperansa Cufichaguán de la misma edad vive en Caxas hacienda de los padres agustinos términos de este pueblo de San Pablo jurisdicción de Otavalo y tiene por sus hijos legítimos a Diego de seis años, a Lorenzo de dos años y a. 1

Entró Diego tercio de San Juan 97. 1⁶
Entró Lorenzo tercio San Juan 701. 1²

Constó ser muerto este Francisco por certificación del cura de Tabacundo tercio San Juan 97. Entró Agustín tercio San Juan de 98. Francisco Cugatucua hijo legítimo del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con María Cufichaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Ysavel de tres años y a Santiago de dos años vive en Tavacundo vive con su padre en la dicha hacienda de Caxas. 1
1⁷
1⁰

Constó ser muerto este Pedro por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan de 97. 1²
Entró Santiago tercio San Juan 701. Pedro Puallí hijo legítimo de Christóval Guali y Angela Parinquilago difuntos de veinte y siete años casado con Juana Farinquilago tienen por sus hijos legítimos a Pasquala de ocho años a María de cinco años a Magdalena de tres años y a Santiago de dos años vive en Tavacundo en servicio del padre Fernando / de Morales en Tomalón desta jurisdicción. 1
1⁸
1⁵
1³

f. 58v.

Reservado tercio de San Juan de 86. Francisco Yguambaquí de cuarenta y nueve años casado con Bárbara Farinquilago de la misma edad vive en el sitio de Otón en servicio del padre Barragán desta jurisdicción y tiene por sus hijos legítimos a Nicolás de siete años a Juana de cuatro a Ana de dos años a Francisca recién nacida. 1
1⁴
1²
1⁰

Entré tercio San Juan 96. 1⁷

<p>Constó ser muerto este Luis por certificación suelta del padre de Guayllabamba y se atilda tercio Navidad 1693.</p>	----- 22 -----	<p>Luis Yguamba hijo legítimo del sobre dicho de veinte y dos años casado con Michaela Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Francisca de ocho años a María de seis años a Pedro Yguamba de cuatro años a Catalina Pharinquilago de un año, vive en Otón en servicio del padre Barragán.</p>	<p>1 1⁸ 1⁶ 1¹</p>
<p>Entró Pedro tercio San Juan 99.</p>	----- 42 -----	<p>Juan Aciago hijo de Andrés Cuiago difunto de cuarenta y dos años casado con Francisca Pharinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a María de trece años/ a Martha de nueve años a Rufina de cinco años a Francisco de cuatro años a Fernando Cuiago de dos años y a Antonia Farinquilago de un año vive en el sitio de Otón en servicio del padre Juan de Barragan desta jurisdicción.</p>	<p>1 1¹³ 1⁹ 1⁵ 1⁴ 1¹</p>
<p>f. 59</p>	----- 29 -----	<p>Blas Ygiambaquin hijo de Bernavé Yguambaquin de veinte y nueve años casado con Francisca Farinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a María Farinquilago de un año vive en Otón en servicio del padre Barragán.</p>	<p>1 1¹</p>
<p>Duplicado y se hallará a la foja antecedente desta a fojas 57.</p>	----- X -----	<p>María Pichaguango viuda de Lorenço Tuguninlago de cincuenta años tiene por sus hijas legítimas a Melchora de once años a María de tres años, vive en San Agustín de Tupigache.</p>	<p>1 1¹¹ 1³</p>
<p>Viejo</p>	----- 53 -----	<p>Juan Cuvuade cincuenta y tres años casado con Juana Pichaguango de cincuenta años vive en las haciendas de Santo Domingo donde es carpintero y tiene por su hijo legítimo a.</p>	<p>1</p>
<p>f. 59v.</p>	----- 34 -----	<p>Sevastían Anrrango hijo legítimo del sobre dicho de treinta y cuatro años casado con Thomasa Pichaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Christóval de tres años a María de dos años y a Pasquala recién nacida vive en la dicha hacienda de Santo Domingo y es también carpintero.</p>	<p>1 1² 1⁰</p>
<p>Constó ser muerto este Sevastián por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de San Juan 99.</p>	----- 32 -----	<p>Matheo Anrrango hermano del sobre dicho de treinta y dos años casado con Francisca Cufichaguán de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Sevastián de dos años,</p>	<p>1 Este Gregorio Cayambura por mandato judicial que-</p>
<p>Reservado tercio San Juan 703.</p>	<p>1²</p>		

Entró Sevastián
tercio de San Juan
701.

vive con el dicho su padre y hermano en Santo Domingo
y aunque estos tres indios pertenecen al pueblo de San
Pablo por asegurarlos y que no se ausenten se ponen
aquí donde tienen sus tierras.

da reservado de
mita y tributo por
constar a Su Mer-
ced ser mudo atil-
dóse hoy 23 de
abril de 1717 años
doy fé.

Auto

En el pueblo de Cayambe en veinte y nueve días del mes de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años el maestro de Campo don Francisco de Sola y Ros Corregidor y Justicia Mayor en esta provincia por Su Magestad y Juez de Comisión por el Gobierno Superior de estos Reinos para las numeraciones de los indios de este Corregimiento hizo parecer ante si a doña Ana Anrango Segovia cacica de este haillo de la cui se recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz en forma de derecho y prometió decir verdad y siéndole preguntado si tiene más indios que numerar = Dijo que no los tiene y que en caso que parezcan algunos promete debajo de las / dichas penas impuestas por Su Excelencia de manifestarlos para que se numeren con sus familias si las tuvieren y se les manda vuelva a recorrer toda su gente y haga memoria de los que no se hubieren numerado con apercibimiento que no lo haciendo será castigado y se le quitará la parcialidad y dará a quien manifestare indios que dicha cacica tuviere ocultos, sea apremiado el denunciador y así lo proveyó y firmó y por la cacica que dijo no saber escribir su defensor = Don Francisco de Sola y Ros = Manuel de Paredes = Ante mi = Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público.

f. 60

Suma y resolución de los indios que hay en esta parcialidad de Anrango Cayambe son los siguientes.

Indios tributarios de diez y ocho años hasta cincuenta ciento y veinte y cinco. -----	U125
Indias casadas solteras y viudas de quince años para arriba, ciento y cincuenta y siete. --	U157
Indios muchachos varones de diez y ocho años para abajo, ciento y treinta. -----	U130
Indias muchachas de quince años para abajo ciento y veinte y seis. -----	U126
Indios reservados por viejos y lisiados veinte y seis. -----	U026

U564
almas

Por manera que hay en dicha parcialidad quinientas y sesenta y cuatro almas de todos sexos y edades sin los ausentes que éstos van numerados en sus cuadernos salvo

*error de cuenta y pluma y los firmò = Don Francisco de
Sola y Ros = Ante mi = Ignacio de Almeyda Escribano
de Su Magestad Público.=*

AYLLU DE QUICHOANGO

Cayambe, 1 de Julio

Auto

f. 60v.

En el pueblo de Cayambe en veinte y nueve días del mes de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años el maestre de Campo / don Francisco de Sola y Ros Corregidor y Justicia Mayor, Corregidor y Justicia Mayor en esta provincia por Su Magestad y Juez de Comisión por el Gobierno Superior de estos Reinos para la numeración de los indios deste Corregimiento = Dijo que por quanto se ha acabado de numerar la parcialidad de los indios de doña Ana Anrango y entra sucesivamente la de Quinchoango y para que se haga la numeración con la justificación que se requiere mando se notifique a don Juan Quinchoango cacique de esta parcialidad que luego y sin dilación alguna junto todos los indios muchachos y muchachas que no estuvieren en la memoria que tiene dada y los traigan ante Su Merced sin exceptuar ninguno para el efecto de numerarlos y así mesmo manifieste todos los que estuvieren ocultos y que no se numeraron en la visita pasada con apercibimiento que no lo haciendo será privado de su mando y castigado por todo rigor de justicia y se ejecutará el orden de Su Excelencia inviolablemente y cumpliendo con esta obligación será favorecido y amparado en lo que le perteneciere y así lo proveyó y firmó = Don Francisco de Sola y Ros = Ante mi = Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público - En el pueblo de Caiambe en veinte y nueve días del mes de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años yo el Escribano de Su Magestad Público y de numeración lei, notifiqué e hice saber el auto de esta otra parte a don Juan Quinchoango en su persona de que doy fé = Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público./

Notificación

f. 61

Quinchoango

Haillo y parcialidad llamado Quinchoango de que fue principal don Luis Quinchoango difunto por cuya muerte y no haber subieron en esta parcialidad subcede don Juan Quinchoango a quien dicen deja dicha subcesión en dicho don Luis a don Pedro Puento cacique principal de esta provincia.

Constó ser muerto este don Juan por certificación suelta

Don Juan Quinchoango hijo de Estevan Ymbaquiango de

<p>del maestro Manuel de Pasmíño coadjutor de Cayambe su fecha en 1 de junio de 88 se atilda tercio San Juan 88.</p>	<p>cuarenta y un años viudo de Juana Parinquilago sin hijos y de segundo matrimonio es casado con Beatris Pularin de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en casa y tierras propias y tiene a su cargo esta parcialidad.</p>	1
----- 29 -----		
<p>Reservado Entró tercio San Juan de 1691. Conató ser muerto este Manuel por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan de 1710.</p>	<p>Blas de Caxas Quinchuango hijo legítimo de don Luis Quinchuango difunto de veinte y nueve años casado con Petrona Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Manuel de doce años a Cathalina de ocho años a Michaela de cinco años vive en este pueblo en casa propia y al presente es Alcayde de la cárcel.</p>	<p>Muerto 1 1⁸ 1⁵</p>
----- X -----		
f. 61v.	<p>Doña Luiza Parinquilago viuda de don Gavriel Quinchuango cacique que fue de esta parcialidad tiene en su casa y compañía a Francisco Quinchoango huérfano de padre y madre de quince años vive en este pueblo donde tiene su casa y tierras.</p>	<p>1 Conató ser muerto este Francisco por certificación suelta del cura de Cayambe tercio Navidad de 1700.</p>
----- 46 -----		
<p>Reservado tercio de San Juan de 89. Entró tercio San Juan de 1687. Conató ser muerto este Blas por certificación suelta y se atilda tercio San Juan 93.</p>	<p>Lorenço Chicota hijo de Estevan Chicota difunto de cuarenta y seis años casado con Esperansa Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Blas Chicota de diez y seis años vive en la hacienda de doña Magdalena Soria términos deste pueblo.</p>	1
----- 30 -----		
<p>Ojo reservado tercio San Juan 705. Entró tercio San Juan 93.</p>	<p>Phelipe Chicota hijo legítimo de Joachin Chicota difunto de treinta años viudo de Grasiana Parinquilago en la cual tiene por sus hijos legítimos a Pasqual de diez años a Maria de ocho años a Petrona de cuatro años a Gregoria de tres años y de segundo matrimonio es casado con Manuela Cuxilago de la misma edad en la cual no tiene hijos vive en este pueblo en servicio de doña Magdalena Soria.</p>	<p>1⁸ 1⁴ 1³ 1</p>
f. 62	----- 46 -----	
<p>Reservado tercio de San Juan de 89.</p>	<p>Gerónimo Chicota de cuarenta y seis años viudo de Leonor Asanquilago sin hijos vive en Guarangui términos del pueblo de Tabacundo en servicio de Diego Miño.</p>	
----- 66 -----		
<p>Reservado Entró Melchor tercio San Juan 98.</p>	<p>Agustín Chicota de sesenta y seis años casado con Maria Parinquilago de cincuenta años casado de segundo matrimonio en la cual tiene por sus hijos legítimos a Francisco de nueve años y a Melchor de cinco años a Francisca de cuatro años vive en la hacienda de doña Magdalena So-</p>	<p>1 1⁴</p>

ria donde es hortelano.

----- 46 -----

Reservado tercio
de San Juan de 89.

Diego Chapiango de cuarenta y seis años hijo legítimo de Pablo Chapiango soltero y sin hijos vive en servicio de doña Magdalena Soria donde es panadero.

----- 26 -----

f. 62v.
Entró Blas hijo de este Marcos Ulcuango tercio de San Juan de 87.

1⁶

Marcos Ulcuango hermano mayor del sobre dicho de treinta y nueve años casado con Petrona Cuguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Blas de diez y seis años a Bartolomé de dos años a Andrea de un año vi/ve en el sitio de Pamvamarca en casa propia suelto.

Reservado este
1 Marcos tercio San Juan 709. Tercio San Juan 718. Entró Bartolomé tercio de San Juan de 1701.

----- 39 -----

Reservado tercio
San Juan 96.

(escrito al margen
izaquierdo).

Pablo Ulcuango hermano mayor del sobre dicho de treinta y nueve años casado con Petrona Cubuguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Blas de diez y seis años, a Bartolo de dos años a Andrea de un año, vive en el sitio de Pambamarca en casa propia suelto.

1

----- 33 -----

Reservado tercio
San Juan 702.

Entró tercio San Juan 95.

1⁸

Pedro Ulcuango hermano de los sobre dichos de treinta y tres años casado con Agustina Cuxán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Miguel de ocho años a María de siete años, otra María de cinco años, vive en Pamvamarca con los dichos sus hermanos donde está suelto.

1
1⁷
1⁵

----- X -----

Entró Fernando tercio San Juan 98
Entró Marcos tercio San Juan 702.

1⁵

1¹

Angela Cufichaguán viuda de Juan Bicente de treinta años tiene por sus hijos legítimos a Fernando Bisente de cinco años a Marcos Visente de un año, vive en Pamvamarca en casa propia.

1

----- 47 -----

f. 63
Este Valentín pareció por su aspecto de veinte años y fue yerro de pluma la edad que se le puso adentro pagando en 8 de octubre de 1689. Manrique.

1⁸

1⁷

Francisco Pinancota de cuarenta y siete años casado con Ana Parinquilago de la misma edad vive en Santo Domingo hacienda de los padres dominicos de mayoral y tiene por sus hijos legítimos a Balentín de ocho años a Gaspar de siete años a Juana de cinco años y a Lusía de seis años y a.

Reservado tercio
de San Juan de 88.

1

1⁵

1⁶

Balentín
Gaspar

----- 25 -----

Reservado tercio
San Juan de 1710.

Entró tercio San Juan 97.

1⁶

Pedro Pinancota hijo del sobre dicho de veinte y cinco años casado con Francisca Cufichaguán de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Angela de ocho años y a Pasqual de seis años, vive en Santo Domingo y es mayoral.

1

1⁸

Muerto

Yzidro Pinancota hermano del sobre dicho de veinte y un años casado con Angela Parinquilago de la misma edad tienen por su hijo legítimo a Manuel de un año vive en este pueblo donde es oficial serero.

Constó ser muerto este Izidro por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 704.

Entró Manuel tercio de San Juan de 1702. 1¹

Reservado

Christóval Calluguillín de cincuenta y tres años casado con Ciara Cufichaguán de la misma edad vive en la Tola en la hacienda de los padres Mersenarios y tiene por sus hijos legítimos a Manuel de diez años, a Juan de cinco años y a.

1

Entró Manuel tercio San Juan 93. 1¹⁰
Entró Juan tercio de San Juan 98. 1⁵

f. 63v. Reservado tercio San Juan 704.

Pedro Calluguillín hijo legítimo / del sobre dicho de treinta y un años casado con Magdalena Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Gregoria de doce años a Andrea de cuatro años a Fernando recién nacido vive en la Tola hacienda de los padres Mercenarios donde es ovejero.

1
1¹²
1⁴

Entró Fernando tercio San Juan 703. 1⁰

Reservado tercio San Juan 92.

Ambrosio Farnango de cuarenta y tres años casado con Antonia Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Marta de diez años a Gregorio de ocho años a Pasquala de siete años a Francisca de seis años a Luis de cuatro a Pedro de dos años vive en la Compañía donde es pastor de ovejas.

1
1¹⁰
1⁷
1⁶

Entró Gregorio tercio San Juan 95. 1⁸
Entró Luis tercio de San Juan 99. 1⁴
Entró Pedro tercio de San Juan 701. 1²

Reservado

Juan Farnango hermano del sobre dicho de cincuenta años viudo de Beatris Anrraquilago tiene por su hijo legítimo a Pedro de nueve años, vive en este Valle en servicio de Pedro de Granobles.

1⁹

Entró tercio San Juan de 1694.

f. 64 Reservado tercio San Juan de 89.

Estevan Ulcuango hijo / legítimo de Juan Ulcuango difunto de cuarenta y seis años casado con Juana Cufichaguán tiene por sus hijos legítimos a Agustín de once años a Melchor de ocho años a Lásaro Ulcuango de cinco años, vive en Cangagua en servicio de don Joseph de la Carrera.

1

Constó se muerto este Lásaro por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan de 1710.

1¹¹
1⁸
1⁵

Entró Agustín tercio San Juan 1692. 1¹¹
Entró Melchor tercio de San Juan 95. 1⁸
1⁵

Reservado tercio San Juan 95.

Juan Ulcuango hermano del sobre dicho de cuarenta años casado con Esperansa Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Blas Ulcuango de diez y siete años vive en Cangagua en servicio de don Joseph

1

Reservado tercio de San Juan 718. 1¹⁷
Entró tercio San Juan de 86.

de la Carrera.

----- 43 -----

Reservado tercio
San Juan 92.

Entró Bartolomé
tercio San Juan 97

Entró Pasqual tercio
de San

f. 64v. Juan de 701.

1⁶
1²

Sevastian Ulcuango hijo de Sevastian Ulcuango casado con Sevastiana Cuñichaguán digo con Juana y es de cuarenta y tres años tiene por sus hijos legítimos a Petrona de quince años soltera y sin hijos a Blasa de siete años a Bartolomé de seis años y a Pasqual de dos años, vive en Cangagua en servicio de don Joseph de la / Carrera.

1
1¹⁵
1⁷

Reservado tercio
San Juan de 1691.

Ojo tercio San
Juan 718. Entró
Joseph tercio de
San Juan de 86.
Entró Jasinto tercio
San Juan 700.
Entró tercio de
San Juan 88. Al-
meyda.

1¹⁷
1³
1¹⁵

Pablo Lalchimbaquín hijo legítimo de Fernando Lalchimbaquín de cuarenta y cuatro años casado con Angela Cufichaguango de la misma edad vive en Cangagua en la hacienda de don Joseph de la Carrera tiene por sus hijos legítimos a Jasinto de tres años a Joseph de diez y siete años y a Ysidro de quince años y a Margarita de cinco años y a.

1

1⁵

Este Ysidro se tilda de esta visita para cantor de esta Iglesia de Cayambe por ser conforme a ordenanza por decreto de Su Merced del Corregidor en dos días de febrero de 1689.

Entró Jasinto tercio
de San Juan
701.

f. 65

1²

Manuel Lalchimbaquín hijo legítimo del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Esperansa Parinquillago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Jasinto de dos años a María de cuatro años a Andrea de un año vive en Cangagua y luego dijo vivía en este pueblo en casa propia./

1

1⁴

1¹

Constó ser muerto este Manuel por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad 708.

----- 42 -----

Reservado tercio
San Juan 1693.

Entró tercio San
Juan de 86. Reservado tercio San
Juan 718.

1¹⁷

Lorenço Lalchimbaquín hijo del sobre dicho de cuarenta y dos años casado con Juana Parinquillago de la misma edad vive en Cangagua hacienda de don Joseph de la Carrera y tiene por sus hijos legítimos a Lorenço de diez y siete años a Blasa de once años y a Sevastiana de cinco años.

1

1¹¹

1⁵

----- 30 -----

(escrito al margen izquierdo).

Pablo Lalchimbaquín de treinta años según su aspecto que no ha sido numerado y lo manifiesta y es lisiado de la pierna derecha y por tal lo reserva de mita y tributo vive en la hacienda de don Joseph de la Carrera soltero y sin hijos y es por decreto judicial.

----- 55 -----

Reservado

Lorenço Ulcuango de cincuenta y cinco años casado con Agustina Parinquillago de la misma edad vive en este pueblo en casa propia y tiene por su hijo a.

1

----- 28 -----

Reservado tercio
San Juan 707.

Simón Ulcuango hijo legítimo del sobre dicho de veinte

<p>Entró Bartolomé terció de San Juan 700. Entró Clemente terció de San Juan 702.</p>	<p>1³ 1¹</p>	<p>y ocho años casado con Ysavel Parinquilago de la mesma edad tiene por sus hijos legítimos a Juana de cinco años a Bartolomé de tres años a Clemente de un año vive en la Compañía donde es arriero.</p>	<p>1 1⁵</p>
----- 23 -----			
<p>f. 65v. Reservado terció San Juan 712.</p>		<p>Lorenço Chicota hijo de Lorenço Chicota difunto de veinte y tres años casado con una india de quien no supieron el nombre por estar en San Pablo en servicio del General don Joseph Galarsa sin hijos.</p>	<p>1</p>
----- 49 -----			
<p>Reservado terció de San Juan de 86. Entró Joseph terció San Juan 95. Entró Clemente terció San Juan 97</p>	<p>1⁸ 1⁶</p>	<p>Matheo Chicota de cuarenta y nueve años tío del sobre dicho casado con Juana Cuxilago de la mesma edad vive en la hacienda de la Compañía en este Valle y tiene por sus hijos legítimos y nietos a Joseph de ocho años a Clemente de seis años éstos son nietos y a.</p>	<p>1</p>
----- 19 -----			
<p>Reservado terció de San Juan de 1716.</p>		<p>Francisco Chicota proahijado del sobre dicho de diez y nueve años soltero y sin hijos vive con su padre en las haciendas de la Compañía en este Valle.</p>	
----- 19 -----			
<p>f. 66 Reservado terció de San Juan de 1716. Esto Agustín queda reservado por lisió por representó ante Su Merced y</p>		<p>Agustín Chicota hijo legítimo del dicho Matheo Chicota de diez y nueve años casado con María Anrraquilago de la mesma edad sin hijos vive con / su padre en la dicha hacienda.</p>	<p>1</p>
----- 18 -----			
<p>Reservado terció de San Juan de 1717.</p>		<p>Joseph Chicota hermano del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos vive con el dicho su padre y hermanos en la dicha hacienda de la Compañía.</p>	
----- 58 -----			
<p>Reservado</p>		<p>Pedro Chicota tío del sobre dicho de cincuenta y ocho años casado con Pasquala Anrraquilago de la mesma edad vive en la quesera de don Anthonio Villasís y tiene por su hermano dígo hijo a.</p>	<p>1</p>
----- 24 -----			
<p>Ojo reservado terció San Juan de 1711. Entró Nicolás terció San Juan 700.</p>	<p>1³</p>	<p>Manuel Chicota hijo legítimo del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Angela Cufichaguán de la mesma edad tienen por sus hijos legítimos a Nicolás de tres años y a María de dos años, vive con su padre en la dicha quesera.</p>	<p>1 1²</p>
----- X -----			
		<p>Juana Cufichaguango viuda de Miguel Ulcuango de trein-</p>	<p>1</p>

<p>f. 66v. Entró Manuel tercio San Juan 97.</p>	<p>1⁶</p>	<p>ta y cinco años tiene por sus hijos legítimos a Juana Uluango de ocho años a Manuel de seis años vive en la Tola hacienda de los padres de la Merced.</p>	<p>1⁸</p>	
----- 58 -----				
<p>Reservado</p>		<p>Gaspar Cavascango de cincuenta y ocho años casado de segundo matrimonio con Gaviela Parinquilago de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Pasquala de ocho años a María de cuatro años a Domingo Cavascango de dos años vive en este pueblo y es alguacil de la doctrina.</p>	<p>1 1⁸ 1⁴</p>	
<p>Entró Domingo tercio de San Juan de 1701.</p>	<p>1²</p>			
----- 43 -----				
<p>Reservado tercio San Juan 92.</p>		<p>Thomás Cunlago hijo legítimo de Bartolomé Cunlago difunto de cuarenta y tres años casado con Juana Parinquilago de segundo matrimonio y tiene por sus hijos legítimos a Bernal de diez años y a María de siete años, vive en la hacienda de doña Magdalena Soria de mayoral.</p>	<p>1 1⁷</p>	
<p>Entró tercio San Juan 93.</p>	<p>1¹⁰</p>			
----- 53 -----				
<p>f. 67</p>	<p>Reservado Constó ser muerto este Antonio Cunlago por certificación suelta tercio de San</p>	<p>1¹⁴ 1²</p>	<p>Phelipe Cunlago hermano mayor del sobre dicho de cincuenta y tres años casado con Beatris Parinquilago de la misma edad / tiene por sus hijos legítimos a Antonio Cunlago de catorce años a Esperansa de diez años a María de ocho años y a Ygnacio de dos años, vive en la dicha hacienda de doña Magdalena de Soria.</p>	<p>Juan de 87. Constó ser muerto este Ignacio por averiguación judicial tercio San Juan de 1701.</p> <p>1 1¹⁰ 1⁸</p>
----- 34 -----				
<p>f. 67v.</p>	<p>Reservado tercio San Juan 701.</p>		<p>Francisco Cunlago hermano de los sobre dichos de treinta y cuatro años casado con Michaela Pichanguango de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a Juana de seis años a María de cinco años y a Manuela de dos años, vive en la dicha / hacienda de doña Magdalena de Soria donde es gañán.</p>	<p>1 1⁶ 1⁵ 1²</p>
----- 27 -----				
	<p>Reservado tercio San Juan 708.</p>		<p>Miguel Cavascango hijo de Lorenço Cavascango difunto de veinte y siete años casado con Gregoria Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Alexo Cavascango de cinco años vive en la hacienda de Santo Domingo donde es vaquero.</p>	<p>1</p>
	<p>Entró Alexo tercio San Juan 98.</p>	<p>1⁵</p>		
----- 22 -----				
	<p>Reservado tercio de San Juan de 1713.</p>		<p>Blas Cavascango hermano del sobre dicho de veinte y dos años casado con Ana Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en las tenerías de Santo Domingo donde es oficial curtidor</p>	<p>1</p>

tificación del cura de Cayambe tercio de San Juan de 713.

tiene por su hija legítima a Rosa de un año vive con el dicho su padre y hermano en dicha hacienda de la Tola. 1¹

----- 33 -----

Ojo reservado tercio San Juan 702.

Andrés Farnango hijo legítimo de Juan Farnango difunto de treinta y tres años casado con María Parinquirago de la misma edad sin hijos vive en el pueblo de Tumvabiro de este Corregimiento en servicio del cura donde es tejedor de liensos. 1

----- 43 -----

Reservado tercio San Juan 92.

Alonso Chicota hijo de Bernavé Chicota difunto de cuarenta y tres años casado con Luisa Parinquirago de la misma edad sin hijos vive en el pueblo de Tavacondo en servicio del licenciado Jasinto Manilla donde es gañán./ 1

f. 69v.

----- 25 -----

Reservado tercio San Juan 710.

Lope Ulcuango hijo de Miguel Ulcuango de veinte y cinco años casado con Ana Parinquirago de la misma edad sin hijos vive en Cangagua en servicio de don Fernando Santos donde es gañán. 1

----- 42 -----

Reservado tercio San Juan 1693.

Constó ser muerto este Francisco por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 710. Entró Francisco tercio de San Juan 703.

1⁴

Alonso Farnango hijo legítimo de Juan Quiluguillín difunto de cuarenta y dos años viudo de Ysavel Parinquirago vive en Cangagua en las Haciendas de don Fernando Santos donde sirve de pastor y tiene por sus hijos legítimos a Francisco Farnango de cuatro años y a.

Constó tener este Francisco por la fé de Baptismo diez y ocho años este año de 97.

----- 21 -----

Reservado tercio de San Juan de 1714.

f. 70

Miguel Farnango hijo legítimo del sobre dicho de veinte y un años casado con María Parinquirago de la misma edad sin hijos vive con el dicho su padre en la dicha hacienda donde es gañán./ 1

----- 34 -----

Reservado tercio San Juan 701.

Entró Juan tercio San Juan 93. Entró Andrés tercio de San Juan 98. Entró Estevan tercio San Juan 702.

1¹⁰

1⁵

1¹

Pasqual Farnango tío del sobre dicho de treinta y cuatro años casado con Juana Parinquirago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Juan Farnango de diez años a Blasa de siete años a Andrés de cinco años y a Estevan Farnango de un año, vive en la dicha hacienda de Cangagua de don Fernando Santos donde es obrajero. 1 1⁷

----- X -----

Entró tercio San Juan 97.

1⁶

Juana Tanango viuda de Agustín Farnango de cuarenta años tiene por su hijo legítimo a Elas Farnango de seis 1

años vive en casa de Alonso Farnango su tío numerado en la foja antecedente.

----- 49 -----

Reservado tercio de San Juan de 86.

Andrés Farnango hermano mayor de los antecedentes de cuarenta y nueve años viudo de Lusía Cufichaguán vive en la hacienda de Cangagua de don Fernando Santos donde es ovejero tiene por sus hijos legítimos a.

----- 22 -----

f. 70v. Reservado tercio de San Juan de 1715.

Francisco Farnango hijo legítimo del sobre dicho de veinte y dos años / casado con Luisa Parinquilago de la misma edad tiene por su hija a Sevastiana Parinquilago de tres años vive en la dicha hacienda de Cangagua de don Fernando Santos donde es gañán.

1
1³

----- 20 -----

Reservado tercio de San Juan de 1715.

Atildado Entró Bernal tercio de San Juan 702.

1¹

Miguel Farnango hermano del sobre dicho de veinte años que no ha sido numerado y se manifiesta casado con Gregoria Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Bernal Farnango de un año vive en la dicha hacienda de don Fernando Santos donde es ovejero.

Este Bernal queda reservado mientras le dura la lisió de mita y tributo por auto de Su Merced el Corregidor de que doy fé Cayambre 10 de noviembre de 1703.

1

----- 34 -----

Reservado tercio San Juan 701.

Blas Farnango hijo legitimo de Francisco Farnango difunto de treinta y cuatro años casado con Beatris Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en Cangagua donde es mayoral.

1

----- 25 -----

f. 71 Reservado tercio San Juan 710.

Constó ser muerto este Bartolomé por certificación de Su Merced el

1¹

Francisco Farnango hermano del sobre dicho de / veinte y cinco años casado con Juana Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Lorenciana de tres años y a Bartolo Farnango de un año vive en la dicha hacienda de Cangagua donde es ovejero.

Corregidor por averiguación judicial y se atilda tercio de San Juan 702.

1
1³

----- 24 -----

Constó ser muerto este Mateo por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 1689.

Entró Melchor tercio de San Juan 703.

1⁰

Matheo Farnango hermano de los sobre dichos de veinte y cuatro años que no ha sido numerado y lo manifiesta su cacique ni tampoco ha pagado tributo ninguno hasta hoy casado con Ysavel Parinquilago de la misma edad tienen por su hijo legítimo a Melchor Farnango recién nacido vive en la hacienda de don Fernando Santos donde es gañán.

1

----- 23 -----

Constó ser muerto

Marcos Farnango hermano de los sobre dichos que tam-

f. 71v. este Marcos por certificación del cura de Cayambe tercio de San Juan 706. poco ha sido numerado y lo manifiesta su cacique de veinte y tres años casado con Francisca Farinquilago de la misma edad sin hijos vive / con los dichos sus hermanas en la dicha hacienda de Cangagua. 1

----- 12 -----

Entró tercio San Juan de 1691. 1¹² Pasqual Farnango hermano menor de los sobre dichos de doce años vive con los dichos sus hermanos en la hacienda de Cangagua.

----- 47 -----

Reservado tercio de San Juan de 88. Pedro Ulcuango hijo legítimo del sobre dicho de veinte y siete años digo de Sevastián Ulcuango difunto de cuarenta y siete años casado con Luisa Farinquilago de la misma edad vive en la hacienda de Cangagua y tiene por su hijo legítimo a. 1

----- 27 -----

f. 72 Entró Pablo tercio de San Juan 701. Constó ser muerto este Francisco por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan 706. 1² Francisco Ulcuango hijo legítimo del sobre dicho de veinte y siete años casado con Juana Pharinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pablo Ulcuango de dos años y a María de un año, vive en Cangagua en la hacienda de don Fernando Santos donde es porquero. 1 1¹

----- 43 -----

Reservado tercio San Juan 1692. Entró Andrés tercio de San Juan de 88. Entró Lázaro tercio San Juan 96. 1¹⁵ 1⁴ Sevastián Ulcuango tío del sobre dicho de cuarenta y tres años casado con María Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Andrés de quince años y a Lázaro Ulcuango de cuatro años vive en la dicha hacienda de Cangagua donde es quesero. 1 Constó este Lázaro por la fé de bautismo tener diez y ocho años digo diez y nueve años y por tal se enmienda hoy 5 de octubre de 1697.

----- X -----

María Cuxilago viuda de Bernal Ulcuango de cincuenta años vive en Cangagua y tiene por su hijo legítimo a. 1

----- 27 -----

f. 72v. = Reservado tercio San Juan 708. Lorenzo Ulcuango hijo legítimo de la sobre dicha de veinte y siete años casado con María Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a Blasa de seis años a Juana de dos años a Sevastiana de un año, vive en Cangagua donde es gañán. 1 1⁶ 1² 1¹

----- 39 -----

Reservado tercio San Juan 96. Entró Nicolás tercio de San Juan 702. 1¹ Pedro Ulcuango hijo de Pedro Ulcuango difunto de treinta y nueve años casado con una india del Quinche de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Nicolás de un año vive en Cangagua donde es gañán. 1

Entró Nicolás tercio de San Juan de 1689. Entró Bernardo tercio San Juan de 85.

1¹⁴
1⁸

María Farinquilago viuda de Lorenzo Ulcuango y cuñada del sobre dicho de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Sevastián Ulcuango de catorce años a Bernardo de ocho años vive en la dicha hacienda de Cangagua en casa de Antonio Písar.

1 Constó ser muerto este Sevastián por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan de 706.

Constó ser muerto este Juan por certificación suelta y se atilda tercio San Juan de 1693.

f. 73

Entró Juan tercio San Juan de 1691. Este Juan se atilda por lisiado y queda reservado en el

1¹²
1⁴
1²

Juan Lalchimbaquín hijo legítimo de Pedro Lalchimbaquín difunto de treinta y seis años casado con Cathalina Cuxilago de la misma edad tienen / tienen por sus hijos legítimos a Juan de doce años a Blasa de siete años a Gregorio de cuatro años a Joseph de dos años y a Theresa de un año, vive en Cangagua donde es pastor de ovejas.

----- 36 -----
-entretanto que se sana por mandato judicial que es fecho en Cayambe en 10 de septiembre de 1692.

1
1⁷
1¹
Entró Gregorio tercio San Juan 99
Entró Joseph tercio de San Juan 701.

Reservado tercio San Juan 701.

Entró tercio San Juan 94.

1⁹

Pedro Lalchimbaquín hermano del sobre dicho de treinta y cuatro años casado con Beatris Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Christóbal Lalchimbaquín de nueve años y a Beatris de siete años a Francisca de cinco años y a Juana Parinquilago de un año, vive en la dicha hacienda de Cangagua donde es gañán.

1
1⁷
1⁵
1¹

Reservado tercio San Juan 703.

f. 73v.

Entró tercio San Juan 96. Entró Thomás tercio de San Juan 701.

1⁶
1²

Melchor Lalchimbaquín hermano de los sobre dichos de treinta y dos años casado con María Cufichaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Ursula de ocho años a Lásaro de seis años / a Juana de cinco años a Thomás de dos años, vive en la dicha hacienda de Cangagua donde es mayoral.

1
1⁸
1⁵

Entró Santiago tercio San Juan 1692. Entró Miguel tercio San Juan 94.

1¹²
1⁹

----- X -----
Esperança Parinquilago viuda de Andrés Lalchimbaquín de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Santiago Lalchimbaquín de doce años y a Miguel Lalchimbaquín de nueve años vive en la casa de su tío Pedro que va numerado en la foxxa antecedente en Cangagua.

1

Viejo
Entró Gavriel tercio de San Juan de 83. Entró tercio San Juan 92.

f. 74

1¹⁴
1¹¹

----- 60 -----
Gavriel Farnango de sesenta años viudo de María Farinquilago vive en Cangagua donde es ovejero y tiene por sus nietos hijos de Andrés Farnango difunto a Gavriel Farnango de catorce años / a Melchor Farnango de once años.

Reservado tercio San Juan 96.

----- 39 -----

Antón Farnango hijo del sobre dicho de treinta y nueve

Entro tercio San Juan 92.	1 ¹¹	años casado con Agustina Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legitimo a Pasqual de once años vive en Cangagua donde es ovejero de don Fernando Santos.	1
----- 49 -----			
Reservado tercio de San Juan de 86.		Bernavé Farnango de cuarenta y nueve años casado de segundo matrimonio con María Pharinquilago de cuarenta años vive en Cangagua donde es ovejero y tiene por sus hijos legitimos a Gerónima Parinquilago de cuatro años y a.	1 1 ⁴
----- 18 -----			
Reservado tercio de San Juan de 1717. Entró Alexo tercio de San Juan 702. f. 74v.	1 ¹	Lorenço Farnango hijo legitimo del sobre dicho de diez y ocho años casado con Francisca Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legitimo a Alejo Farnango de un año vive en Cangagua con el dicho su padre en la hacienda de don Fernando Santos./	1
----- 54 -----			
Reservado		Juan Farnango de cincuenta y cuatro años casado de segundo matrimonio con María Parinquilago de cuarenta años tiene por sus hijos legitimos a Blasa Parinquilago de ocho años a María Farinquilago de seis años y a Lázaro Farinquilago de cuatro años vive en Cangagua donde es ovejero.	1 1 ⁸ 1 ⁶
Entró Lázaro tercio San Juan 99.	1 ⁴		
----- 51 -----			
Reservado		Lorenço Farnango hermano del sobre dicho de cincuenta y un años casado con Bárbara Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legitimos a Pasqual Farnango de diez y siete años casado con Sebastiana Parinquilago de la misma edad sin hijos a Josepha de doce años y a Pedro Farnango de siete años vive en Cangagua donde es ovejero de don Fernando Santos.	1 1 1 ¹²
Entró Pasqual tercio de San Juan de 86. Reservado tercio San Juan 718. Entró tercio San Juan de 96.	1 ¹⁷ 1 ⁷		
----- 49 -----			
f. 75		Blas Farnango de cuarenta y nueve años casado con Juana Cuxilago de la misma edad vive en el pueblo de Tocache en servicio de Juan de Moreta y tiene por sus hijos a.	1
Reservado tercio de San Juan de 86.			
----- 27 -----			
Reservado tercio San Juan 708.		Pasqual Farnango hijo del sobre dicho de veinte y siete años casado con Sevastiana Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijas legitimas a Pasquala de siete años a Michaela de cinco años y a Bernarda de tres años vive en el pueblo de Tocache en servicio de Juan de Moreta y tiene por su hermano a.	1 1 ⁷ 1 ⁵ 1 ³

(Escrito al margen izquierdo)

Blas Farnango hijo legítimo de este Pasqual Farnango que lo manifestó su cacique en esta parcialidad de Quinchuango de edad de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en servicio de Estevan de Moreta manifiéstase en 13 de junio de 1702.

Reservado tercio de San Juan de 1714.

Andrés Farnango hermano del sobre dicho de veinte y un años soltero y sin hijos vive con el dicho su padre en el dicho pueblo de Tocache.

f. 75v. Reservado tercio de San Juan de 87.

Melchor Farnango hermano de Bernavé Farnango de cuarenta y ocho años casado de segundo / matrimonio con Luisa Farinquilago de la cual tiene por sus hijos legítimos a Joseph de dos años a María Farinquilago de un año vive en Cangagua hacienda de don Fernando Santos donde es ovejero y de primer matrimonio fue casado con María Farinquilago de la cual tiene por su hijo legítimo a.

Entró Joseph tercio de San Juan 701.

1²

1

1¹

1

Ojo cacique dice es muerto y constó ser muerto este Pasqual por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad de 1710.

Pasqual Farnango hijo del sobre dicho de diez y ocho años casado con Petrona Parinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a María Farinquilago de dos años vive en Cangagua donde es gañán de don Fernando Santos.

1

1²

f. 76 Entró Juan tercio San Juan de 1691

Beatrís Cufichaguán viuda de Andrés Chapigo de treinta años tiene por su hijo legítimo a Juan Chapigo de doce años vive en este pueblo en casa propia./

1¹²

1

Ojo reservado tercio San Juan 94. Entró Juan tercio San Juan 93. Entró Andrés tercio San Juan 97. Entró Sevastián tercio San Juan 701.

Alonso Cunlago de cuarenta y un años casado con Juana Cuxilago de la misma edad vive en este pueblo en casa propia y tiene por sus hijos legítimos a Bartolo que irá en casa aparte a Juan de diez años a Francisco de ocho años a Andrés de seis años a Sevastián de dos años el cual es su sobrino y a.

1

1¹⁰

1⁶

1²

1⁸

Ojo reservado tercio San Juan 710.

Melchor Cunlago hijo legítimo del sobre dicho de veinte y cinco años casado con Juana Cufichaguán de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Phelipe de un año vive en este pueblo y sirve de principal.

1

1¹

Constó ser muerto este Phelipe por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan de 1719.

Reservado tercio de San Juan de 1717.

Bartolomé Cunlago hermano del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en este pueblo con el dicho su padre.

f. 76v. Viejo

Entró Estevan tercio San Juan 700.

1³

Francisco Ymbaquingo de cin/cuenta y siete años casado con Clara Parinquilago de la misma edad vive en este pueblo y tiene por sus hijos legitimos a Estevan de tres años a.

1

Reservado por cantar tercio de San Juan de 717. Entró Mathías tercio San Juan de 701.

1²

Bernal Ymbaquingo hijo legitimo del sobre dicho de diez y ocho años casado con Angela Pulamarin de la misma edad tiene por su hijo legitimo a Mathías de dos años vive en este pueblo en casa propia y es cantor de esta Iglesia reservado por la tasa de mita y tributo.

1

Reservado tercio de San Juan de 1715 Sacristán.

f. 77

Gavriel Quilumbaquín hijo de Francisco Quilumbaquín hijo de Francisco Quilumbaquín difunto sacristán que fue de esta Iglesia de veinte años casado con Francisca Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en casa y tierras propias y queda por / sacristán reservado por la tasa.

1

Reservado tercio San Juan 707.

Bentura Cunlago hijo de Phelipe Cunlago difunto de veinte y ocho años soltero y sin hijos vive en el asiento de Otavalo en casa de Juan de Mosquera donde es oficial sombrerero.

Reservado tercio San Juan 99.

1⁶

Simón Ulcuango hijo legitimo de Estevan Ulcuango difunto de treinta y seis años casado con Francisca Cufichaguán de la misma edad tiene por su hijo legitimo a Agustín de seis años vive en la estancia de Francisco Baillo en Hichisi.

1

Ojo reservado tercio San Juan 99. f. 77v.

Francisco Tuguncango hijo de Pedro Tuguncango de treinta y seis años según la manifestación hecha ante don Manuel de León Corregidor que fue soltero y sin / hijos vive en San Martín términos del pueblo de Cotacache en la hacienda del maestro Francisco de Terán.

Este Agustín habiendo reconocido por vista de ojos Su Merced el Corregidor ser mudo anabibitate mandó se tilde y queda reservado de mita y tributo por tal mudo por auto que para ello proveyó de que doy fé en Cayambe a 30 de octubre de 1704.

Reservado tercio

Andrés Tuguncango hermano legitimo y menor de Fran-

San Juan 99. (escrito al margen derecho).

cisco Tuguncango de edad según su aspecto de treinta y siete años casado con María Pichaguango tiene por sus hijas legítimas a Luisa de cinco años y a Lucía de cuatro años vive este indio en Urcuquí en hacienda de don Antonio de Andrada Otavalo y mayo 15 de 87. Almeyda.

1
1⁵
1⁴

Constó ser muerto este Lázaro por certificación suelta del cura doctrinero Fray Tomás López su fecha en 4 de enero de 88 y se atilda tercio de San Juan de 1688.

-----41-----

Lázaro Farnango hijo legítimo de Gavriel Farnango difunto de cuarenta y un años casado con Magdalena Pichaguango de la misma edad tiene por sus hijo legítimo a Ambrosio López de ocho años, vive en el pueblo de Tumbaviro en la hacienda de Agustín López.

1

1⁸

Entró tercio San Juan 95.

-----X-----

1

Francisca Cuxilago viuda de Luis Catucuago de sesenta años vive en Hichisi en servicio de Antonio Pabón y tiene por su hijo legítimo a.

1

-----18-----

Reservado tercio de San Juan 717.

f. 78

Alonso Catacuago hijo legítimo de la sobre dicha de diez y ocho años casado con Marsela Cufichaguán de la misma edad sin hijos vive en / Hichisi en servicio del dicho Antonio Pabón en esta jurisdicción.

1

-----36-----

Reservado tercio de San Juan 99.

Entró Francisco tercio de San Juan 99.

1⁴

Juan Ulcuango hijo legítimo de Miguel Ulcuango difunto de treinta y seis años casado con Juana Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Ignacio de cuatro años a Michaela de once años y a María de dos años viven en Cangagua hacienda de don Joseph de la Carrera.

1

1¹¹

1²

-----25-----

Reservado tercio San Juan 710.

Entró Ignacio tercio San Juan de 94.

Entró Nicolás tercio San Juan 701.

1⁹

1⁵

1²

Lorenço Ulcuango hijo natural de Cathalina Parinquilago de veinte y cinco años casado con Angela Cufichaguán de nueve años a Francisco de cinco años a Nicolás de dos años y a Francisca de siete años viven en Cangagua en servicio de don Joseph de la Carrera.

1

1⁷

Constó ser muerto este Francisco por certificación del cura de Cayambe tercio de San Juan de 1700.

-----47-----

f. 78v.

Reservado tercio de San Juan de 88.

Entró tercio San Juan 96.

1⁷

Bernavé Farnango hijo legítimo de Lorenço / Farnango y Esperança Farinquilago muy viejos de cuarenta y siete años casado con María Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pedro Farnango de siete años vive en Cangagua en servicio de don Fernando Santos donde es gañán.

1

Reservado tercio
San Juan 97.

Pedro Farnango hermano del sobre dicho de treinta y ocho años casado con Juana Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Beatrís de once años a Agustina Parinquilago de seis años y a Marcos de tres años a Martín de un año, vive en Cangagua hacienda de don Fernando Santos.

1
1¹¹
1⁶

Entró Marcos tercio de San Juan de 1700.

1³

f. 79 Reservado tercio
San Juan 98.

Lorenço Farnango hermano de los sobre dichos de treinta y siete años casado con Magdalena Parinquilago / de treinta años tiene por sus hijos legítimos a Miguel de diez años a María de ocho años a Thomás de dos años vive en Cangagua hacienda de don Fernando Santos donde es gañán.

1
1⁸

Entró Miguel tercio San Juan 93.
Entró Thomás tercio de San Juan 701.

1¹⁰
1²

Reservado tercio
San Juan de 1691.
(escrito al margen izquierdo).

Antonio Pichán de cuarenta y cuatro años casado con Luisa Parinquilago de treinta años tiene por sus hijos legítimos a Miguel de diez años a María de ocho años a Thomás de dos años vive en Cangagua hacienda de don Fernando Santos donde es gañán.

1
1⁸

1¹⁰
1²

Reservado tercio
de San Juan de 87.

Martín Pisán hermano mayor del sobre dicho de cuarenta y ocho años casado con Ursula Parinquilago de la misma edad vive en Cangagua con los dichos sus hermanos y tiene por su hijo legítimo a.

1

Reservado tercio
San Juan 711.

Simón Pichám hermano de los antecedentes de veinte y cuatro años casado con Cathalina Parinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Francisca de un año vive en Cangagua hacienda de don Fernando Santos.

1
1¹

f. 79v. Reservado tercio
San Juan de 1711.

Matheo Pichám hermano de los antecedentes de veinte y cuatro años casado con Bárbara Pa/rinquilago de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a María de cuatro años y a Juana de un año vive en la dicha hacienda de Cangagua donde es gañán.

1
1⁴
1¹

Reservado tercio
San Juan 703.

Christóbal Ulcuango hijo de Pedro Ulcuango ausente de treinta y dos años casado con María Parinquilago de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Bárbara de ocho años a Melchor de un año vive en Cangagua en servicio de don Fernando Santos donde es vaquero.

1
1⁸

Entró tercio de San Juan de 1702.

1¹

Ojo reservado tercio San Juan 700.
f. 80 Entró tercio San Juan 95.

Juan Lalchimbaquín hijo de Juan Lalchimbaquín difunto de treinta y cinco años casado con Cathalina Farinquila de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Sevastián de ocho / de seis años a Esperansa de cinco a Ana de cuatro y a Francisca recién nacida vive en Cangagua hacienda de don Fernando Santos.

1
1⁵
1⁴
1⁰

Muerto constó ser muerto este Gavriel por certificación suelta del padre bachiller Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe tercio de San Juan de 86.

1² Gavriel Lalchimbaquín hermano del sobre dicho de veinte y nueve años casado con Esperansa Parinquila de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Antonio de dos años vive en Cangagua en la dicha hacienda de don Fernando Santos.

1 Entró Antonio tercio San Juan 701.

Constó ser muerto este Bartolomé por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan 706.

Bartolomé Lalchimbaquín hermano de los sobre dichos de veinte y cuatro años casado con Juana Cufichaguán de la misma edad sin hijos vive en el dicho sitio de Cangagua hacienda de don Fernando Santos.

1

f. 80v. Entró Lorenzo tercio de San Juan 700.

1³ Pasqual Pinsas que no ha sido numerado de / veinte y dos años manifiéstalo el cacique no conoce cacique ni sabe a quien pertenece y se numera en esta parcialidad casado con Juan Cuxilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Lorenzo Pinsa de tres años y a Gavriela de dos años vive en Cangagua hacienda del dicho don Fernando Santos.

1² Constó ser muerto este Pasqual por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 706.

Ojo reservado tercio San Juan 703.

Entró Pasqual tercio San Juan de 69

1⁶ Miguel Pinsa hijo de Pedro Pinsa difunto de treinta y dos años casado con María Cufichaguán de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Pasqual Pinsa de seis años vive en la hacienda de Guachalá suelto.

1

f. 81 Constó ser muerto este Joseph por certificación suelta del maestro Manuel Pasmíño coadjutor del pueblo de Cayambe su fecha en 29 de marzo de 87, se aúda tercio de San Juan de 1687.

Joseph Lalchimbaquín hijo legítimo de Pablo Lalchimbaquín mayor de don Joseph de la Carrera que va numerado antes de veinte años casado con Mag/dalena Parinquila de la misma edad sin hijos vive en Cangagua con el dicho su padre.

1

Constó ser muerto por certificación suelta del padre Fray Martín Cabe-

Agustín Quilbaquí hijo de Pedro Quilbaquichi de veinte y un años casado con Petrona Cachumend de la misma edad sin hijos vive en Tupigacho hacienda de los padres agustinos.

1 - sas vicario de San Pablo su fecha en 21 de enero de 1692 y se aúda tercio San Juan de dicho año.

Reservado
Entró tercio San Juan de 1690. 1¹³

Alonço Chicota de sesenta y tres años casado con Lusía Pichaguango tiene por su hijo legitimo a Marcos Farnan- go de trece años vive en San Agustín de Tupigache. 1

Reservado tercio San Juan 1692.
f. 81v. Entró Andrés tercio San Juan 98. 1⁵
Entró Sevastián tercio San Juan 700. 1³

Pedro Cuiago hermano de Francisco Cuiago casado con Bernarda Farinquilago de la mesma edad tienen por sus hijos legítimos a Pasquala de veinte años a Magdalena de diez y ocho años a María de diez años / a Martina de siete años a Andrés de cinco años y a Sevastián de tres años vive en San Agustín de Tupigacho. 1
1
1
1¹⁰

Ante mi el Escribano Público don Juan de la Chica del hainlo de Quinchuango a 24 de marzo de 1694 manifestó al indio siguiente.

Antonio Cuyago hijo legítimo del sobre dicho de edad según relación del cacique de veinte y un años casado con Andrea Parinquilago de la mesma edad no tienen hijos vive en asistencia en Maga Urcu hacienda de San Agustín y es efecticio. 1

Sale reservado este Antonio tercio de San Juan de 719. Este Antonio Cuyago que está en lastra margen se atida de mita y - tributo por la lision que consta por los autos mientras le dura dicha lision de mandato judicial de que doy fé en 18 de febrero de 1706 años.

Reservado tercio San Juan 700.

Sevastián Cuiago hijo de Francisco Cuiago difunto de treinta y cinco años casado con Ynés Parinquilago de la mesma edad tiene por su hija legítima a María de veinte años soltera y sin hijos vive con Francisco Baillo. 1
1

Reservado tercio de San Juan de 1687.

Pedro Quilbaguche hijo de Lásaro Quilbaguche de cuarenta y ocho años viudo y sin hijos vive en Tupigacho hacienda de los padres de San Agustín.

Entró tercio San Juan 92. Entró Domingo. Constó por vista de ojos de Su Merced el Corregidor ser este Domingo lisiado y por tal mientras dura la dicha. f. 82 1¹¹
1⁸

Lusía Parinquilago india soltera desta parcialidad tiene por sus hijos naturales a Joseph Farnango de once años y a Domingo de ocho años viven / los dichos hermanos digo muchachos en San Agustín de Tupigache en casa de Pedro Sánchez su padre indio de la parcialidad de Cachumuend de Otavalo. 1

-lision y por tal mientras dura la dicha lision se atida por reservado de que certifico y firmo en Cayambe en 8 de octubre de 1697.

Reservado tercio San Juan 711.

Francisco Cuslumbaquín hijo de Juan Cuslumbaquín muy viejo de veinte y cuatro años casado con María Parinquilago de la mesma edad tienen por sus hijos legítimos a Pasquala de seis años a María de tres años a Ilario de dos años a Miguel de un año vive en este pueblo en servicio de doña Juana Romero. 1
1⁶
1³

Consto por vista de ojos de Su Merced el Corregidor ser este Ilario de mas de ser lisiado del pescuezo es enano y son incapaz de poder trabajar y por tal lo reserva de mita y tributo y su cacique no le cobre sus tributos y para que conste lo firmo de que doy fe a 3 de noviembre de 1704 años.

Constó ser muerto este Miguel por averiguación verbal tercio San Juan 702. 1²
1¹

Reservado tercio
San Juan de 1717
cantor.

f. 82v.

Juan Anrrango de diez y ocho años que se ha criado huérfano de padre y madre en casa de su cacique quien lo manifiesta casado con Ana María Cufichaguango de la misma edad sin hijos viven / en este pueblo en casa de la dicha su mujer y es cantor de la iglesia queda reservado por la tasa de mita y tributo mientras sirve en dicho ejercicio.

1

Reservado tercio
San Juan 1693.
Este Bernavé por mandato judicial queda reservado de mita y tributo mientras le dura la lisi3n Cayambe y abril 2 de 1715.
Entró Bernavé tercio de San Juan 97. En-

f. 83

1⁶
1⁴
1²

Juan Pinancota hermano de Francisco Pinancota que va numerado de cuarenta y dos años el cual consta al margen de la visita pasada que está reservado de mita y tributo en el interin que sana de una quebradura en el pie derecho de la cual quebradura está sano y bueno y puede pagar tributos de aqui adelante casado con Andrea Pilla de la misma edad tienen por sus hijos a Michaela de veinte y dos años soltera y sin hijos, a Bernavé de seis años a Angela de ocho años a Sevastián de cuatro años a Tomás de dos años a Ursula de cinco años y a. /

-tró Sevastián tercio San Juan 99.
Entró Thomás tercio San Juan 701.

1 Constó ser muerto
1 este Tomás por
1⁸ certificación suelta
1⁵ del cura de Cayambe tercio San Juan 715.

Reservado tercio de San Juan de 717.

Manuel Pinancota hijo legítimo del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos vive con el dicho su padre en la hacienda de Santo Domingo en este Valle.

Reservado

Entró Felipe tercio San Juan 95.
Entró Francisco tercio San Juan 96.

1⁸
1⁷

Francisco Cuhiguillín de sesenta y tres años casado con Ursula Paringuillago de cincuenta y tres años tienen por sus hijos legítimos a Phelipe de ocho años Francisco de siete años y a Manuela de dos años vive en Santo Domingo y tiene más por sus hijos a.

1
1²

Reservado tercio San Juan 701.

Entró Joseph tercio San Juan 95.
Entró Miguel tercio San Juan 99.

1⁸
1⁴

Pedro Calaguillín hijo legítimo del sobre dicho de treinta y cuatro años casado con Francisca Cufichaguán de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Joseph de ocho años a Miguel de cuatro años y a Rosa de tres años vive en la dicha hacienda de Santo Domingo.

1
1⁵

Este Joseph se averiguó ser de la parcialidad Puento y no de Quinchango y se atilda desta y pasa la de Puento donde está numerado de que doy fé en 19 de octubre de 702.

f. 83v.

Reservado tercio San Juan 710.
Entró Basilio tercio de San Juan 700. Entró Joseph tercio de San Juan 701.

1³
1²

Juan Calaguillín hermano del sobre dicho de veinte y cinco años casado con / Juana Cufichaguán de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Basilio de tres años a Joseph de dos años vive en la hacienda de Santo Domingo donde es vaquero.

1

Reservado tercio San Juan 95.

Juan Calaguillín hermano mayor de los sobre dichos de

			cuarenta años casado con <i>Cathalina Cufichaguán de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Marsela de seis años a Leonardo de ocho años que éstos se averiguó ser hijos naturales del suso dicho vive en la dicha hacienda de Santo Domingo.</i>	1 16
	Entró tercio San Juan 95.	18		
	Reservado tercio de San Juan de 28.		Juan <i>Ulcuango</i> hijo legítimo y mayor de <i>Andrés Ulcuango</i> difunto de cuarenta y siete años casado con <i>Ana Parinquilago</i> de la misma edad vive en las haciendas de los padres de Santo Domingo tiene por sus hijos legítimos a <i>Pasquala</i> de veinte y cinco años a <i>Cathalina</i> de diez y ocho años solteras y sin hijos y a.	1 1 1
	Reservado tercio San Juan de 1711.		<i>Christóbal Ulcuango</i> hijo del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con <i>Beatris Parinquilago</i> de la misma edad tienen por sus hijos / a <i>Mateo</i> de cuatro años a <i>Blasa</i> de tres años y a <i>Pasqual</i> de dos años vive en las haciendas de Santo Domingo.	1 1 ³
f. 84	Entró <i>Mateo</i> tercio San Juan 99 Entró <i>Pasqual</i> tercio San Juan 701.	1 ⁴ 1 ³		
			<i>Francisco Ulcuango</i> hermano del sobre dicho de veinte y dos años casado con <i>Gregoria Parinquilago</i> de la misma edad sin hijos vive en la dicha hacienda de Santo Domingo con el dicho su padre sin hijos.	1
				Constó ser muerto este <i>Francisco</i> por certificación suelta del cura de <i>Cayambe</i> tercio de <i>Novidad</i> de 708.
	Entró <i>Juan</i> tercio San Juan 91. Entró <i>Gerónimo</i> tercio San Juan 93 Entró tercio de San Juan 95.	1 ¹² 1 ¹⁰ 1 ⁶	<i>Francisca Morales</i> mujer de <i>Christóbal Caluguillín</i> ausente muchos años a tiene por sus hijos a <i>Juan</i> de doce años a <i>Gerónimo</i> de diez años a <i>Nicolás</i> de ocho y a.	1
	Reservado tercio de San Juan de 717.		<i>Andrés Caluguillín</i> hijo legítimo de la sobre dicha de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en las haciendas de Santo Domingo en este Valle con la dicha su madre.	
	Reservado tercio San Juan 97.		<i>Gonsalo Ulcuango</i> hermano de los sobre dichos de treinta y ocho años casado con <i>Beatris Parinquilago</i> de la misma edad vive en Santo Domingo y tiene por sus hijos legítimos a <i>Ana Parinquilago</i> de diez y ocho años soltera y a /	1 1
f. 84v.				
	Reservado tercio de San Juan de 1716.		<i>Francisco Ulcuango</i> hijo del sobre dicho de diez y nueve años soltero y sin hijos vive en Santo Domingo donde es gañán.	

Reservado tercio
San Juan de 1710.

Pedro Ulcuango hijo de Francisco Ulcuango difunto de veinte y cinco años casado con Juana Parinquango de la misma edad sin hijos vive en Santo Domingo.

1

Constó ser muerto por certificación suelta del padre Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe su fecha en 7 de enero de 92 y se atilda tercio San Juan de 1692.

-----39-----

Pedro Ulcuango hijo de Christóbal Ulcuango de treinta y nueve años casado con Juana Parinquango de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Pasquala de diez años a Luis de siete años y a Francisco de un año vive en Santo Domingo.

1

1¹⁰

Entró Luis tercio de 96. Entró Francisco tercio San Juan 702.

1⁷

1¹

-----55-----

Reservado

Antón Ulcuango de cincuenta y cinco años casado con Juana Paringan de cuarenta años vive en la hacienda de Santo Domingo en este Valle y tiene por sus hijos a Esperansa de dos años y a.

1

1²

-----32-----

Reservado tercio
San Juan 703.

Bartolomé Ulcuango hijo legítimo del sobre dicho de treinta y dos años casado con Ana Pichaguango de la misma edad tienen por sus / hijos legítimos a Gavriela de seis años y a Manuel de tres años, viven en Santo Domingo.

1

1⁶

f. 85

Entró Manuel tercio San Juan 700.

1³

-----44-----

Reservado tercio
San Juan de 1694.

Miguel Chapiangio difunto de cuarenta y cuatro años casado con Juana Cactabaguán de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Manuel de seis años a Francisco de cuatro años a Juana de tres años.

1

1³

Constó ser muerto este Manuel por certificación del cura de Cayambe tercio de San Juan 706.

Entró Francisco tercio San Juan 99

1⁶

1⁴

-----X-----

Francisca Faringuango hija de la sobre dicha de diez y ocho años digo de cuarenta años y luego se averiguó ser hermana tiene por sus hijos naturales a.

1

-----18-----

Reservado tercio de San Juan de 717.

Pasqual Farinango hijo de la sobre dicha de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en Santo Domingo con la dicha su madre y tiene por su hermana a.

-----X-----

Entró Lorenzo tercio San Juan de 701.

1²

Blasa Pichaguango hermana del sobredicho de veinte y cinco años tiene por sus hijos naturales a Antonia de cinco años y a Lorenzo de dos años vive en la dicha hacienda de Santo Domingo.

1

1⁵

<p>f. 85v.</p> <p>Reservado</p>	<p>Francisco Catucuago de cincuenta y cinco años casado con Francisca Picha/guango de la misma edad vive en la hacienda de Santo Domingo y tiene por sus hijos legítimos a.</p>	<p>1</p>
---------------------------------	---	----------

<p>Reservado tercio San Juan de 1693.</p>	<p>Christóbal Catucuago hijo del sobre dicho de cuarenta y dos años casado con Francisca Pichaguango de la misma edad sin hijos y de primer matrimonio fue casado con María Pichaguango en la cual tuvo por su hija a María Rosa de diez años vive en la dicha hacienda de Santo Domingo y tiene por su hermano a.</p>	<p>1 1 1¹⁰</p>
---	--	-----------------------------------

<p>Reservado tercio San Juan 95. Entró Lorenzo tercio San Juan de 1691. Entró Phelipe tercio de San Juan 99</p>	<p>Juan Catucuago hermano del sobre dicho de cuarenta años casado con María Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Lorenzo de doce años a Lusía de diez años a Francisca de ocho años a María Rosa de seis años a Phelipe de cuatro años y a María de un año.</p>	<p>1 1¹⁰ 1⁸ 1⁶ 1¹</p>
---	--	---

<p>f. 86</p> <p>Ojo reservado tercio San Juan de 1711. Entró Manuel tercio de San Juan 98. Entró Manuel tercio San Juan 702.</p>	<p>Joseph Catucuago primo hermano de los sobre dichos de veinte y cuatro años casa/do con Josepha Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Josepha de siete años a Manuel de cinco años, otro Manuel de un año vive en Santo Domingo con los dichos sus primos.</p>	<p>1 1⁷ 1⁵ 1¹</p>
--	--	--

<p>Reservado tercio de San Juan de 1713. Entró Diego tercio San Juan 702.</p>	<p>Juan Chicota hijo de Juan Chicota difunto de veinte y dos años casado con Pasquala Pichaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Domingo de cuatro años y a Diego de un año vive en Santo Domingo.</p>	<p>1 1⁴ 1¹</p> <p>Constó ser muerto este Domingo por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan de 1714.</p>
---	--	---

<p>Entró Lorenzo tercio San Juan de 1691. Entró Fernando tercio San Juan 95.</p>	<p>Veatris Parinquilago viuda de Bernal Farinango de cincuenta años tiene por sus hijos legítimos a Lorenzo Farnango de doce años y a Fernando de ocho años, vive en Santo Domingo.</p>	<p>1 1¹² 1⁸</p>
--	---	---

<p>f. 86v.</p> <p>Reservado tercio de San Juan de 89.</p>	<p>Fernando Cavascango de cuarenta y seis años casado con Gregoria Cofaringuán de la misma edad vive en Tavacundo en la hacienda de Guaraquí del licenciado Juan de Mantilla y tiene por su hijo legítimo a. /</p>	<p>1</p>
---	--	----------

Ojo reservado tercio San Juan 712.

Pedro Cavascango hijo legitimo del sobre dicho de veinte y tres años soltero y sin hijos vive con el dicho su padre en la dicha hacienda del bachiller Jasinto Mantilla en Guaraquí.

Reservado tercio San Juan 99.
Entró Diego tercio de San Juan de 88
Entró Thomás tercio San Juan 93
Entró Mateo tercio San Juan 95.
Entró Francisco tercio de San Juan 96. Entró Francisco de San Juan 702.

Fernando Cacoango hijo legitimo de Fernando Cacoango difunto de treinta y seis años casado con Lusía Anrraquilago de la mesma edad tienen por sus hijos legitimos a Diego Cacoango de diez años digo de quince años a Thomas Cacoango de diez años a Matheo de ocho años a Francisco de siete años y a otro Francisco de un año vive en Guaraquí en la hacienda del bachiller Jasinto Mantilla.

1

Reservado tercio San Juan 1692.

Alonso Chicota hijo de Bernavé Chicota difunto de cuarenta y tres años casado con Maria Anrraquilago de la mesma edad sin hijos vive en la dicha hacienda del bachiller Jasinto Mantilla en Guaraquí.

1

f. 87. Reservado tercio San Juan 708.

Pasqual Chicota herma/no del sobre dicho de veinte y siete años casado con Cathalina Catabaguán de la mesma edad sin hijos vive en la dicha hacienda del dicho Jasinto Mantilla.

1

Ojo reservado tercio San Juan 706.

Gaspar Farinango de veinte y nueve años casado con Luna Cuebas de la mesma edad tiene por sus hijas legitimas a Rosa de cinco años y a María de dos años vive en Otón en servicio de Miguel Sánchez Vilvao.

1
1⁵
1²

Ojo reservado tercio San Juan de 94.

Bernal Chapigo de cuarenta y un años casado con Sevastiana Farinquilago de la mesma edad tiene por su hijo legitimo a Bentura de seis años vive en el pueblo de Tavacundo en servicio de Gavriel de Bera.

1

Constó ser muerto este Bentura por certificación suelta del cura de Cayambe del tercio San Juan 703.

f. 87v. Entró Francisco tercio San Juan 97.

Ana Farinquilago mujer de Gonsalo Farinquilago auente de cuarenta años tiene por sus hijos legitimos a Juana de doce años a Francisca de nueve años, / a Francisco de seis años y Angela de cinco años vive en este pueblo en casa propia y tiene más por su hijo a.

1
1¹²
1⁹
1⁵

16

Ojo reservado tercio San Juan 712.

Blas Farnango hijo legítimo de la sobre dicha de veinte y tres años soltero y sin hijos vive en este pueblo con la dicha su madre y sirve de principal en esta parcialidad.

Reservado tercio San Juan 96.

Mudo

1¹⁴

Juan Farnango hijo legítimo de Cathalina Cuxilago de treinta y nueve años casado con Gregoria Tuquerres de la mesma edad tiene por su hijo legítimo a Juan Farnango de catorce años mudo y enano y por tal queda reservado de mita y tributo vive en este pueblo en servicio de don Gavriel suelto.

1

f. 88 Reservado tercio San Juan 97. Entró Benito tercio San Juan 700.

1³

Andrés Chapigo de treinta y ocho años viudo tiene por su hijo legítimo a Benito de tres años vive en el pueblo / de Tavacundo en servicio de Juan Alejos.

Entró tercio San Juan de 91.

1¹²

Pasquala Farinquilago viuda de Luis Collaguaso de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Simón de doce años a Juana Farinquilago de ocho años, vive en este pueblo en casa de Sandoval.

1

1⁸

Reservado tercio de San Juan de 89.

Thomás Farnango hijo legítimo de Gonsalo Farnango difunto de cuarenta y seis años casado con Luisa Cufichaguán de la mesma edad sin hijos vive en Cusubamba en la la hacienda de Barragán deste Corregimiento.

1

Ojo reservado tercio San Juan 711.

Gaspar Ulcuango hijo de Miguel Ulcuango difunto y Beatris Farinquilago de veinte y cuatro años soltero y sin hijos vive en Cusubamba en esta jurisdicción en servicio de don Juan Urapuento.

1

f. 88v. Ojo reservado tercio de San Juan de 714.

Sale reservado Antonio tercio de San Juan 719. Entró Antonio tercio de San Juan de 1687.

1¹⁶

Simón Chapigo hijo de Bernal Chapigo de veinte y un años soltero y sin hijos el cual es sonso y eneano por / lo cual se le manda al cacique no le obligue a mita y que tan solamente pague el tributo vive con su padre que va numerado en la foxa antecedente y tiene por su hermano a Antonio Chapigo de diez y seis años éste está en la hacienda de Suleta en este pueblo.

Ojo contó ser muerto este San-

Santiago Cacoango hijo de Gaspar Cacoango viejo de

tiago en 5 de ene-
ro de 93 y se atil-
da tercio de San
Juan de dicho año.

veinte y dos años casado con una india que no sabe el
nombre sin hijos vive en este pueblo en servicio de don
Diego Pinto.

1

----- 36 -----

Ojo reservado ter-
cio San Juan 99.

Juan Collaguaso hijo de Francisco Collaguaso difunto
de treinta y seis años casado con Francisca Cufichaguan-
go de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a Ja-
sinta de diez años y a Mariana de cinco años viven en
este pueblo en servicio de don Don Diego Pinto.

1

1¹⁰

1⁵

Auto

f. 89

En el pueblo de Cayambe en primero de julio de mil seis
cientos y ochenta y cinco años el maestre de Campo don
Francisco de Sola / y Ros, Corregidor y Justicia Mayor
en esta provincia por Su Magestad Juez de Comisiòn por
el Gobierno Superior de estos reinos para la numeraciòn
de los indios deste Corregimiento hizo parecer ante si
a don Juan Quinchoango cacica de esta parcialidad de
Quinchoango del cual se recibió juramento que hizo por
Dios Nuestro Señor y una señal de cruz según forma de
derecho y siendo preguntado si tiene más indios que ma-
nifestar que los numerados = Dijo que no tiene más
indios que manifestar que los ya numerados y que en ca-
so que parezcan o tenga noticia de ellos los manifestará
con sus familias si las tuviere ante Su Merced y se le man-
da vuelva a recorrer toda su gente y a hacer nueva memo-
ria de los que no se hubieren numerado con apercebi-
miento que no lo haciendo será castigado y así lo pro-
veyó y firmó = Don Francisco de Sola y Ros = Manuel
de Paredes = Ante mí = Ignacio de Almeyda Escribano de
Su Magestad Público.

f. 89v.

Suma y resoluciòn de los indios e indias que hay en es-
ta parcialidad de Quinchoango son los siguientes./

Indios tributarios de diez y ocho años hasta cin- cuenta, ciento y treinta y cuatro. -----	U134
Indias casadas, solteras y viudas de quince años para arriba, ciento y cuarenta y ocho. -----	U148
Indios muchachos de quince años para abajo -- ciento y cuarenta y tres. -----	U153[sic]
Indias muchachas de quince años para abajo, ciento y trece. -----	U103[sic]
Indios reservados por viejos y lisiados, diez y seis. -----	<u>U106</u> U554

almas

Por manera que hay en esta parcialidad de Quinchoango
quinientas y cincuenta y cuatro almas salvo error de
cuenta y pluma y lo firmó dicho juez = Don Francis-
co de Sola y Ros = Ante mí = Ignacio de Almeyda Es-
cribano de Su Magestad Público.

AYLLU DE PULAMARIN

Cayambe, 2 de Julio

Auto.

f. 90

En el pueblo de Cayambe en primero de julio de mil seiscientos y ochenta y cinco años, el maestre de Campo don Francisco de Sola y Ros Corregidor y Justicia Mayor en esta provincia por Su Magestad y Juez de Comisión por el Gobierno Superior de estos Reinos del Perú = Dijo que por cuanto se han acabado de numerar los indios de la parcialidad de don Juan Quinchoango y entra sucesivamente la de don Christóval Pulamarín y para que se principie y haga con la justificación que requiere = Mando se notifique al dicho don Christóval Pulamarín cacique desta parcialidad que luego y sin dilación alguna asista a esta numeración y los indios que no estuvieren en las memorias los manifiesten ante Su Merced con apercibimiento que no lo haciendo será castigado y así lo proveyó y firmó = Don Francisco de Sola y Ros = Ante mí = Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público = En el pueblo de Cayambe en primero de julio de mil seiscientos y ochenta y cinco años yo el Escribano de Su Magestad Público y de numeración leí, notifiqué e hice saber el auto de suso como se contiene a don Christóbal Pulamarín en su persona de que doy fé = Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público.

Notificación

Pulamarín

f. 90v.

Haillo y parcialidad llamado Pulamarín de que fue principal don Balthazar Pulamarín difunto hijo legitimo que fue de don Gonsalo Pulamarín y nieto de / don Sevastian Pulamarín difuntos, por cuya muerte entra en esta subcesión don Christóval Pulamarín hijo legitimo de don Estevan Pulamarín hermano segundo del dicho don Balthazar Pulamarín sujeto a don Pedro Puento cacique principal de esta provincia.

----- 34 -----

Constó ser muerto este Don Christóval por certificación suelta del doctor Josepj Leandro Carvallo cura interino del pueblo de Cayambe su fecha en 17 de octubre de 1689 y se atilda tercio San Juan de 1690.

10
15

Don Christóbal Pulamarín hijo legitimo de don Estevan Pulamarín de treinta y cuatro años casado con Esperansa Pilla de la mesma edad tiene por sus hijos legitimos a Diego de diez años a Manuel de cinco años a María de un año vive en este pueblo en casa y tierras propias.

1
11

Entró Diego tercio San Juan 93. Entró Manuel tercio de San Juan 98.

<p>f. 91</p> <p>Constó ser muerto este Pedro por certificación suelta por el doctor Estevan Ordóñez cura del pueblo de Tavacundo su fecha 8 de agosto de 92 años y se atilda tercio San Juan 93.</p>	<p>----- 38 -----</p> <p>Pedro Pulamarín hermano del sobre dicho de treinta y ocho años casado con Elena Puento de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Francisco Pulamarín de veinte años el cual se averiguó estar ausente y a María de diez años muda vive en el pueblo de Tavacundo donde al presente está enfermo.</p> <p>----- 27 -----</p>	<p>1</p> <p>1¹⁰</p>
<p>Reservado tercio San Juan 708.</p>	<p>Juan Pulamarín hermano de los sobre dichos de veinte y siete años casado con Gerónima Parinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Cathalina de tres años vive en este pueblo en casa propia en ejercicio de principal.</p> <p>----- X -----</p>	<p>1</p> <p>1³</p>
<p>f. 91v.</p> <p>Reservado tercio San Juan 707.</p>	<p>Pasquala Quinchoango viuda de Gavriel Pulamarín de cuarenta años tiene por sus hijas legítimas a Magdalena de siete años y a Pasquala de un año vive en este pueblo en casa propia.</p> <p>----- 28 -----</p>	<p>1</p> <p>1⁷</p> <p>1¹</p>
<p>f. 91v.</p> <p>Reservado tercio San Juan 707.</p>	<p>Juan Pulamarín cuñado de la sobre dicha de veinte y ocho años casado / con Angela Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en casa propia.</p> <p>----- 40 -----</p>	<p>yo queda tiljado mientras se sana del dicho achaque estando de visita en este pueblo de Cayambe en diez de septiembre de 1692.</p>
<p>Este Sevastián Pulamarín se atilda por tullido imposibilitado de poder pagar sus tributos constóle a Su Merced por vista de ojos y mandato su-</p>	<p>Sevastián Pulamarín hijo de Joaquín Pulamarín difunto de cuarenta años casado con Pasquala Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo donde es caxero.</p> <p>----- 63 -----</p>	<p>1</p>
<p>Reservado Entró tercio San Juan de 1691.</p>	<p>Phelipe Cacoango de sesenta y tres años casado con Luisa Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Bernal Cacoango de doce años y a María de veinte y un años soltera y sin hijos vive en este pueblo.</p> <p>----- 32 -----</p>	<p>1</p> <p>1</p>
<p>f. 92</p> <p>Constó ser muerto este Antonio Cacoango por certificación suelta del cura del pueblo de Urcuquí su fecha 12 de octubre de 1691 y se atilda tercio Navidad de dicho año.</p>	<p>Antonio Cacoango sobrino del sobre dicho de treinta y dos años casado con Lusía Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a María de cinco años a Petro/na de tres años vive en este pueblo de Urcuquí en casa de su mujer.</p> <p>----- X -----</p> <p>Faviana Farinquilago soltera hermana de Pablo Anrrango</p>	<p>1</p> <p>1⁵</p> <p>1³</p> <p>1</p>

difunto de treinta y seis años vive en este pueblo y tiene por sus hijos naturales a.

----- 38 -----

Reservado tercio

San Juan 97.

Ojo constó ser muerto este Miguel por certificación suelta del padre Joseph Martínez coadjutor del pueblo de Cayambe y se atilda tercio San Juan de 1698.

16

Bartolomé Cuiagango hijo de la sobre dicha de treinta y ocho años casado con Sevastiana Evadquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Miguel de seis años a Lorenciana de tres años a María de dos años y a Blasa de un año vive en este pueblo en casa propia.

1

1³

1²

1¹

----- 21 -----

Sevastian Cuxaiango hermano del sobre dicho de veinte y un años casado con Francisca Quinchugo de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Agustín de cuatro años vive en este pueblo / en casa propia.

1

Mudo, constó serlo por vista de ojos de Su Merced el Corregidor.

----- 21 -----

f. 92v.

Reservado tercio

San Juan 99.

14

Ojo reservado tercio de San Juan de 714.

Lucas Pulamarin hijo de Gavriel Pulamarin de veinte y un años casado con Mariela Parinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Gaviela de dos años digo de tres años vive en este pueblo en casa propia.

1

1³

----- 45 -----

Reservado tercio San Juan de 1690.

Entró Bentura tercio de San Juan de 703.

10

Balthasar Farnango hijo legítimo de Francisco Farnango difunto de cuarenta y cinco años casado con Pasquala Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Bentura recién nacido, vive en este pueblo.

1

----- 50 -----

Viejo

f. 93

Entró Blas tercio San Juan de 1690. Entró Miguel tercio San Juan de 97

13

16

Lorenzo Farnango de cincuenta años casado con Potenciana Cufichaguango de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Sevastiana de veinte años a Andrea / de diez y seis años solteras y sin hijos a Blas de trece años a Miguel de seis años, vive en Guachalá en servicio de doña María Villasis.

1

1

16

----- 46 -----

Reservado tercio de San Juan de 1689.

18

Lázaro Farnango hermano del sobre dicho de cuarenta y seis años casado con Elvira Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pasqual de ocho años y a Agustina de cinco años, viven en Guachalá en servicio de doña María Villasis.

1

15

Reservados. En virtud de información y auto de suceso de Su Merced el Corregidor se atilda por mudo de que doy fé en 25 de enero de 1697. Cuenca.

----- X -----

Entró Matías tercio de San Juan de 88. Entró tercio de San Juan 96.

15

17

Francisca Farinquilago viuda de Sevastian Farinquilago de cuarenta y cuatro años tiene por sus hijos legítimos a Mathías de quince años y a Andrés Farinquilago de siete años, vive en este pueblo.

1

f.93v. Reservado tercio
San Juan 94.

Bernavé Faringuillín / cuñado de la sobre dicha de cuarenta y un años casado con Pasquala Cuxilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a María de veinte años soltera y sin hijas a Pasquala de doce años a Marcela de siete años, que éstas se averiguó ser sobrinas del suso dicho vive en Guachalá en servicio de doña María Villasis.

1
1
1¹²
1⁷

Reservado tercio
San Juan 98.

Entró Pedro tercio
San Juan de 1691.

1¹²
1⁶
1⁰

Juan Faringuillín hermano del sobre dicho de treinta y siete años casado con Bárbara Anrraquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Juana de catorce años a Pedro de doce años a Ignacio de seis años a Magdalena de tres años y a Sevastián recién nacido vive en Guachalá hacienda de doña María Villasis./

1
1¹⁴
1³

f. 94 Entró Sevastián
tercio San Juan
703.

Entró Melchor tercio
San Juan de
1690.

1¹³

Potensiana Parinquilago viuda de Juan Faringuillín de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Melchor Faringuillín de trece años vive en Guachalá casada con indio de Quito.

1

Reservado tercio
San Juan 1690.

Entró Christóval
tercio San Juan de
88. Entró Matías
tercio de San Juan
94. Entró Manuel
tercio San Juan 99

1¹⁵
1⁹
1⁴

Santiago Yguago hijo de Juan Yguago difunto de cuarenta y cinco años casado con Francisca Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Christóval de quince años, a Mathías de nueve años a Manuel de cuatro años vive en Cangagua en la hacienda de don Joseph de la Carrera y tiene más por su hijo a.

1

f. 94v. Reservado tercio
San Juan 709.

Entró Blas tercio
de San Juan 700.

1³

Joachín Egoago hijo legítimo del sobre dicho de veinte y seis años casado con Ysavel Parinquilago de la misma edad tie/ne por sus hijos legítimos a Manuela de dos años otra Manuela de un año y a Blas Yguago de tres años vive en Cangagua en servicio de don Joseph Recalde digo de la Carrera.

1
1²
1¹

Reservado tercio
San Juan 92.

Bernavé Yguago de cuarenta y tres años tío del sobre dicho casado con Angela Farinquilago de la misma edad vive en Cangagua en la hacienda de don Joseph de la Carrera y tiene por su hijo a.

1

Reservado tercio
San Juan 711.

Pasqual Egoago hijo del sobre dicho de veinte años casado con Juana Farinquilago de la misma edad tiene por

1

Entró Pedro tercio de San Juan 700.	1 ³	su hijo a Pedro Yguago de tres años vive con el dicho su padre en Cangagua.	
			46
f. 95 Reservado tercio de San Juan de 88.		Francisco Yguago de cuarenta y seis años casado con Petrona Farinquilago / de la misma edad sin hijos vive en Cangagua en servicio de don Joseph de la Carrera.	1
			40
Ojo reservado tercio San Juan 95.		Juan Yguago hermano del sobre dicho de cuarenta años casado con Beatrís Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en Cangagua en servicio de don Fernando Santos.	
			63
Viejo		Sevastían Egoago de sesenta y tres años casado con Esperansa Parinquilago de la misma edad vive en Cangagua hacienda de don Fernando Santos y tiene por su hijo a.	1
			26
Ojo reservado tercio San Juan 709.	1 ¹	Sevastían Egoago hijo legítimo del sobre dicho de veinte y seis años casado con Pasquala Farinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Manuel Egoago de un año vive en Cangagua en la dicha hacienda de don Fernando Santos.	1 Constó ser muerto este Manuel Iguago por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan de 1718.
			46
f. 95v. Reservado tercio de San Juan de 89.		Míquel Egoago hijo legítimo de Francisco Egoago muy viejo de cuarenta y seis años casado con Juana Pharinquilago de la misma edad vive en Cangagua en la dicha hacienda de don Fernando Santos y tiene por sus hijos legítimos a Francisca de nueve años a María de siete años a Pasquala de cinco años y a.	1 1 9 17 15
			22
Reservado tercio San Juan de 1713.		Thomás Egoago hijo del sobre dicho de veinte y dos años casado con Lorensiana Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en la dicha hacienda de Cangagua hacienda de don Fernando Santos.	1
			43
Reservado tercio San Juan de 92.		Sevastían Egoago hermano de los antecedentes y tío del sobre dicho de cuarenta y tres años casado con María Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Manuela de doce años y a Ignacio de seis años, vive en la dicha hacienda de Cangagua de don Fernando Santos.	1
Ignacio entró tercio San Juan 97.	1 ⁶		1 ¹²

		----- 41 -----	
	Ojo reservado tercio San Juan 94.		
f. 96	Constó ser muerto este Esteban por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 1718. Entró Pedro tercio San Juan 93. Entró Martín tercio San Juan 99.	Diego Egoago hijo de Estevan Egoago de cuarenta y un años casado con Francisca Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Es/tevan de quince años a Pedro de diez años a Martín de cuatro años a Manuela de catorce años a Juana de tres años y a Pasquala de un año vive en Cangagua en la dicha hacienda de Santos.	1 1 ¹⁴ 1 ³ 1 ¹
	Reservado	----- 68 -----	
		Sevastián Yguago viejo de sesenta y ocho años casado con Beatris Parinquilago de la misma edad vive en Cangagua en la hacienda de Santos y tiene por su hijos a	1
		----- 18 -----	
	Ojo muerto	Melchor Yguago hijo del sobre dicho de diez y ocho años casado con María Cufichaguango de la misma edad sin hijos vive en la dicha hacienda de Cangagua con el dicho su padre.	1
	Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del padre bachiller Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe-	----- 21 -----	Constó ser muerto este Melchor por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio Navidad de 1693.
		Juan Farnango hijo de Bernave Farnango de veinte y un años casado con Ysavel Farinquilago de la misma edad sin hijos sirve al General don Joseph Galarsa en el pueblo de San Pablo.	1
	Reservado tercio de San Juan de 1689. Entró este Joseph tercio de San Juan 1692 y constó ser de más edad. Billa.	----- 46 -----	*su fecha en 26 de agosto del año de 85 se atilda tercio de San Juan de 1687.
f. 96v.		Francisco Cunlago hijo legítimo de Angelina Quanquilago difunta de cuarenta y seis años casado con Magdalena Farinquilago de la misma edad vive en Cangagua en la hacienda de don Joseph de la Carrera y tiene por sus hijos legítimos a Joseph de ocho años y a.	1
		----- 20 -----	
	Reservado tercio San Juan 715.	Joseph Lunlago hijo del sobre dicho de veinte años casado con Petrona Farinquilago de la misma edad sin hijos vive en Cangagua con el dicho su padre donde es gañán.	1
		----- X -----	
		Angela Cuxilago de setenta y un años soltera tiene por su hijo natural a.	1
		----- 40 -----	
	Reservado tercio San Juan 95.	Domingo Anrrango hijo natural de la sobre dicha de cuarenta años casado con Angela Anrraquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Juan de doce años a Magdalena de ocho años vive en este pueblo suelto.	1 1 ⁸
	Entró tercio San Juan de 1691.		

Reservado tercio

Juan Cunlago de cuarenta y cinco años casado con Petrona Anrraquilago de la misma edad sin hijos vive en Otón terminos de este pueblo / en servicio de doña Bárbara Parrales.

1

f. 97

Reservado tercio de San Juan de 1686. (escrito al margen izquierdo).

Melchor Cachutamvi de cuarenta y nueve años casado que fue con Francisca Anrraquilago sin hijos vive en el pueblo de Urcuqui suelto.

1

X

Entró Joseph tercio San Juan 97.

1⁹

1⁶

Juana Anrraquilago viuda de Garcia Cachutamvi de cuarenta años vive en este pueblo en servicio de don Diego Mantilla y tiene por sus hijos legitimos a Pedro Cachuamvi de nueve años a Joseph de seis años a Francisca de diez años a Lorensa de dos años y a.

1

1¹⁰

1²

Constó ser muerto este Pedro por certificación suelta dei cura de San Pablo tercio de San Juan 706.

22

Reservado tercio de San Juan de 713.

Francisco Cachutamvi hijo de la sobre dicha de veinte y dos años casado con Francisca Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en la dicha hacienda de Diego Mantilla donde sirve de gañán.

1

41

Ojo reservado tercio San Juan 94.

Entró Pasqual tercio San Juan de 1691. Entró Felipe tercio San Juan 95. Entró Alonso tercio de San Juan 97. Entró Tomás tercio San Juan 98

1¹²

1⁸

1⁶

1⁵

Christóbal Farnango de cuarenta y un años casado que fue con Pasquala Luna de la cual tiene por sus hijos legitimos a Pasqual Farinango de doce años a Phelipe de ocho años a Alonso de seis años, a Thomás de cinco años, vive en Cangagua en servicio de don Fernando Santos.

1

40

f. 97v.

Constó ser muerto este Antón por certificación suelta del padre Manuel Pasmiño tercio de San Juan de 28.

Antón Farnango hermano del sobre dicho de cuarenta años casado con Magdalena Pas de la misma edad sin hijos vive en Miraflores donde es molinero de don Antonio Villasis.

1

33

Reservado tercio San Juan 702.

Entró Miguel tercio San Juan 95. Entró Sevastián tercio de San Juan 98. Entró Lorenzo tercio San Juan 701.

1⁸

1⁵

1²

Francisco Yguago hijo de Lorenzo Yguago de treinta y tres años casado con Maria Quanquilago de la misma edad tiene por sus hijos legitimos a Miquel Yguago de ocho años a Sebastian Iguago de cinco años y a Lorenzo Yguago de dos años viven en Cangagua en servicio de don Fernando Santos donde es ovejero.

1

Constó ser muerto este Esteban por certificación del padre Joseph Martínez coadjutor de Cayambe tercio Navidad de 1699.

1⁶
1³

Estevan Yguago hermano del sobre dicho de veinte y cinco años casado con Esperansa Parinquilago de la mesma edad tiene por sus hijos legitimos a Thomás Yguago de seis años a Melchor Yguago de tres años vive en la dicha hacienda de Cangagua con con don Fernando Santos y es ovejero.

1

Entró Tomás tercio San Juan 97. Entró Melchor tercio de San Juan 700.

f. 98

Ojo reservado tercio San Juan 704.

Entró tercio San Juan 96.

1⁷

Agustín Cavascango hijo / legitimo de Pedro Cavascango difunto de treinta y un años casado y no hace vida con la mujer tiene por su hijo a Juan Cavascango de siete años vive en el asiento de Otavalo donde es oficial zapatero.

1

Reservado tercio San Juan 708.

Lucas Anrrango hijo de Juana Anrrango difunta de veinte y siete años soltero y sin hijos vive en este pueblo suelto.

Reservado tercio San Juan 92.

Constó ser muerto este Pedro por certificación suelta del cura de Cayambe tercio Navidad de 706.

Entró Pedro tercio de San Juan 97.

1⁸
1⁶

Agustín Farnango hijo de Francisco Farnango difunto de cuarenta y tres años casado con Cathalina Cufichaguango de la mesma edad vive en la hacienda de Santo Domingo donde es oficial curtidor y luego dijo servía en Miraflores en el mesmo oficio y tiene por sus hijos legitimos a Lusía de nueve años a Estevan de ocho años, a Pedro de seis años y a.

1

1⁹

Este Estevan constó ser muerto por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 705.

Ojo reservado tercio San Juan 712.

Entró Francisco Bençura tercio San Juan 700.

Entró Miguel tercio San Juan 701.

f. 98v.

1³
1²

Francisco Farnango hijo legitimo del sobre dicho de veinte y tres años casado con Lusía Farinquilago de la mesma edad tiene por sus hijos legitimos a Francisco de tres años / y a Miguel de dos años vive en Santo Domingo donde es vaquero.

1

Ojo reservado tercio San Juan 98.

Francisco Cuiago hijo de Lucas Cuyago difunto de treinta y siete años casado con Lorensa Cufichaguango de la mesma edad tiene por su hija a Sevastiana de un año vive en la hacienda de don Diego Pinto donde es arriero.

1

1¹

Reservado Entró Pedro tercio San Juan 98.

1⁵

Favián Pulamarín de cincuenta y tres años casado con Esperansa Farinquilago de la mesma edad vive en Miraflores en este pueblo y tiene por sus hijos legitimos a Pedro de cinco años y a.

1

Reservado tercio
San Juan 710.

Entró Sevastián
tercio San Juan 99 1⁴
Entró Gerónimo 1³
tercio San Juan 1¹
700. Entró 1¹
Bernal tercio San
Juan 702.

Ojo reservado San
Juan de 1690.

Reservado tercio
San Juan 95.

Entró Manuel ter-
cio San Juan 97. 1⁹
1⁶
1¹⁰

Entró Joaquín ter-
cio de San Juan.

Entró Atanacio 1⁵
tercio de San Juan
98.

f. 99 v. Reservado San
Juan de 1709.

Ojo reservado ter-
cio San Juan 712.
Entró Basilio ter-
cio de San Juan 1²
701.

Reservado

f. 100 Entró Luis tercio 1⁶
San Juan 97. En- 1⁵
tró Blas tercio de
San Juan 98.

----- 25 -----

Andrés Pulamarín hijo del sobre dicho de veinte y cin-
co años casado con María Parinquilago de la misma edad 1
y tiene por sus hijos legítimos a Sevastián de cuatro años
a Gerónimo de tres años a Bernal de un año, vive en Mi-
raflares hacienda de don Antonio / Villasis donde es va-
quero.

----- 45 -----

Gerónimo Ymbaquiño hijo legítimo de Lorenzo Ul-
cuango y Francisca Faringuango muy viejos de cuarenta 1
y cinco años casado con Marta Cufichaguán de la misma
edad sin hijos vive en Santo Domingo hacienda de los
padres dominicos.

----- 40 -----

Alonço Ymbaquiño hermano del sobre dicho de cua-
renta años casado con Ana Parinquilago de la misma 1
edad tiene por sus hijos legítimos a Polinario de nueve 1⁵
años a Manuel de seis años y a Ana de cinco años y a 1¹
Nicolasa de un año y tiene en su compañía a un mucha-
cho llamado Joachín de diez años que éste lo ha criado
huérfano de padre y madre que no se sabe cuyo hijo es
y tiene más en su casa a Atanasio su sobrino de cinco
años hijo de una hermana suya vive en la hacienda de
Santo Domingo donde es vaquero.

Constó ser muerto
este Polinario ter-
cio de San Juan de
1717.

----- 26 -----

Sevastián Pulamarín hijo de / Pedro Pulamarín y Espe-
ransa Catabaguán difuntos de veinte y seis años casado 1
con Angela Pichaguango de la misma edad sin hijos vi-
ve en este pueblo en casa de su cacique.

----- 23 -----

Antonio Pulamarín hermano del sobre dicho de veinte 1
y tres años casado con Francisca Faringuango de la mes-
ma edad tiene por su hijo legítimo a Basilio de dos años
vive en Santo Domingo donde es vaquero.

----- 51 -----

Agustín Ymbaquiño hijo de Fernando Ymbaquiño di-
funto de cincuenta y un años casado de segundo matri-
monio con Francisca Faringuilago de cuarenta y cinco 1
años tiene en ésta por sus hijos legítimos a Luis de seis 1⁴
años a Blas de cinco años a Blasa de cuatro años, vive
en Santo Domingo donde es ovejero, / y de primer ma-
trimonio fue casado con María Faringuilago de la cual
tiene por su hijo legítimo a.

Entró tercio de San Juan 97. (escrito al margen izquierdo).

Joseph Ymbaquiño hijo de Agustín Ymbaquiño y hermano menor de los de abajo que lo manifiesta el padre de la Merced de edad de quince años soltero y sin hijos vive en la Merced en Cayambe en 15 de marzo de 1700 años.

Reservado tercio San Juan 708.

Pedro Ymbaquiño hijo legítimo del sobre dicho de veinte y siete años casado con María Parinquirago de la misma edad sin hijos vive en la dicha hacienda de Santo Domingo donde es oficial curtidor.

1

Entró tercio San Juan 1693.

1¹⁰

Juana Farinquirago viuda de Diego Yguago de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Manuel Yguago de diez años y a Francisca de ocho años vive en Cangagua hacienda de don Joseph de la Carrera.

1

1⁸

Reservado tercio San Juan 97.

Alonso Ulcuango hijo de Alonso Ulcuango difunto de treinta y ocho años casado con Thomasa Farinquirago de la misma edad sin hijos vive en Santo Domingo donde es oficial curtidor.

1

f. 100 v. Reservado tercio de San Juan 714.

Francisco Farnango hijo de / Juan Farnango de veinte y un años que no ha sido numerado y lo manifiesta su cacique casado con Clara Parinquirago de la misma edad sin hijos tiene por su hermano a.

1

Reservado tercio de San Juan de 715.

Otro Francisco Farnango hermano legítimo del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en este pueblo con el dicho su hermano en casa alquilada y se le manda al cacique le señale luego solar en que la hagan y asistan en este pueblo.

Este Sevastían se atildado por lisiado de mita y tributo por auto de Su Merced de Corregidor este tercio.

1⁴1²

Ana Farinquirago viuda de Bartolo Farnango de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Sevastían Farnango de cuatro años y a Joseph Farnango de dos años vive en Guachalá hacienda de doña María Villasis.

1

de Navidad de 1711. Entró Joseph tercio San Juan 701.

f. 101 Reservado tercio San Juan 709.

Francisco Farnango / hijo de Juan Farnango ausente de veinte y seis años casado con Esperansa Cufichaguango

1

Entró tercio San
Juan 95.

1⁸

de la mesma edad tiene por sus hijos legitimos a Bentura de ocho años a Francisca de cuatro años, vive en Guachalá y es trasquilador en dicha hacienda.

1⁴

Auto

f. 101 v.

En el pueblo de Cayambe en dos días del mes de julio de mil seiscientos y ochenta y cinco años el maestro de Campo don Francisco de Sola y Ros Corregidor y Justicia Mayor en esta provincia por Su Magestad y Juez de Comisión por el Gobierno Superior de estos Reinos del Perú para la numeración de los indios de este Corregimiento = Hizo parecer ante mi a don Christóbal Pulamarín cacique de esta parcialidad de Pulamarín persona que dió cuenta de ellos del cual recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz según forma de derecho y so cargo del prometió decir verdad y siendo preguntado por el intérprete si tiene más indios que manifestar que los numerados = Dijo que / no tiene más indios que manifestar que los que tiene numerados y en caso que los haya promete debajo del juramento que tiene fecho y penas impuestas por Su Excelencia que si de aquí en adelante parecieren algunos o tuviere noticia dellos los traerá y manifestará ante Su Merced o el presente Escribano con las familias que tuvieren para que se numeren y se le mandó lo haga así y vuelva a recorrer toda su gente y así los proveyó y firmó = Don Francisco de Sola y Ros = Manuel de Paredes ante mi = Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público.

Suma y resolución de los indios e indias que hay en esta parcialidad de Pulamarín son los siguientes.

Indios tributarios de diez y ocho años hasta cincuenta y uno	U051
Indias casadas, solteras y viudas de quince años para arriba, sesenta y cuatro.	U064
Indios muchachos de quince años para abajo cincuenta y siete.	U057/
Indias muchachas de quince años para abajo, treinta y cinco.	U035
Indios viejos y reservados, cuatro.	U004

U211 almas

Por manera que hay en esta parcialidad de Pulamarín doscientas y once almas de ambos sexos y edades salvo error de cuenta y pluma y lo firmó dicho Juez don Francisco de Sola y Ros = Ante mi Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público.

AYLLU DE GUACHALA
MITIMAS

Cayambe, 4 de Julio

Auto

En el pueblo de Cayambe en dos días del mes de julio de mil seiscientos y ochenta y cinco años el maestro de Campo don Francisco de Sola y Ros, Corregidor y Justicia Mayor en esta provincia por Su Magestad y Juez de Comisión por el Gobierno Superior de estos Reinos del Perú para las numeraciones de este Corregimiento = Dijo que por cuanto se han acabado de numerar los indios de la parcialidad de don Christóval Pulamarín y entra sucesivamente la de Guachalá mitimas y para que se principie y haga la dicha numeración con la justificación que se requiere = Mandó se notifique a don Marcial Pacheco cacique de esta parcialidad de Guachalá que luego y sin dilación alguna asista a ella y los indios que no estuvieren en las memorias presentadas los manifieste Ante Su Merced y el presente Escribano con apercibimiento que se le haga que no lo haciendo será castigado conforme al orden / de Su Excelencia y así lo proveyó y firmó = Don Francisco de Sola y Ros = Ante mí = Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público .

f. 102 v.

Notificación

En el pueblo de Cayambe en dos días del mes de julio de mil seiscientos y ochenta y cinco años yo el Escribano de Su Magestad Público leí, notifiqué e hice saber el auto de suso dicho como en él se contiene a don Marcial Pacheco cacique de la parcialidad de Guachalá mitimas en su persona de que doy fé = Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Público.

Guachalá

Indios mitimas que están poblados en el sitio de Guachalá de que fue principal don Andrés Tallana difunto hijo legítimo que fue de don Marcos Tallana difunto y por no haber dejado lo suso dicho sucesor ninguno entra sucediendo en esta parcialidad don Marcial Pacheco sobrino del dicho don Andrés hijo de Francisca Tallana hermana que fue del dicho don Andrés sujeto a don Pedro Puento cacique principal desta provincia.

f. 103

----- 42 -----

Reservado tercio
San Juan de 1697.

Entró tercio de
San Juan 97.

17

El dicho don Marsial Pacheco de cuarenta y dos años casado con Pasquala Pilla de la mesma edad tiene por sus hijos legítimos a don Ambrosio de siete años a Gaspar de

1

16 seis años a Esperansa de cinco años y Angela de cuatro años vive en este pueblo a cuyo cargo está esta parcialidad y aunque parece tiene otro hijo mayor llamado Pedro Pacheco se ha averiguado estar ausente pernate en el cuaderno dellos.

15
14 Constó ser muerto este Ambrocio por el libro de difuntos de Cayambe tercio de San Juan 96.

----- 71 -----

Reservado

Don Lorenço Tallana tío del sobre dicho de setenta y un años casado con Lusía Cufichaguán de la misma edad vive en este pueblo donde tiene su casa y tierras y tiene por sus hijos legítimos a.

1

----- 28 -----

Reservado tercio San Juan 707.

Gavriel Tallana hijo legítimo del sobre dicho de veinte y ocho años casado con María Proselá Cando de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Gerónima de diez años a Pasquala de ocho años a Visente de seis años a Francisco de cuatro años y a Mathías de un año / vive en este pueblo en casa del dicho su padre.

1
10
8

f. 103 v. Entró Francisco tercio San Juan 99.

Constó ser muerto este Leonardo por certificación suelta del maestro Manuel Pas y Miño coadjutor del pueblo de Cayambe tercio de Navidad de 86 años. Almeyda.

Reservado tercio San Juan 93.

Leonardo Tallana hermano del sobre dicho de veinte y seis años casado con Magdalena Bergara de la misma edad sin hijos vive en este pueblo con el dicho su padre.

1

----- 42 -----

Antonio Tallana hijo de Pedro Tallana difunto y primo de los sobre dichos de cuarenta y dos años casado de segundo matrimonio con Pasquala Cufichaguango de la misma edad vive en Otavalo en el sitio de Pinsaquí en casa y tierras propias tiene por su hijo legítimo a.

1

----- 53 -----

Viejo (escrito al margen izquierdo).

Diego Santillán hijo legítimo de Estevan Guamán de cincuenta y tres años casado con Pasquala Parinquitago de la misma edad vive en Otavalo en el sitio de Pinsaquí en casa y tierras propias y tiene por su hijo legítimo a.

1

----- 26 -----

Marcos que está visitado. Reservado tercio San Juan 709.

Entró tercio San Juan 97.

Marcos Guamán hijo legítimo del sobre dicho de veinte y seis años casado con Ana Guilago de la misma edad, tiene por sus hijos legítimos a María de ocho años a Ilario de seis años a Petrona de dos años vive con el dicho su padre en el dicho sitio de Pinsaquí.

1
8
2

----- 42 -----

f. 104 Reservado tercio San Juan de 1693.

Christóbal Tandayamo hijo legítimo de Gerónimo Tandayamo difunto de cuarenta y dos / años casado con

Ana Puraquilago de la misma edad tiene por su hija legitima a Juana de siete años vive en Otavalo en el sitio de Pigucho donde es arriero del Gobernador Chica. 1
17

----- 35 -----

Reservado tercio
San Juan 700.

Sevastián Tandayamo hijo de Lorenço Tandayamo difunto de treinta y cinco años casado con Cathalina Navarro de la misma edad tiene por sus hijas legitimas a Michaela de seis años y a Margarita de cinco años vive en este pueblo en casa y tierras propias. 1
16
15

----- 31 -----

Ojo reservado tercio de San Juan 1704.

Francisco Tandayamo hermano del sobre dicho de treinta y un años casado con Ana Farinquilago de la misma edad sin hijos vive en la hacienda de los padres de la Compañía en este pueblo. 1

----- 26 -----

Reservado tercio
San Juan 709.

10

Entró Blas tercio de San Juan 703.

Andrés Tandayamo hermano de los sobre dichos de veinte y seis años casado con Francisca Farinquilago de la misma edad tiene por su hijo legitimo a Blas recién nacido vive en este pueblo en casa propia. 1

----- 23 -----

Reservado tercio
San Juan 712.

1 104 v.

Entró Manuel tercio San Juan 700.

13

Agustín Tandayamo hermano de los sobre dichos de veinte y tres años viudo de María Navarro tiene por su hijo legitimo a Ma/nuel Navarro de tres años vive en este pueblo en casa propia.

----- 34 -----

Reservado tercio
San Juan 701.

Constó ser muerto este Gaspar por certificación del cura de Cayambe tercio de San Juan de 711. Entró -

14

15

Joseph Tandayamo hermano mayor de los sobre dichos de treinta y cuatro años casado con Beatris Puraquilago de la misma edad tienen por sus hijos legitimis a Gaspar de catorce años a Marcos de cinco años a Blasa de cuatro años a Pasquala de dos años vive en este pueblo en casa propia. 1
14
12
-Marcos tercio de San Juan 98. Constó ser muerto este Marcos por certificación del cura de Cayambe tercio San Juan 719.

----- 51 -----

Viejo

Gerónimo Tandayamo de cincuenta y un años viudo de Magdalena Parinquilago sin hijos vive en este pueblo en casa propia.

----- 23 -----

Entró Joseph tercio San Juan 700.

13

Matheo Pacheco hijo de Sevastián Pacheco de veinte y tres años casado con María Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo a Joseph de tres años vive en este pueblo en casa propia. 1
Constó ser muerto este Matheo por certificación suelta del cura de Tava-cundo tercio de San Juan de 1702.

f. 105 Sale reservado Blas tercio de San Juan 719. Entró Blas tercio de San Juan de 87. Entró Lorenço tercio de San Juan 98. 1¹⁶ 1⁵

Juana Cufichaguán viuda de Christóbal Pacheco de cuarenta y seis años tiene por sus hijos legítimos a Blas Pacheco de diez y seis años a Lorenço de cinco años a Pasquala de cuatro años a Blasa de diez años y a Sevastiana de seis años vive en este pueblo en casa propia. 1 1⁴ 1¹⁰ 1⁶

Reservado Sale Francisco Reservado tercio de San Juan de 718. Entró Francisco tercio de San Juan de 86. 1¹⁷

Bernavé Quinchoango de cincuenta y un años casado con María Cufichaguán de la misma edad vive en este pueblo en casa propia y tiene por sus hijos legítimos a Francisco Pacheco de diez y siete años a Pasquala de quince años soltera y sin hijos y a. 1 1

Constó ser muerto por el libro de difuntos de Cayambe a fojas 50 de tercio Navidad 1693. 1⁵ 1¹

Gerónimo Pacheco hijo legítimo del sobre dicho de veinte y siete años casado con Petrona Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Juan Pacheco de cinco años a Pasquala de cuatro años y a Phelipe Pacheco de un año vive en este pueblo en casa propia. 1 1⁴ Entró Juan tercio San Juan 98. Este es el vivo y el de atrás el muerto. Entró Phelipe tercio San Juan 702.

f. 105 v. Constó ser muerto este Luis por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad de 1702. 1¹

Miguel Pacheco hermano del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Esperansa Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Luis de un año / vive en este pueblo en casa propia. 1 Constó ser muerto este Miguel por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio Navidad 705.

Constó ser muerto este Juan por certificación suelta del cura de Caranguí y se atilda tercio San Juan 99.

Juan Pacheco hermano de los sobre dichos de veinte y un años casado con María Pilla de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en casa propia. 1

María Cagtabaguán viuda de Francisco Pacheco de cincuenta y un años vive en este pueblo y tiene por su hijo legítimo a. 1

Reservado tercio San Juan 702. Entró Thomás tercio San Juan 94. Entró Sevastián tercio de San Juan 96. Entró Gerónimo tercio de San Juan 98. 1⁹ 1⁷ 1⁵

Bartolomé Pacheco hijo del sobre dicho de treinta y tres años casado con María Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Thomás Pacheco de nueve años a Sevastián de siete años a Cerónimo de cinco años a Pasquala de tres años y a María recién nacida vive en este pueblo en casa propia. 1 1³ 1⁰

Ojo reservado ter-

Blas Quilumbango viudo de cuarenta y dos años sin hijos

f. 106 cio San Juan
1693.

vive en la hacienda de los padres de la Compañía. /

-----32-----

Reservado tercio
San Juan 703.

12

Lázaro Quilloango hijo de Bernavé Quilloango de treinta y dos años casado que fue con una india de Otavalo tiene por su hijo legítimo a Francisco Quilloango de dos años vive en las tenerías de Santo Domingo.

Constò ser muerto este Francisco por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad de 1701.

-----33-----

Ojo reservado tercio San Juan 702.

Lorenço Mina Catacin hijo de Miguel Mina Catarin difunto de treinta y tres años casado con Ana Farinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en casa propia.

1

-----X-----

María Cuslago india soltera de treinta años tiene por sus hijos naturales a Francisca de diez años y a Rosa de un año vive en este pueblo.

1

110

11

-----X-----

f. 106 v. Entró Miguel tercio de San Juan de 86. Reservado tercio San Juan 78.

117

Ynés Parinquilago viuda de Thomás Mina Catarin de treinta y ocho años tiene por su hijo legítimo a Miguel Mina Catarin de diez y siete años vive en la hacienda de don Gavriel de Suleta en este Valle en servicio de Juan de Media Villa. /

1

-----34-----

Reservado tercio San Juan 701.

Sevastian Cavascango hijo de Juan Cavascango y Angela Farinquilago difuntos de treinta y cuatro años casado con Ana Farinquilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo de Tavacundo en Tomalòn en servicio del padre Morales.

1

-----26-----

Reservado tercio San Juan 709.

Marcos Cavascango hermano del sobre dicho de veinte y seis años soltero y sin hijos vive en el dicho pueblo de Tavacundo en servicio del padre Morales.

-----55-----

Reservado

f. 107 Joseph entró tercio San Juan 93.

110

Juan Cavascango de cincuenta y cinco años casado con Francisca Farinquilago de la misma edad vive en Guachalá hacienda de doña María Villasis y tiene por sus hijos legítimos a Joseph Cavascango de diez años a Angela de diez y siete años soltera y sin hijos y a Bárbara de nueve años y otra Angela de seis años y a. /

1

1

19

16

Constó ser muerto este Melchor por certificación suelta del padre Bachillar Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe su fecha en 18 de junio de 81. Tercio de Navidad de 1687. Almeyda.

1²

Entró Melchor tercio de San Juan de 701.

Reservado tercio de San Juan 714.

-----26-----

Melchor Cavascango hijo legítimo del sobre dicho de veinte y seis años casado con Juana Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Melchor Cavascango de dos años vive en Guachalá hacienda de doña María Villacís.

1

Este Melchor queda reservado por mita y tributo por lisiado y mandato de Su Mercede el Corregidor de que doy fé. En Cayambe en 23 de octubre de 1701.

Luis Cavascango hermano del sobre dicho de veinte y un años soltero y sin hijos vive en el dicho sitio de Guachalá con su padre y hermanos.

-----63-----

Reservado

Lorenzo Cavascango de sesenta y tres años viudo de Pasquela Farinquilago vive en Guachalá y tiene por sus hijos legítimos a.

-----42-----

Reservado tercio San Juan 93.

Juan Cavascango hijo legítimo del sobre dicho de cuarenta y dos años casado con Lusía Quilago de la misma edad tiene por sus hijas legítimas a Angela de diez y seis años soltera y sin hijos a Bernarda de diez años a Agustina de nueve años a Paula de seis años vive en Guachalá en la dicha hacienda / de doña María Villacís donde es gañán.

1
1¹⁶
1¹⁰
1⁹
1⁶

F. 107 v.

-----28-----

Reservado tercio San Juan de 1707.

Francisco entró tercio San Juan 97.

1⁶

Blas Cavascango hermano del sobre dicho de veinte y ocho años casado con Pasquela Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Francisco de seis años a Lorensa de siete años y a María de cuatro años vive en Guachalá.

1
1⁷
1⁴

-----74-----

Viejo

Lorenço Farnango viejo de setenta y cuatro años casado con Ana Parinquilago de la misma edad vive en Guachalá hacienda de doña María de Villasis términos de este pueblo y tiene por sus hijos legítimos a.

1

-----49-----

Reservado tercio de San Juan de 86. Este Marcos constó ser muerto por certificación suelta del cura de Otavalo y se atilda tercio de Navidad de 1711. Entró Marcos tercio San Juan 1692. Entró Andrés tercio San Juan 701.

1¹¹
1⁷
1³
1²

Andrés Farnango hijo del sobre dicho de cuarenta y nueve años casado con Ysavel Parinquilago de la misma edad vive en la dicha hacienda de Guachalá y tiene por sus hijos legítimos a Marcos de once años a Pedro de siete años a Lorenço / de tres años a Andrés de dos años a Juana de seis años a Petrona de cinco años y a.

1
1⁶
1⁵

Constó ser muerto este Lorenço por certificación del cura de Cayambe tercio San Juan 700.

f. 108

Muerto

Entró Lorenzo tercio San Juan 97. 1⁶
Entró Blas tercio San Juan 701. 1²

Juan Farinango hijo del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Beatris Parinquilago de la mesma edad tiene por sus hijos legitimos a Lorenço de seis años a Blas Farinango de dos años vive en Guachalá en servicio de doña María Villasis.

1
Constó ser muerto este Juan por el libro de difuntos de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 1696.

Reservado tercio San Juan de 712.
Entró Gerónimo tercio de San Juan 701. 1²

Pasqual Farnango hermano del sobre dicho de veinte y tres años casado con María Cufichaguán de la mesma edad tiene por su hijo legitimo a Gerónimo de dos años vive en Guachalá.

1

Reservado tercio San Juan 705. 1¹¹
Entró Pasqual tercio San Juan 701. 1⁵
f. 108 v. 1²

Phelipe Farnango tío de los sobre dichos de treinta años casado con Cathalina Farinquilago de la mesma edad tiene por sus hijos legitimos a Andrés de once años a Gregoria de siete años a Gaspar de cinco años a Francisca de tres años y a Pasqual Faringuango de dos años vive en Gua/chalá.

1

1⁷

1⁵

Constó ser muerto este Andrés por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 710. Constó ser muerto este Gaspar por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan 712.

Reservado tercio San Juan 93.

Consto ser muerto este Lazaro por el libro de Cayambe tercio San Juan 96. Entro Marcos tercio de San Juan de 89. Entro Francisco tercio de San Juan 96. Consto ser muerto este Blas por averiguación judicial que precedio ante Su Merced el Corregidor y se atilda tercio San Juan de 1701. 1¹⁷
1¹⁴
1⁷
1²
1⁰

Bartolomé Farnango hermano del sobre dicho de cuarenta y dos años casado con Francisca Farinquilago de la mesma edad tiene por sus hijos legitimos a Lázaro de diez y siete años a Marcos de catorce años a Ana de diez años a Francisco de siete años a Blas de dos años y a Thomasa de un año y a Asiencio recién nacido vive en Pí-sambilla en servicio de los padres mercedarios.

1

1¹⁰

1¹

Entró Asiencio tercio San Juan de 703.

Entró Melchor tercio San Juan 99. 1⁴
1³
1¹

Ynés Catabaguán mujer legitima de Lorenço Farnango ausente en Quito que se pondrá en el cuaderno de ellos de cuarenta y seis años vive en el hato de don Antonio Villasis términos de este pueblo tiene por sus hijos legitimos a Melchor de cuatro años a Estevan de tres años a Manuel de un año y a.

1

Constó ser muerto este Esteban por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan de 1703. Constó ser muerto este Manuel por averiguación judicial y se atilda tercio de Navidad de 1702.

f. 109 Reservado tercio de San Juan 714.

Miguel Farnango hijo legitimo de la sobre / dicha de veinte y un años casado con Manuela Farinquilago de la mesma edad sin hijos vive en Cangagua suelto en la hacienda de don Joseph de la Carrera.

1

Reservado tercio San Juan 1692.
Entró tercio San

Francisco Farnango tío del sobre dicho de cuarenta y tres años casado con Angela Farinquilago de la mesma edad tiene por sus hijos legitimos a Pasqual Farnango de

1

Juan 95.

1⁸

ocho años, vive en Guachalá hacienda de doña María Billasis.

-----40-----

(Escrito al margen derecho) Reservado tercio San Juan de 707.

Joseph Ríos hijo de Christóval Ríos que no ha sido nu-
merado de edad según su aspecto de cuarenta años casa-
do con María Pichaguango sin hijos vive en Otón fecho
en este pueblo de Cayambe años de 1695.

1

-----49-----

Reservado tercio de San Juan de 86.

Juan Farnango hijo legítimo digo de cuarenta y nueve
años casado con María Cuxilago de la mesma edad vive
en Guachalá y tiene por sus hijos legitimos a Marcos de
ocho años a Mathias de ocho años digo de cuatro años y
a Ysavel de seis años, y a.

1

Entró Marcos tercio de San Juan 95. Entró Matias tercio San Juan 99.

1⁸
1⁴

1⁶

-----27-----

Reservado tercio San Juan 708.

Juan Farnango hijo legítimo del sobre dicho de veinte y
siete años soltero y sin hijos vive en la dicha hacienda de
Guachalá donde es gañán. /

f. 109 v.

-----38-----

Consto ser muerto este Mateo por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 96.

Matheo Churocota hijo de Andrés Churacota muy viejo
de treinta y ocho años vive en Guachalá hacienda de do-
ña María Billasis tiene por sus hijos legitimos a Lorenzo
de siete años a Luis de cuatro años a Joseph de dos años
a Melchora de diez años a Sevastiana de ocho años a Gre-
goria de cinco años y a.

Este Luis por mandato de Su Merced el Corregidor y por constarle por vista de ojos tener un achaque irremediable de bubas en el miembro y estar muriéndose lo dio por reservado de mita y tributo por tal quedó anulado en 18 de marzo de 1711 años doy fe.

1⁷
1⁴
1²

1¹⁰
1⁸
1⁵

-----20-----

Reservado tercio San Juan 715.

Estevan Churacota hijo legítimo del sobre dicho de vein-
te años soltero y sin hijos vive con su padre en la hacie-
nda de Guachalá y tiene por su hermano a.

-----19-----

Ojo reservado tercio de San Juan de 1716.

Matheo Characota hermano del sobre dicho de diez y
nueve años casado con Agustina Pichaguango de la mes-
ma edad sin hijos vive en la dicha hacienda con el dicho
su padre.

1

-----34-----

No es éste el muerto sino otro. Billa. Entró Juan tercio San Juan 700.

1³

Pedro Churacota hijo de Andrés Churacota difunto de
treinta y cuatro años casado con Pasquala Farinuilago
de la mesma edad tiene por sus hijos legitimos a Juan de
tres años vive en este pueblo en servicio de Diego Manti-
lla. /

Reservado tercio San Juan 702.

1

f. 110

Reservado tercio de San Juan de 714. Entró Santiago tercio de San Juan 702. 1

Blas Farinquango hermano del sobre dicho de veinte y un años casado con Pasquala Farinquilago de la mesma edad tiene por su hijo legítimo a Santiago de un año, vive en la dicha hacienda de Guachalá donde es gañán.

Reservado tercio San Juan 707. Los hijos que se han puesto con este todo ahora Francisco Chinacalle que va numerado adelante. Esta partida la hallara a fojas 125 vuelta. 1

Francisco Chinacalle hijo de Lorenço Chinacalle de veinte y ocho años casado con Francisca Cufichaguán de la mesma edad tiene por sus hijos legítimos a Pedro de nueve años a Gerónimo de dos años a Luisa de siete años y a Ysavel de cinco años y a Esperansa Cufichaguan recién nacida vive en Guachalá donde es gañán. 17
15
10

Reservado tercio San Juan 708. 1

Marcos Chinacalle hermano del sobre dicho de veinte y siete años casado con Agustina Farinquilago de la mesma edad tiene por sus hijos legítimos a Santiago de cuatro años a Pedro de tres años a Bitorio de un año y a Bárbara Parinquilago de siete años vive en Guachalá. 17

Reservado f. 110 v. 1

Andrés Chinacalle de sesenta y cinco años casado con Lusía Farinquilago de la mesma / edad vive en la hacienda de Guachalá de doña María Villasís y tiene por sus hijos legítimos a Juan Chinacalle de quince años a Gavriela de diez y seis años y a Blasa de ocho años y a. 18

Constó ser muerto este Sevastián por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 1689. Entró Feliciano tercio de San Juan 701. 13

Sevastián Chinacalle hijo legítimo del sobre dicho de treinta y tres años casado con María Farinquilago de la mesma edad tiene por sus hijos legítimos a Felisiano de dos años y a Pasquala Farinquilago de tres años vive en Guachalá.

Consto ser muerto este Miguel por certificación suelta del padre Bachiller Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe su fecha en doce de mayo de 87 tercio de Navidad de 1687. Almeyda. 1

Miguel Chinacalle hermano del sobre dicho de veinte y siete años casado con Francisca Taype de la mesma edad sin hijos vive en Cangagua hacienda de don Joseph de la Carrera.

Reservado tercio San Juan 709. 17

Andrés Chinacalli hermano de los sobre dichos de veinte y seis años casado con Agustina Farinquilago de la mesma edad tiene por su hija legitima a Agustina Farinquilago de siete años, vive en Guachalá.

f. 111 Reservado tercio San Juan de 1691.

Entró Alexo tercio de San Juan 98.

1⁵

Blas Chinacalle hermano mayor de los sobre dichos / de cuarenta y cuatro años casado con Juana Llagas de la misma edad vive en Cangagua en servicio de don Joseph de la Carrera tiene por sus hijos legítimos a Alejo de cinco años y a Juana de nueve años, y a.

1

1⁹

Reservado tercio de San Juan de 717.

Bartolomé Chinacalli hijo legítimo del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en Cangagua con el dicho su padre en la hacienda de don Joseph de la Carrera.

Viejo

Gavriel Churacote de cincuenta y tres años casado con Cathalina Ebatquilago de la misma edad vive en el hato de don Antonio Billasis tiene por sus hijos legítimos a.

1

Reservado tercio San Juan 703.

Entró Sevastián tercio San Juan 99. Reservóse este f. 111 v. Sevastián por lisiado.

1⁴

Miguel Churacoti hijo del sobre dicho de treinta y dos años casado con Lusía Farinquilago de la misma edad y tiene por su hijo a Sevastián Churacote de cuatro años vive en el hato de don Antonio Villasis. /

1

Este Sevastián Churacote por mandato judicial queda atildado por la lisiación que representa para que no pague sus tributos mientras le dura dicha lisiación de que doy fé en Otavalo en cinco de abril de mil setecientos y diez y siete años.

Reservado tercio San Juan 702.

Otro Miguel Churacote hermano del sobre dicho de treinta y tres años casado con Gerónima Anrraquilago de la misma edad sin hijos vive en el hato de Villasis donde es vaquero.

1

Reservado

Entró Joseph tercio San Juan 94. Entró Mathías tercio San Juan 95.

1⁹

1⁸

Gaspar Farnango de cincuenta y ocho años casado con Angela Farinquilago de la misma edad de la cual es viudo ahora es casado con Cathalina Parinquilago de la misma edad en ésta tiene por sus hijos legítimos a Angela de diez y ocho años soltera y sin hijos a Juana de trece años a María de once años a Joseph Farnango de nueve años a Mathías de ocho años, a Angela de seis años a María de cinco años vive en el hato de don Antonio Villasis donde es ovejero y de la primera mujer tiene por sus hijos a.

1¹³

1¹¹

1⁶

1⁵

f. 112 Reservado tercio San Juan 708.

Juan Farnango hijo legítimo del sobre dicho de vein/te y siete años casado con Leonarda Anrraquilago de la misma edad sin hijos vive en el dicho hato de Billasis suelto.

1

Reservado tercio de San Juan de 716.

Bernal Farnango hermano del sobre dicho de diez y nueve años soltero y sin hijos vive en el dicho hato de Billasis con el dicho su padre.

Reservado tercio San Juan 1692.

Sevastian Nina Catari hijo legitimo de Alonso Nina Catari difunto de cuarenta y tres años casado con Juana Parinquirilago de la misma edad tiene por sus hijos legitimos a Joseph de diez años a Damián de ocho años vive en la Tola en la hacienda de los padres Mercenarios donde es mayoral.

1
Constó ser muerto este Damián por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 700.

Entró Joseph tercio San Juan 93.

1¹⁰
1⁸

Viejo

Reservado Pasqual tercio San Juan 719. Entra Pasqual tercio San Juan de 81. Entró Mathias tercio San Juan 94.

f. 112 v.

1¹⁶
1⁹

Lorenço de Pas de cincuenta y siete años casado con Gregoria Evadquilago de la misma edad tiene por sus hijos legitimos a Pasqual de diez y seis años a Mathias de nueve años y a Pasquala Farinquirilago de once años vive en Guachalá hacienda / de doña María Villasis.

1
11
Este Pasqual queda reservado de mita y tributo mientras por auto de Su Merced el Corregidor fecho en Cayambe a 20 de octubre de 1700, de que doy fé.

Viejo

Gerónimo Linares de cincuenta y un años casado con Francisca Cuanquilago de la mesma edad con quien no hace vida viven en Cangagua en servicio de don Joseph de la Carrera tienen por su hijo legitimo a.

1

Reservado tercio San Juan 710.

Andrés Linares hijo del sobre dicho de veinte y cinco años soltero y sin hijos vive con el dicho su padre en Cangagua hacienda de don Joseph Recalde digo de la Carrera.

Reservado tercio San Juan de 1704.

Lázaro Quispe hijo de Favián Quispe difunto y de Ana Farinquirilago vive en Guachalá soltero y sin hijos, suelto.

Reservado tercio San Juan de 1691.

Miguel Quispe hermano legitimo y mayor del de atrás de cuarenta y cuatro años casado con Esperansa Parinquirilago de la misma edad sin hijos vive en este pueblo donde es ovejero de la Cofra/día del Señor.

1

f. 113

Reservado tercio San Juan 711.

Pedro Llacsarumba hijo de Angelina Cufichaguán difunta de veinte y cuatro años casado con Cathalina Farinquirilago de la misma edad vive en Miraflores hacienda de

1

don Antonio Villasís sin hijos.

-----38-----

Reservado tercio
San Juan 97.

1³

Entró Diego tercio
San Juan 702.

1¹

Andrés Llagsarundo hermano mayor del sobre dicho de treinta y ocho años casado con María Anrraguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Simón de tres años a Diego de un año a María de nueve años y a Andrea de siete años vive en este pueblo y sirve a doña María en Guachalá donde es arriero.

1 Costó ser muerto este Simón por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 1700.

-----51-----

Reservado

Entró Domingo tercio San Juan 95.

1⁸

f. 113 v.

Lisiado.

1⁹

Sevastían Llacsarundo de cincuenta y cinco años casado con Pasqual Anrraquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Cathalina de veinte y dos años soltera y sin hijos a Domingo de ocho años a Christóval de nueve años el cual se averiguó tener mal de corazón vive / en el hato de Villasís donde está suelto.

1
1

-----47-----

Reservado tercio
de San Juan de 88.

Diego Llagsarundo hermano del sobre dicho de cuarenta y siete años casado con Bárbara Farinquilago de la misma edad vive en este pueblo donde es ovejero de la Cofradía de la Limpia Consepcción y tiene por su hijo a ..

1

-----23-----

Reservado tercio
San Juan 712.

Manuel Llagsarundo hijo legítimo del sobre dicho de veinte y tres años soltero y sin hijos vive en este pueblo con el dicho su padre y tiene el brazo derecho quebrado al parecer en la Pontebuela y descompuesto por lo cual se manda al cacique no le obligue a mita ninguna sino a que tan solamente pague el tributo.

-----49-----

Reservado tercio
de San Juan de 86.

f. 114

Miguel Quispe de cuarenta y nueve años casado con Ysavel Farinquilago de cuarenta años vive en Guachalá y tiene por sus hijos a. /

1

-----31-----

Reservado tercio
San Juan 704.

Entró Pasqual tercio San Juan de 84. Entró Bartolomé tercio de San Juan 96. Entró Pablo tercio de San Juan 97. Entró Joseph tercio San Juan 99. Entró Santiago tercio San Juan 702.

1⁹

1⁷

1⁶

1⁴

1¹

Gerónimo Quispe hijo legítimo del antecedente de treinta y un años casado con Cathalina Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pasqual Quispe de nueve años a Bartolo de siete años a Pablo de seis años a Joseph de cuatro años a Francisca de tres años a Santiago de un año y a Marsela Farinquilago recién nacida vive en Cangagua en servicio de don Fernando Santos.

1

1³

1⁰

-----29-----

Reservado tercio

Blas Quispe hermano del sobre dicho de veinte y nueve

San Juan 706.		años casado con Angelina Farinquilago de la misma edad	1
Entró Mathias tercio de San Juan 701.	1 ²	tiene por su hijo legitimo a Mathias Quispe de dos años vive en Guachalá con los dichos su padre y hermanos.	
		-----21-----	
Reservado tercio de San Juan de 1714.		Juan Quispe hermano de los sobre dichos de veinte y un años soltero y sin hijos vive con los dichos sus hermanos en Guachalá.	
		-----15-----	
Tercio			
f. 114 v. de San Juan de 88.	1 ¹⁵	Pasqual Quispe hermano de los sobre dichos de quince / a casado con Francisca Cufichaguán de la misma edad sin hijos vive en Guachalá.	1
Constó ser muerto por certificación suelta del cura de Cayambe tercio Navidad '93.		-----36-----	
Reservado tercio San Juan 99.		Juan Quispe hijo legitimo de Bernal Quispe difunto de treinta y seis años casado con Juana Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legitimos a Lorença de seis años a Francisca de cuatro años a Joseph de dos años y a Domingo de un año.	1
Entró Joseph tercio San Juan 702.	1 ² 1 ¹		Este Domingo Quispe constó ser muerto por averiguación judicial y se atilda tercio San Juan de 1702.
		-----8-----	
Entró tercio de San Juan 95.	1 ⁸	Sevastían Quispe sobrino del sobre dicho de ocho años vive en Guachalá suelto y el dicho Juan vive en Pesillo hacienda de los padres Mercedarios donde ésta suelto.	
		-----50-----	
Reservado		Lorenço Ymbaquingo de cincuenta años casado con Angelina Parinquilago de la misma edad vive en Guachalá y tiene por sus hijos legitimos a.	1
		-----29-----	
Constó ser muerto este Lorenzo por certificación suelta del maestro Manuel Pasmño coadjutor del pueblo de Cayambe su fecha en 20 de febrero de 88 se atilda tercio de San	1 ⁹ 1 ⁶ 1 ⁴ 1 ²	Lorenço Ymbaquingo de cincuenta años casado con Angelina Parinquilago digo con Manuela Cufichaguán de / la misma edad tiene por sus hijos legitimos a Lásaro de nueve años a Lorenço de seis años a Andrés de cuatro años y a Sevastián de dos años vive en Pisambilla donde es ovejero.	1
		-----23-----	
Reservado tercio San Juan 712.		Bartolomé Ymbaquingo hermano del sobre dicho de veinte y tres años casado con Gaviela Farinquilago de la misma edad tiene por su hija legitima a Maria de tres años vive en Guchalá donde está suelto.	1 1 ³
		-----X-----	
		Cathalina Faringuán viuda de Luis Ymbaquingo de sesen-	1

ta años vive en Guachalá tiene por sus hijos legítimos a.

		-----38-----	
	Reservado tercio San Juan 97. Consto ser muerto. Entro Pedro tercio de San Juan 99. Consto ser muerto a Joseph por certificación suelta del pádre Vallexo tercio de San Juan 97.	1 ⁷ 1 ⁴ 1 ²	Luis Ymbaquiño hijo de la sobre dicha de treinta y ocho años casado con Juana Farinquirago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Mathías de siete años a Joseph de dos años vive en Guachalá donde es ovejero de doña María de Villasís. /
f. 115v.		-----24-----	
	Reservado tercio San Juan 711. Muerto este Pasqual constó por certificación del Bachiller Jopoh Manríques en 18 de mayo de 93. Cuenca. Entró Gregorio tercio San Juan de 1691.	1 ² 1 ⁰ 1 ¹²	Sevastián Ymbaquiño hermano del sobre dicho de veinte y cuatro años casado con Pasquala Chiguia de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pasqual de dos años a Bernal recién nacido a Nicolasa de cuatro años y tiene por su hermano a Andrés digo Gregorio Ymbaquiño de doce años vive en Guachalá.
	Entró Bartolomé Tercio San Juan 1691. Entró tercio San Juan de 94.	-----X-----	
			Francisca Parinquirago viuda de Christóval Ymbaquiño de sesenta años vive en Pisambilla hacienda de los padres Mercedarios y tiene por sus hijos a Bartolomé Ymbaquiño de doce años el cual es nieto de la suso dicha hijo de Pasqual difunto a Sevastián Ymbaquiño de nueve años y a.
		-----32-----	
f. 116	Reservado tercio San Juan de 1703. Consto ser muerto este Pasqual por información verbal que precedió se a tilda este tercio de San Juan 700.	1 ³	Pedro Ymbaquiño hijo legítimo de la sobre dicha de treinta y dos años / casado con Ana Farinquirago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Secilia de ocho años a Pasqual Ymbaquiño de tres años y a Juana Farinquirago de un año vive en Pisambilla hacienda de los padres Mercedarios donde es ovejero.
		-----55-----	
	Viejo Consto ser muerto por el libro de Cayambe a fojas 50 y se tilda tercio San Juan 96. Entró Christóval tercio San Juan 95. Entró	1 ¹¹ 1 ⁸ 1 ⁴ 1 ⁰	Lucas Ymbaquiño de cincuenta y cinco años casado con Angela Parinquirago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Estevan de once años a Christóval de ocho años a Nicolás de cuatro años a Phelipe recién nacido a Francisca de cinco años a Blasa de dos años vive en Guachalá y tiene por su hijo a.
		-----34-----	
f. 116v.	Reservado tercio San Juan 701. Consto ser muerto este Bartolomé por certificación		Phelipe Ymbaquiño hijo legítimo del sobre dicho de treinta y cuatro años casado con Ysavel Cufichaguán de la misma edad que los hijos que están numerados en la casa de su padre son hijos de éste viven en Guachalá.
		-----27-----	
			Bartolo Ymbabuingo hermano del sobre dicho de veinte

<p>suelta del padre maestro Manuel de Pasmiño coadjutor del pueblo de Cayambe su fecha en 10 de abril de 87,</p>	1 ³	<p>y siete años casado con Ysavel Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Blas Ymbaquiungo de tres años a Petrona de cuatro años y a Lorenza de dos años.</p>	1 1 ⁴ 1 ²	<p>tercio de Navidad de 1687. Almeyda. Constó ser muerto este Blas por información judicial y se atilda tercio Navidad 700.</p>
-----18-----				
<p>Reservado tercio de San Juan de 717.</p>	1 ¹¹	<p>Joseph Ymbaquiungo hermano de los sobre dichos de diez y ocho años casado con Ysavel Farinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Josepha de dos años y tiene por su hermano menor a Andrés Ymbaquiungo de once años vive en Guachalá.</p>	1 1 ²	<p>Constó ser muerto este Andrés por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan de 714.</p>
-----37-----				
<p>f. 177 Reservado tercio San Juan 98</p>	1 ⁷	<p>Melchor Farinango hijo de Santiago Farnango / difunto de treinta y siete años casado con María Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Santiago de siete años el cual es mudo a Francisco de cuatro años a Christóval de seis años y a María Parinquilago de dos años vive en Guachalá donde es gañán.</p>	1 1 ²	<p>Este Christóval mandó Su Merced el Corregidor por auto quede reservado de mita y tributo por imposibilitado y sonso y se atilda en 21 de octubre de 1700.</p>
<p>Mudo Entró Francisco tercio San Juan 99</p>	1 ⁴ 1 ⁶	-----40-----		
<p>Reservado tercio San Juan 95. Entró Miguel tercio San Juan 93. Entró Joseph tercio San Juan 95.</p>	1 ¹⁰ 1 ⁸	<p>Pedro Farnango hermano mayor del sobre dicho de cuarenta años casado con Ana Parinquilago de la misma edad vive en Guachalá y tiene por sus hijos legítimos a Miguel de diez años a Joseph de ocho años y a.</p>	1	<p>Constó ser muerto este Miguel por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio San Juan de 1704.</p>
-----22-----				
<p>Reservado tercio San Juan de 1713</p>		<p>Ysidro Farnango hijo del sobre dicho de veinte y dos años soltero y sin hijos vive en Guachalá con el dicho su padre.</p>		
-----41-----				
<p>f. 117v. Reservado tercio San Juan 94.</p>	1 ¹	<p>Thomás Farinango hermano de los sobre dichos de cuarenta y un años casado con / Gregoria Cuslago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Santiago Farinango de un año vive en Guachalá.</p>	1	<p>Constó ser muerto este Santiago por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de San Juan de 1711.</p>
-----42-----				
<p>Reservado tercio San Juan de 1693.</p>	1 ¹⁰	<p>Juan Guarrás hijo legítimo de Fernando Ylaquango difunto de cuarenta y dos años casado con Marta Pilla de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Simón de diez años vive en Guachalá.</p>	1	<p>Constó ser muerto este Simón por certificación del cura de Cayambe tercio San Juan 705.</p>
-----43-----				
<p>Reservado tercio San Juan 1693.</p>		<p>Matheo Guarrás hijo legítimo de Benito Guarrás difunto de cuarenta y tres años casado con Catalina Parinquilago de la misma edad vive en Guachalá y tiene por sus hijos legítimos a Phelipe de catorce años a Blas de seis años a</p>	1	
<p>Entró Felipe tercio de San Juan de 89. Entró Blas ter-</p>	1 ¹⁴ 1 ⁶			

<p>cio de San Juan de 97. Entró Miguel tercio de San Juan 99.</p>	<p>1⁴</p>	<p>Miguel de cuatro años y a.</p>	<p>18</p>
<p>Ojo reservado ter- cio de San Juan de 717.</p>		<p>Francisco Guarás hijo legítimo del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en Guachalá con su pa- dre.</p>	<p>49</p>
<p>f. 118 Reservado tercio de San Juan de 96.</p>		<p>Miguel Guarás de cuarenta y nueve años viudo de María / Parinquilago vive en este pueblo en casa propia suelto y tiene por sus hijos legítimos a Petrona de nueve años a Bárbara Parinquilago de siete años y a.</p>	<p>19 17</p>
<p>Reservado tercio de San Juan de 1714.</p>		<p>Fernando Guarrás hijo legítimo del sobre dicho de veinte y un años soltero y sin hijos vive en este pueblo con el dicho su padre.</p>	<p>19</p>
<p>Reservado tercio de San Juan de 1716.</p>		<p>Lorenço Guarrás hijo de Francisco Guarrás difunto pri- mo del sobre dicho de diez y nueve años soltero y sin hi- jos vive en Guachalá con su madre Angelina Pansa.</p>	<p>29</p>
<p>Reservado tercio San Juan 706.</p>		<p>Blas Guarrás hijo legítimo de Juan Guarras difunto y Ma- ria Cufichaguán de veinte y nueve años soltero y sin hi- jos vive en Cangagua hacienda de don Fernando Santos tiene por sus hermanos a.</p>	<p>27</p>
<p>Reservado tercio San Juan 708.</p>		<p>Sevastían Guarrás hermano del sobre dicho de veinte y siete años soltero y sin hijos vive en Cangagua en la dicha hacienda de don Fernando Santos.</p>	<p>21</p>
<p>f. 118v.</p>		<p>Francisco Guarrás hermano de los sobre dichos de veinte y un años soltero y sin hijos vive con los dichos sus her- manos en la dicha hacienda de don Fernando Santos.</p>	<p>43</p>
<p>Reservado tercio san Juan 1692.</p>		<p>Sevastían Guamán hijo de Juan Guamán difunto de cua- renta y tres años casado con Luisa Parinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Josepha de dos años vive en Guachalá.</p>	<p>1 12</p>
<p>Reservado tercio San Juan 703.</p>		<p>Gerónimo Guamán hijo de Gonçalo Guamán difunto de</p>	<p>32</p>

treinta y dos años soltero y sin hijos vive en Otavalo donde es cardador.

-----38-----

Reservado tercio
San Juan 97.

Thomás Guamán hermano del sobre dicho de treinta y ocho años casado con Ana Farinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Michaela Farinquilago de ocho años vive suelto en este pueblo / en casa propia.

1
1⁸

f.119

-----22-----

Constó ser muerto este Salvador por certificación suelta del cura de Yaruquí tercio San Juan de 99.

Salvador Guamán hijo de Lásaro Guamán difunto de veinte y dos años soltero y sin hijos vive en el pueblo de Malchingur en este Corregimiento en servicio de Ysidro Ladrón de Guevara.

-----43-----

Ojo constó ser muerto este Lorenzo por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 89.

1¹⁰

Lorenzo Quispe hijo de Rodrigo Quispe difunto de cuarenta y tres años casado con una india con quien no hace vida y tiene por su hijo a Blas Quispe de diez años vive en Pambamaría suelto.

1
Blas entró tercio
San Juan 93.

-----36-----

Reservado tercio
San Juan 99.

Entró tercio San Juan 96. Entró Manuel tercio San Juan 701.

f. 119v.

1⁷
1²

Pablo Quispe hijo legítimo de Juan Quispe difunto de treinta y seis años casado con Juana Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Francisco Quispe de siete años a Manuel Quispe de dos años a Ana de ocho años a Beatrís de seis años a María de un año, vive en Gua/chalá.

1
1⁸
1⁶
1¹

-----28-----

Reservado tercio
San Juan 707.

Blas Quispe hermano del sobre dicho de veinte y ocho años casado con Francisca Parinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Esperansa recién nacida vive en Guachalá.

1
1⁰

-----18-----

Reservado tercio
de San Juan 717.

Entró sevastián tercio de San Juan de 88.

1¹⁵

Marcos Quispe hermano de los sobre dichos de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en Guachalá con los dichos sus hermanos y tiene por sus hermano menor y en su compañía a Sevastián Quispe de quince años.

-----31-----

Reservado tercio
San Juan 704.

Luis Quispe hijo de Pedro Quispe difunto de treinta y un años casado con Esperansa Cufichaguán de la misma edad sin hijos tiene por sus hermanos a María de diez y seis años soltera otra María de siete años a Pasquala de tres años vive en Guachalá. /

1
1
1⁷
1³

f. 120

Reservado tercio
San Juan 707.

Bartolomé Sánchez hijo de Melchor Sánchez que este Melchor dice el cacique no ha pagado tributos por decir que es mestizo y por tal no se puso en la numeración pasada y en ésta se pone al hijo que se manifiesta en hábito indio tiene veinte y ocho años y es casado con Beatrís Cufichaguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Sevastián de cuatro años vive en Guachalá.

1

Entró Sevastián
tercio San Juan 99

1⁴

Reservado tercio
de San Juan de 88.

Bartolomé Quispe hijo legítimo de Rodrigo Quispe difunto de cuarenta y seis años casado con Ysavel Parinquirago de la misma edad vive en Guachalá y tiene por sus hijos legítimos a Blasa de siete años a Magdalena de dos años y a.

1

1⁷

1²

Constó ser muerto
este Bartolomé
por certificación
f. 120 v. suelta del cura de
Cayambe tildase
tercio de San Juan
de 1706.

Bartolomé Quispe hijo legítimo del sobre dicho de veinte y cinco años casado con Juana Parinquirago sin hijos / vive en Guachalá con el dicho su padre.

1

Muerto

1¹⁴

Lisiado.

1¹²

Veatrís Parinquirago viuda de Marcos Callana de cuarenta años vive en Guachalá tiene por sus hijos legítimos a Sevastián Tallana de catorce años otro Sevastián de doce años el cual es cojo y tiene la pierna izquierda seca que anda con muleta a Angela diez años a María de seis años y a.

1

Constó ser muerto
este Sevastián Por
certificación suelta
del cura de Cayambe
tercio Navidad 93.

1¹⁰

1⁶

Constó ser muerto
este Miguel por
certificación suelta
del padre Bachiller
Joseph de Rueda
coadjutor del pue-

Miguel Tallana hijo legítimo de la sobre dicha de veinte y siete años viudo de Juana Parinquirago sin hijos vive en Guachalá.

blo de Cayambe su
fecha en veinte de
julio de 87 tercio
de Navidad de
1687. Almeyda.

Reservado tercio
San Juan 710

Constó ser muerto
este Lázaro por
certificación judicial
y se rebaja ter-

1⁰

Francisco Tallana hermano del sobre dicho de veinte y cinco años casado con Pasquala Farinquirago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Magdalena de cuatro años y a Lázaro recién nacido vive en Guachalá.

1

1⁴

tercio de San Juan
703. Constó ser
muerto.

f. 121 Reservado
cojo tercio de San
Juan de 1690.

Constó ser muerto
este Francisco por
certificación suelta
del cura de Tontaquí
tercio de San

1¹⁶

1⁹

1³

Lorenço Tallana tío de los / sobre dichos de cuarenta y cinco años casado con María Parinquirago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Francisco de diez y seis años soltero a Mateo de nueve años y a Miguel Tallana de tres años vive en Guachalá el cual es cojo de la pierna derecha que tiene la rodilla salida y anda sobre un burdón y la pierna seca por lo cual quedó reservado en

1 Constó ser muerto
este Miguel por
certificación del
cura de Cayambe
tercio de San Juan
de 1700.

Juan de 715. Entró Francisco tercio de San Juan de 1687. Entró Mateo tercio de San Juan 94.

Reservado tercio San Juan 707.

la numeración pasada y en ésta se pone la misma razón.

-----28-----

Lorenço Tallana hijo de Francisco Tallana difunto de veinte y ocho años casado con Francisca Farinquilago de la misma edad tiene por su hija legítima a Marta de tres años el cual tiene una nube en el ojo izquierdo vive en Guachalá.

1
3

-----25-----

f.121v. Ojo

Pasqual Ymbaquiungo hijo de Favián Ymbaquiungo difunto de veinte y cinco años casado / con Pasquala Cufichaguan de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Sevastiana de ocho años y a Francisca de un año, vive en este pueblo en servicio de don Diego Pinto.

1
8
1¹
Constó ser muerto este Pasqual por certificación suelta del cura de Cayambe y se atilda tercio de San Juan de 1706.

-----21-----

Ojo reservado tercio de San Juan de 1714.

Pedro Ymbaquiungo hermano del sobre dicho de veinte y un años casado con Josepha Parinquilago de la misma edad sin hijos vive en la dicha hacienda de don Diego Pinto.

1

-----26-----

Constó ser muerto este Antonio por certificación suelta del cura de . . .

f. 122 Pasqual tercio San Juan 98. Entró Andrés tercio de San Juan 99.

1⁵
1⁴

Antonio Ymbaquiungo hijo de Maria Farinquilago viuda de Sevastían Ymbaquiungo difuntos de veinte y seis años casado con Pasquala Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pasqual de cinco años y a Andrés Ymbaquiungo de cuatro años / vive en San Agustín de Tupigache hacienda de los padres Agustinos.

1

-----X-----

Justa Cuxilago viuda de Alexo Ymbaquiungo de sesenta años vive en este pueblo en casa propia tiene por su hijo legítimo a.

-----36-----

Reservado tercio San Juan 99.

Estevan Ymbaquiungo hijo de la sobre dicha de treinta y seis años casado con Ursula Farinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Blasa de cuatro años vive en este pueblo en casa de la dicha su madre.

1
1⁴

-----X-----

Entró Francisco tercio San Juan 97. Entró Miguel tercio San Juan 99.

1⁶
1⁴

Gregoria Farinquilago viuda de Bernal Ymbaquiungo de treinta años tiene por sus hijos legítimos a Francisco de seis años y a Miguel Ymbaquiungo de cuatro años vive en este pueblo en solar y casa propia.

1

f. 122 v. Reservado tercio San Juan 93

Gavriel Ymbaquin hijo legítimo de Cathalina Ym/ba-
quingo de cuarenta y dos años soltero y sin hijos vive en
Otavalo sin hijos y es arriero en el obraje.

Reservado tercio San Juan de 1707.

1
7
15
18

Gerónimo Tacuri hijo legítimo de Agustín Tacuri y Ana
Parinquilago difuntos de veinte y ocho años casado con
Ana Farinquilago de la misma edad tiene por sus hijos
legítimos a Juan de siete años a Manuel de cinco años a
Theresa de cuatro años y a María de dos años y tiene
más en su casa y compañía a Mathías Tacuri su sobrino
hijo de Diego Tacuri difunto de ocho años vive en este
pueblo en servicio de don Diego Pinto.

1
14
12

Constó ser muerto
este Juan por cer-
tificación suelta
del coadjutor de
Tavacundo tercio
de Navidad de 96.
Contó ser muerto
este Manuel por
certificación del
cura Tavacundo
tercio Navidad de
1707. Matías en-
tró tercio San
Juan 95.

Reservado

f. 123

Marcos Tacuri de cincuenta y tres años tío de los sobre
dichos viudo de Magdalena Farinquilago de / la misma
mujer tiene por sus hijos a.

Constó ser muerto
este Miguel Tacuri
por certificación
suelta del coadju-
tor de Cayambe su
fecha 7 de octubre
de 1691 y se atilda
tercio San Juan
1692.

Miguel Tacuri hijo del sobre dicho de veinte y un años
casado con Sevastiana Farinquilago de la misma edad sin
hijos vive en este pueblo en Miraflores con el dicho su
padre.

1

Contó ser muerto
por certificación
suelta del cura de
Cayambe tercio
Navidad 93.

12

Entró tercio San
Juan de 1691.

Diego Tacuri hermano del sobre dicho de diez y nueve
años casado con Maria Farinquilago de la misma edad
tiene por su hija legítima a Lusía de un año y tiene por
su hermano a Francisco Tacuro de doce años vive en este
pueblo en servicio de don Diego Pinto.

1

1

Reservado tercio San Juan 94.

Juan Quiloango hijo legítimo de Agustín Quiloango di-
funto de cuarenta y un años casado con Francisca Farin-
quilago de la misma edad vive en Cangagua en servicio
de don Joseph de la Carrera.

1

f. 123 v. Reservado tercio San Juan de 1691.

Entró Juan tercio San Juan 96.

17

Juan Yaguaca viudo de / cuarenta y cuatro años tiene por
sus hijos legítimos a Juana de quince años soltera y sin
hijos a Agustina de trece años a Juan Yaguaca de siete
años a Phelipa de cuatro años vive en Oton en esta juris-
dicion en servicio de Miguel Sanches Bilbao.

1

13

4

Viejo

Gaspar Guamán de sesenta y cuatro años casado con Magdalena Paringuango de la misma edad vive en el sitio de Cusubamba de esta jurisdicción en servicio de Juan Flores tiene por sus hijos a.

1

Reservado tercio San Juan 708.

Entró Antón tercio San Juan de 94
Entró Blas tercio de San Juan 96.
Entró Manuel tercio de San Juan de 710.

1⁹

1⁷

1³

Gavriel Guaman hijo legítimo del sobre dicho de veinte y siete años casado con Ysavel Anama de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Antón Guamán de nueve años a Blas de siete años a Manuel de tres años y a Eugenia de / un año vive en el dicho sitio de Cusubamba en servicio de Juan Flores y tiene por su hermano a.

1

1¹

Ojo reservado tercio San Juan de 717.

Melchor Guaman hermano del sobre dicho de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en Cusubamba con el dicho su hermano y padre.

Reservado tercio de San Juan de 89.

Entró Joseph tercio San Juan 98.

1⁵

Fernando Guarrás de cuarenta y seis años casado con María Cufichaguan de la misma edad vive en Guachalá hacienda de doña María Villasís y tiene por sus hijos legítimos a Joseph de cinco años a Gerónima de diez y ocho años soltera y sin hijos a María de nueve años a Blas de siete años y a.

1

1

1⁹

1⁷

Y este murió.

f. 124 v.

Muerto, constó ser muerto este Fernando por certificación suelta del bachiller Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe tercio de Navidad de 86. Almeyda

Fernando Guarrás hijo legítimo del sobre dicho de veinte y tres años soltero y sin hijos vive en Guachalá con el dicho su padre.

Este vive reservado tercio San Juan 712.

Reservado tercio San Juan 97.

Entró Francisco tercio San Juan 97.
Entró Marcos tercio San Juan 700.

1⁸

1³

Agustin Churacota de treinta y ocho años casado con Ysavel Cufichaguan de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Francisco de ocho años a Marcos de tres años a Agustina de diez y ocho años soltera y sin hijos a María de quince años también soltera a Francisca de siete años y a Josepha de un año viven en Guachalá en servicio de doña María Villasís.

1

1

1

1⁷

1¹

Reservado tercio de San Juan de 89.

Entró Pasqual tercio San Juan 96.

1⁷

Gaspar Yaguaca viudo de cuarenta y seis años vive en Otón en servicio de Miguel Sánchez Bilbao en este jurisdicción y tiene por sus hijos legítimos a Pasqual de siete años a Nicolasa de quince años soltera y sin hijos de quince años y a.

1

Reservado tercio de San Juan de 1717.

Francisco Yaguaca hijo legítimo del sobre dicho de diez y ocho años casado con Marta Puraquilago de la misma edad sin hijos vive en Otón con el dicho su padre en esta jurisdicción.

1

Reservado tercio San Juan 95.

f. 125

Entró Juan tercio de San Juan 701. 1¹⁰
Entró Pasqual tercio San Juan 95. 1⁷
Entró tercio San Juan 96. Muerto este Nicolás constó por certificación. 1²

Miguel Ymbaquiño hijo de Antonio Ymbaquiño de cuarenta años casado con Catalina / Tuquerres de la misma edad tienen por sus hijos legítimos a Antonia de diez y siete años soltera y sin hijos a Pasqual de diez años a Nicolás de siete años y a Juhan de dos años vive en Miraflores en este pueblo en servicio de don Antonio Villasís.

1

1

Constó por certificación del maestro Ignacio de Amaia coadjutor de Cayambe y declaración de su padre. Constó ser muerto este Pasqual por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 719.

Reservado tercio San Juan 700.

Sevastían Ymbaquiño de treinta y cinco años casado con Manuela Guaranda de la misma edad sin hijos vive en este pueblo en la hacienda de don Gavriel Suleta donde es mayoral.

1

Reservado tercio San Juan de 1691.

Muerto. Entró Agustín tercio San Juan 96. Entró Sevastián tercio San Juan 701. 1¹⁰
1⁷
1²
1¹

Andrés Tallana de cuarenta y cuatro años casado con Madalena Parinquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Francisca de diez y siete años soltera y sin hijos a Madalena de tres años a Joseph de diez años a Agustín de siete años a Sevastián de dos años a Juan de un año vive en Guachalá hacienda de doña María Villasís.

1

1

Constó ser muerto este, Joseph por certificación suelta del cura interin de Cayambe tercio San Juan 98. Constó ser muerto este Juan por averiguación judicial y se atilda tercio de Navidad de 1702.

Entró San Juan 87.

f. 125 v.

1¹⁶

Esperansa Cufichaguán viuda de Lorenço Tallana de cuarenta años tiene por sus hijos legítimos a Lucas Tallana de diez y seis años a Bárvara de diez y ocho años a María de quince años también soltera y tiene por sus nietas a Juana de quince años a Gregoria de trece años / a María de diez años y a Jusepha de siete años y tiene más por su hijo legítimo a.

1

1

1

1

1¹³

1¹⁰

1⁷

Ojo reservado tercio San Juan 95.

Lorenzo Tallana hijo de la sobre dicha de cuarenta años casado con Francisca Faringuilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Marta de tres años vive en Guachalá.

1

1³

Pasquala Faringuán viuda de Lázaro Guamán de sesenta años vive en Guachalá y tiene por sus hijos legítimos a.

1

Ojo reservado tercio San Juan 709.

Tercio San Juan 719, Entró Gregorio tercio de San Juan de 1687.

1¹⁶

Miguel Guamán hijo de la sobre dicha de veinte y seis años soltera y sin hijos vive en Guachalá con la dicha su madre y tiene por su hermano a Gregorio de diez y seis años vive en Guachalá.

María Farinquilago viuda de Lorenço Chinacalle de cuarenta años digo de Diego Chinaquillín tiene por su hijo legítimo a.

1

Reservado tercio San Juan 98.

f. 126

Entró tercio San Juan 94.

1⁹
1²

Francisco Chinacalle hijo de María y Diego Chinacalle difuntos de treinta y siete años casado con Francisca Cufichaguán de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Pedro de / nueve años a Gerónimo de dos años y Lusía de siete años a Ysavel de cinco años vive en Guachalá.

1
1⁷
1⁵
Constó ser muerto este Gerónimo por certificación del cura de Cayambe del tercio de San Juan de 1713.

Muerto constó ser muerto este Matheo por certificación suelta del Bachiller Joseph de Rueda coadjutor del pueblo de Cayambe tercio de Navidad de 86. Almeйда.

Matheo Ymbaquingo hijo de Juan Ymbaquingo difunto de diez y ocho años casado con Juana Farinquilago de la misma edad sin hijos vive en la hacienda de la Compañía suelto donde pagará sus tributos.

1

Reservado tercio San Juan 95.

Entró Francisco tercio de San Juan 96. Entró Luis tercio San Juan 701. Este Phelipe consto ser muerto por certificación suelta del cura de Cayambe tercio Navidad de 1701.

1⁵
1⁴
1²
1¹

Juan Ymbaquingo hijo de Francisco Ymbaquingo difunto de cuarenta años casado con Beatris Arranquilago de la misma edad tiene por sus hijos legítimos a Francisco Ymbaquingo de cinco años a Melchor de cuatro años a Luis de dos años y a Phelipe Ymbaquingo de un año vive en este pueblo y sirve a Villasís en Miraflores

Este Luis queda reservado de mita y tributo mientras le dura la lision que tiene por auto de Su Merced el Corregidor y se llevó la parte Cayambe y octubre 12 de 1712 años.

f. 126 v.

Entró Bizente tercio San Juan 96.

1⁷

María Cufichaguán viuda de Favián Ymbaquingo de cincuenta años tiene por sus hijos legítimos a Phelipa de diez y siete años soltera y sin hijos vive y a Bisente Ymbaquingo de siete años vive/ en este pueblo en la hacienda de don Diego Pinto.

1
1

Reservado tercio San Juan 705.

Entró tercio San Juan 94.

1⁹

Bernal Ymbaquingo hijo legítimo de Francisco Ymbaquingo de treinta años casado con Yres Aroca de la misma edad tiene por su hijo a Bisente de nueve años a Luisa de tres años y a Agustina de dos años, vive y en servicio de don Francisco Valle.

1
1³
1²

			----- 18 -----		
	Ojo constó ser muerto este Joseph por certificación suelta del cura de Cayambe tercio San Juan 703.		Joseph Guamán hijo de Gonsalo Guaman difunto de diez y ocho años soltero y sin hijos vive en este pueblo-suelto en casa de Antonio Tallana.		
			----- 51 -----		
	Viejo		Marcos Quispe de cincuenta y un años casado con Esperansa Parinquilago de cuarenta años vive en Guachalá suelto y tiene por sus hijos legítimos a Santiago Quispe de ocho años a Luisa de cinco años a Angelina de dos años a Ysavel de diez y seis años soltera y sin hijos a Ana de quince años, tambien soltera y sin hijos y a.	1	
	Santiago entró tercio San Juan 95.	1 ⁸		1 ⁵	
				1 ²	1
				1	
			----- 28 -----		
f. 127	Reservado tercio San Juan de 1707 Constó por averiguación ser este Lorenzo muerto y no el antecedente.		Lorenzo Quispe hijo legítimo del sobredicho de veinte y ocho años casado con Pasquala Farinquilago de la misma edad sin hijos vive en Cangagua en servicio de don Fernando Santos.	1	
			----- 21 -----		
	Reservado tercio de San Juan de 714.		Pasquala Quispe hermano del sobre dicho de veinte y un años casado con Ynes Parinquilago de la misma edad tiene por su hijo legítimo a Manuel Quispe recién nacido vive en Cangagua con el dicho su hermano en servicio de don Fernando Santos.	1	
	Entró Manuel tercio de San Juan 703.	1 ⁰			
			----- 24 -----		
	Ojo reservado tercio San Juan 711.		Thomás Quispe hijo legítimo de Andrés Quispe ausente en la Villa de Ybarra en la hacienda de Ybarra de veinte y cuatro años soltera y sin hijos vive con su tío Lorenzo Quispe su tío que va numerado en la foja antecedente vive en Cangagua digo Guachalá.		
			----- 43 -----		
	Ojo reservado tercio San Juan 1692.		Agustín Quispe hijo de Favián Quispe difunto de cuarenta y tres años casado con Angelina Parinquilago de la misma edad / tiene por sus hijos legítimos a Felipe Quispe de seis años a Luis Quispe de tres años y a Marcos Quispe de dos años, vive en Cangagua en servicio de don Fernando Santos.	1	
f. 127 v.	Entró Felipe tercio de San Juan 97. Marcos entró tercio San Juan 702.	1 ⁶ 1 ³ 1 ²			Constó ser muerto este Luis por certificación suelta del cura de Cayambe tercio de Navidad de 1706.

Entró Bartolomé
tercio San Juan
702.

1¹
Auto

Luisa Guslago mujer legítima de Bartolo Tacuri ausente y que no se sabe donde está y se pondrá en el cuaderno de ellos de treinta ños tiene por su hijo legítimo a Bartolo Tacuri de un años vive en este pueblo en casa propia. En el pueblo de Cayambe en cuatro días del mes de Julio de mil seiscientos y ochenta y cinco años el maestre de Campo don Francisco de Sola y Ros Corregidor y Justicia Mayor en esta provincia por Su Magestad y Juez de Comisión por el Gobierno Superior de estos Reinos del Perú para la numeración de los indios de este Corregimiento = Hizo parecer ante mi a don Marcial Pacheco cacique del haillo de Guachalá persona que dió cuenta de ellos del cual se recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz en / forma de derecho y habiéndolo fecho prometió decir verdad de lo que se le preguntare y siendo preguntado por el intérprete si tiene más indios que manifestar de los hasta aquinumerados = Dijo que no tiene más indios que manifestar que los numerados y en caso que los haya promete debajo del juramento fecho y penas impuestas por Su Excelencia que si de aquí en adelante parecieren algunos o tuviere noticia de ellos los manifestara ante Su Merced con las familias que tuvieren y se le manda vuelva arrir de nuevo la gente y reconoce a los que faltan y asi lo proveyó y firmó = Don Francisco de Sola y Ros= Manuel de Paredes = Ante mi = Ygnacio de Almeyda Escribano de Su Magestad Publico. Suma y resolución de los indios e indias de la parcialidad de Guachalá son los siguientes.

1

f. 128

Indios tributarios de diez y ocho años hasta cincuenta, ciento y treinta . ----- U130
Indias casadas, viudas y solteras de quince años para arriba, ciento y cuarenta y uno. ---- U141
Indios muchachos de diez y ocho años para abajo ciento y cincuenta y dos. ----- U152
Indios reservados por viejos y lisiados, veinte y dos ----- U022

f. 128 v.

Por manera que hay en esta / Parcialidad de Guachalá quinientas y cuarenta y dos almas de ambos sexos y edades salvo error de cuenta y pluma y lo firmó Su Merced = Don Francisco de Sola y Ros = Ante mi = Ignacio de Almeyda Escribano de Su Magestad, Público.